Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, viernes 15 de noviembre de 1957 — Número 18.524

# EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## AUTOMOTOR ARGENTINA

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor H. Fernández Marelli y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Cincuenta y Tres. — En el pueblo de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a ocho días de octubre de mil novecientos cincuenta y siete ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparece el señor don Eusebio Adrián Beloqui, argentino, de estado casado, mayor de edad, contador público nacional, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre quinientos cincuenta y nueve de la Capital Federal, de tránsito aquí, persona hábil y de mi conocimiento de que doy fe, como así de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores don Jerónimo Falcón, don Fernando Pugliese, don José Cielo Rey, don Mario Erasmo Castaneira, don Lorenzo Miguel Ferragut, don Manuel Giménez Celaya, don Elso Angel Baetti, don Juan Angel Bras, don Emil Velazco y don Rodolfo Schnaider, según así lo acredita con el poder que en testimonio me exhibe y copiado íntegramente dice así: "Primer Testimonio. Número Quinientos Ochenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de junio de mil novecientos cincuent y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final nombro y firman, comparecen: don Jerónimo Falcón, soltero, don Fernando Pugliese, casado: don José Cielo Rey, casado; don Mario Erasmo Castañeira, casado; don Lorenzo Miguel Ferragut, viudo; don Manuel Giménez Celaya, casado y el Doctor Elso Angel Baetti, casado, todos mayores de edad, vecinos de esta Capital, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren todos por su propio derecho y además los señores, Jerónimo Falcón, por sí y en representación de los señores Juan Angel Bras y don Emil Velazco, como lo justifica con los testimonios de los poderes otorgados ante el Escribano de esta Capital, don Daniel Ferrari, con fecha veinte de julio y ocho de noviembre del año próximo pasado a los folios novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis, de su Registro; y don Mario Erasmo Castañeira, por sí y en representación de don Rodolfo Schnaider, según poder general amplio que éste le otorgara ante el Escribano Público de Nueva York, don Larry Rudolph, el veinticuatro de mayo próximo pasado, todos los que se hallan íntegramente transcriptos al folio mil diecisiete, protocolo corriente de este Registro y que en lo pertinente dicen: "... En la Ciudad de Buenos Aires... a veinte de julio de mil novecientos cincuenta y seis... comparece don Juan Angel Bras... comparece otorga Poder General Amplio, a favor de don Federico José Falcón y don Jerónimo Falcón, para que en su nombre y representación y obrando indistintamente uno cualesquiera de ellos... administren, gobiernen y dirijan todos los bienes... inmuebles... y cuanto más posee al presente y adquiera en lo futuro; celebre toda clase de contratos, inclusive... de sociedades con carácter de anónimos... Para que lo representen ante los Poderes Ejecutivo Nacional y Provinciales... Leída ... Juan A. Bras. — Ante mí: Daniel Ferrari". — "... En la Ciudad de Buenos Aires... a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis... comparece don Emil Velazco, casado... norteamérica... y expone: Que otorga poder general amplio a favor de don Jerónimo Falcón, para que en su nombre y representación... administre, gobierne y dirija todos los bienes inmuebles... y cuanto más posee al presente y adquiera en lo futuro; celebre toda clase de contratos, inclusive... de sociedades con carácter de anónima... Para que lo representen ante los poderes Ejecutivos Nacionales y Provinciales... Leída... Emil Velazco... Ante mí: Daniel Ferrari". — "En la Ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, el abajo suscripto Rodolfo Schnaider, argentino... casado... confiero Poder General Amplio a favor del señor Mario Erasmo Castañeira... para que en su nombre y representación intervenga en todos sus negocios y asuntos... a cuyo efecto autoriza a su mandatario para practicar los siguientes actos:... constituir... sociedades de cualquier naturaleza, con facultad para suministrar sus aportes de capital en dinero o acciones, reglar las condiciones para su constitución, renovación, disolución, división y liquidación: adquirir, suscribir o enajenar acciones de personas de existencia ideal, representar al otorgante en sociedades, asambleas o directorios... suscripto al presente... Rodolfo Schnaider... Sigue la certificación notarial... Larry Rudolph...". — Es Copia Fiel, doy fe. — Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que confieren Poder Especial a favor de los señores Ricardo J. Castells, Eusebio A. Beloqui y Manuel Giménez Celaya, para que actuando, con junta, separada o alternativamente realicen las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica de "Automotor Argentina Sociedad Anónima", a cuyo efecto podrán presentarse con escritos, documentos, pruebas y demás justificativos ante la Inspección General de Justicia y demás autoridades que correspondan, presenten solicitudes, pidan reconsideraciones de resoluciones e introduzcan las modificaciones que se sugieran al proyecto de estatutos y lo protocolicen ante el Escribano Público, dando por bueno y válido todo lo que al respecto realicen. Así la torgan y previa lectura y ratificación, firman con los testigos don Guillermo Carlos Beyer y don Mauricio Moyano, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Jerónimo Falcón. — F. Pugliese. — J. Cielo Rey. — M. E. Castañeira. — Baetti. — M. Giménez Celaya. — L. Ferragut. — Guillermo C. Beyer. — Moyano. — Ante mí. — Para los Apoderados, expido el presente en dos sellos de Ley número seiscientos diecinueve mil quinientos cincuenta y uno y el presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — P. González Victorica. — Hay un sello". — Es copia fiel, doy fe, asegurándome el compareciente que el mismo se encuentra en plena vigencia, sin haber sufrido modificación alguna. Y en tal virtud dice: "Que a los efectos de protocolizar en este Registro los estatutos de "Automotor Argentino" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y las actuaciones pertinentes, me pone de manifiesto que el expediente número doce mil doscientos veintisiete del año en curso del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, caratulado "Automotor Argentino" Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". Procedencia Inspección General de Justicia - Extracto: Solicita Personería Jurídica, del cual extracto las siguientes piezas fundamentales para el caso de que se trata: a) De fojas uno a trece, el acta constitutiva privada de dicha entidad y el articulado de sus estatutos que, con las modificaciones obrantes de fojas veinticinco a treinta y dos, queda así concebido: "Automotor Argentina" Sociedad Anónima. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen en la calle Charcas seiscientos ochenta y cuatro, los señores don Jerónimo Falcón, soltero, argentino; don Fernando Pugliese, casado, argentino; don José Cielo Rey, casado, español; don Mario Erasmo Castañeira, casado, argentino; don Lorenzo Miguel Ferragut, viudo, argentino; don Manuel Giménez Celaya, casado, argentino, y el doctor Elso Angel Baetti, casado, argentino, actuando el primero de los nombrados, señor Jerónimo Falcón por sí y en su carácter de apoderado de los señores Juan Angel Bras, casado, norteamericano y Emil Velazco, casado, norteamericano, según poderes corrientes a los folios novecientos sesenta y ocho y mil cuatrocientos cincuenta y seis del Protocolo del año mil novecientos cincuenta y seis del Registro doscientos ochenta y cuatro extendido por el escribano adscripto de dicho Registro, señor Daniel Ferrari y el señor Mario Erasmo Castañeira, por sí y como apoderado del señor Rodolfo Schanider, según poder general amplio extendido en la ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica, con fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, por ante el escribano público, señor Larry Rudolph y debidamente legalizado por el Consulado General de la República Argentina en dicha ciudad con la misma fecha, todos mayores de edad, con domicilio legal y especial en la calle Charcas seiscientos ochenta y cuatro, con el objeto de constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Automotor Argentina", Sociedad Anónima, para dedicarse a la realización de toda clase de negocios comerciales, industriales y financieros, especialmente los vinculados con la importación de automotores, repuestos, carrocerías y accesorios en general, así como su venta y distribución. Siendo las diez y seis horas, se designa por unanimidad presidente del acto a don Jerónimo Falcón, quien expresa, que no obstante ser del conocimiento de los presentes, el texto de los estatutos proyectados, procede a dar lectura de los mismos a los efectos de su aprobación. — "Automotor Argentina" Sociedad Anónima. — Estatuto. — Título primero. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo primero: Bajo la denominación de "AUTOMOTOR ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete. En consecuencia, dicho plazo vencerá el treinta de julio del año dos mil cincuenta y seis, pudiendo prorrogarse dicho plazo o disolverse anticipadamente la sociedad, de conformidad con estos estatutos. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación de automotores, repuestos, accesorios y cualquier otro artículo que se considere afín, especialmente del transporte en general, así como su venta y distribución, compra y venta de bienes, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse tanto del país como del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Fabricación, comercialización y distribución de toda clase de repuestos, accesorios y herramientas para automotores en general; c) Financieras: Realización de operaciones financieras mediante aportes de capitales a firmas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; d) Inmobiliaria: Adquisición, construcción, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad queda facultada para realizar dentro y fuera del territorio de la República Argentina, todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, como así también, efectuar toda clase de operaciones comerciales industriales, financieras e inmobiliarias, y actos jurídicos de cualquier naturaleza y toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes y en particular: a) Adquirir, enajenar, explotar, usufructuar y arrendar negocios, fondos de comercio, fábricas e industrias; b) Adquirir, enajenar, industrializar, fabricar, transformar, importar y exportar toda clase de mercaderías, maquinarias y productos elaborados o no. c) Adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes inmuebles y muebles y constituir todo género de derechos reales sobre los mismos. d) Dar y tomar dinero a préstamo, con garantías reales, personales o sin ellas y emitir debentures. e) Realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de negocios industriales, comerciales, financieros e inmobiliarios. f) Formar sociedades subsidiarias y aceptar y acordar participaciones, combinaciones, fusiones, regalías o cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, empresas y personas particulares, mixtas u oficiales del Estado. g) Emitir debentures, sin garantía o con garantía especial o flotante, nominativos o al potador, en moneda nacional y|o oro sellado y|o cualquier otra moneda, dentro o fuera del país, ajustándose a las pertinentes disposiciones legales. Dichos títulos llevarán las mismas firmas que las acciones y la emisión podrá efectuarse aún cuando no estuvieren emitidas o suscriptas o integradas las series de acciones autorizadas o las previstas para aumento de capital en estos estatutos. h) Efectuar operaciones de toda clase con los Bancos Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos o instituciones nacionales, provinciales y|o extranjeros y|o particulares u oficiales y|o mixtos, creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos y, en general, ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación o consecuencias con la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes o estos estatutos; i) Realizar sin limitación de especies alguna, todos los actos y contratos permitidos por las leyes a las entidades de su clase, que se relacionan con el objeto principal de la sociedad y tiendan a favorecer su desarrollo. — Título Segundo: Capital y Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Un Millón Quinientos Mil pesos moneda nacional de curso legal, representada por quince mil acciones al portador de un valor nominal de cien pesos cada una, divididos en quince series de mil acciones cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de tres clases, a saber: acciones ordinarias, clase "A" con derecho a cinco votos por cada acción, en todas las asambleas generales, salvo para la designación del síndico titular y síndico suplente, para lo cual sólo tendrán derecho a un voto por acción. Acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto por acción en todas las asambleas generales. acciones preferidas, cuyas características serán las siguientes: a) Gozarán de un dividendo básico que, en ningún caso, excederá del ocho por ciento anual, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias. b) Podrán gozar, además, de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas que no excederá del cinco por ciento anual sobre el valor nominal. c) Tendrán preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación de la sociedad. d) El dividendo básico que se les fije será acumulativo durante el plazo que dispongan el Directorio, o la asamblea en su caso, en la emisión respectiva, con un máximo de tres ejercicios, de manera que, si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente tal dividendo, el saldo será cubierto con las utilidades los próximos ejercicios inmediatos. Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar estos dividendos, cuando los beneficios no fueran suficientes. e) Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las asambleas generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos básicos pactados en las condiciones de emisión no pudieran ser abonados íntegramente por falta de utilidades. Sólo en ese caso y a partir de la asamblea que se celebre después de aquella que hubiere aprobado el balance que no permite la distribución de todo o parte del dividendo preferencial, las acciones preferidas tendrán derecho a participar en las asambleas generales que se realicen, mientras subsista la mora en el pago de dividendo, en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias, clase "B", o sea con derecho a un voto por cada acción. f) Las características determinadas por cada emisión, dentro de los requisitos establecidos precedentemente, podrán ir impresos al dorso de los respectivos títulos, acciones o certificados provisorios. g) De acuerdo con lo que dispone el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, la asamblea podrá resolver el rescate de la totalidad o parte de las acciones preferidas emitidas y la forma en que se realizará éste, pudiendo establecer primas de rescate. h) La asamblea podrá disponer que las acciones preferidas sean convertidas en acciones ordinarias y en preferidas de dividendo menor o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazo y condiciones que juzgue conveniente. i) Cuando la sociedad se hubiese reservado el derecho correspondiente, en las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas, el rescate o la conversión se hará de acuerdo con las normas legales en vigencia en la oportunidad y por el procedimiento que resuelva la asamblea. En caso de hacerse un rescate parcial, se procede por sorteo y el mismo se efectuará previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial. En los casos de conversión de acciones, deberá efectuarse la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal por resolución de la asamblea de accionistas, en series de cien mil pesos moneda nacional cada una, fijándose, en cada oportunidad las características de las acciones a emitir dentro de las disposiciones estatutarias pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, suscripción y condiciones de integración de las mismas. Cada resolución de emisión y aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia, abonándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. Sólo se anunciará como capital autorizado el de un millón quinientos mil pesos moneda nacional con más el aumento

**"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 859, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, Art. 6º)".**

PARAGUAY 772

## Sumario

**EDICION DE 32 PAGINAS**

13 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
19 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES



**Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación**

los aumentos que se haya resuelto efectuar de acuerdo con las formalidades indicadas precedentemente. — Artículo Sexto: Del capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal se han emitido las tres primeras series en acciones ordinarias Clase "A" por un valor nominal total de trescientos mil pesos, las que fueron suscriptas totalmente e integradas en un diez por ciento. La emisión de las series restantes será hecha en la forma y fecha que determine el directorio. — Artículo Séptimo: Los tenedores de todas las acciones ordinarias en circulación tendrán preferencia, en igualdad de condiciones, suscribir las nuevas emisiones en proporción a sus tenencias salvo en los casos de emisiones con destino especial. Estos derechos de preferencias deberán ser ejercidos, bajo apercibimiento de perderlos, dentro del plazo de quince días, a partir del día siguiente de la última publicación, que deberá efectuarse en el Boletín Oficial por tres días. — Artículo Octavo: Los suscriptores de acciones deberán integrar el diez por ciento al suscribir la acción y el saldo restante en la forma y fecha que determine el directorio. En caso de mora, que ocurrirá con solo el transcurso del tiempo establecido, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, el directorio tendrá opción para: imponer un interés punitorio del uno por ciento mensual sobre las cuotas atrasadas exigir el pago judicial de las cuotas más los intereses, u ordenar la venta de las acciones en remate público, siendo por cuenta del deudor los gastos que se originen. En el caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal, el suscriptor responderá por el saldo deudor. — Artículo Noveno: Las acciones serán al portador e indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por acción. El hecho de ser suscripto o tenedor de acciones importa conocer y aceptar estos estatutos, sus modificaciones de las asambleas generales de accionistas salvo lo dispuesto por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Los títulos que se emitan serán de una o más acciones, según lo resuelva el directorio. — Artículo décimo: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinándolas: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general excluídas las reservas legales; b) Capitalizando beneficios del ejercicio aprobado por la asamblea general, mediante el pago de dividendos en acciones liberadas; c) Capitalizando previa aprobación de la autoridad competente, el excedente del valor que pueden tener los bienes de la Sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general aprobado por la asamblea general correspondiente, cuyo excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas vigentes en la época de la capitalización y se dará intervención a la Inspección General de Justicia; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo, las que podrán ser colocadas arriba de la par. Las primas de colocación deberán llevarse a fondo de reserva no distribuibles en forma de dividendo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen omitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — Artículo Undécimo: No podrán emitirse nuevas acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas íntegramente e integradas en un diez por ciento como mínimo. — Artículo Duodécimo. — Las acciones serán al portador, numeradas, selladas con el sello de la Sociedad y llevarán dos firmas, la del Presidente o de quien lo reemplaza según el Estatuto y la de su Director, y contendrá los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Mientras las acciones no estén integradas se otorgarán certificados provisorios nominativos, firmados en igual forma y con los mismos recaudos que las acciones, los cuales, una vez integrado su valor, serán canjeados por acciones al portador. — Todos certificados provisorio que se emita en cualquier tiempo será intransferible si no media expresa conformidad del Directorio, de la que se dejará constancia en actas y sobre los mismos certificados. — La Sociedad no admitirá ni reconocerá en ningún caso, transferencia de certificados nominativos por los cuales se adeuden cuotas vencidas. — Título Tercero. — Fundadores. —

Artículo Décimotercero: Los señores Jerónimo Falcón, Fernando Pugliese, José Cielo Rey, Mario Erasmo Castañeira, Juan Angel Bras, Emil Velazco y Rodolfo Schneider, en su carácter de fundadores de la Sociedad gozarán por partes iguales y durante diez años, o sea, hasta el treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete, del diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas en la Sociedad, una vez deducidos los impuestos a los réditos, a los beneficios extraordinarios, a las ganancias eventuales y sustitutivo del gravamen a la trasmisión gratuita de bienes, según surja de balances aprobados por la Asamblea General de Accionistas. — Título Cuarto. — Dirección, Administración, Fiscalización. — Artículo Décimocuarto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco a nueve miembros titulares según lo resuelva la Asamblea, y tres suplentes. — Los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, serán designados por la Asamblea General, siendo todos reelegibles y su mandato durará un año, debiendo continuar en sus funciones hasta la próxima asamblea ordinaria. — En el caso de que algún director titular falleciera o renunciara, o se hallara impedido de seguir desempeñando sus funciones por ausencia, enfermedad o cualquier otra causa, será reemplazado en sus funciones por el Director suplente que designe el Directorio con intervención del Síndico. — A los fines del artículo trescientos treinta y nueve del Código de Comercio, los Directores titulares deberán depositar en la caja de la Sociedad diez acciones ordinarias totalmente integradas o su equivalente en acciones parcialmente pagadas, las que podrán ser retiradas después de aprobada su gestión. — Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta-poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo Décimoquinto: El Directorio elegirá de su seno a su Presidente y distribuirá los cargos que se crearen. — Se reunirá por convocatoria de su Presidente o de quien lo reemplaza, o bien a solicitud de tres de sus miembros o del Síndico, debiendo reunirse por lo menos una vez cada tres meses. — Sesionará válidamente con la presencia de tres Directores cuando estuviere integrado por cinco miembros, de cuatro cuando estuviere integrado por seis o siete y de cinco Directores cuando estuviere compuesto de ocho o nueve miembros. — Las sesiones serán presididas por el Presidente y en su ausencia por quien lo reemplace. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los presentes y en caso de empate, tendrá doble voto quien presida la reunión. — Las resoluciones así tomadas se asentarán en el correspondiente Libro de Actas, que firmarán los Directores presentes. — Artículo Décimo Sexto: Los Directores suplentes podrán asistir con voz, pero sin voto, a las reuniones del Directorio, a fin de mantenerse al corriente de la marcha de la Sociedad, para el caso en que deban reemplazar a los titulares. — Si por cualquier causa el número de los miembros del Directorio, entre titulares y suplentes, quedare reducido en tal forma que el Directorio no pudiese funcionar por falta de quórum, según lo establecido en el artículo décimo quinto, en tal caso el o los directores restantes o en ausencia de éstos el Síndico, procederá a convocar de inmediato a los accionistas a Asamblea, a fin de integrar el Directorio con miembros elegidos para completar el período de mandato que faltare a los Directores renunciantes, fallecidos o ausentes. — Artículo Décimo Séptimo: El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad, podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo tercero, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos Estatutos — En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o en su defecto por quien lo reemplace, sin perjuicio de los poderes que se confieren. — b) Administrar todos los intereses de la Sociedad, a cuyo fin se le confieren las más amplias facultades. Podrá, por consiguiente: Primero) Solicitar concesiones de cualquier naturaleza del Gobierno Nacional o a los Gobiernos Provinciales o Municipales, en las condiciones que mejor convenga a la Sociedad; Segundo) Comprar, vender y permutar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes y títulos de crédito público o privado; Tercero) Celebrar contrato de cesión, de transferencias de cosas, de locación, acarreos, transportes en general, etcétera; Cuarto) Cobrar y percibir todo lo que se debiere a la Sociedad; Quinto) Dar y tomar dinero prestado y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, demás Bancos oficiales, provinciales o extranjeros existentes ó a crearse y otros Bancos Particulares y demás personas jurídicas o visibles. — Sexto: Constituir hipotecas a favor de instituciones bancarias, oficiales o particulares, del país o extranjeras, y de personas jurídicas o físicas y aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualesquiera otros derechos reales, gravando los bienes raíces, muebles, semovientes, títulos y demás papeles de comercio, aceptando los reglamentos y disposiciones de los dadores de dinero. — Séptimo: Transigir sobre toda clase de gestiones judiciales o extrajudiciales. — Octavo: Comprometer en árbitros o arbitradores. — Noveno: Girar, aceptar, endosar, avalar y garantizar en toda forma letras de cambio, pagarés, vales y negociar warrants y demás documentos comerciales o civiles, así como contratar operaciones de financiación con instituciones públicas o privadas del país o del exterior; Décimo) Abrir cuentas corrientes bancarias o mercantiles con o sin previsión de fondos y extender y librar cheques contra depósitos o en descubierto; Undécimo) Registrar marcas de fábricas y de comercio y patentes de invención; Duodécimo) Inscribir a la sociedad como importadora y|o exportadora; Décimotercero) Aceptar fianzas y otorgar las garantías que le fueren requeridas para el giro y desenvolvimiento de la sociedad; Décimocuarto) Contratar cartas de crédito, realizar operaciones de compra-venta de cambio, seguros y cualquier otra operación bancaria o particular en moneda nacional o extranjera; Décimoquinto) Donar cuando ello implique un interés directo o indirecto para la sociedad, como en el caso de incorporación de calles al dominio público o propaganda comercial; Décimosexto) Celebrar contratos de sociedad, con otras personas jurídicas o físicas o públicas, sean regulares o de hecho; Décimoséptimo) Convenir contratos colectivos de trabajo; Décimoctavo) Suscribir, comprar, vender y permutar cuotas sociales de otras entidades o acciones y liquidar sociedades, adquirir establecimientos industriales y comerciales y venderlos, y Décimonoveno) Concurrir a licitaciones públicas y firmar los respectivos contratos de los quince días de presentados, los pedidos que al respecto formulen los accionistas; k) Presentar anualmente a la Asamblea el informe sobre la marcha de la sociedad, inventarios, balances, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico; l) Proponer a las asambleas el dividendo a repartir a los accionistas, su pago en efectivo o en acciones y todos los demás asuntos que deban ser considerados por éstas; ll) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y líquidas, demostradas por balances practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicado a la Inspección General de Justicia; m) Dictar los reglamentos internos; n) En general, ejecutar todos aquellos actos que reputen necesarios o convenientes y representar y contratar a nombre de la sociedad ampliamente, siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, aún en los casos en que se requiera poder especial, de acuerdo al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, pues la enumeración que precede es simplemente enunciativa y no limitativa. — Artículo Décimooctavo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea de Accionistas, la que también nombrará un síndico suplente y sus funciones son las determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Tanto el síndico titular como el suplente podrán ser reelegidos. — Título Quinto. — Asambleas. — Artículo Décimo Noveno: Las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas serán convocadas en las condiciones y oportunidades establecidas por los artículos trescientos cuarenta y siete a trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, debiéndose proceder a convocación con una anticipación de diez días a la fecha señalada para la reunión y por intermedio de avisos publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, con transcripción del orden del día. —

Si no se realizara la asamblea por falta de quórum, el Directorio convocará a una segunda reunión a celebrarse dentro de los próximos treinta días, haciéndose publicaciones con ocho días de anticipación y por el término de tres días. — Artículo Vigésimo: En primera citación, el quórum necesario será de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto. — La asamblea reunida en segunda convocatoria sesionará válidamente cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, presentes o representadas. — Estas disposiciones serán aplicables a todas las asambleas, sin excepción alguna, inclusive a las convocadas para tratar cuestiones previstas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vigésimoprimero: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito Bancario de las mismas, con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta-poder. — En todas las votaciones y resoluciones de las asambleas, se computará cinco votos por cada acción ordinaria Clase "A" y un voto por cada acción ordinaria Clase "B", con las limitaciones establecidas por el Código de Comercio y cada acción preferida, en los casos determinados por el artículo cuatro inciso e), dará derecho a un voto. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Para la elección del síndico, las acciones ordinarias Clase "A" darán derecho a un solo voto por acción. — Título Sexto. — Balances. — Distribución De Utilidades. — Artículo Vigésimo Segundo: El ejercicio económico anual de la sociedad se cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha deberá practicarse, de conformidad con las normas legales y reglamentarias en vigencia, el inventario, el balance general y la cuenta ganancias y pérdidas que, juntamente con el informe del Síndico, una memoria explicativa de la marcha y evolución de la sociedad y un proyecto de distribución de utilidades, serán sometidos a la consideración de la asamblea general ordinaria convocada al efecto. — Artículo Vigésimo Tercero: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio serán distribuídas como sigue: a) Dos por ciento al fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto; b) Diez por ciento para los fundadores de acuerdo con lo que establece el artículo décimotercero de estos Estatutos; c) Dos por ciento para el Presidente, uno por ciento para cada uno de los Directores titulares restantes y uno por ciento para el Síndico; d) Los dividendos pactados sobre acciones preferidas, debiendo abonarse primeramente los dividendos atrasados y luego los del ejercicio; e) Constitución o aumento de los fondos de reserva especiales que resuelva la asamblea; f) El remanente será distribuído en la forma que determine la asamblea debiendo tenerse presente la participación adicional que pueda corresponder a las acciones preferidas. El monto de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio, incluído el pago de sueldos o cualquier otra remuneración adicional por el desempeño de funciones técnicas y|o administrativas de carácter permanente o transitorio, no podrá exceder de veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicas y|o administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del día. — Los dividendos no cobrados prescriben a favor de la sociedad a los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Título Séptimo. — Liquidación de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Cuarto. — En caso de disolución cualquiera fuera su causa, la Sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, en las condiciones previstas por el artículo trescientos setenta y uno del Código de Comercio. — El monto líquido que resultare de la liquidación se aplicará en el siguiente orden de preferencia; Primero) Reembolso del valor integrado de las acciones preferidas. — Segundo) Reembolso del valor integrado de las acciones ordinarias. — Tercero) Pago de los dividendos atrasados de las acciones preferidas si los hubiese. — Cuarto) El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas en la forma establecida en el artículo vigésimo tercero, Inciso f). — Disposiciones Transitorias. — Artículo Vigésimo Quinto. — El Directorio de la sociedad queda autorizado para negociar y convenir la compra para la sociedad del activo y pasivo de la firma "Falcón Bras, Automotor Argentina", sociedad en comandita por acciones, con domicilio en esta Capital, calle Charcas Nº 684, por un precio equivalente al valor neto de dicho activo y pasivo al 30 de junio del corriente año, según balance certificado por Contador Público fecha a la cual se retrotraerán los efectos de esa adquisición, siendo por cuenta de la sociedad todas las operaciones efectuadas con posterioridad a la misma. — El Directorio podrá asimismo realizar todo y cualquier trámite, publicación o diligencia relacionada con esa operación, pagar en efectivo todos o cualquier impuesto, gasto, honorarios, indemnización o desembolso de cualquier naturaleza que resulte necesario o conveniente para llevarla a efecto en definitiva y emitir acciones por el importe necesario para abonar el precio indicado en acciones liberadas. — El directorio pondrá en conocimiento de la Inspección General de Justicia la operación a que se refiere este artículo. — Artículo Vigésimo Sexto. — Los Señores, Doctor Ricardo J. Castells, Contador Público; Eusebio A. Beloqui y Manuel Giménez Celaya, quedan autorizados para que, actuando conjunta, separada, o indistintamente, soliciten del Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de los presentes Estatutos, y el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, pudiendo aceptar cualquier modificación, enmienda, o ampliación que aconseje la Inspección General de Justicia. — Quedan facultados igualmente para elevar a escritura pública los presentes Estatutos una vez aprobados y solicitar judicialmente su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando todos los trámites y diligencias que sean requeridos para la constitución definitiva de la Sociedad". — Por unanimidad se aprueban los estatutos precedentemente transcriptos. — A continuación se procede a la suscripción de las tres primeras series de acciones ordinarias clase "A" todas valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, o sea un total de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, con el siguiente resultado: don Jerónimo Falcón suscribe cuatrocientos veinte acciones por un valor total de Cuarenta y dos mil pesos, don Fernando Pugliese, suscribe cuatrocientas veinte acciones por un valor de Cuarenta y dos mil pesos; don José Cielo Rey, suscribe cuatrocientas veinte acciones por un valor total de Cuarenta y dos mil pesos; don Mario Erasmo Castañeira, suscribe cuatrocientos veinte acciones por un valor total de Cuarenta y dos mil pesos; don Juan Angel Bras, suscribe cuatrocientos veinte acciones por un valor total de Cuarenta y dos mil pesos; don Emil Velazco, suscribe cuatrocientas veinte acciones por un valor total de Cuarenta y dos mil pesos; don Rodolfo Schneider, suscribe cuatrocientas veinte acciones por un valor total de Cuarenta y dos mil pesos; don Lorenzo Miguel Ferragut suscribe veinte acciones por un valor total de dos mil pesos; don Manuel Giménez Celaya, suscribe veinte acciones por un valor total de dos mil pesos; don Elso Angel Baetti, suscribe veinte acciones por un total de dos mil pesos. —

Todo el capital suscripto en el presente acto, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, queda integrado en efectivo en un diez por ciento. — A continuación se procederá a la designación del primer Directorio, que queda constituído así: Señor Jerónimo Falcón; Directores Titulares: Señores Fernando Pugliese, José Cielo Rey, Mario Erasmo Castañeira, Juan Angel Bras, Emil Velazco y Rodolfo Schnaider; Directores Suplentes: Señores Lorenzo Miguel Ferragut, Manuel Giménez Celaya y Elso Angel Baetti; Síndico Titular: señor Eusebio A. Beloqui, y Síndico Suplente: señor Ramón M. Beloqui. — Queda establecido que la duración del mandato de este Directorio será hasta la celebración de la asamblea que trate el primer ejercicio económico de la Sociedad y funcionará desde el día de hoy para atender los trámites de constitución social y demás asuntos relacionados con la sociedad. — Quedan autorizados los señores Doctor Ricardo J. Castells, Contador Público, Eusebio A. Beloqui y Manuel Giménez Celaya, para que actuando con conjunta, separada o alternativamente, realicen las gestiones que se enuncian en el artículo vigésimosexto de los Estatutos transcriptos y para la protocolización de la escritura definitiva de la presente sociedad, a cuyo efecto quedan otorgados en este acto los respectivos poderes. —

J. Falcón. — M. E. Castañeira. — J. Cielo Rey. — E. Baetti. — M. Giménez Celaya. — L. Ferragut. — F. Pugliese. — El Escribano que suscribe, Titular del Registro Nº 436, de esta Capital, Certifica: Que las firmas que anteceden de don Jerónimo Falcón, don Fernando Pugliese, don José Cielo Rey, don Mario Erasmo Castañeira, don Lorenzo Miguel Ferragut, don Manuel Giménez Celaya, y don Elso Angel Baetti, son auténticas y han sido puestas en su presencia. — A pedido de los interesados y para su presentación ante quien corresponda, expedido el presente en Buenos Aires, a cinco de junio de 1957. — P. González Victorica. — Hay un sello". b) La nómina de los constituyentes de la sociedad, corrientes a fojas dieciséis, que copiada literalmente dice así: "Automotor Argentina" Sociedad Anónima. — (Nómina de los constituyentes de la sociedad). — Nombre y Apellido, Estado Civil, Nacionalidad, Profesión, Domicilio, Doc. Identidad. — Jerónimo Falsón, soltero, argentino, comerciante, Otamendi Nº 28, Capital, C. I. 382.716. — Fernando Pugliese, casado, comerciante, argentino, Lavalle 1759, Capital; C. I. 988.327. — José Cielo Rey, casado, español, comerciante, Sarmiento 1848, Capital; C. I. 2.020.791. — Mario Erasmo Castañeira, casado, argen-

tino, comerciante, San Martín 617, Capital; C. I. 3.381.640. — Juan Angel Bras, casado, norteamericano, comerciante, Otamendi 28, Capital; C. I. 4.881.508. — Emil Velazco, casado, norteamericano, comerciante, Otamendi 28, Capital; Pasaporte Nº 34.848. — Rodolfo Schnaider, casado, argentino, comerciante, Maipú 480, Capital. — Lorenzo Miguel Ferragut, viudo, argentino, comerciante, Lavalle 1159, Capital; C. I. 389.145. — Manuel Giménez Celaya, casado, argentino, contador, Martín García 1038, Capital; C. I. 736.553. — Elso Angel Baetti, casado, argentino, contador, Fonrouge 77, Capital; C. I. 3.2[illegible]5.385" y c) El decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinticinco de septiembre último, que en copia fotográfica corre inserto a fojas treinta y cinco del expediente referido, cuyo tenor es el siguiente: "Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1957. — Visto el expediente Nº 12.227|957 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Automotor Argentina", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Automotor Argentina", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital con la denominación "Automotor Argentina", Sociedad Anónima, el 5 de junio de 1957; y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a doce (12), con las modificaciones de fojas veinticinco (25) a treinta y dos (32). — Artículo 2º.: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase la fojas. — Aramburu. — A. Salas. — Decreto Nº 11 638". — Son copias fieles. doy fe, como de que el compareciente solicita de mí, el autorizante que de la presente se expida copia para su inscripción en el Registro Público de Comercio, y toma de razón en la Inspección General de Justicia. — Leída que le fué, se ratificó en su contenido y así la acepta, otorgan y firma, por ante mí, en presencia y junto con los testigos del acto, don Vicente Visciarelli y don Emilio Aníbal Mondini, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Esta escritura sigue a la número doscientos cincuenta y dos de fecha siete del actual. — E. A. Beloqui. — Tgo.: Vicente Visciarelli. — Tgo.: Emilio Aníbal Mondini. — Está mi sello. — Ante mí: Joaquín A. M. Alonso. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio número mil ciento treinta y cuatro de este Registro número cinco a mi cargo, doy fe. — Para "Automotor Argentina". Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", expido este testimonio en diez y seis sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional de curso legal cada uno, numerados correlativamente del un millón treinta y dos mil doscientos seis al un millón treinta y dos mil doscientos veinte y uno que sello y firmo en San Antonio de Padua, Partido de Merlo. Provincia de Buenos Aires, a los once días de octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 2.510.— e.15|11-Nº 6.480-v.15|11|57

## METALURGICA EDISON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1 doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del doctor Ismael Bruno Quijano se hace saber por un día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Fº 472. — Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Cincuenta y Tres. En la Ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen: don Edgardo Aldo Scotto, argentino, casado; don Juan Carlos Swiglio, argentino, casado; don Bruno Zocchi, italiano, casado; don Angel Serafín Gasparutti, argentino, soltero; don Américo Italo Reinaldo Nonino, argentino, casado; don Vicente Craviotto, italiano, casado; don Enrique Coriolano, argentino, viudo; doña Emilia Coriolano, argentina, soltera; don Orlando Bonelli, argentino, casado; don Fernando García Placeau, argentino, soltero; doña Franca Poggi, italiana, soltera; doña Antonia Romano de Trapani, italiana, viuda y doña Carmen Francisca Trapani de Bonelli, argentina, casada; todos los comparecientes mayores de edad, industriales, con domicilio en la Capital Federal. Avenida Quintana cuatrocientos sesenta y cinco, de tránsito aquí, hábiles para este acto, de mi conocimiento, doy fe, así como de que las dos últimas concurren por la sucesión de don Vicente Trapani, como herederas incorporadas a la sociedad a que habrá de referirse, el dos de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, por escritura de treinta del mismo mes y año, que se citará; el señor Nonino por sí y en nombre y representación de su padre Gelindo Nonino; los demás comparecientes por sí y todos, además, en nombre y representación de la sociedad "Edison Metalúrgica Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada" de la que son únicos componentes; personería que acreditan con el contrato social y sus modificaciones todo lo que forma parte integrante del expediente número siete mil novecientos sesenta y dos año mil novecientos cincuenta y cinco de la Inspección General de Justicia de la Nación que, con el respectivo Decreto del Poder Ejecutivo, determina la presente escritura contrato de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y siete constituído por escritura pasada ante el Escribano de la Capital Federal, don Ricardo Morello González, que en testimonio fué inscripta en el Registro Público de Comercio el once de julio del mismo año bajo el número novecientos ocho, al folio trescientos veintinueve del libro doce de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada modificado por escrituras de fecha nueve de julio de mil novecientos cuarenta y nueve y treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco otorgadas por ante el mismo escribano e inscriptas en el Registro Público de Comercio el veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve y el veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número dos mil doscientos noventa y uno, al folio ciento cuarenta y cuatro del libro dieciocho de contratos mencionados y bajo el número mil cuatrocientos veintiocho, al folio doscientos noventa y ocho del libro veintiocho de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada respectivamente. Y en el carácter invocado los comparecientes dicen: Que con fecha seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, mediante acta constitutiva formalizada por instrumento privado, que en copia fiel corre agregado a fojas uno al once del Expediente número siete mil novecientos sesenta y dos año mil novecientos cincuenta y cinco de la Inspección General de Justicia de la Nación, que se transcribirá más adelante, los comparecientes constituyeron la sociedad anónima "Metalúrgica Edison, Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera" aprobaron el estatuto que habría de regirla y designaron los componentes del primer directorio y que solicitada del Poder Ejecutivo de la Nación la correspondiente Personería Jurídica ella fué concedida por Decreto número seis mil doscientos setenta y seis dictado con fecha doce de junio de mil novecientos cincuenta y siete en el expediente número siete mil trescientos noventa y uno, del mismo año, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que fuera iniciado en la Inspección General de Justicia del mismo Ministerio bajo el número siete mil novecientos sesenta y dos, año mil novecientos cincuenta y cinco, que tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que a fojas setenta y nueve corre copia fotográfica del Decreto aprobatorio que copiado literalmente dice así: "Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 12 jun. 1957. Visto el expediente Nº 7.391|57 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Metalúrgica Edison, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Metalúrgica Edison, Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 6 de diciembre de 1955, y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a ocho (8), con las modificaciones de fojas setenta y dos (72) a setenta y cuatro (74). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas cincuenta y siete (57) a cincuenta y ocho (58). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Decreto Nº 6.276. — Aramburu. — A. E. Salas". — Es copia fiel, doy fe, como de que en el referido expediente administrativo figura el acta de constitución, también citada, en la que obran el estatuto aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, todo lo que copiado literalmente dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las dieciocho horas, en la calle Lavalle 1312, piso 3º, Dep. A, se reúnen los señores Edgardo Aldo Scotto, Juan Carlos Swglio, Bruno Zocchi, Angel Serafín Gasparutti, Gelindo Nonino, Américo Italo Rinaldo Nonino, Vicente Craviotto, Enrique Coriolano, Emilia Coriolano, Orlando Bonelli, Fernando García Placeau, Franca Poggi, Antonia Romano de Trapani y Carmen Francisca Trapani de Bonelli, concurriendo las dos últimas por la sucesión de don Vicente Trapani, como herederas incorporadas el 2 de mayo de 1955 (escritura del 30 de mayo de ese año), los demás comparecientes por sí y todos, además, en representación de la Sociedad "Edison Metalúrgica Industrial y Comercial, S.R.L., Capital, $ 3.000.000. de la que son únicos socios, constituída en esta ciudad por escritura pública de fecha 21 de mayo de 1947, pasada ante el escribano público don Ricardo Morello González e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de julio de 1947, al folio 329 del libro Nº 12 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, bajo el Nº 908, habiéndose registrado sus modificaciones en escrituras públicas de fechas 9 de junio de 1949 y 30 de mayo de 1955, otorgadas por ante el mismo escribano e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2291, al folio 144 del libro Nº 18 de los Contratos mencionados y bajo el Nº 1428, al folio 298, del libro Nº 28 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, respectivamente, y todos los comparecientes manifiestan: Que han resuelto formar una sociedad anónima que, una vez constituída definitivamente y en calidad de sucesora, prosiga los negocios sociales y se haga cargo del activo y pasivo de la refrida sociedad Edison Metalúrgica Industrial y Comercial S.R.L., Capital: $ 3.000.000, con efecto al 1º de enero del año próximo mil novecientos cincuenta y seis y sobre la base del inventario y del balance general que se practicarán al 31 de diciembre del corriente año. Con este propósito, los comparecientes vienen a otorgar el acto constitutivo de la sociedad anónima que se regirá por las normas, condiciones y estipulaciones que se enuncian en las resoluciones siguientes, adoptadas todas por votación unánime de los fundadores, a cuyo fiel cumplimiento se obligan expresamente. A este fin, los comparecientes, reunidos en asamblea constitutiva, declaran, convienen y adoptan las siguientes resoluciones: Resolución primera: Se da por constituída una sociedad anónima denominada "Metalúrgica Edison, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" que, en calidad de sucesora y continuadora de todos los negocios sociales de la entidad "Edison Metalúrgica, Industrial y Comercial S.R.L., Capital: $ 3.000.000", se hará cargo de su activo y pasivo con efecto y a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis, conforme al balance a practicarse al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. La entidad cedente se obliga a hacer tradición a la sociedad anónima en formación y ésta tomará posesión definitiva de todos los bienes comprendidos en el activo de la sociedad antecesora, a la fecha indicada en primer término, aún cuando no estuviere constituída definitivamente la sociedad que le sucede, en cuyo caso los negocios continuarán realizándose por cuenta de ésta pero a nombre de la entidad antecesora, con registración contable en sus libros rubricados. Posteriormente, estas registraciones serán copiadas y transcriptas fielmente en la contabilidad rubricada de la sociedad anónima y los libros de comercio de la actual sociedad, serán entregados a la sociedad sucesora para su conservación y como complemento de su propia contabilidad. — Resolución segunda: Aprobar los estatutos de la sociedad anónima que a continuación se transcriben y rezan como sigue: Estatutos Sociales de "Metalúrgica Edison, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera". — Capítulo 1º — Denominación. Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "METALURGICA EDISON, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", queda constituída una sociedad anónima en calidad de sucesora y continuadora de los negocios comerciales e industriales de "Edison Metalúrgica, Industrial y Comercial S.R.L. Capital $ 3.000.000", de cuyo activo y pasivo al 1º de enero de 1956, se hace cargo conforme a lo establecido en el acto constitutivo. — Artículo 2º: La sociedad anónima tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, independientemente de las sucursales, agencias o establecimientos industriales que al presente tenga la sociedad antecesora o que en el futuro aquélla instale en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Artículo 3º: Se establece la duración de la sociedad en noventa y nueve años a partir de la fecha del Decreto del Poder Ejecutivo que la autorice para funcionar. Este término podrá ser prorrogado conforme a las disposiciones vigentes. — Artículo 4º: El objeto social consiste en la explotación, por cuenta propia o de terceros, de todas las actividades comerciales, industriales y financieras, en los ramos metalúrgicos, siderúrgico, mecánico y minero y cualquier otra actividad afín, derivada o vinculada, directa o indirectamente, con dichos ramos. Continuará asimismo los negocios sociales de "Edison Metalúrgica Industrial y Comercial S. R. L. Capital $ 3.000.000". encuadrados en el objeto social precedentemente enunciado. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar, explotar, usufructuar, arrendar y tomar en arrendamiento, gravar con toda clase de derechos reales inclusive hipotecas, prenda común y con registro y libremente comerciar bienes inmuebles, muebles, semovientes, minas, valores públicos o privados y acciones de otras sociedades. establecimientos industriales y comerciales y cualquier otro bien comprendido en el comercio. b) Importar, exportar, elaborar y comerciar libremente cualquier material, producto, mercadería y materia prima relacionados con el objeto social. c) Otorgar y contraer préstamos y vender mercaderías con o sin garantías y prendas con registro o común; emitir debentures, conforme a las leyes vigentes; vincularse con otras empresas de objeto similar, mediante financiación o asociación bajo formas limitativas de responsabilidad; otorgar y desempeñar representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones. d) Contratar libremente con los Poderes Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales, Instituciones oficiales, particulares y entidades bancarias, inclusive con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y cualquier otro, oficial o particular, existente o que se creare en el futuro. e) Realizar las operaciones y transacciones que se reputen convenientes y vinculadas al objeto social a juicio del Directorio, siendo la enumeración precedente de carácter solamente enunciativo. — Artículo 2º- Capital y Acciones. — Artículo 5º: Se fija el capital autorizado en la suma de $ 50.000.000 m|n. (cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal) representado por 500.000 (quinientas mil) acciones de un valor uniforme de m$n. 100 (cien pesos m|n.) cada una, agrupadas en una serie única de 80.000 (ochenta mil) acciones privilegiadas nominativas y 42 (cuarenta y dos) series de 10.000 (diez mil) acciones cada serie, al portador, ordinarias o preferidas, correspondiendo al Directorio determinar la clase de acciones, al proceder a su emisión. Por resolución de la Asamblea de accionistas, el capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de $ 250.000.000 m|n. c|l. (doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal). El aumento se hallará representado por doscientas series de 10.000 (diez mil) acciones cada serie, exclusivamente ordinarias o preferidas, de un valor uniforme de cien pesos y al portador. Las resoluciones de aumento de capital se elevarán a escritura pública, se harán saber mediante publicación por tres días en el Boletín Oficial y se inscribirán en el Registro Público de Comercio, todo con conocimiento de la Inspección de Justicia. Sólo se enunciará como capital autorizado el indicado al comienzo del artículo con más los aumentos escriturados e inscriptos. — Artículo 6º: La emisión de cada serie será elevada a escritura pública, con pago del impuesto pertinente en esa oportunidad y con comunicación a la Inspección General de Justicia e inscripción en el Registro Público de Comercio. Con relación a las acciones nominativas que emita, la sociedad se acoge al régimen de la Ley del Impuesto substitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, renunciando a la opción conferida por el Art. 5º de la misma y por el Art. 4º del Decreto Reglamentario Nº 10.321 del 5 de noviembre de 1952. — Artículo 7º: La serie única de acciones privilegiadas ha sido emitida en el acto de constitución de la sociedad. Las demás series se emitirán en la oportunidad, condición, clase —exclusivamente ordinaria o preferida— y tipos de colocación que establezca el Directorio en su caso. No podrá suscribirse una serie de la misma clase mientras no esté suscripta totalmente la anterior con integración del diez por ciento de su importe. Las acciones serán entregadas una vez abonado su valor. Ellas y los certificados nominativos y provisorios serán firmados por el Presidente y otro Director y contendrán todas las enunciaciones exigidas por el Art. 328 del Código de Comercio. Podrán expedirse títulos por más de una acción. — Artículo 8º: Las acciones privilegiadas gozarán de 5 (cinco) votos y las ordinarias de un solo voto en todas las asambleas sociales, siendo ésta la única diferencia entre ambas clases de acciones, en la elección de la sindicatura social, las dos clases de acciones emitirán un solo voto. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo acumulativo o no, que no excederá del 10 o|o con o sin participación adicional en las utilidades que nunca sobrepasará, en conjunto con el fijo, el dividendo distribuído a la acción ordinaria; podrán ser o no rescatables con utilidades líquidas y realizadas; y del reintegro del capital nominal, ambos de pago preferente a los de toda otra acción, sin perjuicio de las demás condiciones concretas secundarias que el Directorio establezca en el acto de su emisión, siempre que las series a emitirse pertenecieran al capital autorizado o de la Asamblea si correspondieran al aumento del capital previsto en el Art. 5º, segunda parte de los estatutos. Estas acciones carecerán de voto, salvo cuando se halle en mora el pago del dividendo fijo y mientras perdure ese estado de mora. Los tenedores de acciones privilegiadas y ordinarias tendrán igual derecho de preferencia en la suscripción de las acciones ordinarias y concurrirán, en igualdad de derechos con los tenedores de acciones preferidas, en la suscripción de acciones de esta última clase. Este derecho deberá ser ejercido en proporción al monto accionario que cada accionista interesado posea, dentro del plazo perentorio de quince días hábiles a partir del siguiente, inclusive al del vencimiento de las publicaciones que la sociedad efectuará por cinco días en el Boletín Oficial y otro diario de reconocida difusión. Se omitirán estas publicaciones si todos los accionistas con justificación de esta calidad, expresaran su voluntad por escrito. No regirá esta preferencia en los casos en que las acciones constituyan el medio de pago de obligaciones sociales, en los que se dará intervención a la Inspección General de Justicia. — Artículo 9º: En caso de mora en el pago de las acciones, el Directorio podrá reclamar judicialmente lo adeudado u ordenar la venta de las acciones, conforme a lo previsto en el art. 333 del Código de Comercio, previa intimación por carta certificada o avisos generales publicados por tres días en el Boletín Oficial y otro diario, debiendo aplicarse igual procedimiento para todos los accionistas morosos. — Artículo 10º: Las acciones privilegiadas nominativas, salvo por causa hereditaria, serán intransferibles por el plazo de 5 (cinco) años. Mediando la autorización previa del Directorio, por el voto de las tres cuartas partes de sus integrantes, podrán transferirse aún antes de dicho plazo pero exclusivamente a los demás tenedores de acciones privilegiadas, en proporción al capital accionario interesado en su compra que gozará siempre, en cualquier época, aún vencido el plazo precedentemente indicado, del derecho de preferencia en la adquisición de las acciones que se transfieran, en la proporción ya mencionada. Las demás acciones podrán transferirse libremente. — Título 3º. Administración y Fiscalización de la Sociedad. — Artículo 11º. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio constituído por cinco miembros como mínimo y nueve miembros como máximo, elegidos por la asamblea de accionistas por un plazo de tres años, siendo reelegibles. En caso de impedimento transitorio o permanente de un Director, con la conformidad del Síndico, el Directorio designará al reemplazante por el término que dure el impedimento del reemplazado o hasta la primera asamblea ordinaria. — Artículo 12º: Los cargos del Directorio, inclusive el del Presidente. serán distribuídos de entre sus miembros por mayoría de votos presentes, en la primera reunión que se realice. Podrá modificarse dicha distribución en cualquier momento y por la misma mayoría. — Artículo 13º: Los Directores deberán depositar en la sociedad cincuenta acciones a los fines del art. 339 del Código de Comercio, que serán retiradas seis meses después de terminar su mandato. — Artículo 14º: El Directorio será convocado por el Presidente una vez por mes cuando menos. También podrán convocarlo el Síndico o dos Directores, cuando lo consideern conveniente. Deliberará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, siendo decisivo el del Presidente en caso de empate. La asistencia de los Directores y del Síndico a las reuniones de Directorio será obligatoria y la remuneración del art. 24, inc. b) se hará efectiva en proporción a su asistencia personal. Los Directores inclusive el Presidente, podrán hacerse representar por otro Director. — Artículo 15: El Directorio podrá resolver todas las operaciones comprendidas en la enunciación del art. 3º y, con intervención del Síndi-

co, todas las cuestiones no reservadas para la asamblea de accionistas. Tendrá asimismo, los poderes indicados en el art. 1881 del Código Civil con excepción de los incisos 5o y 6o por inaplicables. — Artículo 16º: El presidente del directorio ejercerá la representación legal de la sociedad. La firma social será usada por dos directores —uno de los cuales podrá ser el presidente— o por un director conjuntamente con el gerente o el mandatario que designe el directorio, el cual podrá asimismo designar a un solo director o a un solo apoderado para firmar individualmente, en representación de la sociedad, los actos, contratos o documentos que el directorio establezca en forma general o en forma concreta. En estas condiciones se otorgarán todos los documentos públicos y privados que la sociedad emita, sin ninguna otra excepción que la del endoso de cheques destinados a ser depositados en las cuentas bancarias de la sociedad, que podrán ser firmados, indistintamente, por cualquier director o cualquier gerente en forma individual. — Artículo 17º: El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo sin necesidad de justificar en ninguna eventualidad la causa de ese reemplazo, aun cuando deberá dejarse la constancia respectiva en el libro de actas. — Artículo 18º: El directorio podrá nombrar y remover de entre sus miembros o no, a un director delegado y a uno o más gerentes administrativos y directores técnicos que, como todo el personal dependerán del primero y fijará sus atribuciones y remuneraciones, con cargo a los gastos generales del ejercicio en que se devenguen, debiendo ser sometidas a la asamblea ordinaria de accionistas las remuneraciones correspondientes a los que fuesen miembros del directorio. — Artículo 19º: La fiscalización de la sociedad se ejercerá en los términos del art. 340 del Código de Comercio y se hallará a cargo de un síndico titular y de un suplente, elegidos anualmente por la asamblea ordinaria de accionistas, siendo reelegibles. Título 4º De las asambleas. Artículo 20º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas serán convocadas de acuerdo a lo establecido por los arts. 347 al 349 del Código de Comercio, con una anticipación de dieciocho días y por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial y en otro diario de la Capital Federal por el término de quince días y con transcripción del orden del día. Si no se realizare la asamblea por falta de quórum, el directorio convocará a una segunda reunión a realizarse dentro de los siguientes treinta días, efectuando las dobles publicaciones previstas anteriormente, por un término de diez días y con una anticipación de trece días. El quórum para la primera convocatoria será de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, sin computar las que se hallasen en mora. La asamblea reunida en segunda convocatoria sesionará válidamente cualquiera sea el número de acciones representadas. Las deliberaciones y resoluciones se tomarán por mayoría de votos representados en la asamblea. Estas normas relativas al quórum y a la mayoría de votos regirán para todas las asambleas sociales, inclusive las convocadas para tratar las cuestiones previstas en el art. 354 del Código de Comercio. — Artículo 21º: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentar un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante carta-poder. En todas las votaciones se computará cinco votos por cada acción privilegiada suscripta y un voto por cada acción ordinaria suscripta, cualquiera fuese el monto de integración, con las limitaciones establecidas en el Código de Comercio. Las acciones preferidas gozarán de un voto en las asambleas sociales, solamente en el caso de hallarse en mora el pago del dividendo fijo que les corresponda, conforme a lo previsto en el artículo 79. En la elección de la sindicatura, las acciones privilegiadas tendrán un solo voto. — Artículo 22º: De las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se labrará un acta en el libro correspondiente que firmarán el presidente y dos accionistas elegidos al efecto por la asamblea. Título 5º. Balance. Reservas. Distribución de Utilidades. — Artículo 23º: El ejercicio económico de la sociedad expirará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes se practicará el inventario, el balance general del ejercicio y la cuenta general de ganancias y pérdidas que, con el informe del síndico, una memoria explicativa de la marcha y evolución de la sociedad y un proyecto de distribución de utilidades, serán sometidos a la consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas convocada al efecto. — Artículo 24º: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se distribuirán como sigue: — a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto. — b) Dos por ciento para el Presidente y uno por ciento para cada uno de los directores y síndico titular; c) El dividendo fijo establecido para las acciones preferidas, si se hubieren emitido; d) El monto que se fije para la constitución de las reservas y de los fondos de previsión específicos y extraordinarios que la asamblea resuelva; e) El saldo se distribuirá en efectivo o en acciones, como dividendo común entre los tenedores de acciones suscriptas, cada una de las cuales será considerada como totalmente integrada, salvo que se hallase en mora; en cuyo caso devengará un dividendo proporcional al monto integrado. Los dividendos serán abonados en la fecha que fije el Directorio dentro del plazo de los seis meses siguientes a la fecha de celebración de la asamblea ordinaria. A los tres años de la fecha fijada, quedarán prescriptos a favor de la sociedad los dividendos no cobrados. — Título 6º — Disolución. — Artículo 25º: En caso de disolución, la sociedad será liquidada por su Directorio con el control del síndico, siguiendo el procedimiento previsto en los Arts. 371 y siguientes del Código de Comercio y el producto neto que se obtenga, una vez cubierto el pasivo, atendidas las cargas sociales y devuelto el capital integrado —observándose la prioridad en el reintegro correspondiente a las acciones preferidas— se distribuirá a los accionistas a título de dividendo. — Título 7º — Disposiciones Transitorias. — Artículo 26º: El primer Directorio de la sociedad ha quedado constituído como sigue: Presidente, Ing. Edgardo Aldo Scotto; vicepresidente, Sr. Bruno Zocchi; directores: Sr. Gelindo Nonino, Sr. Américo Nonino, Sr. Vicente Craviotto; síndico titular, Sr. Tomás Tavarozzi, síndico suplente, señor Fernando García Placeau".

— Resolución Tercera: Tener por nombrado al primer Directorio de "Metalúrgica Edison, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", consignado en el artículo 26º de los Estatutos Sociales, por el término de tres años y a los síndicos titular y suplente allí indicados, por el término de un año. — Resolución Cuarta: Emitir la serie única de acciones privilegiadas nominativas por un valor nominal de ocho millones de pesos moneda nacional ($ 8.000.000 m|n.) y las primeras dos series de acciones ordinarias por un valor de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) cada serie que ofrecidas a la suscripción de los presentes, quedaron totalmente suscriptas por las personas y montos que se indican a continuación: a) "Edison Metalúrgica Industrial y Comercial, S. R. L., Capital $ 3.000.000": 80.000 (ochenta mil) acciones privilegiadas nominativas las que serán oportunamente distribuídas entre sus socios exclusivamente y conforme a sus convenciones privadas, para cuya transferencia la suscriptora queda desde ya autorizada por la asamblea constitutiva con la continuación de su responsabilidad por el saldo pendiente de integración; b) Las dos series de acciones ordinarias quedaron totalmente suscriptas en la proporción siguiente: Ing. Edgardo A. Scotto. 1.666 (mil seiscientas sesenta y seis) acciones; don Bruno Zocchi, dos mil doscientas ochenta (2.280) acciones; don Gelindo Nonino y don Américo Nonino, mil ochocientas sesenta y dos acciones cada uno; don Angel S. Gasparutti y don Juan C. Saglio, mil trescientas treinta y dos acciones cada uno; don Enrique Coriolano, un mil quinientas acciones; don Vicente Craviotto y don Fernando García Placeau, mil acciones cada uno; doña Franca Poggi, seiscientas sesenta y seis acciones; doña Emilia Coriolano, don Orlando Bonelli y don Vicente Trapani (hoy su sucesión) quinientas acciones cada uno y "Edison Metalúrgica Industrial y Comercial, S. R. L., cuatro mil acciones. La suscripción de capital precedentemente consignada se integrará en la forma siguiente: a) La serie privilegiada y las cuatro mil acciones ordinarias suscriptas por "Edison Met. Ind. y Com. S. R. L.", se integran proporcionalmente en este acto en forma parcial y hasta la suma única de seis millones de pesos moneda nacional ($ 6.000.000 m|n.), con el valor de transferencia convencionalmente fijado del inmueble sito en la calle La Crujía 1550 de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, F. C. N. G. B. M., propiedad de la sociedad suscriptora, adquirida por ella por escritura pública Nº 333 otorgada por el escribano de dicha localidad don Carlos Morello González, al folio 1.335 vuelto, del Registro Nº 24, a su cargo, de fecha 31 de diciembre de 1946 e inscripta el 8 de febrero de 1947 bajo el Nº 1262 del Registro del Partido de Gral. San Martín (Pcia. de Buenos Aires). Este inmueble comprende la fracción de terreno referida en el título y los edificios y las construcciones realizadas por la misma sociedad, cuya descripción figura en sus libros rubricados y en el inventario general. Todos los comparecientes ratifican su conformidad con la integración efectuada y el valor de aporte establecido al inmueble —comprensivo del terreno y de la edificación construída por la aportante—, la realidad de cuyo monto se halla corroborada por la tasación efectuada por el ingeniero Román Bourie Corneille, para su presentación a la Inspección de Justicia. El saldo adeudado por su suscripción será integrado por la Sociedad "Edison Metalúrgica Industrial y Comercial, S. R. L. Capital $ 3.000.000", con bienes de su activo y pasivo al 31 de Diciembre del corriente año. y si fuere insuficiente, con dinero efectivo. Se deja constancia que la sociedad aportante ha entregado la posesión del inmueble a la sociedad anónima en formación, con alcance de tradición traslativa de dominio y se ha constituído en tenedora, a su nombre y sin cargo para ninguna de las partes hasta la formalización de su transferencia mediante la escrituración pertinente.—b) Las suscripciones de los Sres. Juan C. Saglio, Bruno Zocchi, Angel S. Gasparutti, Gelindo Nonino, Américo Nonino, Vicente Craviotto, Fernando García Placeau, Enrique Coriolano, Emilia Coroliano, Orlando Bonelli y sucesión Vicente Trapani, se integran hasta la concurencia del porcentaje del diez por ciento (10 o|o) del capital por ellos suscripto, mediante cesión del crédito en cuenta personal que cada uno de ellos tiene a la fecha, en la sociedad "Edison Metalúrgica Ind. y Com. S. R. L. Capital $ 3.000.000", atestiguado por la pericia contable del señor Contador Público don Antonio Domenech, practicada a los fines de su presentación a la Inspección General de Justicia. — c) Por el monto suscripto de acciones ordinarias los suscriptores Edgardo A. Scotto y Franca Poggi integran el diez por ciento (10 o|o) de su suscripción en dinero efectivo y en este acto. La integración total asciende la suma de $ 6.136.680 m|n. — Inmueble y crédito — y de $ 23.320 m|n. en efectivo, todo lo cual cubre ampliamente el porcentaje mínimo fijado por la ley. La integración pendiente de las acciones enunciadas en los puntos b) y c) podrá efectuarse en dinero efectivo o en especie, con intervención de la Inspección General de Justicia en este último caso. — Resolución Quinta: Todos los comparecientes, inclusive "Edison Metalúrgica Ind. y Com. S. R. L. Cap. $ 3.000.000" y sucesión de don Vicente Trapani en el doble carácter invocado al comienzo del acta y como condición contractual del presente convenio, otorgan poder irrevocable a favor de los señores Bruno Zocchi y Gelindo Nonino y Dres. Pedro R. Speroni y Enzo R. Cipriani para que, actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta cada uno de ellos, realicen los siguientes actos: a) Gestionen ante el Poder Ejecutivo de la Nación, Inspección General de Justicia y demás reparticiones que correspondan, la concesión de la personería jurídica de la sociedad "Metalúrgica Edison - Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", que por este acto se constituye y la aprobación de sus estatutos, con facultades expresas para aceptar las observaciones y modificaciones que las autoridades aconsejen o sugieran introducir en los mismos o en cualquier otra parte del acto constitutivo. — b) Suscriban en nombre y representación de todos los comparecientes la escritura pública de protocolización de este acto constitutivo, de los estatutos sociales y del decreto que acuerde la personería jurídica con aprobación de los estatutos y autorización para funcionar y realicen todos los actos judiciales o administrativos, públicos o privados necesarios para ese fin y para la inscripción de dicha escritura en el Registro Público de Comercio. — c) Formalicen y suscriban la escritura pública de transferencia a la sociedad anónima de todos los bienes de propiedad de la socieda antecesora "Edison Metalúrgica Industrial y Comercial - S. R. L. Capital $ 3.000.000" enunciada al principio, inclusive del inmueble sito en la calle La Crujía 1550 de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, que adquiriera esta sociedad por escritura de fecha 31 de Diciembre de 1946 pasada ante el Escribano don Carlos Morello González al folio 1335 vuelto, de su Registro Nº 24 e inscripta el 8 de Febrero de 1947, bajo el Nº 1262, Registro del Partido de Gral. San Martín (Pcia. de Buenos Aires), con los edificios y construcciones erigidos posteriormente por la misma sociedad, quedando facultados los apoderados para realizar todos los actos precedentemente enunciados, aún en contra de la voluntad de los mandantes o aún en caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los mismos, hechos que no acarrearán la cesación de este poder En estos términos y condiciones dáse por constituída la sociedad anónima "Metalúrgica Edison - Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", obligándose todos los comparecientes a protocolizar en escritura pública esta acta y ratificar el mandato irrevocable contenido en la resolución anterior. Se levanta la sesión siendo las veinte horas, firmando los comparecientes el acta en el libro y la copia fiel para su presentación a la Inspección General de Justicia. — S. R. Craviotto. — E. L. de Trapani. Todo Vale. — Firmados: E. Aldo Scotto — A. Nonino — Antonia R. de Trapani — A. Gasparutti — Carmen F. T. de Bonelli — Orlando Bonelli — Vicente Craviotto — J. C. Saglio — Bruno Zocchi — Enrique Coriolano — F. García Placeau — G. Nonino — Emilia E. Coriolano — Franca Poggi". — La presente copia, extendida en diez sellos nacionales de un peso, números cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veintiuno; cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veintidós; cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veintitrés; cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veinticuatro: cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veinticinco; cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veintiséis; cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veintisiete; cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veintiocho; cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veintinueve; cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta, Serie O., es copia fiel del acta original asentada en el Libro de Actas de la sociedad que se constituye: "Metalúrgica Edison Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", del folio uno al folio dieciocho, en prueba de lo cual todos los accionistas fundadores suscriben este testimonio, en Buenos Aires, a los seis días de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Franca Poggi. — E. Aldo Scotto. — Vicente Craviotto. — Enrique Coriolano. — Carmen F. T. de Bonelli. — Emilia E. Coriolano. — J. C. Saglio. — Orlando Bonelli. — A. Nonino. — A. R. de Trapani. — G. Nonino. — F. García Placeau. — Bruno Zocchi. — A. Gasparutti". — El Balance que exige el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional respectivo que corre a fojas cincuenta y siete del expediente de referencia, copiado literalmente dice así: "Balance General de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1955, cuyos valores corresponden a Edison Metalúrgica Sociedad de Responsabilidad Limitada y que sirven de base para suscribir las acciones de la "Metalúrgica Edison" S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Activo: Activo Disponible: $ m|n. 636.794,51; Caja: $ m|n. 5.000; Bancos: 482.794,51: Recaudaciones a Depositar: 100.000; Títulos y Acciones: 49.000. Activo Exigible: $ m|n. 3.521.823,86; Deudores Varios: $ m|n. 3.260.858,87; Ventas al Contado: 32.810,86; Obligaciones a Cobrar: 227.454,13: Valores Reembolsables: 700. Activo Fijo: $ m|n. 7.344.162,93: Terrenos y Construcciones $ moneda nacional: 6.000.000; Instalaciones Generales: 1.104.857.36; Máquinas, Motores y Accesorios: 686,555,64: Herramientas y Utiles Varios: 1.200.600.03; Rodados: 62.476; Muebles y Utiles: 125.828.25; Suma 9.180.317,28; Amortizaciones: 1.836.154,35. Activo Circulante: $ m|n. 2.435.545,02. Mercaderías $ m|n. 1.306.525,38; Producción en Proceso: 121.401,80: Materias Primas: 787.792,22: Materiales Generales: 182.713,15: Electrodos de Grafito: 28.142,97; Combustibles: 8.969,50. — Activo Transitorio: $ m|n. 7.935,67; Seguros a Devengar: $ m|n. 2.452,40; Intereses a Devengar: 2.062,50; Pagos por Importación: 3.420,77. — Activo Nominal: $ m|nacional 50.786: Llave del Negocio: 50.000; Enseñas, Marcas y Patentes: 3.930; Suma: 53.930; Amortizaciones: 3.144; Suma: 13.997.017,99; Cuentas de Orden: $ m|n. 633.837,15: Deudores por Consignación: $ 33.837,15; Préstamos Hipotecarios Realizados: 600.000; Total: $ m|n. 14.630.885,14. — Pasivo. Pasivo Exigible: $ m|nacional 265.119.83: Proveedores Varios $ m|nacional 37.311,73; Acreedores Hipotecarios: 150.000; Señas y Adelantos: 77.808,10. — Pasivo Transitorio: $ m|n. 991.835,84; Impuestos Devengados. $ m|n.987.058,69; Retenciones a Depositar: 4.777,15; Reservas Técnicas: $ m|n. 1.308.317,90; Reserva Ley Nº 11.729 y Reformas: $ m|n. 906.529,65; Reserva Ley Nº 9.688: 401.788,25; Suma: 2.565.273,57. — Cuentas de Orden: $ m|n.: 633.837,15; Mercadería remitida en Consignación: $ m|n. 33.837,15; Hipotecas sobre Inmueble Edison: 600.000; Total: $ m|n. 3.199.110,72. — Resumen. Responsabilidad y Reservas. — Total Suma del Activo: $ m|n. 14.630.885,14. — Total Suma del Pasivo: $ m|n. 3.199.110,72; Saldo General: $ m|n. 11.431.774,42; Importe que será destinado a: Suscribir acciones nominativas de Edison S. A.: $ m|n. 8.000.000. Suscribir acciones al portador de Edison S. A.: $ m|n. 2.000.000; Total a suscribir: $ m|n. 10.000.000; Saldo que queda acreditado en cuenta de socios, provenientes de reservas y beneficios: $ m|n. 1.431.774,42 Sumas iguales: $ m|n. 11.431.774,42; m| nacional 11.431.774,42. — Certifico que el presente estado de Activo y Pasivo, se encuentra conforme con la contabilidad en cuyos términos se refleja correctamente la situación económico-financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 1955. — A. Domenech. — Antonio Domenech, Contador Público Nacional". — Lo Relacionado y Transcripto es conforme con las constancias del expediente original, doy fe. — Y los comparecientes agregan: Que declaran constituída la sociedad "Metalúrgica Edison Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", y elevados a escritura pública: a) El Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación por el que se autoriza a dicha sociedad a funcionar como sociedad anónima. b). El Acta de Constitución de la sociedad y con ella el Estatuto que ha de regirla y la composición o formación de su Primer Directorio. c) El Balance exigido por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. — Y que para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos, solicita del Escribano Autorizante expida de esta escritura los testimonios que fueren precisos. — Leída que les es, se ratifican de su contenido firmando como acostumbran por ante mí y los testigos del acto, don David Ferrari y don Amianto Ferrari, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Esta escritura sigue a la número ciento cincuenta y dos otorgada el nueve del corriente. — E. Aldo Scotto. — J. C. Saglio. — Bruno Zocchi. — A. Gasparutti. — A. Nonino. — A. Nonino. — Vicente Craviotto. — Enrique Coriolano. — Emilia E. Coriolano. — Orlando Bonelli. — F. García Placeau. — Franca Poggi. — Antonio R. de Trapani. — Carmen F. T. de Bonelli. — Tgo.: D. Ferrari. — Tgo.: A. Ferrari. — Hay un sello. — Ante mí: José A. Bello.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 2.490.— e.15|11-Nº 1.065-v.15|11|57

## REAL PROGRESO

### SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante publíquese el siguiente edicto por un día en el Boletín Oficial: Folio 2988. Primer Testimonio. Escritura Nº ochocientos ochenta y uno. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí escribano autorizante y los testigos que al final se expresan y firmarán, comparece el señor Miguel Joaquín de Anchorena, que firma "Miguel J. de Anchorena" argentino, casado con doña María Teresa Hume, con cédula de identidad número quinientos setenta y cuatro mil ochenta y ocho, de la Policía Federal, vecino de esta Ciudad, mayor de edad y de mi conocimiento personal, de lo que doy fe; así como de que concurre por sí y además en nombre y representación de doña Sara Esther De Acosta de Piccaluga; de don Alejandro Menéndez Prendez; de don Enrique Julio Monti; de don Rogelio Jorge Sánchez; de don Lucio Héctor Gutiérrez; de don Carlos Rodolfo Borgialli; de don Jorge Alberto Poncet; de don Bernardino Guisande y de don Issa El Rched, según así lo acredita con el mandato que éstos le confirieron en la escritura de constitución provisoria de la sociedad que se indicará, pasada ante mí adscripto, el siete de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, al folio un mil cuatrocientos cuatro de este registro doscientos noventa a mi crago, la que se transcribirá más adelante, doy fe. Y el señor Anchorena por sí y en el carácter invocado, expone: Que por la escritura antes citada, el exponente y sus representados constituyeron la sociedad "Real Progreso Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera" a cuyo efecto redactaron y aprobaron su estatuto. Dicha sociedad y previos los trámites legales, fué autorizada a funcionar como anónima por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, dictado en el expediente letra A. número ocho mil seiscientos seis. Lo expuesto resulta del testimonio debidamente expedido por la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista para este acto, agrego a la presente e íntegramente transcripto dice así: "Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán comparecen doña Sara Esther De Acosta de Piccaluga, argentina, casada con don Vitaliano Carlos Piccaluga, con cédula de identidad número un millón setecientos veinticuatro mil quinientos treinta y uno, de la Policía Federal, domiciliada en esta ciudad, calle Arroyo ochocientos diez, piso noveno; don José Mateo de Acosta, argentino, soltero, con cédula de identidad número dos millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos setenta, de la Policía Federal, domiciliado en esta Ciu-

dad, calle Billinghurt dos mil cuatrocientos dos; don Alejandro Menéndez Prendez, chileno, soltero, con cédula de identidad número cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil treinta y siete, domiciliado en esta Ciudad, calle Montevideo mil setecientos cuarenta y cinco, don Miguel Joaquín De Anchorena, argentino, casado con doña María Teresa Hume, con cédula de identidad número quinientos setenta y cuatro mil ochenta y ocho, de la Policía Federal, domiciliado en esta Ciudad, calle O'Higgins dos mil doscientos cuarenta y cuatro, piso tercero; don Enrique Julio Monti, argentino, soltero, con cédula de identidad número un millón trescientos tres mil quinientos treinta y seis de la Policía Federal, domiciliado en esta Ciudad, calle Rosario quinientos nueve, piso séptimo; don Rogelio Jorge Sánchez, argentino, casado con doña Estela Oteiza, con cédula de identidad número tres millones nueve mil cuatrocientos ochenta, de la Policía Federal, domiciliado en esta Ciudad, Pasaje El Maestro veinte y nueve; don Lucio Héctor Gutiérrez, argentino, casado con doña Susana Lilia Buldain, con cédula de identidad número dos millones quinientos seis mil ochocientos veinte y dos de la Policía Federal, domiciliado en esta Ciudad, calle Liniers dos mil ciento cuarenta y cinco; don Carlos Rodolfo Borgialli, argentino, viudo con cédula de identidad número un millón cuarenta y un mil ochocientos ochenta y ocho, domiciliado en esta Ciudad, calle Beruti tres mil ciento ochenta y uno, piso primero; don Jorge Alberto Poncet, argentino, casado con doña Elsa Manuela Fernández, con cédula de identidad número dos millones novecientos tres mil ciento tres de la Policía Federal, domiciliado en esta Ciudad, calle José Cubas cuatro mil seiscientos cuarenta; don Bernardino Guisande, español, soltero, con cédula de identidad número quinientos seis mil ochocientos siete de la Policía Federal, domiciliado en esta Ciudad, calle Charcas novecientos cincuenta y dos; y don Issa El Rched, sirio, casado, con doña Isabel Julio, con cédula de identidad número un millón cuatrocientos dieciséis mil seiscientos veinticinco, de la Policía Federal, domiciliado en esta Ciudad, calle Coronel Niceto Vega cuatro mil seiscientos treinta y nueve, todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento personal, de lo que doy fe, así como de que exponen: Que por la presente resuelven constituir una sociedad anónima que se dedicará a operaciones ganaderas, agrícolas, comerciales, inmobiliarias, industriales, financieras, etcétera, y que girará bajo el nombre de "REAL PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". En consecuencia proceden a redactar el estatuto cuyo tenor es el siguiente: "Estatuto. Capítulo Primero. Constitución. Objeto. — Artículo Primero: Con la denominación de Real Progreso, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y exterior del país y fijarles o no un capital determinado. Su duración se fija en noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable por resolución de una asamblea general. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) La explotación en todos sus aspectos de las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, sus derivados y afines; b) La adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas y cualquier clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; c) La compraventa y/o permuta de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos, o materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna; su distribución, importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos; d) La explotación en todos sus aspectos de las industrias textiles, mecánicas, eléctricas y siderúrgicas, así como todas sus actividades anexas, derivadas, complementarias y afines; e) Aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas y demás derechos reales; así como la compraventa y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. Otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá comprar y vender bienes de cualquier título legal, sean muebles, inmuebles, tanto urbanos como rurales, semovientes, títulos, acciones o derechos de cualquier naturaleza, constituir y aceptar hipotecas, prendas, prendas agrarias u otras variantes de éstas que se establezcan, anticresis, permutar, ceder, constituir condominios y cualquier otro derecho real o personal, dar o tomar en arrendamiento aun por más de seis años; dar o aceptar cualquier clase de garantías o cauciones o celebrar cualquier otro contrato. Compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles. Establecer estancias para invernada y cría de ganado. Registrar, adquirir, aceptar y transferir boletos y marcas y señales de hacienda vacuna, yeguariza, lanar, caprina, porcina y de cualquier otro animal o especie, y firmar guías para venta, traslado y removido de hacienda. Solicitar y aceptar préstamos bancarios o particulares con o sin garantía. Invertir fondos en la compra de títulos de renta, nacionales o del extranjero y venderlos y operar con éstos según se considere conveniente de acuerdo al objeto social. Promover, constituir, tomar participación accidental o permanente, en negocios, empresas o sociedades cuyos fines sean los establecidos en estos estatutos, aportando todo o parte del capital e interviniendo a ese efecto en su constitución o adquiriendo esa participación posteriormente. Comprar, vender, arrendar o adquirir de cualquier otro modo empresas, sociedades y establecimientos de cualquier naturaleza ya existentes o que existan en el futuro relacionados con los objetos sociales, ya sea para continuar explotándolos como tales empresas o fusionadas con la de la Sociedad. Solicitar de los poderes públicos que corresponda, en el país o en el extranjero, patentes de invención y marcas de fábricas de comercio, adquirirlas en propiedad por compra o por cualquier otro título, transferirlas y adquirir o reconocer el derecho para su explotación, mediante arrendamientos o cualquier otro contrato. Concurrir a licitaciones o remates públicos de cualquier naturaleza y con cualquier objeto. Administrar bienes de terceros, ya sean urbanos o rurales. Se declara expresamente que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa, de modo que se considera incluído dentro de las operaciones destinadas a dar cumplimiento al objeto social, todo aquello que de un modo directo o indirecto, entre dentro de la explotación del mismo, de tal modo que para la realización de ese fin y los que de tales fines sean antecedente, consecuencia o con ellos se relacionen de algún modo con el cumplimiento de los objetivos sociales, tendrá la plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de toda clase de acciones, sin más limitaciones que las establecidas en este Estatuto. — Capítulo Segundo. — Del capital, acciones y obligaciones. — Artículo Tercero: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de Doce millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en veinte series de seiscientos mil pesos moneda nacional cada una. Las cuatro primeras series se encuentran totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. La emisión de las series restantes será resuelta por el Directorio en la forma, con la prima y en la oportunidad y condiciones de pago que juzgue conveniente, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de Sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, en una o más series de acciones con derecho a voto simple o múltiple, o preferidas, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas en estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — Toda resolución de emisión de acciones o aumento del capital autorizado se hará constar en escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — En el caso de emitirse acciones preferidas, gozarán de un dividendo fijo y anual de hasta el diez por ciento sobre el valor nominal de las acciones. El dividendo fijo será acumulativo por plazo limitado el que no podrá exceder de tres ejercicios. — Igualmente, gozarán de una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas que, sumada al dividendo fijo anual, no podrán exceder en conjunto del quince por ciento de su valor nominal. — Las acciones con voto múltiple a emitirse tendrán derecho a cinco votos cada una. — Las acciones podrán ser emitidas a la par o con una prima de emisión que no podrá exceder del veinte por ciento de su valor nominal. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que se les adeuden dividendos y de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo tercero de estos estatutos. — Los propietarios de acciones ordinarias tendrán derecho, sin distinción de categorías, para suscribir las nuevas emisiones de acciones de cualesquiera clase que sean, en proporción a sus tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — En cuanto a los tenedores de acciones preferidas, sólo tendrán preferencia para suscribir las nuevas emisiones de esta clase de acciones, también en proporción a sus tenencias y haciendo uso del mismo plazo arriba indicado. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de doce millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación que precede. — El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocer y aceptar estos Estatutos. — Artículo Cuarto: Las acciones serán al portador e indivisibles no reconociendo la Sociedad más que un solo propietario para cada una de ellas y se emitirán con arreglo al artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, en títulos que representen una o más acciones, los que deberán llevar las firmas del Presidente o quien lo reemplace y un Director, pudiendo una de ellas ser puesta en facsimil. — Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin conocimiento previo del Directorio. — Integrados que sean dichos certificados, serán canjeados por los títulos respectivos al portador. — Podrá asimismo el Directorio disponer, de acuerdo con el o los tenedores respectivos que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, cuyos cambios deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y en un Registro especial que se llevará al efecto, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: El Directorio queda autorizado para entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada, en pago de todo o parte del precio de los bienes muebles y/o inmuebles, semovientes, títulos, acciones, mercaderías, marcas o de cualquier adquisición que hiciera la Sociedad, como así también para aceptar los bienes y/o valores mencionados en pago total o parcial de lo adeudado por acciones suscriptas siempre que los precitados aportes incorporados al activo social como parte real e integrante del mismo representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse previamente a la Inspección General de Justicia, la justificación del valor y la respectiva documentación. — En caso de mora en la integración de acciones el Directorio podrá aplicar el procedimiento establecido en el segundo párrafo del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Igual procedimiento se aplicará a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo Sexto: La sociedad podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, por resolución del Directorio, de acuerdo con las disposiciones de la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y del Código de Comercio, o con sujeción al régimen legal vigente en la época y lugar de su emisión, y en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — Capítulo Tercero: Dirección y administración de la sociedad. — Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros elegidos por la Asamblea General, la que fijará el número de los mismos, quienes durarán un año en el desempeño de sus funciones. — El mandato de cada Director se entenderá prorrogado hasta el día que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones en asamblea celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores son reelegibles indefinidamente. — Los Directores deberán depositar en la caja de la Sociedad cien acciones de la misma en garantía del desempeño de su mandato. — Artículo Octavo: El Directorio elegirá de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. — El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente, en los casos de muerte, ausencia o cualquier impedimento de éste. — Podrá también delegar algunas de sus atribuciones en uno o más de sus miembros, quienes tendrán las funciones de Director Delegado y fijar el monto de su remuneración con cargo a gastos generales del ejercicio en que devenguen debiendo dar cuenta de ello a la asamblea general. El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o lo soliciten dos directores o lo pida el síndico. Para poder sesionar el directorio será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y se transcribirán en el libro de actas. En caso de empate, el presidente tendrá voto decisivo. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director mediante carta poder en todos los actos, pero quedan siempre obligados por las responsabilidades inherentes al cargo. — Artículo Noveno: Son deberes y atribuciones del directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente, vicepresidente o de mandatarios generales o especiales que designe al efecto; tales mandatarios serán quienes exclusivamente podrán intervenir sea en la esfera judicial o administrativa, en todo género de asuntos de jurisdicción voluntaria o contenciosos, absolver posiciones, asistir a comparendos o audiencias de cualquier índole o ante cualquier órgano de los poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales; b) Administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades; concertar y otorgar toda clase de contratos, escrituras, mandatos, instrumentos públicos y privados y poderes generales o especiales. Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo tercero de estos estatutos y en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos; solicitar concesiones de toda clase; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar inmuebles, mercaderías, frutos, muebles semovientes, créditos derecho o acciones, por los plazos, precios, cantidades y formas de pago que estime convenientes, pudiendo demandar, contestar demandas, reconvenir, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, aceptar sindicaturas y nombramientos de liquidador en concursos civiles y quiebras, denunciar, querellar y comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones; acordar las garantías normales al giro de los negocios; arrendar, construir y adquirir establecimientos afines al objeto social; suscribir acciones o tomar parte en empresas o negocios que se relacionen con el objeto social; inscribir a la Sociedad como importadora y exportadora, solicitar, adquirir, enajenar, explotar o ceder concesiones, marcas y patentes; librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, vales, pagarés, cartas de crédito, cheques y otros efectos de comercio; girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, realizar toda clase de operaciones y solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco oficial, mixto o particular, existente o a crearse, del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas y con todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesarios y fijarles su retribución por medio de sueldos, salarios, comisiones o participaciones, fijar sus atribuciones, su traslado o separación; d) Nombrar uno o más gerentes apoderados, administradores y designar personas para desempeñar cualquier otro cargo administrativo que considere necesario para la mejor administración de la Sociedad, cuya remuneración deberá ser imputada con cargo a gastos generales del ejercicio en que fuera devengada. — En el caso de que los mismos fueran miembros del Directorio, dichas funciones deberán tener una relación directa con la administración de la Sociedad e inmediata con su objeto social y de la remuneración que se les fije deberá darse cuenta a la asamblea de accionistas. — Estas remuneraciones más las que se les otorguen por aplicación de los artículos octavo y décimo cuarto, inciso b), de estos Estatutos, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades anuales. — Cuando en el ejercicio de funciones técnico-administrativas se imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de aumentar dicho porcentaje, ello deberá ser expresamente aprobado por la Asamblea a cuyo efecto se tratará como un punto del Orden del Día; e) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos cuantas veces se creyere conveniente; f) Preparar y presentar anualmente la documentación a que se refiere el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio y proponer a la asamblea el dividendo a repartir y su pago en acciones o en efectivo; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades constatadas en balances ajustados a las disposiciones de los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — Realizar en general todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enumeración que antecede no es limitativa. — Artículo Décimo. — El uso de la firma social estará a cargo indistintamente del Presidente o Vicepresidente, en su caso, o de dos cualesquiera de los demás Directores, así como de las personas que designe el Directorio. Los apoderados la tendrán de acuerdo al tenor de sus respectivos poderes. — Capítulo Cuarto. — Fiscalización de la Sociedad. — Artículo Décimo Primero: Anualmente la Asamblea General nombrará un Síndico y un Síndico Suplente, cuyas funciones serán las que se determinan en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio; ambos podrán ser reelectos. — Capítulo Quinto. — Asambleas Generales. — Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas Generales Ordinarias se reunirán a los fines del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en el local, día y hora que fije el Directorio y dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio social. Las Asambleas Generales Extraordinarias se convocarán cuando lo determine el Directorio o el Síndico o lo soliciten accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, indicando el objeto de la convocatoria, debiendo el Directorio o el Síndico en su caso, convocarla dentro de los diez días de recibido el pedido. Las convocatorias a asambleas generales se harán publicando avisos en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluso las que deban tratar los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se considerarán válidamente constituídas en primera convocatoria, con la presencia de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. No obteniéndose el quórum indicado, se citará a segunda convocatoria dentro de los treinta días, considerándose válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado, aún para tratar los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; para segunda citación los avisos se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial con ocho de anticipación. — Artículo décimo tercero: Las Asambleas serán presididas por el Presidente Vicepresidente y a falta de éstos, por el Director o accionista que se designe y sus resoluciones, tomadas por mayoría de votos presentes aún para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que la haya presidido y por dos accionistas designados a esos efectos. Cada acción ordinaria suscripta tendrá derecho a tantos votos como se haya estipulado en el momento de su emisión. En el caso de emitirse acciones preferidas y éstas no hubieren percibido su dividendo durante un año, tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren con posterioridad a la falta de pago del ejercicio respectivo. En ese solo caso concurrirán a la formación del quorum y cada acción dará derecho a un voto. Para la elección de síndicos, todas las acciones tendrán derecho a un voto por acción. Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante poder o carta-poder dirigida al Directorio o al síndico. — Capítulo sexto. — Balance y distribución de utilidades. — Artículo décimo cuarto: El ejercicio económico termina el treinta de junio de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se distribuirán: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que anualmente fije la asamblea para retribución del Directorio y síndico; c) Los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiere; d) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, si las hubiere; e) El saldo, previo pago de la participación adicional correspondiente a las acciones preferidas, si las hubiere, tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea, la que podrá resolver que la totalidad o parte de los dividendos se pague en acciones, siempre que el accionista no requiera el pago en efectivo. — Capítulo séptimo. — Liquidación de la sociedad. — Artículo décimo quinto: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos en el Código de Comercio, se hará con intervención de síndico y de la Inspección General de Justicia, por un liquidador o

una comisión liquidadora designada por la Asamblea, la cual fijará la duración de su mandato y su remuneración. Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se invertirá: a) En reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas, si las hubiere; b) En reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) En abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas si las hubiere; d) El remanente, previo pago de la participación adicional correspondiente a las acciones preferidas de acuerdo a las condiciones de su emisión se distribuirá pari-passu entre las acciones ordinarias. Las acciones que no hubieren sido integradas al producirse la disolución, concurrirán en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. "Aprobados los presentes Estatutos, se procede a la suscripción de acciones, con el siguiente resultado: doña Sara Esther de Acosta de Piccaluga, suscribe nueve mil novecientas acciones por valor de novecientos noventa mil pesos moneda nacional; don José Mateo de Acosta, suscribe nueve mil ochocientas cincuenta acciones por valor de novecientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional; don Alejandro Menéndez Prendez, suscribe tres mil ochocientas cincuenta acciones por valor de trescientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional; don Miguel Joaquín de Anchorena suscribe cincuenta acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional; don Enrique Julio Monti, suscribe cincuenta acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional; don Rogelio Jorge Sánchez, suscribe cincuenta acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional; don Lucio Héctor Gutiérrez, suscribe cincuenta acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional; don Carlos Rodolfo Borgialli, suscribe cincuenta acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional; don Jorge Alberto Poncet, suscribe cincuenta acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional; don Bernardino Guisande, suscribe cincuenta acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional y don Issa El Rehed, suscribe cincuenta acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional. Total de acciones suscriptas: veinticuatro mil o sea un valor total de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal. De esta suscripción los accionistas han integrado el diez por ciento en dinero efectivo; o sea la cantidad de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, que fueron depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta del señor Inspector General de Justicia y del señor Alejandro Menéndez Prendez. Inmediatamente se resuelve que el primer directorio de la sociedad se componga de tres titulares y, en consecuencia para integrar el mismo hasta la primera Asamblea, se designan: como presidente, al señor José Mateo de Acosta; como vicepresidente, al señor Alejandro Menéndez Prendez y como director a la señora Sara Esther de Acosta de Piccaluga. Para ocupar los cargos de síndico titular y síndico suplente se designan a los señores doctor Miguel Joaquín de Anchorena y Manuel Cerdeira, respectivamente. Por último, el doctor Miguel Joaquín de Anchorena queda facultado para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de estos estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica, así como para aceptar cualquier reforma, modificación o ampliación que indicaren las autoridades, inclusive el cambio de denominación de la sociedad. Queda igualmente autorizado el doctor Anchorena para gestionar y cumplir con los demás requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y para otorgar y firmar la escritura de protocolización definitiva de la constitución de la sociedad. Leída que les fué, se ratifican en su contenido, firmando por ante mí y los testigos del acto, que lo fueron los señores don Pablo Lanati y don Samuel Tomás Luque, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles para este acto y de mi conocimiento personal, de todo lo que doy fe. — Sara Esther de Acosta de Piccaluga. — José M. de Acosta. — A. Menéndez Prendez. — Miguel J. de Anchorena. — E. J. Monti. — R. J. Sánchez. — L. H. Gutiérrez. — C. Borgialli. — J. A. Poncet. — Bernardino Guisande. — Issa el Rehed. — Tgo.: Pablo Lanati. — Tgo.: S. T. Luque. — Hay un sello. — Ante mí: Enrique C. Reddel. — Concuerda fielmente con su escritura matriz que pasó al folio un mil cuatrocientos cuatro, bajo el número cuatrocientos veinte y uno de este Registro doscientos noventa de mi adscripción. Para la sociedad expido este primer testimonio en once sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados progresivamente del ciento cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y uno, al presente ciento cuarenta y siete mil seiscientos setenta y uno inclusive, todos de la serie R., que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Buenos Aires, a quince de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — Raspado: Billinghurst — seiscientos — realizados — permuta — y — con — entregar — ejercicio — un — reelectos — Balance — pesos — Joaquín — Vale. Firmado: Enrique C. Reddel. — Hay un sello que dice: Enrique C. Reddel. — Escribano público. — Honorarios $ 35.698. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 16 Ago. 1957. — Visto el expediente número 10.332|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Real Progreso Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Artículo 319 del Código citado, en los plazos del Artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Real Progreso Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera" constituída en esta Capital el 7 de mayo de 1957; y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a diez (10). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — Acdeel Ernesto Salas. — Decreto Nº 9.665. — Raspado: De — agrícolas — restricción — la — condominio — a — entregar — estime — extrajudiciales — enajenar — judicial — de — en — antecede — carta — alcanzar — Código — Acosta — Acosta — exigidos — Acosta — citado, en — Acdeel. — Vale. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número ocho mil seiscientos seis y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, por el que se autoriza a funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Real Progreso' Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera" y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en doce sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados un millón cero cero dos mil doscientos nueve al un millón cero cero dos mil doscientos diez y siete, un millón cero cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos, un millón cero cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres, un millón doscientos cincuenta y seis mil novecientos cinco, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a lo seis días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete — S|r.: siete. Vale. — E. Alberto Castro. — Hay un sello que dice: Eudoro Alberto Castro, Subinspector General. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia, Inspección General de Justicia". — Es copia fiel, doy fe. — Agrega el señor Anchorena que en virtud de lo relacionado y transcripto, declara por este acto definitivamente constituída a la sociedad "Real Progreso, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", debiendo de la presente expedirse los testimonios que la Sociedad requiera e inscribirse el primero de ellos en el Registro Público de Comercio. — El autorizante deja constancia que la presente escritura se repone con la suma de catorce mil cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el seis por mil sobre el capital emitido de pesos dos millones cuatrocientos mil moneda nacional, ya que las sucesivas emisiones y conforme a lo que prescribe el artículo sexto del estatuto de la Sociedad deben ser elevadas a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué al compareciente se ratifica en su contenido y la firma por ante mí y los testigos del acto don David Javier Sánchez y don Horacio Jorge Cranwel, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Miguel J. de Anchorena. — Tgo.: David J. Sánchez. — Tgo.: H. J. Cranwell — Hay un sello. — Ante mí: Hernán R. Seeber. — Concuerda fielmente con su matriz que pasó ante mí, al folio dos mil novecientos ochenta y ocho de este Registro doscientos noventa a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en trece sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados así: los dos primeros del un millón setecientos veinte y dos mil cincuenta y cinco al un millón setecientos veinte y dos mil cincuenta y seis, los diez sellos siguientes correlativamente numerados del un millón setecientos veinte y dos mil quinientos treinta y uno al un millón setecientos veinte y dos mil quinientos cuarenta, y el último o sea el presente lleva el número un millón setecientos veinte y dos mil quinientos cuarenta y tres, todos de la serie R., que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Raspado: fijarles — establecidos en estos estatutos — aportando — ejercicios — Código — la — porcentaje — preferidas — cubrir — suscribe — adicional — con — cinco — resuelve. — Valen. — Fernán R. Seeber. — Hay un sello. — Rectificado en tinta: "constitución o adquiriendo esa participación posteriormente". — Entrelíneas: "S|r.: siete. Vale".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 2.100.— e.15|11-Nº 1.108-v.15|11|57

## ESTANCIAS SARA BRAUN

### SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.778. — Primer Testimonio. — Escritura Número ochocientos veinticuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparece el señor Carlos Braun Menéndez, que firma "C. Braun Menéndez", casado, domiciliado en esta Capital, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña quinientos cuarenta y siete, mayor de edad y de mi conocimiento personal, de lo que doy fe; así como de que concurre en nombre y representación de la sociedad "ESTANCIAS SARA BRAUN. SOCIEDAD ANONIMA", de la cual es Presidente, según así lo acredita: Primero) La existencia de la sociedad, con los estatutos sociales aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, según decreto de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, los que fueron protocolizados por ante mí, en este mismo Registro doscientos noventa a mi cargo, con fecha diez y siete de enero de mil novecientos treinta y nueve, al folio doce. — Dichos estatutos fueron modificados según resulta de las escrituras de fechas veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta, pasada ante mí, al folio novecientos cincuenta y nueve, y doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, pasada al folio tres mil cuarenta y ocho, de este mismo Registro doscientos noventa. — El Estatuto y sus reformas que en sus testimonios inscriptos en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fechas veinte de marzo de mil novecientos treinta y nueve, doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y trece de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo los números cincuenta y siete, ochocientos y doscientos cinco, a los folios doscientos sesenta y cinco, cuatrocientos ochenta y ocho y doscientos cuarenta y cinco, de los libros cuarenta y cinco, cuarenta y ocho y cuarenta y nueve, tomo A., de Estatutos Nacionales, respectivamente, tengo a la vista para este acto y más adelante se transcribirán en lo pertinente. — Segundo) Con el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha diez y siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, labrada del folio sesenta y cuatro al folio sesenta y siete del correspondiente libro, en la cual se designa al actual Directorio, de la sociedad, y Tercero) Con el acta de la reunión de Directorio, de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, pasada a los folios trescientos ochenta y trescientos ochenta y uno, del libro uno, en la cual se elige al compareciente como Presidente... Las actas mencionadas, que en original tengo a la vista para este acto, se transcribirán más adelante en lo pertinente, doy fe. — Transcripción Estatutos:... Artículo primero: Queda constituída una sociedad anónima denominada "Estancias Sara Braun, Sociedad Anónima", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y por el término de cincuenta años, contados desde la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. — Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto: a) La realización de cualquier acto jurídico vinculado con la explotación de la industria ganadera en la República. — b) En especial la adquisición y explotación de los establecimientos ganaderos que aporta en este mismo acto la S. A. Ganadera y Comercial Sara Braun. — Para la realización del objeto social podrá practicar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo sobre bienes inmuebles o muebles, sobre derechos y acciones comprarlos o de otra manera adquirirlos, venderlos o de otra manera enajenarlos, gravarlos con derechos reales de garantía y realizar todo género de operaciones usuales en el comercio con los Bancos, incluso con el Banco Hipotecario Nacional y el Banco de la Nación Argentina... Artículo tercero: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por ciento cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal valor nominal de cada una. — Están íntegramente suscriptas y pagadas cien mil acciones de un valor nominal de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, las acciones restantes, serán emitidas en series en la época, cantidad y condiciones de pago que determine el Directorio. — El Directorio queda facultado además para aumentar el capital autorizado hasta un límite de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal dentro de las condiciones de pago y estatutarias que juzgue oportunas y convenientes... Artículo quinto: la sociedad será administrada por un Directorio compuesto de siete miembros, los que durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. — El Directorio nombrará de su seno un Presidente encargado de vigilar el cumplimiento de sus resoluciones y un Vice-presidente, los que podrán ser reelectos... — Artículo séptimo: — El Directorio se reunirá todas las veces que lo convoque el Presidente o lo soliciten dos directores o el síndico y por lo menos tres veces al año. Sesionará válidamente con la presencia de tres de sus miembros y las resoluciones se harán constar en un libro de actas que firmarán los directores que concurran a la sesión. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, con facultad para el presidente de decidir en caso de empate, en cuyo caso tendrá doble voto. Los directores ausentes podrán emitir su voto mediante carta o telegrama, asentándose esta circunstancia en el acta... Artículo Octavo: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal y contractual de la sociedad por intermedio de su presidente o de quien lo reemplace... Asambleas Generales. Artículo décimo primero: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias tendrán lugar en la forma y para el objeto que determinan el Código de Comercio y estos estatutos y a ella se convocará mediante anuncios publicados por quince días en el Boletín Oficial, con dieciocho días de anticipación en los que se insertará el objeto de la misma. En las Asambleas cada acción conferirá un voto, con la limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Compete exclusivamente a la Asamblea General autorizar mediante el voto de las dos terceras partes de capital suscripto, la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles ... Departamento de Justicia. Buenos Aires, treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y ocho ... Vistos ... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima ... a la sociedad "Estancias Sara Braun, Sociedad Anónima" ... y apruébanse los estatutos ... Ortiz. — Jorge E. Coll ... "Transcripción actas: "Acta de la Décima Séptima Asamblea General Ordinaria y undécima Extraordinaria de Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. En la ciudad de Buenos Aires, a las 16 horas del día 17 de setiembre de 1954, en su domicilio social, Avenida Pte. R. Sáenz Peña número 547, 2º piso, se constituyó en sesión la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "Estancias Sara Braun S.A.", presidida por su presidente señor Carlos Braun Menéndez y estando presentes y representados accionistas, con las acciones y votos que se detallan en el registro de asistencia en los folios 40 al 43, el cual arroja la concurrencia de 26 accionistas, 9 accionistas por sí y 17 por representación con un total de 150.000 acciones, representativas de 136.188 votos. Estuvo presente en la Asamblea el señor Inspector de Justicia doctor Marcelo Cornejo Torino. Comprobados el número de acciones y capital presentes y representados, ya indicados y sumando la totalidad de las acciones del capital pagado y por tanto más de los dos tercios de los votos del capital suscripto, requerido por los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales, el señor presidente declaró constituída la asamblea y abierta la sesión, para entrar a considerar los puntos fijados en la convocatoria. Se dió lectura a la convocatoria de la asamblea, la que fué publicada por 15 días en el Boletín Oficial, desde el día 23 de agosto ppdo., a 10 de setiembre en curso, y que es del tenor siguiente: Convocatoria: Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 11 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el viernes 17 de setiembre de 1954, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña número 547, 2º piso, para tratar el siguiente orden del día: ... 3º) Designación de siete directores de la sociedad para el nuevo período de tres años ... 6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen, con el señor presidente el acta de la asamblea. — A continuación el señor presidente anunció que procedía a pasar al tercer punto de la convocatoria, que era: "Designación de siete directores para un nuevo período de tres años. Solicitada la palabra por el accionista señor Armando Braun Menéndez, éste propuso para el período de tres años, la siguiente lista de candidatos a directores: Señores Carlos Braun Menéndez, Alejandro Braun Menéndez, Juan Braun H., Arturo Gazitúa Braun, Carlos Gazitúa Braun, Eduardo Braun Menéndez y Mauricio Braun Menéndez. Sometida la nómina a consideración de la asamblea ésta fué aprobada por unanimidad ... Se pasó a cumplir el punto sexto de la convocatoria y se designó por unanimidad a los asambleístas, señores doctor Oscar Braun Menéndez y Juan J. Caminos, para que firmen el acta de la asamblea con el señor presidente ... Habiéndose cumplido todos los puntos contenidos en la convocatoria, el señor presidente declara clausurada la asamblea, siendo las 16.45 horas. — C. Braun Menéndez. — J. Caminos. — O. Braun Menéndez. — M. Cornejo". — "Acta número 128. — Sesión del Directorio del día 17 de setiembre de 1954. En la ciudad de Buenos Aires, a las 17,30 horas del día 17 de setiembre de 1954, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547, 2º piso, bajo la presidencia del presidente saliente, señor Carlos Braun Menéndez, se constituyeron en sesión, los siguientes señores, que fueron elegidos Directores de la sociedad "Estancias Sara Braun, Sociedad Anónima" por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada en esta misma fecha, señores Juan Braun H., Carlos Braun Menéndez, Alejandro Braun Menéndez, Carlos Gazitúa Braun e Ingeniero Agrónomo Mauricio Braun Menéndez. — No asistieron los Directores electos, señor Arturo Gazitúa Braun y doctor Eduardo Braun Menéndez, por hallarse ausentes de la ciudad; también se halló presente el Síndico titular reelecto doctor Armando Braun Menéndez, y el Gerente de la sociedad, señor Antonio Maeztú, que actuó de Secretario. — Acta: Se dió lectura al Acta Nº 127 de la reunión anterior de fecha 13 del presente mes y fué aprobada sin observación. — Constitución del Directorio: Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 5º de los Estatutos sociales se procedió a designar los cargos dentro del Directorio, siendo por unanimidad de los presentes reelegidos los actuales, quedando por tanto constituído el Directorio para el período de tres años, como sigue: Presidente señor Carlos Braun Menéndez, Vice Presidente señor Alejandro Braun Menéndez, Directores señor Juan Braun H., señor Carlos Gazitúa, doctor Eduardo Braun Menéndez, Ingeniero Agrónomo Mauricio Braun Menéndez y señor Arturo Gazitúa Braun. — No habiendo más otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las 18 horas. — J. Braun. — C. Braun Menéndez. — Alej. Braun Menéndez. — M. Braun. — M. C. Gazitúa Braun. — A. Braun Menéndez". — Son copia fiel, doy fe. — Y el señor Braun Menéndez, en el carácter invocado, Expone: Que la sociedad que representa, en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha seis de septiembre próximo pasado, resolvió aumentar el capital autorizado de Veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, a la suma de Setenta y cinco millones de igual moneda. — Presentada dicha reforma a la Inspección General de Justicia para su revisión y aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional, fueron agregados los documentos pertinentes al expediente número tres mil seiscientos treinta y ocho uno, de la Inspección General de Justicia formándose además el expediente número nueve mil seiscientos ochenta y ocho, año mil novecientos cincuenta y siete del Ministerio de Educación y Justicia, el que tengo a la vista para este acto y del cual resulta: Que a fojas doscientos noventa y nueve se presenta la recurrente acompañando copia autenticada del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ya mencionada, que se agrega a fojas doscientos noventa y cuatro y doscientos noventa y cinco, y copia del asiento del libro "Registro de Asistencia de Accionistas", a esa Asamblea, la que se agrega a fojas doscientos noventa y seis y doscientos noventa y siete, y solicita que, previos los trámites de estilo, se eleven las actuaciones al Poder Ejecutivo de la Nación para su debida aprobación. — Que a fojas trescientos doce el Inspector General de Justicia y vistas las actuaciones producidas, en las que no se hace observación alguna a la nueva redacción del artículo tercero, aconseja al Poder Ejecutivo de la Nación se apruebe la reforma introducida al estatuto de la recurrente, y por último, a fojas trescientos trece, el Poder Ejecutivo de la Nación dicta el pertinente decreto. — Lo relacionado es expresión fiel de su original, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado, continúa diciendo: Que por la presente formaliza la reforma introducida al Estatuto de la Sociedad "Estancias Sara Braun, Sociedad Anónima", dejando transcripto, a esos efectos, lo siguiente: Primero) Nómina de asistentes a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, conforme a la constancia de fojas doscientos noventa y seis y doscientos noventa y siete; Segundo) Acta labrada en esa Asamblea General, agregada a fojas doscientos noventa y cuatro y doscientos noventa y cinco; y Tercero) Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fojas trescientos trece. — Dichos documentos y por el orden enunciado, son del siguiente tenor: "S. A. Estancias Sara Braun, Sociedad Anónima. Asamblea General Extraordinaria del 6 de septiembre de 1956. — Nó-

mero de orden 1 — Accionista Carlos Braun Menéndez — Representante Por sí — Cantidad de acciones 6.340. — Capital $ 634.000. — Cantidad de votos Décimo (Art. 350) C. C. 6.340 — (Dos Décimos de los presentes) 6.349. — Número de orden 2 — Accionista Alejandro Braun Menéndez — Representante Por sí — Cantidad de acciones 6.265 — Capital $ 626.500. — Cantidad de votos Décimo (Art. 350 C. C. 6.265. (Dos Décimos de los presentes) 6.265. — Número de orden 3 — Accionista Armando Braun Menéndez — Representante Por sí — Cantidad de acciones 5.312 — Capital $ 531.200. — Cantidad de votos Décimo (Art. 350) C. C. 5.312 — (Dos Décimos de los presentes) 5.312. — Número de orden 4 — Accionista Eduardo Braun Menéndez — Representante Por sí — Cantidad de acciones 6.265 — Capital $ 626.500. — Cantidad de votos Décimo (Art. 350) C.C. 6.265. (Dos Décimos de los presentes) 6.265. Número de orden 5. Accionista Mauricio Braun Menéndez. Representante Por sí. Cantidad de acciones 5.312. Capital $ 531.200. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 5.312. (Dos Décimos de los presentes) 35.312. Número de orden 6. Accionista Ricardo Braun Menéndez. Representante Por sí. Cantidad de acciones 6.265. — Capital $ 626.500. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C. C. 6.265 (Dos Décimos de los presentes) 6.265. Número de orden 7. Accionista Juan Braun H. Representante Por sí. Cantidad de acciones 15.959. — Capital $ 1.595.900. — Cantidad de votos (Décimo) (Art. 350) C.C. 15.000. (Dos Décimos de los presentes) 15.000. Número de orden 8. — Accionista Carlos Gazitúa Braun. Representantes Por sí. Cantidad de acciones 10.213. Capital $ 1.021.300. — Cantidad de votos Décimo (Art. 350) C.C. 10.213. (Dos Décimos de los presentes) 10.213. Número de orden 9. — Accionista Marta Estrugamou de Braun. — Representante Armando Braun Menéndez. Cantidad de acciones 953. Capital $ 95.300. — Cantidad de votos Décimo (Art. 350) C.C. 953. (Dos Décimos de los presentes) 953. — Número de orden 10. Accionista María Sofía Braun de Campos. Representante Armando Braun Menéndez. — Cantidad de acciones 6.265. — Capital $ 626.500. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 6.265. (Dos Décimos de los presentes) 6.265. — Número de orden 11. Accionista Arturo Gazitúa Braun. Representante Armando Braun Menéndez. — Cantidad de acciones 9.255, Capital $ 925.500. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 9.255. (Dos Décimos de los presentes) 9.255. — Número de orden 12. Accionista Laura Braun Menéndez. Representante Ricardo Braun Menéndez. Cantidad de acciones 6.266. Capital $ 626.600. — Cantidad de votos. Décimo. (Art. 350) C. C. 6.266. (Dos Décimos de los presentes) 6.266. Número de orden 13. Accionista Ana María Bidau de Braun. Representante Ricardo Braun Menéndez. Cantidad de acciones 953. Capital $ 95.300. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 953. — (Dos Décimos de los presentes) 953. Número de orden 14. Accionista Oscar Braun Menéndez. — Representante Ricardo Braun Menéndez. Cantidad de acciones 6.265. — Capital $ 626.500. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C. C. 6.265. — (Dos Décimos de los presentes) 6.265. — Número de orden 15. Accionista Fanny Gazitúa de Oyuela. — Representante Miguel Bomchil. — Cantidad de acciones 28.750. — Capital $ 2.875.000. — Cantidad de votos Décimo (Art. 350) C.C. 15.000. — (Dos Décimos de los presentes) 15.000. — Número de orden 16. — Accionista Dorila Guevara de Braun. — Representante Lorenzo V. Scott. — Cantidad de acciones 1.635. — Capital $ 163.500. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 1.635. (Dos Décimos de los presentes) 1.635. — Transporte Cantidad de acciones 122.282. — Capital $ 12.228.200. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 107.573. — (Dos Décimos de los presentes) 107.573. — Transporte. — Cantidad de acciones 122.282. —Capital $ 12.228.200. — Cantidad de votos. Décimo. (Art. 350) C. C. 107.573. — (Dos Décimos de los presentes) 107.573. — Número de orden 17. — Accionista Juan Braun Guevara. — Representante Lorenzo V. Scott. — Cantidad de acciones 590. — Capital $ 59.000. — Cantidad de votos Décimo (Art. 350) C.C. 590. (Dos Décimos de los presentes) 590. — Número de orden 18. — Accionista Sucesión R. A. Ewing. — Representante Lorenzo V. Scott. — Cantidad de acciones 75. — Capital $ 7.500. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 75. — (Dos décimos de los presentes) 75. — Número de orden 19. — Accionista Josefina Braun de Caminos. — Representante Lorenzo V. Scott. — Cantidad de acciones 5.718. Capital $ 571.800. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 5.718. (Dos Décimos de los presentes) 5.719. — Número de orden 20. — Accionista Juan J. Caminos. — Representante Lorenzo V. Scott. — Cantidad de acciones 547. — Capital $ 54.700. — Cantidad de votos Décimo (Art. 350) C.C. 547. — (Dos Décimos de los presentes) 547. — Número de orden 21. — Accionista Víctor Braun Page. — Representante Salustiano Urtiaga. — Cantidad de acciones 5.762. — Capital $ 576.200. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 5.762. (Dos Décimos de los presentes) 6.762. — Número de orden 22. — Accionista Ruby E. Braun Page de Garcés. — Representante Salustiano Urtiaga. — Cantidad de acciones 5.762. — Capital $ 576.200. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 5.762. — (Dos Décimos de los presentes) 5.762. — Número de orden 23. — Accionista María Sara Gazitúa de Leatherbee. — Representante Salustiano Urtiaga. — Cantidad de acciones 9.202. — Capital $ 920.200. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 9.202. — (Dos Décimos de los presentes) 9.202. — Número de orden 24. — Accionista Carlos Alberto Gazitúa Calvo. — Representante Por sí. — Cantidad de acciones 62. — Capital $ 6.200. — Cantidad de votos Décimo. (Art. 350) C.C. 62. — (Dos Décimos de los presentes) 62. — Cantidad de acciones 150.000. — Capital $ 15.000.000. — Cantidad de votos Décimos. (Art. 350) C.C. 135.291. (Dos Décimos de los presentes) 135.291. — Son veinticuatro accionistas, nueve por sí y quince por representación con un total de ciento cincuenta mil acciones con derecho a ciento treinta y cinco mil doscientos noventa y un votos. — Carlos Braun Menéndez, presidente (firmado). Carlos Alberto Gazitúa Calvo, accionista (firmado). — Salustiano Urtiaga, accionista (firmado). — Doctor Jorge A. Magliano (señor Inspector de Justicia (firmado). "Estancias Sara Braun" Sociedad Anónima. C. Braun Menéndez, presidente. — "Acta de la duodécima Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Estancias Sara Braun Sociedad Anónima. — En la ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de setiembre de 1956, siendo las 16,30 horas se reunieron en la sede social de Avd. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, los señores accionistas de Estancias Sara Braun, Sociedad Anónima en Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria con la presencia de 24 accionistas (9 por sí y 15 por representación) representativos de un capital suscripto de $ 15.000.000.— con derecho a 135.291 votos, conforme al detalle del folio 48 y 49 del Registro de Asistencia de accionistas, bajo la presidencia de su titular don Carlos Braun Menéndez y la asistencia del señor Inspector de Justica doctor Jorge A. Magliano. — Existiendo quórum legal para sesionar y habiendo efectuado las publicaciones de convocatoria, se declara iniciada la Asamblea a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: Primer punto: Ratificar en los términos del decreto 852 (14|10|55), la resolución del Directorio de fecha 9|8|56 sobre aumento del capital autorizado. Puesto en consideración el primer punto del Orden del Día, la Asamblea, por unanimidad, aprobó la resolución adoptada por el Directorio en su sesión de fecha 9 de agosto del corriente año para aumentar el capital social en pesos siete millones quinientos mil de c/l. ($ 7.500.000.—) en los términos del Decreto 852, y autorizó al Directorio para emitir, una vez protocolizado este aumento, publicado en el Boletín Oficial, e inscripto en el Registro Público de Comercio, la cantidad de setenta y cinco mil (75.000) acciones liberadas que serán entregadas a los accionistas y a razón de una acción por cada dos de su tenencia. — Segundo punto: Reforma del Estatuto, aumento del capital social: Puesto en consideración el segundo punto del Orden del Día, la Asamblea por unanimidad resolvió el aumento del capital autorizado hasta setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 75.000.000.—) y el texto del artículo pertinente del Estatuto que se transcribe a continuación: "Artículo tercero: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 75.000.000.—) c/l, representado por setecientas cincuenta mil (750.000) acciones de cien pesos valor nominal ($ 100.— v|n.) cada una. Se hallan integramente suscriptas y pagadas doscientas veinticinco mil (225.000) acciones de un valor nominal de veintidós millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 22.500.000.— c|l.). Las acciones restantes serán emitidas en series en la oportunidad, forma y condiciones de pago que determine el Directorio, no pudiendo emitirse una nueva serie sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento (10 %) como mínimo. Cada emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se publicará por tres días en el Boletín Oficial. Los accionistas tendrá preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones que posean dentro de los quince días posteriores a la última publicación precitada". — Acto seguido, la Asamblea, también por unanimidad, facultó el señor presidente para que suscriba la escritura de protocolización de la reforma del estatuto; y a los doctores Armando Braun Menéndez y Lionel M. Fernández, para que conjunta o separadamente la sometan a la Inspección General de Justicia, con facultad para aceptar las modificaciones que fueren requeridas por la misma, para que gestionen ante el Poder Ejecutivo el Decreto aprobatorio de dicha reforma, y una vez aprobada, soliciten su inscripción en el Registro Público de Comercio, y practiquen cuántos más actos sean necesarios para la documentación legal de la operación. — Tercer punto: Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea: Al tratarse el tercer punto del Orden del Día, la Asamblea facultó al señor presidente para que designara a los accionistas que debían firmar el acta, y a este efecto nombró a los señores don Salustiano Urtiaga y don Carlos A. Gazitúa Calvo. — Habiéndose dado cumplimiento al motivo de la convocatoria, se dió por terminada la Asamblea siendo las 16,50 horas. — Fdo: Carlos Braun Menéndez. — Salustiano Urtiaga. — Carlos A. Gazitúa Calvo. — Jorge A. Magiano. — "Estancias Sara Braun", Sociedad Anónima. — C. Braun Menéndez, presidente". — "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 2 agosto 1957. — Visto el expediente Nº 9.688|57, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Estancias Sara Braun, Sociedad Anónima, que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional setenta y cinco millones (m$n. 75.000.000.—), y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos noventa y cuatro vuelta (294 vta.) a doscientos noventa y cinco (295), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Estancias Sara Braun, Sociedad Anónima, por la Asamblea celebrada el 16 de setiembre de 1956. — Artículo 2º: Publíquesé, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. E. Salas. — Decreto Nº 8993. — "Son copia fiel, doy fe. — El autorizante deja constancia que no importando la presenta modificación emisión de acciones y previendo el estatuto que tales emisiones deben elevarse a escritura pública en cada una de sus oportunidades, la presentes escritura se repone conforme al artículo sesenta y tres, inciso e) de la Ley de Sellos, o sea con la suma de pesos cinco moneda nacional. — Leída que le fué, al compareciente, ratifica su contenido y la firma ante mí y los testigos del acto don Horacio Jorge Cranwell y don Pablo Lanati, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — C. Braun Menéndez. — Tgo: H. J. Cranwell. — Tgo: Pablo Lanati. — Hay un sello. Ante mí: Hernán R. Seeber. — Concuerda con su escritura matríz que pasó ante mí y queda al folio dos mil setecientos setenta y ocho del Registro doscientos noventa a mi cargo doy fe. — Para la Inspección General de Justicia expido este primer testimonio en diez sellos de ley número, un millón seiscientos cuarenta mil catorce, un millón seiscientos cuarenta mil diez y seis, un millón seiscientos cuarenta mil diez y siete, del un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos once al un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos quince, serie R., que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Para el Registro Público de Comercio expido la presente copia. — Hernán R. Seeber. — Hay un sello. — Entre líneas: El Directorio. — Vale.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 1.420.— e.15|11-Nº 1.171-v.15|11|57

ACLARACION

LAGORIO Y COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por error de imprenta, que en la publicación efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 4|11|57 de la citada sociedad, se omitió el Art. 32º, siendo éste el que a continuación se transcribe:

Art. 32. — Las asambleas serán presididas por el presidente o quien lo reemplace en el Directorio, teniendo voto para desempatar independientemente del que le corresponda como tenedor de acciones.

$ 1.100.— e.15|11-Nº 2.403-v.15|11|57

# EDICTOS DEL DIA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FERNANDEZ NIETO MANUEL. — Buenos Aires, noviembre once de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario

$ 200.— e.15|11-Nº 7.222-v.28|11|57

El Juez Civil, Dr. N. S. Albisetti, por Secretaría 3, Dr. Faré (hijo) hace saber por cinco días la apertura Concurso Civil do HAYES ERNESTO RICARDO, designándose síndico Juan Pon, Sarmiento 643, piso 4, escr. 431|34, a quien los acreedores presentarán justificativos créditos dentro 30 días. — Bs. Aires, Octubre 25 de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.324-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO COSTA. — Buenos Aires, 31 de Octubre de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.211-v.28|11|57

### Núm. 3

El Juez Nacional doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL MUSMANNO. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.217-v.28|11|57

El Juez Nacional doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN VASSALLO de ODDO. — Buenos Aires, 6 Noviembre 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.216-v.28|11|57

### Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Dr. Octavio Bunge, cita por diez días a herederos y acreedores de don FORTUNATO ELTAB HAIEK. — Buenos Aires, 22 de Octubre de 1957. — Octavio Bungo, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.278-v.28|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SPAGNOLETTI. — Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.244-v.28|11|57

Luis Néstor Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX SCELZO. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.243-v.28|11|57

### Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secret. Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO PIGNACCA. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.222-v.28|11|57

### Núm. 7

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Osvaldo S. C. Fassi, cita por diez días a herederos y|o acreedores de don JUAN o JUAN BAUTISTA BONFANTE. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.208-v.28|11|57

### Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita a herederos y acreedores de AMANCIO MARTIN, por diez días. — Buenos Aires Noviembre 8 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.242-v.28|11|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, hace saber que por ante la Secretaría Nº 24 del suscripto, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don ATILIO ESTEBAN CATTANEO, citándose por diez días a herederos y acreedores. — Buenos Aires, siete de noviembre de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.240-v.28|11|57

### Núm. 9

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 26, cita por cinco días a ADELA ASTEGIANO, para que dentro de igual plazo comparezca a estar en derecho en los autos "Fleury, Pablo (ab-intestato) c|Astegiano, Adela s|incidente s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de declararla rebelde y dar intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.297-v.21|11|57

Civil Nº 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL SEVERO GAGO PEREZ. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.246-v.28|11|57

Civil Nº 9

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo de Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA PRAT de MEIJOME. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.268-v.28|11|57

### Núm. 10

La señora Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Sect. número 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA ALVAREZ de BLANCO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.229-v.28|11|57

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO SASSENUS. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.304-v.28|11|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil, a cargo de Juzgado número 10, secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GALLO o JOSE GALLO ROSTAGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.346-v.28|11|57

### Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (interinamente a cargo del Juzgado Nº 11), secretaría Nº 32, cita por cinco días al señor FAUSTO BETANCURT, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, en el juicio que le sigue Julio Otero sobre escrituración. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.288-v.21|11|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Primera Instancia en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de FELISA GUBIA de HOZ. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.283-v.28|11|57

### Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por 10 días a herederos y acreedores de EMILIO o EMIDIO HUGO CASTELLINI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.267-v.28|11|57

### Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, de Arístides L. F Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO FIDEL RODRIGUEZ PIVIDAL. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.281-v.28|11|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María R. O. T. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría número 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ITALIA de GIBILISCO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.309-v.28|11|57

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por quince días a don PEDRO DIAZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Podlesny de Díaz, Angela contra Díaz Pedro, sobre divorcio", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 80 de la ley procesal. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.337-v.21|11|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado, Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR MAITA.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.221-v.21|11|57

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número tres, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE ABEL GARCIA. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.311-v.21|11|57

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MATILDE DELIA CANELA.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
e.15|11-Nº 7.440-v.21|11|57

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS LAURITO.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.177-v.21|11|57

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA GARRIDO de CAJAL.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.254-v.21|11|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz Letrado doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANDALIA o DALIA LOPEZ MALVAR.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.264-v.21|11|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10 doctor Eduardo Echegaray, cita por tres días a SAUL GIL para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar intervención que le corresponde en el juicio "Antuña Alejandro c|Gil Saúl, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que le represente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.327-v.21|11|57

El Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por tres días al señor HOMERO RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar en derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos "Quiero y Pornoy contra Rodríguez Homero s|ejecución m$n. 7.839.—".
Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 90.— e.15|11-Nº 7.182-v.19|11|57

Núm. 30

El señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA MANUELA BARABINI de BARABINI y GERONIMO BARABINI.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.233-v.21|11|57

Núm. 32

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN D'AMICO.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.197-v.21|11|57

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl J. de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OCTAVIO GASTON TALAMON y de JUANA AGRIPINA ROCHATON de TALAMON.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.347-v.21|11|57

Núm. 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, de la Capital Federal, cita por tres días a doña SARA COGAN de SCACOVSKY, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cumplimiento de contrato le sigue don Carlos Sarchi, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. Mario H. Lynch, secretario.
$ 90.— e.15|11-Nº 7.249-v.19|11|57

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CAMILO VIDAL.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.15|11-Nº 7.349-v.21|11|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39 cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA LAMPA de CAMILLETTI.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
100.— e.15|11-Nº 7.220-v.21|11|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 2 de esta Capital, doctor Héctor Ayarragaray, secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JERONIMO REMORINO para que dentro de dicho término comparezca a este tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia interpuesta en su contra por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Horacio Terán, secretario.
e.15|11-Nº 7.431-v.21|11|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAIMUNDO D'ANGELO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.15|11-Nº 7.432-v.21|11|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN KOZEL en la causa que se le instruye por defraudación, para que dentro de dicho plazo se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.15|11-Nº 7.433-v.21|11|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 223|57, a ERNESTO SAURI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.15|11-Nº 7.434-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 239|57, a AVILA SILVERIA N., bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.15|11-Nº 7.435-v.21|11|57

# JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANTERO FIDEL UNZAGA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Hoy, 11 de noviembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.15|11-Nº 7.439-v.21|11|57

# JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Nº 1, doctor Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por cinco días, a don ASDRUBAL A. BOUDEVIN para que tome la intervención que le corresponde en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Juan Carlos García González, secretario.
e.15|11-Nº 7.436-v.21|11|57

# JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a SIXTO ALBERTO VIDELA, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abandono de servicio (art. 252 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, Secretaría 113. — Capital Federal, 7 de noviembre de 1957. — Luis M. Costa, secretario.
e.15|11-Nº 7.437-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a IGNACIO GERONIMO GONZALEZ para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, noviembre 8 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.15|11-Nº 7.438-v.27|11|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 del doctor Carlos A. Dell'Oro, cita y emplaza por cinco días a don JOAQUIN MARQUINA para que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado Arduan Enrique contra Marquina José, por cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 150.— e.15|11-Nº 6.915-v.21|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|11 al 15|11|57.

Por disposición del señor Juez, de Comercio Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6, a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:
Contrato Privado: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y un días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores: José Rodríguez, argentino, soltero; José Fernández, español, casado, y el señor Elías Díaz, español, casado; todos mayores de edad, y hábiles para contratar, componentes de una sociedad de hecho, que, de mutuo acuerdo convienen celebrar el presente Convenio de Disolución, sujeto, a las cláusulas siguientes. — Primera: Se declara disuelta la sociedad de hecho, que, habían formado, según se desprende del contrato de compra-venta, inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha diez de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número quinientos ochenta y tres, del libro cuarenta y cinco de Transferencias de negocios. — Segunda: Los señores: José Rodríguez y José Fernández, ceden y transfieren a favor del señor Elías Díaz, la parte de capital y utilidades que les corresponde hasta el día de la fecha y todos los derechos adquiridos en el negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle Nicaragua Nº 5499 esquina Humboldt Nº 2005, expresando que no existen embargos, inhibiciones ni motivo alguno que les prohiba disponerlo libremente, por esa causa lo venden en block, con todas las instalaciones, muebles y útiles, mercaderías, llave y enseres, según queda convenido entre las partes. — Tercera: El señor José Rodríguez, recibe en este acto en dinero efectivo la suma de ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, importe íntegro de esta venta que, le corresponde por capital y utilidades hasta la fecha. Y el señor: José Fernández, recibe también en este acto, en dinero efectivo, la suma de setenta mil pesos moneda nacional de curso legal, importe íntegro de esta venta, que le corresponde por capital y utilidades hasta la fecha; otorgando por medio del presente la suficiente y más fiel carta de pago a favor del señor: Elías Díaz. — Cuarta: El señor: Elías Díaz, continuará con el giro de los negocios, haciéndose cargo del activo y pasivo a la fecha y de todo gravamen que pudiera quedar pendiente hasta la fecha, por el giro comercial de los negocios. — También se hace cargo de la deuda pendiente a favor del señor: Francisco Cordido, según el contrato de compra-venta mencionando en la cláusula primera, y comprometiéndose ha levantar a la fecha de cada uno de sus vencimientos de todos los documentos adeudados a la fecha, hasta la total cancelación de la deuda. — Quinta: Los señores: José Rodríguez y José Fernández, se comprometen a no instalar, regentear ni ocupar cargo alguno en ningún negocio del mismo ramo que el vendido, en un radio de cinco cuadras a la redonda por el término de cinco años.
Bajo las cinco cláusulas que anteceden, dan por totalmente terminado este convenio de disolución que se comprometen a cumplir y respetar, previa lectura en alta voz y ratificación en todo su contenido, firman las partes de conformidad en lugar y fecha del encabezamiento para su mayor constancia y ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — Firmado: José Rodríguez, José Fernández y Elías Díaz. — Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 190.— e.15|11-Nº 7.253-v.15|11|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del doctor Luis H. Díaz, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: — Buenos Aires, 19 de agosto de 1954. — Autos y Vistos: Declárase en estado de quiebra a ROBERTO MARIO de la CANAL. — Anúnciese que el día 20 de agosto, a las 15 horas será designado el síndico que deberá intervenir en estos autos. — Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos, el día 7 de abril de 1954. — Hágase saber a los acreedores para que dentro del plazo de quince días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, quien deberá expedirse en el término y forma que indica el art. 60, señalándose el día 24 de septiembre, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará, en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Líbrese oficio al señor Ministro de Comunicaciones para que retenga y remita al síndico la correspondencia del fallido que deberá ser abierta por aquél en presencia de éste, o por el Juez en su ausencia, debiendo entregar al fallido la puramente personal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido que los pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Se hace constar que no habiéndose celebrado la audiencia designada, el Juzgado ha fijado en su reemplazo el del día 10 de diciembre de 1957, a las 10 horas, para que tenga lugar la reunión de acreedores. — Y que en los mismos ha sido designada síndico, la señorita María Inés García, con domicilio en Luzuriaga 1568, 1º piso.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 7.341-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autroizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: — Que por escritura pasada ante el escribano Horacio A. Robredo Albarracín, el 26 de agosto de 1957, se disuelve parcialmente la sociedad "RAUTEN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", como consecuencia del retiro del socio colectivo don Ernesto Malaccoito. En el mismo acto se incorpora con el carácter de socio colectivo el señor Santiago Millán Casaza.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Luis H. Díaz secretario.

$ 40.— e.15|11-Nº 7.210-v.15|11|57

El señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, hace saber por dos días, que en los autos "EGIDI EREDIOS s|quiebra", se ha decretado la rehabilitación del fallido.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 40.— e.15|11-Nº 7.261-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del suscripto, se hace saber por un día que por escritura otorgada con fecha 26 de setiembre de 1957, por ante el escribano don Enrique F. Ghezzi, los señores Eduardo Scarabino, Antonio Consentino y Camilo Scarabino, en su carácter de únicos componentes, declararon disuelta y liquidada la sociedad que mantenían, denominada "COSCA INMOBILIARIA Y COMERCIAL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con la constancia expresa que no tienen como consecuencia de ello reclamo alguno que formularse, pues nunca se efectuó aporte de capital ni se emitieron acciones.

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 50.— e.15|11-Nº 7.204-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos: "INAMET S. R. L. s|quiebra", se encuentra de manifiesto por ocho días el estado de distribución presentado por el liquidador (art. 158, Ley Nº 11.719).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 60.— e.15|11-Nº 7.179-v.18|11|57

## Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 12, cita y emplaza al señor JORGE AÑEL o JORGE HORACIO AÑEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Jorge Añel o Jorge Horacio Añel, sobre cobro ejecutivo de $ 31.567,30 m|n.", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Adolfo J. Sorra, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.198-v.21|11|57

## Núm. 7

Por disposición del doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de Cuota Capital. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, entre el Sr. Antonio Goyoaga, domiciliado en Avda. de los Constituyentes cinco mil novecientos cincuenta y dos, Capital, casado, y los señores Juan José Vázquez, casado, domiciliado en Chorroarín setecientos sesenta y ocho, y José Pérez, soltero, mayor de edad, domiciliado en Chorroarín, setecientos treinta y ocho, todos de Capital Federal, se conviene: Primero: El señor Goyoaga cede y transfiere su cuota de capital que actualmente tiene en la SOCIEDAD COLECTIVA BLANCO, LOPEZ, YEBRA Y CIA., Micro-Omnibus Veinticinco de Mayo, Línea Ciento Once. — Segundo: Esta cesión la efectúa el señor Goyoaga a los señores Vázquez y Pérez por la suma de pesos Cien Mil moneda nacional de curso legal, recibiendo en este acto la suma de Sesenta Mil pesos y haciéndose cargo los compradores de la suma de Cuarenta Mil pesos que el cedente adeuda al día de la fecha a la sociedad Blanco, López, Yebra y Cía., Sociedad Colectiva. — Tercero: El cedente otorga a los cesionarios la más amplia carta de pago, subrogándolos en todos los derechos que le correspondían en la mencionada sociedad, así también como en las obligaciones que tenía el señor Goyoaga, ocupando los cesionarios el mismo lugar del cedente, pasando los mismos a ocupar el lugar del señor Goyoaga en la sociedad Blanco, López, Yebra y Cía., Micro-Omnibus Veinticinco de Mayo, Línea Ciento Once. Por lo tanto los señores Vázquez y Pérez aceptan la cesión en los términos referidos. Expresamente todos los socios que componen la mencionada sociedad consienten la substitución de acuerdo a lo expresado, quedando con ello los señores Vázquez y Pérez incorporados a la sociedad con los derechos y obligaciones del señor Goyoaga. A los efectos de salvaguardar los derechos de los terceros, se fija como domicilio para cualquier clase de reclamación por cualquier deuda, embargo o inhibición que pudiera existir a nombre del vendedor, evitando con ello perjudicar a terceros, se fija el domicilio del doctor Miguel Tohmé, en Diagonal Norte setecientos veinte, piso tres, departamento "G", para toda clase de reclamos, debiéndose publicar las publicaciones de edictos de rigor. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un solo tenor y mismo efecto en el día de la fecha. — Antonio Goyoaga. — José Pérez. — J. Vázquez.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Carlos L. Riffard, secretario.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.181-v.15|11|57

# JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

### CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel, Chubut, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOMEDES ARREGUI, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), noviembre 7 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.230-v.28|11|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel (Chubut), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN o CARMELA NAHUELQUIR de MIRANDA, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), noviembre 7 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.226-v.28|11|57

### JUJUY

Hago saber al señor CELESTINO FUENTES, comerciante, con domicilio anterior en Purmamarca, departamento de Tilcara de esta provincia, por el término de cinco días, que en el Expediente N. 934-1954, titulado: "Banco de la Nación Argentina contra Celestino Fuentes, ejecutivo", el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Jujuy, ha dispuesto se le intime el pago de la suma de tres mil setenta y cuatro pesos con cincuenta centavos m|n. ($ 3.074.50) que se reclama por documento y gastos de protesto, con más la suma de un mil pesos m|n. (pesos 1.000.—) calculados por el Juzgado para responder provisoriamente a los intereses y costas del juicio, debiendo depositarse dichas sumas en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Jujuy, a la orden de este Juzgado y como perteneciente al citado juicio, y en defecto de ello se trabará embargo en sus bienes. Asimismo queda citado de remate a fin de que dentro del término de ley comparezca al juicio oponiendo excepciones, caso contrario se llevará adelante la ejecución y para que dentro de igual plazo, constituya domicilio legal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenérsele como tal los estrados de este Juzgado. Art. 268 y siguientes, Ley 50. Se han señalado los días martes y viernes para notificaciones en secretaría. — S. S. de Jujuy, octubre 24 de 1956. — Mario Eduardo Carrillo, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.235-v.21|11|57

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Núm. 3

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "RICHTER, EMILIO ARNOLDO, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 28 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble, General Hornos número 1163|65, edificado en el lote designado como Nº 7, de 8m66 frente al E. por 29m10 de fondo, base $ 113.456,66 m|n.; escrituras condición de venta, ante el señor Luis C. Valiante. — Los altos se hallan alquilados; la casa baja ocupada por cónyuge, se entregará desocupada. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.312-v.28|11|57

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11 del doctor Ranulfo J. González, se hace saber por cinco días, que en los autos "BADELL de BAQUES y PARERA, MARIA ANGELA, s| testamentaría", ha sido designado a propuesta de partes el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, con la base de las 2|3 partes de la valuación especial, el día martes 26 de noviembre, a las 15,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, las siguientes propiedades: Juncal 2060|64 entre Junín y Ayacucho, edificada en terreno compuesto según títulos de: 14,28m. de frente al N., 60,62m. en el lado O., y 57,92m. en el E. y según pericia del Banco Hip. Nacional, mide 14,05m. de frente al NE., por 59,85m. de fondo hacia el SO., teniendo en el contrafrente 13,35m. — Base $ 629.800.— m|n. DGI. 32.185|I. — Lacarra 5|21 y Avda. Olivera 6|22. Este inmueble que según Contribución Inmobiliaria y según su respectiva hijuela la forman una sola fracción, anteriormente y según los certificados acompañados estaba compuesta de dos fracciones: La primera con frente a las calles Lacarra y Olivera, formando en la unión de dichas calles un ángulo agudo cuyo vértice se encuentra sobre la Av. Rivadavia y está designado en su plano como lote Nº 1, que mide 30,17m. de frente al NE., sobre Lacarra, 25,45m. en su otro frente al O. sobre Av. Olivera y 16m. en el costado S. por donde linda con el lote Nº 2. — La segunda fracción con frente a la calle Lacarra 31 y Olivera, compuesta su extensión de: 2,55m. de frente al NE. sobre la calle Lacarra, 16m. en el N. lindando con el lote Nº 1, 7,52m. en el O. sobre la Av. Olivera, 9,55m. al S., lindando con el lote 3 y 9,50m. al SE., lindando con el lote 4. — Base $ 211.866,66 m|n. — DGI. 32.186|I. — Avda. Olivera 58. — Compuesta su extensión de: 11,30m. de frente al O., 11,70m. en el costado N., 10,84m. en el contrafrente al E., y 14,47m. en el costado S. — Base $ 83 000.—. DGI. 32.187|I. — Alvarez Jonte 4995|99 esquina Bermúdez 1909. Edificada en terreno que mide: 8,73m. en su frente al SE., s|Alvarez Jonte, 6m. en la ochava, 9,01m. en su otro frente al SO., s|Bermúdez, 15,77m. en el costado NO., y 12,35m. en el del NE. — Base $ 123.333,33 m|n. DGI. 32.183|I. — Alvarez Jonte 5192 al 5200 esquina Calderón, cuyo terreno se compone de: 6,36m. de frente al NO., 6m. en su ochava, 8,75m. en su otro frente al SO., 10,60m. en el costado SE., y 13m. en el del NE. — Base $ 72.466,66 m|n. — DGI. 32.184|I. — Pasaje Ranqueles 1875, entre Alvarez Jonte y Alcaraz, compuesto su terreno de: 7,79m. de frente al SO. por 34,85m. de fondo. — Base $ 30.133,33 m|n. DGI. — 32.189|I. — San Alberto 3264 esquina E. S. Zeballos, edificada en terreno compuesto de: 8,66m. de frente al NO., por 25,98m. de fondo. — Base $ 68.133,33 m|n. DGI. 32.188|I. — Todas las ventas son "ad-corpus". — Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán, como condición de venta, ante el escribano doctor Héctor Bergalli. — Se exigirá de los compradores el 8 o|o en concepto de a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 900.— e.15|11-Nº 7.195-v.21|11|57

## Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos: "LEDESMA AGUSTIN C. c|ESTEBAN MARIA de las NIEVES", s|cobro hipotecario, ha sido designado a propuesta de parte el señor M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender en subasta pública el día domingo 1º de diciembre próximo a las 17 horas, sobre los mismos; dos lotes de terreno en bloque, ubicados en el Partido de Quilmes, paraje "Villa Las Rosas", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear, entre Matheu y San Lorenzo, designados con los números seis y siete de la manzana K, y que miden: 8,66 mts. de frente por 36,27 mts. de fondo, cada uno de los lotes; con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Base de los dos lotes en conjunto $ 87.648,20 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, noviembre siete de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.259-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos: "VENTURINI, FRANCISCO JOSE y otros c|FEDERICO WALTER PORRO y otros", s| cobro hipotecario, ha sido designado rematador el señor M. De Giovanni Molina, a propuesta de parte, para que proceda a vender en pública subasta el día domingo 1º de diciembre próximo a las 15 horas, sobre los mismos terrenos, dos lotes en conjunto con todo los en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, señalados con la letra "a", formando por la totalidad de la fracción "A" y parte de la "B", y el lote 41 que es parte del lote 5 de la fracción "A", con frente a la calle Castro Barros Nº 34, entre Belgrano y San Martín, y se componen de las siguientes medidas: Lote "A": 15 mts. de frente al N. O. por 53,76 mts. de fondo en sus dos lados S. O. y Nord-Este; superficie: 816,28 mts2. y linda: frente al Nord-Oeste calle Castro Barros, al Nord-Este fracción B; al Sud-Este parte del lote 11 y Sud-Oeste lote 5. Lote 41: mide 6,50 mts. de frente al Sud-Este parte del lote 11 y Sud-Oeste frente al Sud-Este, por 54 mts. de fondo en sus dos lados. Superficie: 357,75 mts2. Base de los dos lotes en conjunto, pesos 174.741,10 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.257-v.21|11|57

## Núm. 7

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que: en los autos caratulados "BRACCO de CHAPUS VICTORINA s|testamentaría", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará el día viernes 29 de noviembre, a las 15 hs, en San Martín 522, piso 1º, ofic. 1, un lote de fantasías de acuerdo al inventario de fs. 7 y vta. de estos autos, sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 120.— e.15|11-Nº 7.188-v.19|11|57

## Núm. 12

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 12, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "RAMOS de CARRANZA SARAH EDITH c|CARRANZA EMILIO s|div. y sep. de bienes", el martillero don Raúl Torrado del Valle procederá al remate de la sexta parte indivisa del inmueble ubicado en la calle French Nº 2130, con la base de $ 14.277,76 m|n., el día 28 de noviembre, a las 16 hs., en sus oficinas, calle San Martín Nº 522, piso 1º, ofic. número 1, T. E. 31-1527. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Mayores informes en San Martín 522. — Buenos Aires, doce de noviembre de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.189-v.21|11|57

## Núm. 14

JUDICIAL — En Belgrano R, zona residencial, ideal para block horizontal, calle Juramento Nº 3700 entre Washington y Avda. Forest. Medidas: 8m66 frente N.O. calle Juramento; 29m05 costado N.E.; 30m15 costado S.O. y 8m76 en su contrafrente S.E. — Superficie total 256m34. Ad corpus. Orden Juez Nacional en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, en autos "ZORZOLI JUAN PRIMO y SMURRO de ZORZOLI TERESA c|GOMEZ ANTONIO y GONZALEZ de GOMEZ - ROSA JOSEFA, sobre cobro ejecutivo". Rematará Eduardo Obeid el día sábado 30 de noviembre de 1957, a las 16 horas, sobre la misma propiedad. Base $ 101.839. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. Más informes en calle Bolívar 314, 2º piso, T. E. 33 - 6436. Edictos, 7 días, Bo. Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.269-v.25|11|57

## Núm. 15

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Augusto M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero designado en los autos "FERRERAS JAÑEZ CELESTINO s|sucesión c| TRIPODI CARBONE JOSE s|ejec. hip.", rematará el domingo 24 de noviembre, a las 17 horas, sobre la misma, una finca ubicada en el pueblo de Ituzaingó, partido de Morón, Buenos Aires, calle Barros Pazos entre Rivadavia y Caxaraville, edificada sobre un lote de terreno designado en el plano aprobado bajo la característica ciento uno setecientos - dieciséis - cuarenta y nueve, con la letra C, manzana N.N., que mide y linda según plano: 10,60 mts. de frente al N.E. por 27,49 mts. de fondo, o sea una superficie de 290,29 m2. Base $ 57.750 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 300.— e.15|11-Nº 7205-v.21|11|57

## Núm. 20

JUDICIAL — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "FERRO de GAGGERO, MARIA s|testamentaría", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 28 de noviembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles: Suárez Nº 941, edificado en lotes 18 y 19, manzana "I", de 17m32 frente al S. por 30m31 de fondo al N. Base $ 70.000 m|n.; Independencia 1718|22, en terreno de 7m90 frente al N. por 22m19 de fondo y 8m20 de contrafrente, con lo poco más o menos que resulte entre muros. Base $ 54.500 m|n.; México 1749, según mensura referida en su título, 7m66 frente al S., 7,27 contrafrente al N., 37m25 costado E. y 37m25 costado O. Base $ 60.000 m|n.; y Honduras 3757, edificada en lote Nº 27, de 8m66 frente al S. por 34m84 fondo al O., 31m33 al E. y 9m35 contrafrente al N. Base $ 50.000 m|n. 8 o|o de seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre doce de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 600.— e.15|11-Nº 7.205-v.23|11|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 4

JUDICIAL: 8 trajes ambos; 22 sacos; 9 pull-overs y chalecos; 24 calzoncillos inter-lock; 6 calz. de frisa; 21 calz. tela de algodón; 50 pantalones; 81 camisas; 2 camisetas inter-lock; 30 pares de medias; 30 pañuelos; 29 corbatas; 9 camperas; 22 juegos de afeitar y necesaire con estuche; 7 cinturones de cuero; 2 ponchos; 20 remeras y 20 echarpes de lana, todos artículos para hombre, y para niños: 4 sobretodos; 5 camisetas; 1 camisa y una blusa. Rematará I. Lizarralde el 21 de noviembre 1957, a las 18, en Rivadavia 1389 por disposición del Dr. Felipe C. Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, en el juicio: "RUBIN, MANUEL e HIJOS c/ABRAMSON, MOISES s/ ejecutivo". Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — G. J. Paysas, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.300-v.18|11|57

## Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra (Juzgado Nº 7), se hace saber por 5 días en autos "DAVIDSON de POTTER, MARJORIE c/BIET, FELIX OCTAVIO y CARLOS EDUARDO s/ejec. hipotecaria", que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará le sábado 23 de noviembre, a las 17 hs., en Esperanza 937, un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, Pcia. de B. Aires, próximo a la Estación J. M. Gutiérrez del F. C. Roca, Lote 1 de la Manzana 10, sobre el camino general de B. Aires a La Plata, formando esquina al camino General Belgrano. Mide: 17.10 m. en su frente al N. E.; 4,19 m. en la ochava al N.; 17 m. en su otro frente al N. O.; 19,48 m. al S. E.; y 19,58 m. al S. O.; encerrando una superficie de 387,01 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Secc. R, Manzana 10, Parcela 1. Base $ 7.517.48 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.206-v.21|11|57

## Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Federico P. Galli Villafañe, secretaría del firmante, se hace saber por dos días en los autos caratu-

lados SIAM DE TELLA LTDA., S. A. c| COLOSIMO VICENTE J. s/ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Masar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover C. A., fabricado por Siam Nº 13246. Base m$n. 2.918. Comisión 10 % al contado, el día 29 de noviembre, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, 40/9420. — Buenos Aires, 13 noviembre de 1957. — El Secretario.

$ 80.— e.15|11-Nº 7.323-v.18|11|57

## Núm. 13

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz de la Capital Federal, Dr. Francisco E. Doria (Juzgado Nº 13), se hace saber por 5 días en autos "HUGHES, ENRIQUE c/GARCIA, ODILO y BRINGERI, ADOLFO s/cobro de pesos"; que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará el sábado 23 de noviembre, a las 17 hs., en Esperanza 937, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Cuartel 5º del Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Airse, designado en plano de subdivisión como lote 7 de la Manzana B., que mide: 12 m. de frente por 40 m. de fondo. Superficie: 480 m.2, lindando al Oeste, calle Colectora en medio con Ruta Nacional Nº 2; al Norte con lote 6: al Este con parte del fondo de los lotes 17 y 18 y al Sud con el lote 8. Nomenclatura Catastral: Circonscrip. V. Secc. A. Manzana 23. Parcelo 15. Partida Nº 4718. Base $ 1.933,33 m|n. (2|3 partes de su valuación) al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires. noviembre 6 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.207-v.21|11|57

## Núm. 14

JUDICIAL: 1 caja registradora, marca "National", Nº 2488937 - 842 XX; 1 cortadora de fiambres, marca "Berkel" Nº 814929 y 1 balanza, marca "Filizola", capacidad 15 kilogramos. Rematará Justo José Caseros de Urquiza, el 26 de noviembre 1957, a las 19, en Rivadavia 1389. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Por disposición del Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, en el juicio: "GOMEZ, LORENZO c/CENDON, TEODOLINA s/ejecutivo". Publíquese dos días en el Boletín Oficial y El Clarín. — Secretaría autorizante a cargo del Dr. José Remuñan. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 60.— e.15|11-Nº 7.301-v.18|11|57

## Núm. 27

JUDICIAL: Terreno ne el pueblo de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Lote 27 de la manzana C, entre lotes 26 y 28, mide 10,80 mts. al frente por 16 mts. de fondo. Situado en la calle Monteagudo entre las de M. Castro y Rodríguez. Partida de renta Nº 29.063. Remata A. L. Lizarralde el próximo 28 de noviembre, a las 19, en el local sito en calle Rivadavia 1389, Cap. Fed. Base $ 3.733,32 venta al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, por orden del Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27 en el juicio "MARCHESINI GUALTERIO su sucesión c/ZULEMA OCHAGAVIA s/ordinario. Cúmplase con lo dispuesto por el Decreto Nº 27.311 (b) del 26 XII 1950. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial". — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Juan Carlos Marenco secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.299-v.21|11|57

## Núm. 32

JUDICIAL: El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, hace saber por dos días en autos "E. SARRAMEA & CIA. c/CRESPO, RAFAEL, ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 32 a su cargo, secretaría del autorizante, que el martillero Jaime Kaminsky, procederá a subastar, en el local Tucumán 1439, donde se exhibe, un combinado radio y tocadiscos, cambiador automático, marca "Thorens" importado, radio ambas ondas, sin marca, cuatro perillas, mueble lustrado color natural, de 1 m. x 0,90 m. de alto aprox., el martes 19 de noviembre, a las 15 horas. Sin base, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 80.— e.15|11-Nº 7.319-v.18|11|57

JUDICIAL: Por disposición del Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, en los autos RAMOS MEJIA y ZENAVILLA de PEÑA HELENA c/LENDEZ PILAR y GALANO ALBERTO, se hace saber por el término de diez días, que los señores Peña & Cía., rematarán el lote 10 A, que es parte del lote de quintas Nº 10, de la manzana 10, frente a la calle Lavalle entre las de José María Ezeiza y Eduardo Zenavilla, que mide 12,50 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Total 250 m|c., con la base de $ 8.920.— m|n., el miércoles 27 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en nuestro hall de ventas, San Martín 232, 3er. piso. 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión. Informes a San Martín 232, T. E. 33-7654, Peña & Cía. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 500.— e.15|11-Nº 7.348-v.28|11|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina secretaría Nº 2, del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados: "CANDIANO, JUAN JOSE contra JOSE MARIA MOLINA sobre ejecución prendaría", el martillero Marcos Plotkin, procederá a rematar al contado, el día 26 de noviembre de 1957, a las 10 horas en el local de la calle Chorroarín 1451, lo siguiente: un chassis para camión marca "Chevrolet" modelo 6503, año 1957, serie Nº 6000, motor número 115.749, sin patente, para uso de transporte. — Base $ 69.400.— m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenso Aires, noviembre 13 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 120.— e.15|11-Nº 7.326-v.19|11|57

## Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo interino del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que en los autos "D'AGOSTA ALFONSO SALVADOR c|ARMENDARIS NICOLAS MARIA, se ha designado al martillero A. C. Hernández Bazán para proceder a vender en pública subasta, el día 20 de noviembre a las 15 horas, en la calle Tucumán Nº 1439, Cap. Federal, los bienes que se detallan: un combinado de pie, radio mesa, arañas, discos bailables, juego living, mesas ratona, candelabros, máquina enceradora "Turena", licuadora, ventilador Siam, reloj eléctrico, etc., sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.350-v.19|11|57

## Núm. 5

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 15 hace saber por tres días, en autos: "GUTMAN MANUEL, quiebra", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, tornos, morsas, agujereadoras herramientas, limadoras, vasos y repuestos, muebles de escritorio y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — El miércoles 20 de noviembre, a las 14,30 horas en Constitución 2728. Exhibición desde el día 19 a las 14. — Informes: Lavalle 710, 32-5842.

Buenos Aires, noviembre doce de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.15|11-Nº 7.296-v.19|11|57

JUDICIAL. — Motor de camión marca "Hércules Diesel" de 6 cilindros. Modelo D. W. X. D. Motor 859862. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado número 5, se hace saber por el término de tres días, que el martillero don Manuel Segura, rematará al contado, el día sábado 23 de noviembre de 1957, a las 10 horas en el local donde se encuentra depositado, calle Ventana Nº 3852 (altura Av. Sáenz 900), Capital Federal, y se exhibirá el día del remate. Venta ordenada en los autos MENDEL JUAN EGON contra ANGEL F. LORIA, cobro de pesos, que tramitan ante la secretaría Nº 13. — Comisión 10 o|o. Datos: en la oficina del martillero: Neuquén Nº 726. Capital.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.15|11-Nº 7.342-v.19|11|57

## Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 secretaría Nº 21, del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que el martillero don Marcos Alzola, de la firma "Alzola y Cía.", procederá a vender en público remate, seis lotes de terreno situados en Residencial Corimayo, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, a la altura del Km. 27,2 de la ruta Nro. 210 Boulevard Belgrano, calle 5 entre 14 y 17, designados en el plano respectivo con los Nro. 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Manzana 40, compuesto cada uno de 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 2.160 m2. con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, constituído por la hostería denominada "Kin Club Corimayo" con salón confitería torre mirador, bar americano, caballerizas y dependencias formando un total de 620 m.2 aproximadamente; pileta de natación de 12 x 25 mts. con equipo purificador "Lockwod" y equipo de bombeo "Sep-Hay", de 28.000 litros por hora. — Alquilado en $ 3.000 mensuales, con contrato en vigencia. — Pavimento mejorado asfáltico pagado. — Base $ 79.935.78 pagaderos al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "TIERRAS Y VIVIENDAS S. A. c|JOSE PASCUAL FASOLO, s|ejecución hipotecaria". — El domingo 24 de noviembre de 1957, a las 16 horas, sobre los mismos.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.280-v.21|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, sec. 21, en autos "CARMA S. A. IND. COM. INM. y FIN. c|MENDELEVICZ MOISES y otro" s|ejecutivo, se hace saber por dos días que el martillero Héctor González Videla, rematará el 20 de noviembre, a las 16 horas, en la calle Charcas 2549|71: Una heladera comercial "Recia" Nº 10625, de cuatro puetras. Una cortadora de fiambres "Bianchi" legítima, modelo B8 número 4255 y una balanza "Andina" 23418". — Sin base, al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 60.— e.15|11-Nº 7.184-v.18|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría 21, en autos "STALLI ROLANDO c|LEONARDI JORGE y otros", s|ejecutivo, se hace saber por dos días, que el martillero Héctor Fernández Marelli, secretaría 21, de noviembre a las 18 horas, en la calle Moreno 1441: "Un proyector de 8 mm.m| Bell y Howell, nuevo, de procedencia norteamericana, de material plástico, color gris, de 0,30 x 0.25 aprox. Un aparato de radio combinado Zenit, tres velocidades, procedencia norteamericana funciona en malas condiciones. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 80.— e.15|11-Nº 7.186-v.18|11|57

# JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

### SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia, subrogante legal, doctor Florencio E. Ferrara, en el exhorto librado por el señor Juez de Primera Instancia de Paz, de la Capital Federal, don Rómulo H. Di Iorio, en autos "DJAEN CARLOS S. c| FLORENCIO FERNANDEZ, s|cobro ejecutivo se ha dispuesto la venta en pública subasta de los bienes embargados al deudor, y que consisten en mercaderías de tienda, artículos para señora, y caballero, botones de fantasía, cierres automáticos, géneros, juguetes, zapatillas de paño para señora y para bebé, repasadores, vitrinas, estanterías, y otros muchos artículos que estarán a la vista del público y que no se detallan por su mucha extensión.

La subasta la llevará a cabo el martillero público don Arcadio Alvarez Cuervo, el día 16 del corriente mes de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Sarmiento Nº 70, sin base y al mejor postor, publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en La Voz del Pueblo de esta Capital. — Queda autorizado el martillero para percibir íntegro el importe de la venta, y en concepto de comisión cobrará del o los compradores el diez por ciento del importe de la compra. — Río Gallegos, 6 de noviembre de 1957. — El secretario.

$ 140.— e.15|11-Nº 7.171-v.18|11|57

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

### "A"

**ASOCIACION AYUDA MUTUA ENTRE EL PERSONAL DE "LA PRENSA"**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 58º del estatuto, convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de noviembre de 1957, a las 19 horas en "La Prensa", Rivadavia 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA;

1º Consideración del proyecto de reforma del estatuto social.

2º Designación de dos asociados presentes para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Agustín Ruiz de Ganna, presidente. — Guillermo E. Beruti, secretario.

$ 4.— e.15|11-Nº 7.163.v.15|11|57

### "C"

**CASULLO**
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1957, a las 14.30 horas en Avenida de Mayo 634, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30 del estatuto respecto del depósito de acciones.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.164.v.21|11|57

**COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES**
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 430, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar o rectificar plazo publicación avisos (art. 18º de los Estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

3º Elección de cuatro directores titulares por un año.

4º Elección de síndicos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el art. 22º de los estatutos.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.250-v.21|11|57

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARRACAS**

Invita a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Noviembre de 1957, a las 18 horas, en su local social sito en la calle Villarino Nº 2346, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea extraordinaria anterior.

2º Aumento de la cuota social.

3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — El presidente.

$ 40.— e.15|11-Nº 7.225-v.15|11|57

**CENTRO ARGENTINO DE INSTRUCCION ASEGURADORA**

Se convoca a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1957, a las 9 horas, en la sede social, calle Cangallo 332, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la última asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Septiembre de 1957, e informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Elección de autoridades.

a) Un presidente por dos años.

b) Un vicepresidente primero por dos años.

c) Un vicepresidente segundo por dos años.

d) Cuatro vocales titulares por dos años.

e) Cuatro vocales suplentes por un año.

f) Cinco integrantes de la comisión revisora de cuentas, por un año, de los que tres serán titulares y dos suplentes.

4º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea.

$ 80.— e.15|11-Nº 7.251-v.15|11|57

**CAROSSINI S. A.**
Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, oficina 624|31, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Remuneración al Directorio de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos sociales.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.287-v.21|11|57

**CENTRO NAVAL**
ASAMBLEA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, que en su local social, Florida 801 de esta Capital, se realizará el 28 de noviembre de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de la cuota social.

2º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

En caso de falta de quórum, se cita en segunda convocatoria para el 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas.

$ 120.— e.15|11-Nº 7.286-v.19|11|57

**CORINCO HELVETICA**
S. A. C. I. F.

Se hace saber a los señores accionistas, conforme lo dispone el artículo 16º de los estatutos, que se llama a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 710, 2º piso, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la adquisición del activo y pasivo de cada una de las compañías "Corinco, S. R. L." y "La Helvética, S. R. L.", determinando el precio de cada adquisición y su forma de pago.

2º Designar a la persona o personas que en representación de la sociedad deban formalizar los convenios o contratos de compra-venta respectivos con la amplitud de facultades necesarias para llevar a buen fin las operaciones referidas, inclusive aceptar cualquier modificación y observación que formularan las autoridades administrativas, ya sean por escritura pública o por documento privado.

3º Disponer la emisión de las acciones que para dicho fin u otros destinos sean necesarias, determinando el número de series, la clase de acciones y la forma de integración y de pago que correspondan, según el destino que se establezca para cada serie o fracción de serie según corresponda.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.325-v.21|11|57

**COOPERATIVA DE PELETEROS LTDA.**
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre de 1957

Estimado Socio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1957, a las 20 y 30 horas, en el local social, Bmé. Mitre 2410, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Consejo de Administración, Balance General del ejercicio fenecido el 31 de Julio de 1957, y la cuenta de pérdidas y excedentes.

2º Informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de acuerdo al artículo 32 de los estatutos de:

a) Un vicepresidente, un secretario, un protesorero y cinco vocales titulares, todos por un ejercicio de 2 años en reemplazo de los Sres. Jacobo Otman, Wolf Breitel, Marcos Dishman, León Cogan, Aisik Furman, Bernardo Rittner, Isaac

Bondar y Jonas Stratas, respectivamente.

b) Cuatro vocales suplentes por un ejercicio de 1 año en reemplazo de los Sres. Abraham Voscoboinik, Samuel Rosenzvit, Mauricio Schwarz y Jaime Liebman.

c) Un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio de 1 año en reemplazo de los Sres. Isaac Melamud y Gregorio Feldman.

5º Designar dos socios para firmar el acta. — El Consejo de Administración.

Nota: De acuerdo al artículo 24 de los estatutos, la asamblea quedará constituída en la hora señalada con la asistencia de más de la mitad del número de socios. Transcurrida una hora sin haber logrado tal número de socios, entrará a sesionar con los socios presentes, cualquiera fuere su número y sus resoluciones serán válidas.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.318-v.19|11|57

**C I N E P A**
**Cinematográfica Publicitaria y Anexos Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12º, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndicos.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para su realización, sus acciones o bien presentar comprobante de depósito en algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.353-v.21|11|57

**CENTRO SALAMANCA**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

Señores Asociados:

Cumpliendo con lo prescripto en el artículo treinta y uno, de nuestros estatutos, se convoca a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria, que por resolución de la comisión directiva, tendrá lugar el día 14 de diciembre próximo, a las 18 horas en el local de la Asociación Patriótica Española, sito en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la convocatoria.

2º La venta del inmueble, propiedad del Centro, ubicado en la calle Baigorria Nº 4874, de esta Capital.

3º La compra de la casa propia.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Sres. asociados que de acuerdo con el Art. 33, la Asamblea, se efectuará con cualquier número de socios presentes, después de una hora de espera sobre la indicada en la convocatoria, pero será hábil para deliberar y decidir sin esa espera, siempre que se hallen presentes la mitad más uno de los socios con derecho voto. — José Sánchez Fuentes, presidente. — Manuel R. Flores, secretario.

**Art. 34:** Las resoluciones se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes.

**Art. 36:** En las asambleas no podrán tomar parte los socios que adeuden dos mensualidades y que no tengan 3 meses de antigüedad, salvo que tres días antes de la misma, abonen las cuotas adeudadas.

$ 10.— e.15|11-Nº 7.321-v.15|11|57

## "CH"

**CHIPS, S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA**
**CONVOCATORIA**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957, a las 16,30 horas, en el local de la calle San Martín 1068, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1957 y resolución sobre la propuesta de la distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.289-v.21|11|57

## "F"

**FORTUNATO ANZOATEGUI, LTDA. S. A.**
**Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera**
**Registro Nº 1.626**
**CONVOCATORIA**
**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 38º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, conforme a lo establecido en el artículo 8º de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.191-v.21|11|57

**FRIGORIFICO EL CONDOR**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 2º piso, izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de cinco (5) directores titulares y tres (3) directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 21 de los estatutos.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.335-v.21|11|57

**"FINMA"**
**Sociedad Anónima de Construcciones**
**(5.259)**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 15 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deben depositar en la caja de la sociedad, las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.15|11-Nº 7.292-v.19|11|57

**FUENZALIDA, DEMUTTI & CIA.**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1957 a las 18 y 30 horas en San Martín 579, piso segundo, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del contrato de adquisición del activo y pasivo de "Fuenzalida Demutti y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", celebrado con fecha 31 de diciembre de 1956.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social iniciado el 1º de agosto de 1956 y finalizado el 31 de julio de 1957 y distribución de utilidades.

3º Consideración y ratificación o cancelación de nombramientos de gerentes, subgerente y capataz general de fábrica y sus retribuciones especiales efectuadas por el Directorio de acuerdo a los artículos 13 y 14 del estatuto.

4º Consideración y ratificación del porcentaje sobre utilidades a distribuir entre el personal.

5º Elección de Directorio para actuar durante los ejercicios 1957|58 y 1958|59.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.15|11-Nº 7.275-v.21|11|57

## "G"

**GUIDO SCOSSIROLI**
**S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, oficina 624|31, 6º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1957.

2º Remuneración de directores de acuerdo con el art. 13 de los estatutos sociales.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.295-v.21|11|57

## "I"

**ITESA, INDUSTRIA TEXTIL SUD AMERICANA, S. A.**
**CONVOCATORIA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas de Itesa, Industrial Textil Sud Americana, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico suplente por el 15º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio.

4º Remuneración del síndico.

5º Aumento del capital.

6º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado bancario que certifique su depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización. (Art. 19 de los estatutos de la sociedad).

$ 400.— e.15|11-Nº 7.193-v.21|11|57

**INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES**
**Soc. An., Ind., Com. y Finan.**
**I. M. I.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en el local social, sito en la calle Esmeralda 155, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos de la sociedad.

2º Designación de tres directores suplentes a los efectos del reemplazo a que se refiere el artículo 7. de los estatutos, y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.272-v.21|11|57

## "J"

**JULIAN DOMINGUEZ**
**NEUMATICOS Y ACCESORIOS S. A. I. C.**
**CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria el 28 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en Azopardo 914.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar primer cierre de ejercicio 31 de agosto de 1956.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de julio de 1957.

3º Fijar número miembros del Directorio, elección de los mismos y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.209-v.21|11|57

## "L"

**L U C C H E T T A S. A.**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre a las 19.30 hs., en la sede social, sita en la calle Boedo 1035, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercico cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Remuneración de directores y síndico en exceso artículo 13 de los Estatutos Sociales.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.294-v.21|11|57

**LA VENDIMIA**
**Sociedad Anónima, Rural y Comercial**
**Santa Fe 2843, 9º C, Capital Federal**
**T. E. 83-8106**
**Nº 1.308**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la 43ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1957, a las 10 horas en Santa Fe 2843, 9º C.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de julio de 1957;

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de dos directores titulares y hasta cinco suplentes y síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.331-v.21|11|57

**LEPA S. A.**
**Forestal - Comercial - Industrial**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas en la sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias con respecto al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.320-v.21|11|57

## "M"

**MUTUALIDAD ENTRE EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE TIERRAS**
**CONVOCATORIA**
**A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL 5 DE DICIEMBRE DE 1957, A LAS 17,30 HORAS**

De conformidad por lo resuelto por la C. D. en su sesión del día 29 de octubre de 1957 y atento a lo que dispone el inciso c) del artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores asociados para celebrar Asamblea Extraordinaria el día 5 de diciembre de 1957, a las 17.30 horas, en el local social, sito en la Dirección General de Tierras, calle Belgrano 845, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Autorización a la C. D. para transferir el saldo de la cuenta "Pro-Panteón" que al 31 de julio último, era de $ 62.681,33 m|n.; a la cuenta Capital $ 32.681,33 m|n. y la cuenta Fondo Subsidio $ 30.000 m|n.

b) Eliminación de la cuota de ingreso.

c) Informar a la honorable asamblea de los gastos que demandarían los estudios del cálculo actual por un actuario.

d) Modificación de los artículos siguientes: artículo 6º, artículo 10, artículo 15 (agregado al final), artículo 21 (inciso i), artículo 23 (inciso g).

Artículo 6º vigente:

Art. 6º — De las ganancias líquidas de cada ejercicio se destinará un veinte por ciento para el "Fondo Pro-Panteón Social" y para casos de emergencia; un cincuenta por ciento para el "Fondo de Subsidios" y el treinta por ciento restante pasará a engrosar el capital social.

Cuando el "Fondo de Subsidios" arroje un saldo mínimo de ocho mil pesos la C. D. podrá disponer hasta el 50 o|o para los fines indicados en el inciso h) del artículo 21). De no llegar al saldo mencionado la C. D. podrá hacer uso con ese fin, del excedente de $ 4.000.— m|n. del "Fondo Pro-Panteón Social" y para casos de emergencia la C. D. podrá disponer con destino a los fines indicados en el inciso h) del art. 21) con cargo de reintegro del 75 o|o hasta tanto no exista el fondo suficiente para la adquisición del panteón.

Los saldos de los fondos de subsidios y panteón social se invertirán en títulos nacionales, o se depositarán en la Caja Nacional de Ahorro Postal previa una reserva prudencial en efectivo para atender los riesgos y casos que se presenten.

Artículo 6º con las modificaciones que se proyectan: De las ganancias líquidas de cada ejercicio se destinará un 60 o|o para fondo de subsidio, y el 40 o|o pasará a engrosar el capital social. Del excedente de $ 10.000.00 m|n., diez mil pesos moneda nacional del fondo de subsidio podrá ser utilizada por la C. D. para los fines indicados en el inciso h) del art. 21. El saldo del fondo subsidio, se invertirá en títulos nacionales o se depositará en la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Artículo 10 vigente: Se fija la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.) la cuota de ingreso de la que quedarán exceptuados aquellos empleados de la Dirección General de Tierras que soliciten su admisión dentro de los tres meses de prestar servicios en la repartición. La cuota mensual de asociado se fija en cinco pesos ($ 5.— m|n.) pagadero por adelantado.

Artículo 10 con las modificaciones que se proyectan: La cuota mensual de asociado se fija en $ 8.— m|n., ocho pesos moneda nacional, pagadero por adelantado.

Artículo 15 vigente: Los asociados que dejaran de abonar durante tres meses consecutivos las cuotas mensuales así como las que correspondan a toda obligación contraída con la asociación, serán suspendidos de sus derechos de tales, previa resolución de la C. D., lo que le será comunicado en forma, pudiendo readquirirlos mediante una solicitud firmada por los propios asociados y el pago en efectivo de todas las cantidades adeudadas, dentro de los noventa días de dispuesta la suspensión, si así no lo hicieran dentro del plazo señalado, quedan eliminados de la lista de asociados, sin necesidad de declaración alguna de la C. D.

Artículo 15 con las modificaciones que se proyectan: Art. 15. — Los asociados que dejaran de abonar durante tres meses consecutivos las cuotas mensuales, así como las que correspondan a toda obligación contraída con la asociación, serán suspendidos de sus derechos de tales, previa resolución de la C. D., lo que le será comunicado en forma, pudiendo readquirirlos mediante una solicitud firmada por los propios asociados y el pago en efectivo de todas las cantidades adeudadas dentro de los noventa días de dispuesta la suspensión, si así no lo hicieran dentro del plazo señalado, quedan eliminados de la lista de asociados, sin necesidad de declaración alguna de la C. D.

El socio que al ser suspendido y antes de los noventa días solicitare un plazo determinado para el pago de su deuda, será considerado por la C. D., la cual estará facultada para su rechazo o aceptación previo pago de intereses por el nuevo plazo solicitado, entendiéndose que la suspensión continuará hasta el total pago de todo lo adeudado. En caso de que el asociado se atrasara en el pago de este arreglo, de inmediato será eliminado y ejecutado por vía judicial, con costas, a cargo del socio.

Artículo 21 (inciso i) vigente: i) solicitar créditos en casas comerciales adheridas a la asociación, amortizables en las condiciones que las casas comerciales autoricen hasta un máximo de un mil pesos. El monto total entre el préstamo en efectivo del inc. h) sumado al de los créditos de las casas comerciales que indica este inciso, no podrá exceder de la suma total de dos mil pesos moneda nacional por cada asociado y este máximo será fijado periódicamente cada seis meses por la C. D., teniendo presente el estado financiero de la institución.

Artículo 21 (inciso i) con las modificaciones que se proyectan: i) solicitar créditos en casas comerciales adheridas a la asociación, amortizables en las condiciones que las casas comerciales autoricen hasta un máximo de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000.— m|n.). El monto total entre el préstamo en efectivo del inc. h) sumado al de los créditos de las casas comerciales que indica este inciso no podrá exceder de la suma total de tres mil pesos moneda nacional (pesos 3.000.— m|n.) por cada asociado y este máximo será fijado periódicamente cada

seis meses por la C. D., teniendo presente el estado financiero de la institución.

Artículo 33 (inciso g) vigente: Firmar con el secretario y el tesorero los cheques que sean menester.

Artículo 33 (inciso g) con las modificaciones que se proyectan: Firmar con el secretario y el tesorero los cheques que sean menester, y en ausencia de alguno de ellos, los cheques podrán ser firmados indistintamente por el vicepresidente, prosecretario o protesorero, siendo condición indispensable que sean tres firmas en conjunto.

Con tal motivo y rogando puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar, nos complacemos en saludar a los señores asociados. — Florencio E. Finochietto, presidente. — Manuel D. Almirón, secretario.

$ 41.— e.15|11-Nº 7.215-v.15|11|57

**MUTUALIDAD DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**
CONVOCATORIA

Distinguido consocio:

Me es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad de la Sanidad de las Fuerzas Armadas, que se realizará en el local de la sociedad de Socorros Mutuos del Ejército, Armada y Aeronáutica, en la calle Larrea 1032 de esta ciudad, el próximo 30 de noviembre de 1957, a las 19 horas (1), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el 24º ejercicio.

2º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 24º ejercicio (1º de agosto de 1956 al 31 de julio de 1957).

3º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Saludo a Ud. muy atte. — Dr. Jorge Secchi, Cnel. Médico, presidente. — Dr. Armando M. Vega Herrera, Tenel. Bioq., secretario.

(1): Transcurrida una hora de la fijada, la asamblea se realizará con el número de socios presentes que haya en ese momento, (Art. 33 del estatuto).

$ 60.— e.15|11-Nº 7.270-v.28|11|57

## "N"

**"NECCHI ARGENTINA"**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Número de Registro 5.536**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, Avenida Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades de conformidad con el Art. 28 de los estatutos.

3º Elección de síndicos por un año.

4º Resolver sobre el aumento de capital autorizado y facultar al Directorio para su emisión.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.15|11-Nº 7.162-v.19|11|57

## "O"

**OLINTO PRATI, S. A.**
**Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 1957, a las 9.30 horas, en Cangallo Nº 315, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de agosto de 1957.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año. (Art. 9 de los estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. décimo-sexto de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar, en la sede de la sociedad, Cangallo Nº 315, 2º piso, Buenos Aires con una anticipación no menor de tres días, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de proceder a su inscripción en el registro de asistencia y recibir su respectivo comprobante para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 640.— e.15|11-Nº 7.167-v.26|11|57

**OLIVOS GOLF CLUB S. A.**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 1832, sede del Club Francés, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.

2º Elección de cuatro directores titulares por terminación de mandato por el término de tres años; cinco directores suplentes, síndico titular y síndico suplente (honorarios).

4º Utilización de la "reserva para nuevas construcciones en General Sarmiento".

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.262-v.21|11|57

## "P"

**PIANELLO & SANGUINETTI MARMOLES**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Humboldt 455, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de setiembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Aumento del capital social.

5º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 450.— e.15|11-Nº 7.203-v.21|11|57

**"PERFILE"**
**Industrial y Comercial, Sociedad Anónima**
**(5.459)**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en Córdoba 320 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos directores, de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deben depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada.

Buenos Aires 13 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.15|11-Nº 7.291-v.19|11|57

## "R"

**R I G E L S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 122, 3º piso, a fin de tratar los siguientes puntos del,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1957;

2º Designación de síndico titular y suplente;

3º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la reunión.

$ 259.— e.15|11-Nº 7.239-v.21|11|57

## "S"

**SOCIEDAD MINAS EPECUEN**
**Sociedad Anónima**
**Número de Registro: 2.151**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1957, a las 11.30 horas, en José E. Uriburu 153, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.;

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120. — e.15|11-Nº 7.316-v.19|11|57

**SCOSSIROLI LTDA. S. A.**
**Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en los escritorios sitos en al calle Reconquista 165, oficina 624|31, 6º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disminución del capital social.

2º Modificación de los estatutos sociales en la parte pertinente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.293-v.21|11|57

**S A D I C**
**Sociedad Anónima, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre, a las 10.30 horas en Malabia Nº 666, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración al Directorio y síndico;

4º Elección de síndico, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.15|11-N 7.322-v.21|11|57

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
**LAGORIO & CIA. LTDA.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 31ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de noviembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre 460, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores en la forma y con el objeto determinados en los artículos 32 y 33 de los Estatutos de la Sociedad.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de julio de 1957.

3º Asignaciones para los directores con funciones administrativas.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes por el término de tres años, debiendo designarse de entre los primeros al Presidente.

6º Elección de síndico titular y dos síndicos suplentes por el término de un año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — El Directorio.

NOTA: Artículo 30. — Para poder formar parte de la Asamblea deberán los accionistas depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, o en su reemplazo presentar un certificado otorgado por algún Banco que se atestigüe el depósito de los títulos tres días antes del fijado para la reunión.

Artículo 32. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por quien lo represente, quien nombrará dos escrutadores.

Artículo 33. — Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas serán copiadas en el libro de Actas, que serán firmadas por el Presidente y los dos escrutadores. — La firma de los escrutadores al pie del Acta importará la aprobación de la misma por la Asamblea.

$ 600.— e.15|11-Nº 7.285-v.21|11|57

**SANTA RITA**
**Soc. Anón. Inmobiliaria**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1957, en nuestro local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, 4º piso, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio de la sociedad terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Aprobación de la operación con el Golf Club Argentino y señores Alberto R. Levy e hijos, y autorización al Directorio para la firma de las respectivas escrituras.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.15|11-Nº 7.214-v.19|11|57

LEY Nº 11.867

# TRANSFERENCIAS

NUEVAS

## "A"

Julio E. Garino, martillero público, comunica que ha vendido el puesto de productos de granja que lleva el Nº 30 del Mercado "Uriarte", sito en AVENIDA CORDOBA 5148, propiedad de José Pángaro a favor de Pedro Groppa. — Reclamaciones de ley en mis oficinas Monroe 3220/24, es domicilio de las partes Buenos Aires, novembre 13 de 1957.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.192-v.21|11|57

Escribano: T. A. Alvariñas Cantón, hace saber que Carmen Bruno de Daneri, vende a Pedro Muñoa, su negocio carnicería, calle AVELLANEDA Nº 2030|32. — Domicilio partes y reclamos de ley: Reconquista 491, Escritorio 303, Capital.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.168-v.21|11|57

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Pedro Antonio García, Jesús Alonso, Andrés Lobato, Alberto Félix Santiago Cerezo, Francisco Vázquez y Luis Armayor, que giran "Sportman de Caballito" S. R. L., venden a los Sres. Juan de la Cruz Poli, Andrés Piñera, Pelayo Aladro, César Aladro y Carlos Cardín, el negocio de rotisería y bar, sito en la Capital Federal, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 5000 esq. JOSE MARIA MORENO Nº 8, domicilio de las partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 7238-v.21|11|57

Rossi & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a favor de los señores Manouk Tastzian, Lebón Tastzian y Vartavar Tastzian, su negocio de cine denominado "Aesca", sito en esta Capital, AVENIDA DEL TEJAR Nº 3899, por ante el escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo 33, noveno piso, donde las partes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse las reclamaciones de ley. — Miguel P. C. Barbot, escribano.

$ 150.— e.15|11-Nº 7221-v.21|11|57

Rossi & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a favor de los señores Manouk Tastzian, Lebón Tastzian y Vartavar Tastzian, su negocio de cine denominado "Cumbre", sito en esta Capital, AVENIDA GARCIA DEL RIO número 4127, por ante el escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo 33, noveno piso, donde las partes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse las reclamaciones de ley. — Miguel P. C. Barbot, escribano.

$ 150.— e.15|11-Nº 7227-v.21|11|57

José R. Urgaregui, martillero público, domiciliado en V. Cevallos 253, avisa: Facunda Primitiva García de Contreras, vende a José Roy, su negocio hotel-alojamiento, sito ALVARADO Nº 860, sus domicilios. — Reclamos de ley, V. Cevallos 253.

$ 100.— e.15|11-Nº 7212-v.21|11|57

Se hace saber por cinco días, que Aníbal Eleodoro Mosches y Samuel Rabinovich, venden su negocio de cuadros, sito en la calle AYACUCHO Nº 384, al señor Jorge Nicolás Lola, con el mismo domicilio, con retroactividad al primero de diciembre de 1956. — Reclamos de ley, Estudio Rubinson, Junín 368, 1º A. — El presente edicto, rectifica un edicto publicado con fecha 19 de noviembre de 1956, con referencia al mismo negocio.

$ 150.— e.15|11-Nº 7271-v.21|11|57

Avisa: Jesús Paz, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Talcahuano 214, 2º piso, of. 6, T. E. 45-2537, que José A. Pernas, Manuel Antonio M. López y Ricardo G. Rey, venden a Julio López, Gerónimo Cortés, Juan Riera, José Gil y Alberto V. Pantanetti, el negocio de casa de lunch, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, situado en esta Capital AVENIDA PDTE. FIGUEROA ALCORTA Nro. 3009 esq. JUEZ ESTRADA Nro. 2704, constituyendo entre los contratantes una sociedad colectiva que girará "Pernas y Cía."' la cual se hace cargo del activo y pasivo del negocio. — Reclamaciones término de ley en m|oficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.15|11-Nº 7255-v.21|11|57

Se hace saber por cinco días que Ricardo Heidelberg transfiere a "Mariwe", Ricardo Heidelberg Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) — socios Ingeborg Jörg de Heidelberg y Ricardo Heidelberg— su negocio de tapicería y afines de la calle ACEVEDO 2397, domicilio de las partes, con taller en Godoy Cruz 2938. Reclamos de ley ante el doctor Harry Cohn, abogado, de la calle Cangallo 1479, 3º "A".

$ 100.— e.15|11-Nº 6.583-v.21|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|11 al 15|11|57.

## "B"

En cumplimiento Ley 11.867 se hace saber que: Luis Francisco Garini, vende a Vicente Ernesto Crescente su negocio carnicería, calle BEBEDERO Nº 5503. — Domicilio partes y reclamos de ley: Francisco Acuña de Figueroa Nº 278, Capital. — Interviene T. A. Alvariñas Cantón, escribano.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.169-v.21|11|57

Julio Alvarez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-6753, avisan al comercio en general que: Amparo Ferro de Ceballos vende libre de toda deuda y|o gravamen, a Francisco Quattromini y Emma Cenci de Quattromini, su negocio de hotel alojamiento denominado "Hotel Madrid", sito en esta Capital, calle BACACAY Nº 2564. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.306-v.21|11|57

## "C"

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361. T. E. 78-0504 avisan que: José Uzal López, Francisco Pazos, José María Pazos, Inocencio Lameiro y José Mouro venden a José Luis Machado y Genovés Armando Ludueña, negocio de restaurante y bar, ubicado en esta ciudad, calle CERVIÑO Nº 4713. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 7248-v.21|11|57

Juan Tomás Russo vende libre de toda deuda y|o gravamen a Segundo Abel Gómez el puesto Nº 4 de venta de carne y sus derivados, sito "Mercado Sud América", calle C. MARTINIANO CHILAVERT 6577 de esta Capital. — Reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal, estudio Doctor Víctor José Potenza, calle Gurruchaga 195, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.15|11-Nº 7263-v.21|11|57

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900-7454, avisan: Baldomero Fuentes vende a José Fernández, Santiago Fuente y Cipriano Celorrio, su negocio de pizzería, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle CORRIENTES 3199 esq. ANCHORENA 509, domicilio vendedor. Domicilio compradores: Alsina 1160, Dto. 3. Reclamos término ley, n|oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 6.675-v.21|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín ficial del 12|11 al 15|11|57.

"D"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40 - 5013 - 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que la señorita Nélida Renée Calle vende a los señores Samuel Coya y Manuel Coya el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle DIAZ VELEZ Nº 4996, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.317-v.21|11|57

"E"

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento 1967, 2º-piso, T. E. 45-7892, Capital, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba el señor Manuel Alvarez, a favor de los señores José Manuel Suárez y Zoilo Suárez de su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle ENTRE RIOS Nº 739, por existir un pasivo superior al activo, quedando sin efecto las oposiciones presentadas de acuerdo a los edictos aparecidos en el Boletín Oficial de fecha 12 al 18|6|57. — Domicilio del vendedor, Entre Ríos 739, domicilio de los compradores y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.282-v.21|11|57

"G"

Luis Noguer Ariza, abogado, con estudio en Uruguay 634, piso 5º, Depto. J, 40 - 8662, avisa por cinco días que ha quedado rescindida la compraventa del "garage" GASCON 1036, concertada por Los Laureles Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en Belgrano 3030, por interjandro Smith y Mordko Weinstein, con domicilio en Belgrano 3030, por intermedio de "Organización Moura" de José Oxman, en virtud de telegrama colacionado de 8 de octubre de 1957, motivado por incumplimiento de los compradores. Reclamos en mi estudio. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.310-v.21|11|57

"I"

López Sáez y Cía., martilleros públicos, ofic. Uruguay 228, T. E. 45-3951, avisan que los señores Domingo Tallon y Amanda Ontivero de Tallon, venden a la señora Facunda García de Contreras, su negocio de Instituto de Belleza, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 4067. — Domicilio partes: Vend: Paraná 370: Compradora: Alvarado 860. — Rec. ley n|ofic.

**Nota:** Este aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del 8 al 14 de noviembre de 1957.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.178-v.21|11|57

"L"

Armando Evaristo García notifica al comercio en general que vende al señor Victorio De Biase su establecimiento de tintorería denominado "5 Esquinas", calle LIBERTAD 1319, de esta Capital, de propiedad del primero. — Reclamos de Ley, Tucumán 716, piso 3º F., domicilio de las partes.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.298-v.21|11|57

Gabieiro y Díaz, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan: que se disuelve la sociedad constituída por Vicente J. E. Risso, Alfredo Di Nola y Alfredo Dallo para la explotación del negocio denominado "Frigorífico 217" y que giraba: "Vicente J. E. Risso y Cía.", con domicilio legal y administración en la calle LAGUNA 139, de esta ciudad, y establecimiento fabril de chacinados, fiambres y anexos en la Av. Intendente J. Crovara 913, de Villa Insuperable, Pdo. de Matanza, Pcia. Bs. Aires. — Vicente J. E. Risso continúa las actividades de la disuelta sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — Domicilio de las partes el legal citado. — Reclamos de Ley, a los balanceadores.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.247-v.21|11|57

Avisa al comercio Manuel Alén, martillero público que Eladino Hermida vende de su parte mitad a Mauro Lafuente del negocio de quiosco venta cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle LAS HERAS 2601, libre de toda deuda, multa o gravamen. — Reclamos de Ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.266-v.21|11|57

"M"

Francisco A. Artusa y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón Nº 1117 T. E. 26|4563, 4527, avisan que: por su intermedio el señor Aquilino Ayude vende, libre de deudas y gravámenes al señor Anastasio Otero el negocio en el ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle METAN Nº 4202 domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.170-v.21|11|57

Se hace saber por cinco días que Mario Carlos Manfredi, con domicilio en Avda. Cruz 216, vende su negocio de zapatería y quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en MARIANO ACOSTA 1401 esq. AVDA. DEL TRABAJO, a la firma "Valverde, Facio y Cía. S. R. L.". Reclamaciones de ley en mi estudio, Lerma 232, Cont. Púb. Nac. Bernardo C. Marante.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.328-v.21|11|57

Avisa Manuel Alén, martillero público, que Simha Sein vende a Alfonso Basila su negocio en el ramo de quiosco venta cigarrillos y golosinas, libre de toda deuda, multa o gravamen, sito en MORENO 1695, Capital. — Reclamos de Ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.265-v.21|15|57

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avda. Santa Fe 2843, primero "B", Capital: avisa que los señores Pedro Chomik y Federico Gallo, venden al señor Manuel Gómez, el taller mecánico para automotores, ubicado en la calle MONROE número 4692, Capital Federal; domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.334-v.21|11|57

"P"

M. Fernández, martillero público, Ofic. E. Ríos 730, T. E. 38-7565 - 1474. Avisa: Diego de la Santísima Trinidad Morón vende a Juan Bazal, despensa de comestibles, PAREJA 4601. — Sus domicilios. — Reclamos Ley, m|ofic.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.223-v.21|11|57

José M. Míguez, Bal. y Mart. Púb., Ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que Catalina Martín de Zwich, vende su comercio de hotel, sito en Capital Federal, calle PASEO COLON Nº 1115, a Antonio Barral, domicilio legal mismo negocio. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.352-v.21|11|57

Selvaggi, Scarpati & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle San Juan Nº 2985, T. E. 97-5394, al comercio avisan que: el señor Víctor Edman Mantej, vende libre de todo deuda y gravamen, a la señorita Enriqueta Isabel Camisa, su parte mitad indivisa del negocio de taller de composturas, compra-venta de máquinas para oficinas, denominado "Calculators", que poseen conjuntamente en la calle PERU Nº 795, 1º piso, Of. 13. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.351-v.21|11|57

"Q"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio José Sanles, vende a Ignacio Jaime Sanles, con activo y pasivo y con retroactividad al 31 de octubre de 1955, su negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en QUITO Nº 3860|62, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.343-v.21|11|57

"S"

Al Comercio: Se hace saber que ha quedado rescindida y sin efecto alguno para todas las partes la promesa de compraventa que los señores Antonio Otero y Angel Avelino Escobar efectuaban a los señores Atilio Luis Corsetti, Juan Néstor Cufré y Manuel Ramón Daniel Paz y que correspondía al negocio de rotisería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas, comestibles, casa de lunch y comida, ubicado en la calle SAN JUAN 1000 esq. BERNARDO DE IRIGOYEN de esta Capital Federal, según publicaciones de Ley en el "Boletín Oficial" y "Noticiero Argentino" del día 23 al día 29 de agosto de 1957. — Domicilio de las partes, reclamaciones término de Ley, calle Lima 1208, Capital.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.219-v.21|11|17

"T"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 50. Vendedor: Montserrat Llopart de Soler, domiciliada en esta Capital calle Cangallo 1173. Comprador: Facundo Vigil, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.354-v.21|11|57

## TERRITORIOS NACIONALES

**MISIONES**

Don Joaquín Alcañiz vendió el veinte de mayo de este año, a don Jorge Horacio Fontana su taller de reconfección de envases textiles, situado en TUCUMAN 474 de POSADAS, Capital de la PROVINCIA DE MISIONES. Reclamos en el mismo lugar donde las partes constituyen domicilio. — Posadas, octubre 31 de 1957.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.307-v.21|11|57

# AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

**DALMINE S. A. F. T. A.**
**Sociedad Argentina Para la Fabricación de Tubos de Acero Sociedad Anónima**

SUSCRIPCION DE ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1957 decidió la emisión de 150.000 acciones ordinarias "A" de 1 voto por v$n. 15.000.000; 50.000 acciones ordinarias "B" de 5 votos por v$n. 5.000.000 y 300.000 acciones preferidas de 6 o|o de interés fijo y participación adicional por v$n. 30.000.000, con lo cual se lleva el capital autorizado a m$n. 200.000.000. — El capital realizado actual es de m$n. 141.435.500, dividido en la siguiente forma: acciones ordinarias "A" de 1 voto por v$n. 75.000.000; acciones ordinarias "B" de 5 votos por v$nominal 5.000.000 y acciones preferidas por v$n. 61.435.500. — A estas acciones deben agregarse preferidas por v$nominal 8.487.400 que corresponden a dividendos no percibidos del ejercicio 1954|55 y a dividendos no puestos a disposición de los accionistas por el ejercicio 1955|56. — En consecuencia, el Directorio, cumpliendo con lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria, resuelve: a) ofrecer a opción de los accionistas la suscripción de acciones ordinarias "A" de 1 voto por v$n. 15.000.000; acciones ordinarias "B" de 5 votos por v$n. 5.000.000 y acciones preferidas por v$n. 30.077.100. Este derecho debe ejercerse dentro del término perentorio de 15 días contados desde la última publicación de este aviso. Estas acciones gozan de dividendo desde el 1º de julio de 1957. — b) Disponer que para el ejercicio del derecho de opción se compute como tenencia efectiva de acciones preferidas las que correspondan entregar a los accionistas por el dividendo 1955|56. — c) Disponer que el pago de las acciones se haga en la siguiente forma: 50 o|o en el período de suscripción y el saldo el 20 de diciembre de 1957, salvo que el Directorio prorrogue la fecha de este último pago. — La suscripción es a la par y se hará contra presentación de los certificados provisorios de acciones en poder de los accionistas, en las oficinas de "Santa María" S. A. sita en 25 de Mayo 362, 2º piso, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Las acciones sin suscribir serán prorrateadas a la par entre los accionistas que manifiesten su deseo de participar en el prorrateo en la solicitud de presentación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 390.— e.15|11-Nº 7.314-v.19|11|57

**COFEMAR ATLANTICA S. A.**
**Comercial e Industrial**
**N. 4399**

Se hace saber por tres días que se han emitido 400 acciones de $ 1.000.— c|u. al portador, a la par, que se entregarán a los accionistas en proporción de sus respectivas tenencias en pago del dividendo en especie, resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1957, contra la presentación del cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 120.— e.15|11-Nº 6.590-v.19|11|57

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 11|11 al 13|11|57.

**LA MERIDIONAL**
**S. A. F. C. e I.**

El Directorio de La Meridional Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial, comunica que ha procedido a la emisión de la 7a. serie de acciones de carácter ordinario, consistente en diez mil acciones de cien pesos cada una por valor total de $ 1.000.000. — Dr. Mario Cafici, director general.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.302-v.19|11|57

**ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA**

De conformidad con las disposiciones estatutarias se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir $ 2.107.000 moneda nacional de curso legal en acciones ordinarias, valor par con integración inmediata en efectivo. — Publicación 3 días. Art. 7º estatutos. — El Directorio.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.345-v.19|11|57

**P U L P A**
**S. A. C. e I.**

A los efectos del derecho de preferencia dispuesto por el artículo Nº 5 de los Estatutos Sociales, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 7ª a 30ª de acciones ordinarias de la Sociedad. — El Directorio.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.273-v.19|11|57

**ESTANCIAS AGUAS DULCES S. A.**
**Agrícola Ganadera e Industrial**

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos, el director ha dispuesto la emisión de la 2ª, 3ª, 4ª y 5ª serie de 1.000 acciones ordinarias c|n. de v$n. 1.000 c|u.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.279-v.19|11|57

**I N D E L A**
**Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica**

DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de noviembre de 1957, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957, contra entrega del cupón Nº 3, en nuestras oficinas, Piedras 320, Capital, de 12 a 18 horas.

Los dividendos se abonarán totalmente y para cualquier tipo de acción con acciones ordinarias de la categoría "B" de un voto en la siguiente forma:

Las acciones de las series:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | a | 15 | inclusive | (categoría A.) |
| 71 | a | 90 | " | (categoría B.) |
| 91 | a | 110 | " | (categoría A.) |
| 111 | a | 131 | " | (categoría B.) |

percibirán un dividendo del 24 o|o.

Las acciones de las series 16 a 70 inclusive (preferidas), percibirán un dividendo del 16 o|o.

Para las fracciones de dividendos que puedan resultar se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Los señores accionistas deberán exhibir la "Libreta de individualización" de la Dirección General Impositiva, sin cuyo requisito se retendrá el 20 o|o de Impuesto a los Réditos que establece el Decreto 4073|56. — Sufrirán igual retención (20 o|o adicional) los accionistas que presenten sus cupones después del 24 de diciembre próximo, aunque estuvieren individualizados.

Buenos Aires, noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 180.— e.15|11-Nº 7.241-v.18|11|57

**BANCO POPULAR ARGENTINO**

DIVIDENDO PROVISIONAL

Se hace saber a los señores accionistas de este banco que a partir del 18 del actual se abonará un dividendo provisional del 4 % (cuatro por ciento), por el ejercicio 1957|1958, contra la presentación del cupón Nº 18.

Buenos Aires, noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.196-v.19|11|57

**ALFREDO BARUCCA Y HNO.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 18 de setiembre de 1957, se resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 8.000.000.— a m$n. 20.000.000.— El Directorio.

$ 90.— e.15|11-Nº 7.199-v.19|11|57

# EDICTOS ANTERIORES

## MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

## DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

## CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

## LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

ALDERETE EUSTAQUIO
ARRIETA CLAUDIO FERMIN
ALVAREZ ANTONIO LABARDEN
ALBARRACIN JUAN ANTONIO
AGRIMIANO GASPAR
ANSALDI JUAN ANTONIO
ARREDONDO LAURO
BUCETA REGINO
BEJARANO JOSE
BUSSO JUAN
BUSTAMANTE ABERARDO
CARDENAS LEONCIO
CIANCIO ANGEL
COCA PEDRO
CALENON ADELINA MARGARITA
CASTRO JUSTO
CARDENAS LUIS H.
CATRIN OJEDA JOSE H.
CASTRO AVAN FELIPE
CINCO ROQUE
CASEPA JULIO OMAR
CHEVEZ RAMON JESUS
CHIESA HERCULES
DOMINGUEZ CASTO
DE MARCO JOSE ANTONIO
DELL'AGOSTINO ANDRES
ESCOBAR ADOLFO
FLORES CARLOS
GOMEZ AURELIO
GUZMAN LUIS
GALGANO ANTONIO
HERRERAS ALCIBIADES HECTOR
HOLJEVAS RODOLFO
IARUSSO VETO
KRSUL NATALIO
KATLAUSKAS PEDRO
MION ANGEL JORGE
MORA JULIO
MAMANI JOSE ANDRES
MOREL PEDRO
MORENO LORENZO EDUARDO
MARTINEZ LUCIANO
MARTINEZ OSCAR ENRIQUE
ZANIBANO ROQUE
MONSEGNE JUAN ROBERTO
MONASTERIO JORGE
LUCAS BENITO
MACIEL JORGE
OSIMAZA ANTONIO
PEREZ RICARDO
PORTE JUAN
PEREYRA LUIS SIMON
RAMOS ANTONIO
ROSAMILIA JOSE NICOLAS
RUIZ SANTIAGO
SALVADOR JOSE RICARDO
SIEBENHAN MARTIN
SOSA JOSE
SICAREZ ISLADIO
TEJADA JUAN APOSTOL
VALLEJOS FERNANDEZ JUAN

e.7|10-Nº 6.730-v.18|11|57

## Ministerio de Educación y Justicia

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GALLINA de DURO.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.672-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA ELVIRA MARIA BLOSI de PANIZZONI. — Buenos Aires, noviembre siete de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.548-v.22|11|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 2), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DE VINCENTIS. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957.— Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.238-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BOTAZZI.
Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Santo S. Faré (h.) secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.202-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA JOSEFA SOLARI de TRUCCO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.153-v.20|11|57

El doctor Norberto S. Albisetti Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GUTIERREZ o ANTONIO GUTIERREZ LORENZO — Buenos Aires, octubre 21 de 1957 — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 5.993-v.19|11|57

El Juez Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Civil Nº 1, secretaría 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES LIBMAN. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.738-v.18|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ARGIA FONDA de PEREZ.
Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.540-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de TERESA PEONA de SANGUINETTI y don JUAN BARTOLOME SANGUINETTI.
Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.564-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL BENITO SEQUEIROS.
Buenos Aires, setiembre treinta de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.425-v.15|11|57

### Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado 2, secretaría 5, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de FAUSTINO GOMEZ o FAUSTINO GOMEZ SANCHEZ. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.801-v.25|11|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (secretaría número 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JEREMIAS CARLOS MORDASINI. — Buenos Aires, 25 octubre de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.338-v.21|11|57

El Juez en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de HERMINIA ROMANA FRANCHI DE CABONA.
Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.617-v.18|11|57

### Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN GRANDE. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.906-v.26|11|57

El Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CANDIDA COMESAÑA de PAMPIN.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.659-v.25|11-57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO PEREGO.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.731-v.25|11|57

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CONSTANTINO PSILLOS o CONSTANTINO PSILLOU. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.495-v.22|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA BERMUDEZ. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.479-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO GROSMARK. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.281-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE VIDAL de ALVAREZ y de RICARDO ALVAREZ. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.226-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS FAZIO.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.086-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA TOSO de ROUX. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 5.806-v.19|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARIA SANNA o JUAN SANNA.
Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.681-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CARLOS ISOLA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.735-v.18|11|57

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA VOLANTE.
Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.437-v.15|11|57

### Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL PORCEL de FORMISANO y ARTURO FORMISANO. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.133-v.17|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por tres días a MANUEL MORALES, para que comparezca a estar en derecho en los autos "Baño Martínez de Morales, María Jesusa s|inf. formación", bajo apercibimiento de nombrar el señor Defensor de Ausentes su representante. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 60.— e.13|11-Nº 6.843-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de POLICARPO GARCIA o GARCIA JEREZ.
Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.625-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo a Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA TERESA REY de DE LUCCIA.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, Secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.708-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO DESSEIN. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.770-v.25|11|57

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, a cargo del doctor Juan Alfredo Casaubon, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO PUIG. Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
e. 12|11-Nº 7.386-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HILARIA ADELINA o ADELA MARUGO de FASANELLA. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 3.680-v.22|11|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|10 al 4|11|57.

El Juez Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO DANIEL FOURCADE. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.538-v.22|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ZURECH LANCMAN. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.498-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, secretaría 12, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FRUMENTO.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.111-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA ALTAMIRANO de GO ROSTIAGA. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 5.892-v.19|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CAGNARDI.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — E. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.612-v.18|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR PALMIERI. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.707-v.18|11|57

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL CASERIO DURAND.
Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.561-v.15|11|57

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 4), llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROMULO MOSCOLONI.
Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.481-v.15|11|57

### Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARIO RAFAEL GIALLONGO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.034-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 15, hace saber por tres días que ALBERTO LUCAS GARCIA se ha presentado solicitando la adición del apellido Núñez, a fin de usar en lo sucesivo el nombre de Alberto Lucas García Núñez. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 60.— e.14|11-Nº 7.030-v.18|11|57

Luis Néstor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS COLOMBO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.865-v.26|11|57

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de esta Capital, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GABBA de BARZANA, cuyo juicio sucesorio tramita por ante el Juzgado número cinco a su cargo, secretaría número trece. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.701-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Glaps, llama por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO o EDUARDO CIRIACO del VALLE.
Buenos Aires, julio 29 de 1957. —Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.786-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PASSAVANTI e ISABEL FOSCALDI de PASSAVANTI. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.562-v.22|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ARRASTIA. — Buenos Aires, noviembre cuatro de 1957. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.528-v.22|11|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado número 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANIBAL RENE FERRARI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.543-v.22|11|57

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría número 14), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL CICCARELLA. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.474-v.22|11|57

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA PALMIRA FRANCISCA CARELLO de BIRRA. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.228-v.21|11|57

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GUERINO LICASTRO. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.355-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone (secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL JAÑEZ.
Buenos Aires, octubre veintitrés de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.126-v.20.11|57

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE o JORGE ESTANISLAO BALLESTERO BARRUTI.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.098-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 5, doctor Luis N. Perrone (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don SILVESTRE ORTENSI u ORTENZI.
Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200. —e.7|11-Nº 5.963-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de don PLACIDO IGLESIAS. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200. — e.6|11-Nº 5.743-v.19|11|57

El señor Juez Nacional Civil, doctor Luis Néstor Perrone, secretaría número quince, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL ADOLFO STEFANAZZI. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 5.914-v.19|11|57

El doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO MARINO. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 5.886-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone (Secretaría 15), cita por diez días a herederos y acreedores de AMADOR PINTADO. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 5.804-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOTA ELENA DELFINO DE DELFINO.
Buenos Aires, octubre veinticinco de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.589-v.18|11|57

El doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO JUAN HERRING.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.545-v.15|11|57

### Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LUCCHESI, o JUAN LUCCHESE. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. —e.13|11-Nº 6.870-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL o SAMUEL MEEROVICI SNAIDER. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.13|11-N. 6.878-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de BLAS SATRIANO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.857-v.26|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita por

diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA VIETTO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.807-v.25|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO LA GRECA o LAGRECA. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.478-v.22|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONINA o ANTONIA D'AMICO de CAMERANO y CAYETANO CAMERANO o CAMERANO y D'AMICO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.482-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLELIA ROSA FACCINI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.429-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 y por la secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CELERINO BACH. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.584-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ROMULO ALFREDO QUADRELLI (Secretaría número 20). — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.446-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HARRIET. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.289-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de MONICO GONZALEZ. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.382-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de GIORGINA o JORGELINA RANIOLO de BALBO y JUAN BALBO.

Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.089-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría 18 del Dr. Alberto Molina Zavalía), cita por diez días a herederos y acredores de ATILANO RODRIGUEZ.

Buenos Aires, octubre 30 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.038-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil número 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX GIORDANO. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200. — e.6|11-Nº 5.758-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA SANTARELLI de STAFFOLANI. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, Secretario.

$ 200. — e.5|11-Nº 5.627-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, (Secretaría Nº 18) cita por diez días a herederos y acreedores de ADA TERESA JOSEFINA DEL CONTE.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.598-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA ANTONINA DE GIARDINI o TERESA ANNINA DE GIARDINA.

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.676-v.18|11|57

El Juez doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 16 cita por diez días a herederos y acreedores de don CARMELO PATANE.

Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.597-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LE PERA.

Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.503-v.15|11|57

## Núm. 7

El Juez Nacional Civil de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado 7, secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA OLIVARI de BOZZO. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.032-v.27|11|57

El Juez Nacional Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado 7, secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR o SANDALIO CESAR DOMINGO RENAUD y de JUANA o JUANA MARIA RAMONA FERRO de RENAUD. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.033-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE GIURATO. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.817-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN ALVAREZ. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.945-v.26|11|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acredores de don RODOLFO AUGUSTO o RODOLFO WEIH.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.757-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO NUÑEZ de PABELLON.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.641-v.25|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MENENDEZ o MENENDEZ ARIAS. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.777-v.25|11|57

El Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LAIS GABRIEL GOMEZ FORGUES. —

Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.661-v.25|11|57

El señor Juez, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado civil número siete, secretaría número 20, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS SIGNORINO BONAVENTURA. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.586-v.22|11|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don AARON MONDER. — Buenos Aires, 14 agosto de 1957. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.219-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO REQUENA y TEOFILA SACCONE de REQUENA.

Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.384-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado 7, por la secretaría 19 del escribano Héctor A. Ré, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SERVIDIO de ZOTTOLA.

Buenos Aires, tres de octubre de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 200. e.8|11-Nº 6.389-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría 21), cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL LEIBEL de BOLOTINSKY.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.363-v.21|11|57

El señor Juez en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA MOLINE de BOERO.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— 7|11-Nº 6.162-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA ISOLINA TORRES CABRERA de DEHEZA o MARIA ANGELICA ISOLINA TORRES de DEHEZA o ANGELICA TORRES CABRERA de DEHEZA (secretaría Nº 20).

Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Osvaldo S. Fassi, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.063-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría número 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don ISAAC SEREBRINSKY. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200. — e.5|11-Nº 5.593-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELAIDA PARODI de TOMADONI.

Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.510-v.15|11|57

## Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN RODRIGUEZ ETCHART. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.109-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ALMAZAN. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.160-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SALVADOR ALMIRALL. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.159-v.27|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de EULALIA UNZUE de ARDANAZ. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.970-v.26|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VINTER ORESTE FRANCISCO, WINTER ORESTE FRANCISCO o WINTER ORESTE IASILLO, ARTURO AQUILES o ARTURO IASILLO, y CATALINA CORTESE de IASILLO. — Buenos Aires, octubre 21 de 1857. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 300.— e.13|11-Nº 6.842-v.26|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, seccretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de ARON KAPLAN. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.832-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HORTENSIA GONGORA de CRIVELLA, por la secretaría Nº 23. — Buenos Aires, octubre 19 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 20.— e.12|11-Nº 6.811-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de OLINDA FLORA WAINSTEIN de FEINSTEIN.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.360-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JULIO LOWENSTEIN.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.407-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA LAMAS SANCHEZ de CRESPO.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.148-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENITO [illegible] — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.101-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS CARBONESCHI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.022-v.20|11|57

El doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO LUIS COLONNA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.124-v.20|11|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de AIDA ORTELLI y de ANTONIO CESAR MAXIMO ONETO. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200. — e.6|11-Nº 5.812-v.19|11|57

El Juez Nacional Roberto M. Tiegh. (Juzgado Civil Nº 8), Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CAMILA GOLA de CARDOZO. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200. — e.6|11-Nº 5.747-v.19|11|57

El Juez Nacional Civil Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO REGUERA o REGUERA FERNANDEZ.

Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.525-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, por la secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR TORNIELLI.

Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.525-v.15|11|57

## Núm. 9

Por disposición del señor Juez, doctor Jorge F. Fliess, se cita por cinco días al señor ELIAS SADIR, para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: "Sánchez Serradilla, Francisco y otros c|Aramburu de Bo, Josefa Irene y Bo Oscar Jorge, cobro hipotecario", que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 de la Capital, secretaría Nº 25, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.055-v.20|11|57

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, hace saber por tres días que doña MARIA PASQUALINI de URIBE ha solicitado llamarse como queda expresado y no "María Pascualini de Uribe". — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 60.— e.14|11-Nº 7.054-v.18|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a heredros y acreedores de EDUARDO O'CONNOR.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200 — e.13|11-Nº 6.847-v.26|11|57

E Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría Nº 25), cita por 10 días a herederos y acreedores de don RODOLFO ERNESTO NILS KETELHOHN.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.729-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), llama por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JOAQUIN GONZALEZ. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.500-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría número 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BIGANZOLI. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200. — e.6|11-Nº 5.748-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado número 9 (Secretaría Nº 27), llama por el término de diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO FELIX BOSSO. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.6|11-Nº 5.896-v.19|11|57

## Núm. 10

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO DESCALZO. — (Publíquese por diez días).

Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.838-v.26|11|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil Juzgado Nº 10, secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO LUIS BERTELEGNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.778-v.25|11|57

La señora Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFONSO PEDRO BONTHOUX, debiendo publicarse edictos por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1957. — Baustista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.256-v.21|11|57

## Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario S. Calatayut, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por 10 días a herederos y acredores de don LEON PLAGER.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.720-v.25|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo interinamente del Juzgado Nº 11, doctor Mario E. Calatayud secretaría 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO COROMINAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de noveimbre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.792-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio S. Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE VARELA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Agustín F. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.669-v.18|11|57

## Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO TRINCHERO o PEDRO JUAN TRINCHERO. — Publíquese por diez días. — Bernardo Rosenfeld, secretario. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200. — e.6|11-Nº 5.318-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO TIENDA o ANTONIO TIENDA GUTIERREZ. — Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.463-v.15|11|57

## Núm. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO RONCONI.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.952-v.26|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por

diez días a herederos y acreedores de don TEODORO SEGUNDO ROLDAN.
Buenos Aires, 8 de octubre de 957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.719-v.25|11|57

El señor Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS LAZARO LERNER.
Buenos Aires septiembre nueve de 19... — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.630-v.25|11|57

El doctor Jorge Garzon Maceda, Juez Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos de D. JOSE o JOSE PIO SIXTO SACCHI y de doña SANTA o SANTINA MARINCIONI o MARINCIONE o MARINGIONI.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.409-v.21|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANA CHIAPPE, viuda de RAFFO. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.714-v.18|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL LUIS MIGUEL JULIO DI GERONIMO y MIGUEL LUIS DI GERONIMO. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.495-v.15|11|57

## Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por cinco días a estar en derecho al señor GERARDO FRANCISCO EGGER, en los autos caratulados "Fuhrman de Egger, Ruth Eva c|Egger, Gerardo Francisco, s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.113-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado número 14, doctor R. de Abelleyra, secretaría Nº 41, se hace saber por tres días que conforme a lo prescripto por el art. 23 de la Ley 1565, se ha presentado doña MARIA MERCEDES solicitando el aditamento del apellido Bolívar.
Buenos Aires octubre 17 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 90.— e.14|11-Nº 7.150-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de RICALDO JUAN BREMA.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Carlos M... Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.825-v.26|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría número 42), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MORANESI. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Carlos Mraía Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 5.844-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de CLEMENTINA DRIVET de DE MICHELE. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.523-v.18|11|17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA MAGDALENA ESORTO de MARTINEZ y de don LEONARDO ESORTO. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.546-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de ELINA o ELINA MARTA SARA ENCISO. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.579-v.15|11|57

## Núm. 15

El Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (secretaría 45), cita y emplaza por cinco días a doña MARIA NIEVES GUEDELLA de JUBERA para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Jubera Benito c|Guedella María Nieves, divorcio y sep. de bienes", bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.097-v.20|11|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, hace saber por tres días que en los autos "MAZEROLLES, ANA MARIA s|información", que tramitan por ante dicho Juzgado y secretaría Nº 44 del escribano Arístides L. F. Rolando la interesada ha solicitado rectificación en el orden de sus prenombres en forma tal que figure Ana María Mazerolles en lugar de María Ana Mazerolles.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 90.— e.13|11-Nº 6.851-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORO ESTANISLAO NICOLAU.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.839-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 15 doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por 10 días a herederos y acreedores de JUAN CARLO PICOLLA y JUAN ARMANDO PICOLLA.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arístides F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.748-v.25|11|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 44) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDES o MANUEL FERNANDEZ LAMELA.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.629-v.25|11|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría 43 del Sr. Garriga, cita a doña MARIA CRISTINA MAURY, por 5 días, a estar a derecho en el juicio de adopción de su hija Marta Julia Maury, en los autos caratulados "Juan Scalco y Juana Prada de Scalco, s|adopción". — Buenos Aires, Octubre 7 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.575-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días, a herederos y acreedores de CELIA SIMONET de GARCES. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.502-v.22|11|57

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMALIA RESNIKOVSKY de REMESNIKOFF.
Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 5.972-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de REGINA VICTORIA PIZZAGRANI de COSTA.
Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.053-v.20|11|57

El Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de GERMAN KNOPF. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.635-v.18|11|57

## Núm. 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CARMELO MENDEZ.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.136-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 48), cita por diez días a los herederos y acreedores de CUSTODIA DAMIANO de DEL GIUDICE.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.849-v.26|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROMILDA TRAVERSO de ERCOLESSI. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.510-v.22|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO JUAN DE SAEGER o JACQUES JEAN DE SAEGER y de GABRIELA MARIA DE SAEGER o GABRIELLE MARIE DE SAEGER o GABRIELA MARIA BLOX de SAEGER. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.508-v.22|11|57

El Juez César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría 46, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN REPOSI y ANGELA AMERICA REPOSI. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.739-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ GARCIA. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.390-v.15|11|57

## Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL ESTANISLAO ZURETTI.
Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.802-v.25|11|57

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO PUGLIESE.
Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.011-v.20|11|57

El Juez en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría N 50, llama por diez días a herederos y acreedores de TERESA CAINO de SAULO. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.075-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50 cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA FISCHMANN de BAUER. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.315-v.18|11|57

El señor Juez Nacional, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, por la secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CARMEN GARCIA de IGLESIAS por el término de diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.538-v.15|11|57

El señor Juez Nacional, doctor Marcelo Padilla (Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HERNANDO vda. de LAMUELRA. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.391-v.15|11|57

## Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acredores de JUAN CRUZ SAN MARTIN o JUAN CRUZ SAN MARTIN QUINTANA o JUAN CRUZ SAN MARTIN Y QUINTANA.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.643-v.25|11|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de PAULA LUISA PIAGGIO de BACIGALUPI.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957 — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
e.12|11-Nº 7.387-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por cinco días a ARNALDO ZABALUA, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en autos: "Zabalúa Arnaldo, ausencia con presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6.674-v.18|11|57

El Juez Dr. Antonio Collazo (Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO NICASIO RODES.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 5.995-v.20|11|57

El Juez Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacio...
por diez días a herederos y acreedores de BONIFACIO ALVAREZ. Secretaría Nº 53, doctor Scotti. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — El secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.197-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO BRUNET. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.6|11-Nº 5.814-v.19|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de GERARDO PESQUEIRA. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.611-v.18|11|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GATENO. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.603-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA MEDICA de BLANCO. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 5.706-v.18|11|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CRSTOBAL MUSSAP o MUSSAPS. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
e.4|11-Nº 7.248-v.15|11|57

El Juez Nacional, en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don VALENTIN BUJANDA. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.4|11-Nº 5.442-v.15|11|57

## Núm. 19

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, de la Capital Federal, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, del suscripto, hace saber por cinco días a ENNI VICTORIO MEDICI, NORA ELOISA MEDICI de PELUFFO, RENE SARA MEDICI de BLANCO y NILDA EMA MEDICI de VILLANI, que en autos "Torlasco Carlos Gerónimo c|Médici Ennio Victorio y otros s|escrituración", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 30 de 1957. Atento lo expuesto a fs. 55 y lo dictaminado por el señor Defensor de Pobres y Ausentes a fs. 56, córrase vista de lo actuado a los demandados por el término de cinco días. Notifíquese en el domicilio que se indica. — Luis María Bunge Campos."
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.883-v.19|11|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEANDRA SANTOS de GARCIA.
Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.954-v.26|11|57

El doctor Luis M. R. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 secretaría Nº 56 del doctor Pedro M. Otaño, cita a estar a derecho, por cinco días, en el juicio de adopción de su hija a don ALBERTO JOSE FERNANDEZ y ERMELINDA ELIDA DIAZ, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, en los autos "Fernández Elida Graciela s|adopción".
Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.972-v.19|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO NADALE.
Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 5.988-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 56 del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GANDOLFO. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.156-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE GAILLERES de PONCET o ANA GAILLERES SAINT LOUBERT de PONCET o ANA CLOTILDE GAILLERES y SAINT LOUBERT o ANA CLOTILDE GAILLARES SAINT LOUBER o CLEOTILDE GAILLARES.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 6.032-v.20|11|57

## Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 de esta Capital, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58, cita por cinco días a don JUAN BEGAH, a que comparezca a tomar intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluca Sa bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes de oficio para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.123-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a CARLOS ENRIQUE CELERY, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluca Sa, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.126-v.20|11|57

El señor Juez a cargo del Juzgado Nº 20, en lo Civil de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a BAHIGE RIBEIZ, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue por rescisión Joluca Sa., bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.127-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a CARLOS A. FIGARI, a fin de que tome intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluca Sa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.116-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a VICENTE PERRONI, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluca Sa. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.100-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a ENRIQUE PUJADAS, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluca Sa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.129-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a JOVINO MANUEL CACERES, a fin de que tome intervención en el juicio que por rescición le sigue Joluca Sa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.115-v.20|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de esta Capital, secretaría Nº 58, cita por cinco días a MARIA MARTIN Vda. de LAMATA, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que por rescisión le sigue Joluça Sa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

— 150.— e.14|11-Nº 7.128-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60, hace saber por dos días, que se ha decretado la apertura del Concurso Civil de LUIS AGOSTINO, designándose síndico al doctor Rodolfo Carranza Casares, Talcahuano 638, piso 3º, dep. F., a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en el término de quince días para verificarlos en la audiencia del día 26 de noviembre de 1957, a las 9 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Horaco Liberti, secretario.

$ 60.— e.14|11-Nº 7.112-v.15|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (secretaría Nº 60) cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO PONZINIBBIO.

Buenos Aires, once de noviembre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.927-v.26|11|57

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, del doctor Carnevale, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TEODORO AMADEO CORREA.

Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.901-v.26|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rafael M. Demaría (secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acredores de CLARA HAKER de RECHT.

Buenos Aires, 11 de abril de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.800-v.25|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de cinco días a SALIM AWAD, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por escrituración le sigue Rafael Luciano Gorostiaga, bajo apercibimiento de designar defensor que lo represente. (Art. 80, Cod. Proc.). — Buenos Aires, 25 de Octubre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 150.— e.11|11-Nº 6.452-v.15|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. RAFAEL M. DEMARIA, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA TURI de ORTIZ. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.445-v.22|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA RODRIGUEZ de GAVELA o EMILIA RODRIGUEZ PEREZ de GAVELA MOREDA. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.11-Nº 6.481-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA CELINA o CELINA PAULA LAZBAL de LINAZA.

Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.203-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN MAISONAT.

Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 5.969-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, por la Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de BLAS CASTELLUCCIO.

Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.046-v.20|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número veinte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA EMILIA SESSAREGO de CROVETTO. Secretaría sesenta.

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.201-v.20|11|57

El Juez doctor Rafael Martín Demaría a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO ASLAN. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200. — e.6|11-Nº 5.778-v.19|11|57

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA SALITURI DE CASAS y AGUSTIN GUILLERMO CASAS. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6740-v.18|11|57

El Dr. Atilio José Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don DIONISIO RAMIREZ. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6750-v.18|11|57

El Juez Nacional de Paz doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASTOR ALEJANDRO SALABER o SALABERT. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Rodolfo E. Ratto, secretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6758-v.18|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FELICIANO GONZALO (Expte. 2579). — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6.772-v.18|1157

### Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 3 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FELISA GARCIA de VILLANUEVA. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 6.394-v.20|11|57

### Núm 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por cinco días a la señora ELIDA ALBINA VERON, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Wainsztok, Mauricio c|Verón, Elida Albina, s|cobro ordinario de pesos", tramitados ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Graciano J. Paysás, secretario.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.029-v.20|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FORTUNATO GIORDANO. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — G. J. Paysás, secretario.

$ 100.— e.11|11-Nº 6.616-v.15|11|57

### Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MANDARINI de NUOZZI. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.974-v.19|11|57

### Núm. 7

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NORMA LUCIA CORSINI. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.936-v.19|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO JULIAN DURAN. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 100.— e.11|11-Nº 6.567-v.15|11|57

El Juez Dr. Juan C. de Abelleyra a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAPARROS.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — José Joaquín Casanovas, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6 001-v.20|11|57

### Núm. 8

El doctor Federico Pablo Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz Nro. 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCIAL o MARCIAL ANGEL ROLDAN. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6724-v.18|11|57

El Dr. Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VAZQUEZ. — Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6631-v.18|11|57

### Núm. 9

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado número 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIAN JORGE MILLAN. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Julio A. Olivera, prosecretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.082-v.20|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AMADEO PAGLIALUNGA. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.984-v.19|11|57

### Núm. 10

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 10, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de FRANCISCO SZENDE. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

e.12|11-Nº 7.388-v.18|11|57

### Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, (Juzgado Nº 11), cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO CANTISANI. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.072-v.20|11|57

### Núm. 12

Por disposición del Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz de esta Capital, a cargo del Juzg. Nº 12, se cita por el término de dos días a Dª. ENCARNACION S. de TORLASCHI, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que corresponda en el juicio "Larrosa Rufino y otros, c|Torlaschi Encarnación S. de, s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 60.— e.14|11-Nº 7.117-v.15|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por el término de dos días a ALDO MARIANO BASTIANELLI, para que se presente a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de nombrarse a su representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

e.14|11-Nº 7.428-v.15|11|57

### Núm. 14

El Dr. Juan A. González Calderón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISTOBAL NEGRE y SOLEDAD OLLER de NEGRE. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 100.— e.11|11-Nº 6.449-v.15|11|57

Juan A. González Calderón (H). Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, de la Capital, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA DEGASPERI. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.329-v.21|11|57

### Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO KITAIGORODSKY. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.060-v.20|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA MOURE de LOPEZ. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.957-v.19|11|57

### Núm. 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplazá por cinco días a herederos y acreedores de don BAUTISTA TRIDICO. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6628-v.18|11|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTHER SALMINI de LARTIGUE. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.11|11-Nº 6.456-v.15|11|57

### Núm. 17

El Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de AUGUSTO MANUEL GREGORIO DIAZ. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — José N. Alcacer, prosecretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6704-v.18|11|57

### Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO MASTROMARINO. — Buenos Aires, 18 de junio de 1956. — Ricardo Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.948-v.19|11|57

### Núm. 19

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELENA CANDIDA LOPEZ CASARIEGO. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Agustín Dragonetti, prosecretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 6.991-v.20|11|57

### Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAVID FRYDDLEWSKI. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.035-v.20|11|57

El Juez Nacional, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado de Paz Nº 20, cita pr cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO BASILICO o ALEJANDRO BASILICO, MARIA BASILICO o MARIA REGINA BASILICO y RODOLFO CARLOS BASILICO. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.873-v.19|11|57

### Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO EZCURRA. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.063-v.20|11|57

### Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FILOMENA VALICENTI DE PUGLIESE. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6.666-v.18|11|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos de don JOSE MARINO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.12|11-Nº 6665-v.18|11|57

### Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de TORCUATO HORACIO TRUCCO. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.010-v.20|11|57

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por el término de cinco días a doña ANGELINA HAYDEE BABUTTI de MOLINA, a JORGE EDUARDO MOLINA y a VICTOR MARIA MOLINA a fin de que se presenten a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Paradela, Antonio Enrique c|Babutti de Molina, Angelina Haydée y otros, s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.875-v.19|11|57

El Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN SILBERBACH. — Bs. Aires, octubre 16 de 1957. — Dr. Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.2|11-Nº 6725-v.18|11|57

### Núm. 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA FOLGADA de PEREZ. — Honorio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.008-v.20|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a los herederos de ANTONIO SANCHEZ y acreedores. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.975-v.19|11|57

### Núm. 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL APOLLO. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.137-v.20|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cito por cinco días a herederos y acreedores de MARIA GARCIA de LOPEZ. — Buenos Aires, noviembre cinco de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.052-v.20|11|57

El señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 27 de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de don OCTAVIO FOURMENTEL y doña IDA YOLANDA DE BELLIS de FOURMENTEL. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.876-v.19|11|57

### Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, se cita por cinco días a herederos y acreedores de SAPIA ANTONIO. — Buenos Aires, noviembre once de 1957. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.045-v.20|11|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de FAUSTINA NOGUES de BOLTES. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.11|11-Nº 6.581-v.15|11|57

### Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acree-

dores de doña ANA ELSA TUERO. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.18|11-Nº 6.911-v.19|11|57

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, del Juzgado Nº 30, cita a herederos y acreedores de don VICENTE FAGGELLA, por cinco días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.618-v.15|11|57

## Núm. 31

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días al Sr. ROGELIO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de alquileres le ha promovido Salvador Campana, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en los mismos. — Beunos Aires noviembre 8 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 90.— e.14|11-Nº 7.125-v.18|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO ANGEL BALLAN. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6657-v.18|11|57

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES PAREDES o MERCEDES PAREDES o MARIA MERCEDES PAREDES Vda. de CARRIZO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — J. M. Olivere Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6.498-v.18|11|57

El doctor Luis A. Herrera, Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, de la Capiatl Federal, cita por 5 (cinco) días, a herederos y acreedores de ALFONSO CLEMENTE FRONTROTH. — Buenos Aires, 28 octubre de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.546-v.15|11|57

## Núm. 32

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por 3 días a HECTOR LOPEZ a comparecer al juicio "Gatti José Luis c/López Héctor s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 60.— e.14|11-Nº 7.092-v.18|11|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por 3 días a VICENTE FERRER CARABAJAL a comparecr al juicio: "Gatti José Luis c/Ferrer Carabajal Vicente s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 60.— e.14|11-Nº 7.085-v.18|11|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por 3 días a CARLOS ANTONIO GRANAU a comparecer al juicio: "Gatti José Luis c/Granau Carlos Antonio s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 60.— e.14|11-Nº 7.090-v.18|11|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por 3 días a FRANCISCO ANTONIO BEIRO a comparecer al juicio: "Gatti José Luis c/Beiro Francisco Antonio s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 60.— e.14|11-Nº 7.091-v.18|11|57

## Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MONTEAGUDO. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.971-v.19|11|57

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA STEENACKERS de BREMER. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.869-v.19|11|57

## Núm. 34

Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO LOSANSKI o LOCHESKY. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
e.12|11-Nº 7.359-v.18|11|57

## Núm. 35

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAYETANA URGO de PUGLIA. — Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.872-v.19|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SIXTO VAZQUEZ NOVOA. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6.769-v.18|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIO PERILLI de ETCHEVERRY. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.585-v.15|11|57

## Núm. 36

Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acredores de MARIA ANA ETCHECHOURY y ALBERTO PABLO ALBAN. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957.—R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.102-v.20|11|57

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO OSVALDO BUZZURRO. — Buonos Aires, octubre 28 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.026-v.20|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON SENES SPERONI. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6.816-v.18|11|57

## Núm. 37

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de BENITA GALAN. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.12|11-Nº 6638-v.18|11|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, Dr. Carlos Molina Portela, cita por cinco días a herederos y acreedores de EGON ZIMBLER. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.431-v.15|11|57

## Núm. 38

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acredores de CATALINA MARIA ISABEL MORENO viuda de OTERO. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.149-v.20|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponssa, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA ANTONIA MAGGIO. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.093-v.20|11|57

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CATALANO de PORRECA o JOSEFINA CATALANO de PORRECA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.871-v.19|11|57

El doctor Roberto J. Ponssa, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PABLO FLORENCIO GIL. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.946-v.19|11|57

El doctor Roberto J. Ponssa a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO MOLETTO. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario
$ 100.— e.12|11-Nº 6658-v.18|11|57

## Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 39, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de VALERIANO GOÑI. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
e.12|11-Nº 7.391-v.18|11|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JORGE ADAM. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
e.12|11-Nº 7.392-v.18|11|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de BEATRIZ ESTHER OLMO de GONZALEZ. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.557-v.15|11|57

## Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN VENTURA PENA. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Victor M. Wullich, secretario. —
$ 100.— e.14|11-Nº 7.099-v.20|11|57

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES SZOPIAK. — Buenos Aires, 11 de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Victor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.147-v.20|11|57

# JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

## "N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a LUIS A. GUIDA, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, secretaría 113. — Capital Federal, 6 de noviembre de 1957. — Luis M. Costa, secretario.
e.14|11-Nº 7.427-v.20|11|57

## "L"

El señor Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Penal Correccional doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la secretaría del escribano don Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo CARLOS FELIX OTTONE para que dentro de los treinta días de la primera publicación del presente a estar a derecho en la causa Nro. 13.652, que por el delito de lesiones del art. 89 del Código Penal, se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Samuel J. A. Salas, secretario.
e.8|11-Nº 7.326-v.19|12|57

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Correccional doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la Secretaría del escribano don Samuel J. A. Salas, cita y emplaza a la prófuga MARIA DE LAS MERCEDES JAIME de VAZQUEZ para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.052, que se le sigue por el delito de lesiones del art. 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Samuel J. A. Salas, secretario.
e.8|11-Nº 7.327-v.19|12|57

## "N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N". Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a EGON VON ROHR para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 15 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.21|10-Nº 6.976-v.2|12|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE OSCAR ICHAZO BLANCO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 11 de 1957. — José Filkelstein, secretario.
e.18|10-Nº 6.974-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HECTOR ALFREDO BORAGNIO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciera de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 11 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.18|10-Nº 6.975-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARTIN MARCELINO ORTIZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 9 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.15|10-Nº 6.903-v.26|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N". Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ADA DOMINGA NARDI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 8 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.15|10-Nº 6.905-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a LUIS SACCA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, septiembre 27 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.4|10-Nº 6.696-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH GAINELLO de PINO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. Capital Federal, setiembre 30 de 1957. — José Finkelstein, secretario
e.7|10- Nº 6.727-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALICIA JULIA FLORES de SANCHEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Capital Federal, setiembre 30 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.7|10-Nº 6.726-v.18|11|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

## Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS JULIO ESTEVEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.14|11-Nº 7.419-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ANTONIO PUGLIESE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.14|11-Nº 7.420-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 380, Siffredi Félix Gerónimo, acusado de malversación de caudales públicos, a FELIX GERONIMO SIFFREDI bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Carlos M. Imhoff.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.12|11-Nº 7.361-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELICIANO ANTONIO CESAR FRASCHINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 11386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.11|11-Nº 7.351-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.11|11-Nº 7.352-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR PONCE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.11|11-Nº 7.353-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente,

a INES ELVIRA BASSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8521|56 bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.11|11-Nº 7.354-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita llama, y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 381, instruída por infracción a los arts. 195 y 173, inc. 2º del Cód. Penal", a RAUL ALBERTO LOPEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Alfredo F. Mayol y Carlos M. Imhoff, secretarios.
e.30|10-Nº 7.144-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ZAMBRANO, MARIA ESTHER PONCE y MARIA ESTHER GIMENEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por daño y ab. aut., bajo apercibimiento de declarárseles rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.18|10-Nº 6.966-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PETRUCCELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957 — Carlos P. Galíndez secretario.
e.8|10-Nº 6.731-v.19|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CONCEPCION ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. L. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuno. piso 5º. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957 — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.4|10-Nº 6.685-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ALBERTO PANKOW, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario. e.4|10-Nº 6.686-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EVA ILDA CONDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. L 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario e.4|10-Nº 6.687-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERMELINDA Y. QUINTEROS. para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. L. 8.521|56. bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.4|10-Nº 6.688-v.15|11|57

## Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA ELENA MARTINEZ, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.14|11-Nº 7.422 v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a SANTIAGO GUILLERMO JULIO SARRABAYROUSE, procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.14|11-Nº 7.423-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ANTONIO CAYETANO MORETA, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.14|11-Nº 7.424-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ABRAHAM, MARIA ELENA, procesada por infracción art. 5º, Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.14|11-Nº 7.421-v.20|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ALBERTINI, DOMINGO, procesado por infracción Art. 226 Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus. secretario.
e.12|11-Nº 7.362-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a RODRIGUEZ, MIGUEL, procesado por infracción Art. 226 Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.12|11-Nº 7.363-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OSCAR PADULA, procesado por el delito de rebelión. Art. 226 del Código Penal. para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires. 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus. secretario.
e.12|11-Nº 7.364-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita. llama y emplaza por cinco días, a JORGE CORDERO. procesado por el delito de rebelión, Art. 26 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires. 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus. secretario.
e.12|11-Nº 7.365-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CARLOS MORALES ZALAZAR, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires. 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus. secretario.
e.12|11-Nº 7.366-v.18|11 57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita. llama y emplaza por cinco días, a GERARDO JULIO MARINO FERRI, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires. 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus. secretario.
e.12|11-Nº 7.367-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a PEDRO COPES, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires. 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus secretario.
e.12|11-Nº 7.368-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a HORACIO ANDRAGNEZ, procesado por el delito de rebelión. Art. 226 Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires. 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus. secretario.
e.12|11-Nº 7.369-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a GREGORIO VENTRUIZ o MENTRUIZ o VENTRUIX, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires. 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.12|11-Nº 7.370-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a PEDRO SAN MARTIN, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal para que comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires. 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus. secretario.
e.12|11-Nº 7.371-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OSCAR GONZALEZ, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.12|11-Nº 7.372-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JOSE AGUSTIN POTENZA, procesado por el delito de rebelión, Art. 226 del Cód. Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.12|11-Nº 7.373-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a NESTOR BONARDI, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.12|11-Nº 7.374-v.18|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a BENITO ANTONIO SCHAAB, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957 — Antonio L. Beruti, secretario.
e.11|11-Nº 7.355-v.15|11|57

## Núm. 5

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a ANTONIO MORLINI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Dec. Ley 521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso.
Buenos Aires, 5 de novimbre de 1957 — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|11-Nº 7.356-v.15|11|57

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a AMALIA FREDESVINDA BUHLER a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Dec. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso.
Buenos Aires 5 de noviembre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|11-Nº 7.357-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 503, SALVATI, ALEJANDRO ALDO, s|infr. ley Nº 12.913 (Art. 29)". a Alejandro Aldo Salvati bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J Boywitt. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.10|10-Nº 6.785-v.21|10|57
e.24|10-Nº 6.785-v.25|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 22|10 al 23|10|57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 414: "Alvarez, Benito, s|infrac. Decreto Ley 8521|56", a BENITO ALVAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Tomás A. J. Bywitt, secretario.
e.7|10-Nº 6.728-v.18|11|57

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 300, Gea, Mateo, s|inf. Decreto-Ley Nº 8.521|56", a MATEO GEA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo doctor Juan J. Magdaleno (Juzgado Penal Especial Nº 6, Capital Federal). — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.14|11-Nº 7.425-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 564, Pérez, Jorge Santiago, s|inf. art. 29, Ley 12.913", a JORGE SANTIAGO PEREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo doctor Juan J. Magdaleno (Juzgado Penal Especial Nº 6, Capital Federal). — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.14|11-Nº 7.426-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 261, Sara Edith, infracción al artículo 5º de la Ley Nº 13.310, a EDITH FOMIA SARA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Jorge Aguilar.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. —Jorge Aguilar, secretario.
e.12|11-Nº 7.375-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 367, Caja Ahorro Postal s|denuncia c|Beatriz Angela Beade", a BEATRIZ ANGELA BEADE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo Dr. Juan Jorge Magdaleno, 5º piso s|Tucumán.
Buenos Aires 5 de noviembre de 1957. —Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.11|11-Nº 7.358-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 203|57", a MARIA ADELINA JUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.11|11-Nº 7.359-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 298|57", a LUIS EDUARDO SALVO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.11|11-Nº 7.360-v.15|11|57

Por disposición de S. S., el Dr. Mario S. Rassó, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Especial Nº 6 de la Capital, se emplaza por el término de ley, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a JORGE BARRAU.
Local del Juzgado, quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. — Secretaría Angel De Paola, 31 de octubre de 1957.
e.11|11-Nº 7.117-v.15|11|57

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 29|1/ al 5|11'57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 279. Tempone, Alberto; s|inf. Dec. Ley 8.521|56", a ALBERTO TEMPONE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario
e.8|11-Nº 7.338-v.19|12|57

# JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

## Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN GALIPE de SOTELO; MARIA ELENA YAQUEN de VIÑAS y DOMINGA MERCEDES CANO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.14|11-Nº 7.395-v.26|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO SOLLAZZO y a GERMAN PEREZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de robo y lesiones, art. 89 C. P., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.14|11-Nº 7.396-v.26|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MARIA WALTER VEGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.14|11-Nº 7.397-v.26|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID SACCA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|11-Nº 7.376-v.23|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN PABLO GUZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 92 y 89 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.12|11-Nº 7.377-v.23|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERMELINDA ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 92 y Art. 89, C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.12|11-Nº 7.378-v.23|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 4.161|56, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.12|11-Nº 7.379-v.23|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTO FERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.8|11-Nº 7.330-v.19|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO MARIOTTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|11-Nº 7.312-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO ALBERTO GABRIEL JORDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|11-Nº 7.313-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO SEVERINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|11-Nº 7.314-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO NIGRO y EMILIANO CALDERON, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|11-Nº 7.315-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jaime R. Leguizamón, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|11-Nº 7.316-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LUIS VOTTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|11-Nº 7.317-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS FRONTERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en grado de tentativa y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|11-Nº 7.318-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR REY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|11-Nº 7.264-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO RAHVALSCHI, para que dentro de dicho término comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|11-Nº 7.265-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GEORGE ANDERSON HERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|11-Nº 7.266-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.30|10-Nº 7.126-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JUAN SCHOER o JUAN JORGE SCHOER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.30|10-Nº 7.127-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS JOSE MASTROPAOLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.30|10-Nº 7.128-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CANDIDO ARGENTINO AMEIJEIRAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.30|10-Nº 7.129-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR LOTITO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 7 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.30|10-Nº 7.130-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MILES FRIAS o CARLOS ALBERTO HOWARD y a RUBEN SCHAJRIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.28|10-Nº 7.085-v.9|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL TAFEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|10-Nº 7.049-v.4|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAVERIO OCTAVO DEL VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposicoines de la ley.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|10-Nº 7.013-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto Ley 4161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|10-Nº 7.014-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BRUNO LEVY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario
e.22|10-Nº 7.015-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO MARINANGILLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario
e.22|10-Nº 7.016-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TULIO JOSE JACOVELLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto 4161, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. —
e.22|10-Nº 7.017-v.3|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO HUGO DE OYARBIDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.940-v.29|11|57

Por disposicion del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA SARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.941-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MENENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.942-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO ABELARDO GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.943-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA PAZ BUSELLI de BINELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimineto de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.944-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DE GIORGIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.945-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CIONNI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.946-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CAYETANO IMPARATO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.948-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO BARANZELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.947-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JOSE CAMAÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|10-Nº 6.949-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO EMILIO MENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto Ley 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.15|10-Nº 6.880-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO BALDOMERO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.4|10-Nº 6.878-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TITO ANTONIO MELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro). — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|10-Nº 6.880-v.15|11|57

## Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a JOSE ARTELLO, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, de prenda con registro que lleva el Nº 19.892, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, tercer piso, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.14|11-Nº 7.398-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Ins. en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de su titular, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a ANGEL AMARANTO CORONEL, a estar a derecho en la causa Nº 19.972, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Secretaría 46, hoy 4 de noviembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.12|11-Nº 7.380-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 del mismo fuero, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ANGEL SPINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.897 que se le instruye por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 46, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso. — Rafael Cullen, secretario. — Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.12|11-Nº 7.381-v.18|11|57

## Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO WALLS, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.14|11-Nº 7.399-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a TEODORO ARISTOKLIS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.14|11-Nº 7.400-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a AMERICO A CUBELLI, a comparecer en la causa —que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 29.952. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.14|11-Nº 7.401-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIA LICIA CARRION, a comparecer en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 29.700. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.14|11-Nº 7.402-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a PAUL ROSEMBERG, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, número 29.928, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.14|11-Nº 7.403-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO EMILIO GABASTOU (Expte. Nº 29.677), —a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 50.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|11-Nº 7.404-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a LIONEL I. ROLANDO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Nº 29.939), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.14|11-Nº 7.405-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, a cargo J. N. 1ra. Inst. en lo Penal Nº 4, Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a RENE A. CASANUEVA o CASSANUEVA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, en el sumario Nº 29.791, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Rocha Degreef. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|11-Nº 7.406-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ARMANDO ABBAS, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa número 29.972. — Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|11-Nº 7.407-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO JUAN BOUCHE a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 29.256), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.11|11-Nº 7.339-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO ALONSO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 29.799), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.11|11-Nº 7.340-v.15|11|57

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ANTONIO GREGORIO WOITES, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (número 18.384), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.14|11-Nº 7.408-v.20|11|57

Por disposición de señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Basualdo, se empaza por cinco días a EMILIO BRAVO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.14|11-Nº 7.409-v.20|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a JULIO TANGELOFF, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 18.113, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.14|11-Nº 7.410-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE POLAK, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 18.356), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 57. — Buenos Aires, noviembre de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.14|11-Nº 7.414-v.20|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a JORGE HORACIO GARCIA, procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 18.137, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.11|11-Nº 7.341-v.15|11|57

## Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, secretaría del doctor Raúl Barceló, se emplaza por cinco días a JOSE ROSSI ZILIOTO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secret., hoy 4 de noviembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.14|11-Nº 7.411-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, secretaría del doctor Raúl Barceló, se emplaza por cinco días a JAIME BLOMBERG, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secrt., hoy 4 de noviembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.14|11-Nº 7.412-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANTONIO AGUILERA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59. — Hoy, siete de noviembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.14|11-Nº 7.415-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, secretaría doctor Mario H. Pena, se emplaza por cinco días a ERNESTO FRANCISCO LOPEZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 5 de noviembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.11|11-Nº 7.342-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MANUEL CHARLIN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 30 de octubre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.11|11-Nº 7.343-v.15|11|57

## Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a PEDRO DE LUCA, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones y estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. Causa Nº 9.075. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Rubén R. Aillaud, secretario.

e.14|11-Nº 7.413-v.20|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HERS FILOSOF, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa 8.536.

Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.5|11-Nº 7.288-v.16|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a ROSA YOLANDA HEREDIA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.596.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.17|10-Nº 6.927-v.28|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a DAVID FINKELSTEIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires 30 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.7|10-Nº 6.713-v.18|11|57

## Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JOSE CARLOS PELUFO, a comparecer en la causa Nº 21.901 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.12|11-Nº 7.382-v.18|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a PEDRO LOFRANO, a comparecer en la causa Nº 21.279, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 65. — Raúl Noailles, secretario.

e.12|11-Nº 7.383-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días, a JOSE RAMON PRIETO a comparecer en la causa Nº 21.834 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.11|11-Nº 7.344-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ASDRUBAL PITO GARAY a comparecer en la causa Nº 21.916 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.11|11-Nº 7.345-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JULIO CAMPOS a comparecer en la causa Nº 21.265 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.11|11-Nº 7.346-v.15|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a VICTOR BALTASAR BAEZ VALENZUELA, a comparecer en la causa Nº 21.813 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.22|10-Nº 7.028-v.3|12|57

## Núm. 10

Por disposición del doctor Oscar Hermelo, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Penal Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de ley a FERNANDO L. BOURGUIGNON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento. — Secretaría, 5 de noviembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.14|11-Nº 7.416-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, secretaría número 68 del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley a RAUL ROSEMBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.14|11-Nº 7.417-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a EMILIO ELORO LOBO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 4 de noviembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.14|11-Nº 7.418-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca el procesado LUIS MIGLIARO a fin de estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. — Secretaría, noviembre 6 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.12|11-Nº 7.384-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a la persona llamada LOPEZ, Jefe de Crédito de la Organización Credi-Argen, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 4 de noviembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.11|11-Nº 7.347-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Oscar Hermelo, a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de ley a JUAN SALOMON y JUAN MELCHIONA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento. — Secretaría, 31 de octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.11|11-Nº 7.348-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10 doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a HUGO HECTOR CONTRERAS y LEONARDO AZORIN para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento.

Secretaría, 30 de octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.11|11-Nº 7.349-v.15|11|57

## Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON PONS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.12|11-Nº 7.385-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DALMACIO ROSALES, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario. e.24|10-Nº 7.030-v.5|12|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo de la Capital, doctor Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza a FILOMENA PICCIRILLI para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante el Juzgado, secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de seguírselo el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Juan Carlos García González, secretario.

e.12|11-Nº 7.393-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo de la Capital doctor Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza, a la EMPRESA GODOY CRUZ para que dentró del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante el Juzgado, secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación sobre ejecutivo, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, octubre 31 de 1957.

Fernando M. Basso, secretario.

e.12|11-Nº 7.594-v.18|11|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 1

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 del doctor Carlos A. Dell'Oro, cita y emplaza por cinco días a don JOAQUIN MARQUINA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado Arduan Enrique contra Marquiña José, por cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de ausentes para que lo represente en autos. — Buenos Aires, Novimebre 8 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.915-v.19|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, cita y emplaza por el término de cinco días a don SAMUEL TELELBAUM, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de $ 15.895.30 m|n. le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 2 del doctor Lavayén, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.694-v.18|11|57

El doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Comercio Nº 1, cita por cinco días a ITURBE HNOS. a fin de que comparezca a estar en derecho en el juicio que le sigue Berco, S. R. L., ante la Secretaría Nº 1, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Deefnsor de Ausentes para que los represente y defienda.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.11|11-Nº 6.493.v.15|11|57

## Núm. 2

El Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, hace saber por el término de dos días que en los autos: "SADOPYC, s|quiebra", se han regulado los siguientes honorarios: del síndico doctor Llaryora, $ 300.000.— y de su letrado, doctor Eguzquiza, pesos 80.000.— m|n. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 40.— e.14|11-Nº 7.188-v.15|11|57

Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Castro Walker, en los autos caratulados "PRELOOKER CARLOS c|MORENO JOSE MARIA, s| ejecutivo', se hace saber por tres días el siguiente edicto: "Buenos Aires, Septiembre 18 de 1957. Autos y Vistos: Agréguese. No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los artículos 486, 498, y 507 del Cód. de Ptos., sentencio esta causa de trance y remate y mando seguir adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago el acreedor del capital, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado apoderado del ejecutante en la suma de mil quinients ochenta pesos m|n. Notifíquese. Abelardo F. Rossi". — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.973-v.15|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Mario José Rosa "Alas Comercial" Audisio y Moscati, ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 4 del Dr. Castro Walker, cita y emplaza por el término de cinco días a don EDUARDO MOSCATI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.695-v.18|11|57

## Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días que: En los autos de convocatoria de acreedores de "NITOBET S. R. L.", se ha designado como fecha de junta de graduación y verificación de créditos la del día 16 de diciembre de 1957, a las 10 hs., habiéndose fijado el plazo de 20 días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado síndico la Sta. Esthor Martínez.

Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.12|11-Nº 6.671-v.18|11|57

## Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, cita y emplaza por el término de cinco días a don OSCAR CESAR BARATELLI a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de la suma de $ 680.000 m|n. le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 18 del Dr. Zambrano, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Julio 26 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.12|11-Nº 6.698-v.18|11|57

Por disposición del Juez Dr. Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, cítase a don FRANCISCO MAFRICA por 5 días para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en el juicio "La Estancia, S. R. L., tercería de dominio en autos Alonso Mariano c|, Monja Nicanor y otros s|embargo preventivo" bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en dichos autos. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.468.v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6 doctor Luis M. Pomés, secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por el término de ocho días el siguiente edicto: — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por FUKSMAN SAMUEL JULIO. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día cinco de septiembre, a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. — Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día veintisiete de febrero de 1958 a las 10 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Declárase intervenida la contabilidad del convocatario e intímese a éste con la provención del art. 12, deposite en secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego le serán devueltos. — Publíquese edictos por ocho días en el "Boletín Judicial" y "Jurisprudencia del Trabajo", haciendo conocer este auto: edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. — Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. — Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. — Señálanse para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil i alguno de aquéllos fuere feriado. — Rep. la foja — Luis M. Pomés. — NOTA: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719 fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. B. Cruz. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por nombrado como síndico al Contador don José María B. Padormo, quien ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. Luis M. Pomés. — Se hace constar que ha sido designado nuevo síndico, el contador don Jorge Castello.

Buenos Aires, noviembre seis de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.280.— e.11|11-Nº 6.501-v.20|11|57

## Núm. 7

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría número 21 a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días que por auto de fecha 18 de setiembre de 1957, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "TINTORERIA INDUSTRIAL ESTRADA Y CIA. S. R. L.", habiéndose fijado fecha de reunión de acreedores para el día 27 de diciembre de 1957 a las 9 horas, debiendo aquéllos en el plazo de treinta días, presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado doña Carmen Míguez, con domicilio en 15 de Noviembre de la Capital Federal Nº 2440.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.762-v.18|11|57

# JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

### LA PLATA

El doctor Joaquín C. Serra, Juez Nacional en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, secretaría Nº 6, cita a CARLOS RESTELLI por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes del Juzgado para que lo represente. — La Plata, 31 de octubre de 1957. — José María Sánchez, secretario.

e.14|11-Nº 7.430-v.20|11|57

El señor Juez Nacional, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a los sucesores de don JOSE LOPEZ NUÑEZ a tomar intervención en el juicio que sobre expropiación le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse el señor Defensor Oficial. — La Plata, octubre 15 de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.14|11-Nº 7.439-v.20|11|57

El Juez doctor Gregorio Malgor, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO CASBAS. — La Plata, octubre 9 de 1957. — Rodolfo G'rbal, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.472-v.22|11|57

### POSADAS

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL OSZUST. — Posadas, Junio 4 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.260-v.21|11|57

### CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. MANUEL MILLAGUALA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Secretaría, 4 de noviembre de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.122-v.27|11|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LEANDRO SALAVERRIA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Esquel (Chubut), 24 de octubre de 1957. M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.128-v.20|11|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DIAZ GARRIDO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Esquel (Chubut), octubre 28 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 6.127-v.20|11|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO BOZZONE, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Esquel, octubre 18 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 5.670-v.18|11|57

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA FREEMAN de AUSTIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Esquel, octubre 15 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.506-v.15|11|57

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JORGE STANICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Esquel, Octubre 21 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.504-v.15|11|57

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAUL PABLO DIAZ y doña ISIDORA GARRIDO de DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Esquel, Octubre 21 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.507-v.15|11|57

### MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO SANTOS DORETTO. — Posadas, septiembre 4 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.14|11-Nº 6.987-v.27|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de ARNALDO KLEINER. — Posadas, 15 de Febrero de 1957. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 5.516-v.15|11|57

### FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez titular del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Nº 2, de la Provincia de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, llama, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA BURGOS de ARGAÑARAZ, sucesorio. — Formosa, noviembre 5 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 6.986-v.27|11|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Provincia, secretaría Armin F. Gaita, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO SILGUERO FRANCO, sucesorio. — Formosa, 7 de octubre de 1957. — Armin F. Gaita, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.737-v.25|11|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia por subrogación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINA STEFANI de VILLALBA, sucesión. — Formosa, octubre 30 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.6|11-Nº 5.905-v.19|11|57

### SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ, o FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ MIGUENS, y de CONCEPCION CASTRO, Vda. de ANDION y de FERNANDEZ o FERNANDEZ MIGUENS, cuyos juicios sucesorios tramitan ante los mencionados Juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Río Gallegos, 8 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 400.— e.14|11-Nº 7.048-v.27|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Santa Cruz, Secretaría Civil Nº 1, a cargo del doctor Rodolfo Ernesto Witthaus, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE VICENTE GARCIA VIEYRA.

Río Gallegos, 31 de octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.691-v.25|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría Civil Nº 1, a cargo del doctor Ernesto Witthaus, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CASIMIRA MENENDEZ Vda. de CASTRO

Río Gallegos, 30 de octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.682-v.25|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de AUGUSTO MARIANO VETTORAZZI, cuyo juicio sucesorio tramita ante los mencionados Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar a derecho.

Río Gallegos, 31 de octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secrtario.

$ 300.— e.12|11-Nº 6.689-v.25|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE RIO GALLEGOS c|JOSE RIVERA y otros, s|adquisición de dominio por prescripción treintañal". (Expte. Nº 3.660, folio 199, año 1956), ha dispuesto citar por el término de cinco días a quienes sean los sucesores o representantes legales de don Rafael Almazán París, a que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará para que los respresente al señor Defensor de Ausentes del Tribunal.

Río Gallegos, 30 de octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.744-v.18|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de la Provincia de Santa Cruz, doctor Florencio E. Ferrara, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña IDA MARIA HALVORSEN de JORGENSE, cuyos autos sucesorios tramitan ante el Juzgado a su cargo, secretaría Nº 1 en lo Civil y Comercial por Expte. 174, Fº. 229, año 1957. — Río Gallegos, 17 de julio de 1957. — Enrique V. Villar Lafferriere, secretario.

$ 300.— e.5|11-Nº 5.580-v.18|11|57

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

JUDICIAL. — Finca en Mar del Plata, con frentes a las calles Rivadavia y 168. Terreno: 4 lotes Nros. 18, 19, 20 y 26 de la manzana 13, parte chacra 112. Lotes 18, 19 y 20 con 10m. de frente cada lote al S. O., sobre la calle Rivadavia y 38,30 m. de fondo o sea cada uno 383 m2. Lote 26: con 10 m. de frente al N. O. sobre la calle Nº 168, entre Rivadavia y San Martín, por 43,30 m. de fondo, o sea 433 m2. Superficie total s|títulos: 1.582 m2. — Edificio: Con todo lo edificado, clavado y plantado. — Base: $ 250.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Remataré el día 6 de diciembre de 1957 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 (Capital Federal). — Orden del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1 del doctor Pedro J. Torrent. Por quince días. — Autos: "ZUFFADA FRANCISCO c|GALEANO, CARRATELLO y SOMMARUGA SOC. COL. IND. y COM. ITALMAR, ejecución hipotecaria". — Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, Tel. 40-0756 y 9218. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 900.— e.12|11-Nº 6.676-v.2|12|57

### Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6 del suscripto, se hace saber por 8 días que en autos "CRECIS, SALVADOR, c|PADILLA, JULIO EDUARDO, su sucesión, s|Ejecución de sentencia", venderá en pública subasta el martillero don Darío Varela, en la calle Monte 3040, el día 23 de noviembre a las 11 hs., los lotes 1 al 28 de la Manzana 21 de la ciudad de Nieva, pueblo situado en la parte Oeste de la ciudad de San Salvador del Jujuy, con la base de su tasación fiscal, $ 26.200.—. Seña: 8 o|o y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — José Farga, secretario.

$ 320.— e.13|11-Nº 6.937-v.22|11|57

JUDICIAL. — Billinghurst 451|453 esquina Valentín Gómez 3583|3591|3599. Medidas 11,69 metros sobre Billinghurst, 6 mts. de ochava, 20,68 metros sobre Valentín Gómez, 20,68 mts. de contrafrente y 11,25 metros al Este. Superficie aproximada 228 metros cuadrados. Ad corpus. Edificación antigua, compuesta de tres locales con vivienda, ocupados sin contrato y en planta alta, cómoda casa, que se entregará desocupada dentro de los sesenta días de aprobado el remate, y un departamento ocupado sin contrato. — Base $ 326.933.32. El lunes 25 de noviembre a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. — Se hace saber por el término de ley, que el señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría número 6 del doctor José Farga, ha designado en los autos testamentarios ORSINI NICOLINI, LUISA, al martillero don Juan B. Zolezzi, para proceder a la subasta pública del bien detallado, facultándolo a percibir el 8 o|o como seña y la comisión del 3 o|o. Informes en 25 de Mayo 305|347, oficina 520|4. T. E. 31-3133. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 300.— e.12|11-Nº 6.815-v.18|11|57

### Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, se hace saber por diez días que, los martilleros Comí & Pini, S. R. L., venderán en público remate, el martes 26 de noviembre, a las 15.30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, los siguientes inmuebles, al contado: 42 entre Misiones y Libres del Sud, Mar del Plata: 2 lotes de terreno, designados con los números 9 y 10, manzana 3, que miden: Lote 9: 10m.392 de frente al N. E. por 43m.30 de fondo, superficie: 449m.c.9736 y lote 10: 10m.392 de frente al N. E. por 32m.908 de fondo, superficie: 341m.c.9799. Bases: $ 18.000 m|n. cada uno. — Victorio Manuel Tercero y Conde de Turín, Villa Casa de Savoia, Pdo. de Pilar: 2 lotes de terreno, designados con los números 25 y 26, manzana 12, que miden: 8m.66 de frente por 23m.79 de fondo; superficie: 206 m. c. 0314 cada uno. Bases: $ 4.450 m|n. cada uno. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ventas ordenadas en el juicio "DE PASQUALI ALEJANDRO BONIFACIO MANUEL s/ protocolización y testamentaría", que tramita por ante la Secretaría Nº 7 del Dr. Heriberto Enrique Ballerini. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 700.— e.11|11-Nº 6.522-v.22|11|57

JUDICIAL. — Por diez días. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9 del doctor Lucio L. Meléndez, en los autos "ARMENDARIZ WALDO y otra. c|FRIDMAN, MOISES JOSE, s|cobro hipotecario", se ha designado a propuesta de parte, al martillero Juan Viegas, quien rematará el 17 de noviembre a las 16 horas, sobre la misma, la finca sita en la calle Chaco 272, entre las de Pampa y Neuquén, del Cuartel 3º del Partido de Morón, Barrio Martínez de Hoz, próxima a la estación El Palomar, del Ferrocarril Nacional General San Martín, edificada sobre el lote de terreno designado en el plano que se refiere su título con el Nº 21, manzana 11, lindando con el frente Noreste con la calle Chaco, en medio con la manzana 7, por el Noroeste con el lote 23, por el Sudoeste, con el lote 20, por el contrafrente al Sudeste con parte del lote 19. El mide 12 metros 99 centímetros de frente y 31 metros 56 centímetros de fondo, con una superficie de 409 metros 96 decímetros cuadrados. La venta se realiza ad corpus, es decir con lo poco más o menos que resulte entre linderos. La propiedad está inscripta en el dominio bajo el número 2434 en el Registro del Partido de Morón y en el catastro parcelario con el de circunscripción III, Sección B, manzana 94, parcela 21. La misma consta de casa ocupada por su dueño y un departamento ocupado por su inquilino. Base $ 75.000.— m|n., al contado, estando autorizado el martillero a percibir como seña y a cuenta del precio el 8 o|o; y el 3 o|o de su comisión. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 900.— e.31|10-Nº 5.275-v.14|11|57
$ 90.— e.15|11-Nº 5.569-v.15|11|57

### Núm. 4

JUDICIAL. — Puán 662, entre G. de Laferrere y Directorio, Capital, edificada en terreno de 10m30 frente, 19m10 y 19m37 y 10 m. contrafrente. Remataré el 30 de noviembre, 16 horas, en la misma. Orden señor Juez Nacional Civil Nº 4, doctor Guillermo Borda, en autos "DU BARRY de BOOTH, MARIA TERESA c|FARIÑA, JUAN MANUEL, s|ej. hipotecaria". Base $ 61.800 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: martillero M. Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 29 octubre 1957. — F. R. de Igarzabal, secretario.

$ 300.— e.8|11-Nº 6.362-v.21|11|57

### Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, se hace saber por dos días en el juicio sucesorio de don CARLOS JULIO GUILLERMO ZITZKE, que los comisionistas de bolsa, señores Carlos Dietl y Cía., subastarán sin base y al mejor postor, el 15 de noviembre de 1957, a las 15 horas, conforme a la reglamentación vigente del Mercado de Valores, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los valores siguientes: 130 acciones ordinarias al portador de $ 100.— nominales cada una de S. A. Wayss y Freytag, Empresa Constructora, de las cuales son 30 acciones de la serie 1ª con cupón Nº 11 adherido y 100 de la serie 2ª con cupón Nº 10 adherido, y 170 acciones preferidas al portador 7 1|2 o|o de $ 100.— nominales cada una de S. A. Wayss y Freytag, Empresa Constructora, de las cuales son 70 acciones de la serie 1ª con cupón Nº 15 y 100 acciones de la serie 2ª con cupón Nº 14 adherido. Otros informes en secretaría y en mis oficinas, Reconquista 336, T. E. 31-5807. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.096-v.15|11|57

JUDICIAL: Sin base y al contado: heladera eléctrica Siam, familiar; dos máquinas de coser Singer, una a lanzadera; juego de comedor, mesas, sillas, roperos, camas y demás efectos, inventariados en autos, el sábado 16 de noviembre, a las 16 hs., en la calle Av. de los Constituyentes 4845 entre Blanco Encalada y Monroe. Orden del Sr. Juez Dr. Luis L. Perrone, en autos "CAMMARATA de CAMMARATA VICTORIA, su sucesión", que tramita por la Secretaría del Dr. Juan Raúl Pichetto. Comisión 10 %. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924-3975. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — 5 Pbls. B. Oficial y La Nación. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.469-v.15|11|57

JUDICIAL: Casa al frente y departamento, Av. de los Constituyentes 4845, entre Blanco Encalada y Monroe. — Base $ 30.333.33. Edificada en el lote 2, que es parte de la fracción I, compuesta su extensión de 8m88 de frente al S. O., 8m67 contrafrente N. E., por 22m79 y 24m68 en sus costados S. E. y N. O. — El sábado 16 de noviembre, a las 16 hs. sobre la misma. — Acto seguido, sin base y al contado, los muebles y demás efectos inventariados a fs. 42/44. — El inmuebles a subastarse está ocupado por algunos de los herederos, sin carácter de inquilinos. Orden Juez Luis N. Perrone, en autos "CAMMARATA Vda. de CAMMARATA VICTORIA, su sucesión", que tramita por la Secretaría del Dr. Juan R. Pichetto. — 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión. Para los bienes muebles comisión 10 %. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924-3975. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — 5 Pbls. B. Oficial y La Nación. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 250.— e.11|11-Nº 6.464-v.15|11|57

JUDICIAL: Urdininea 1650 "desocupada". Base $ 93.333,32. Edif. en terreno que mide: 8m15 de frente por 22m70 y 16m93 en sus costados, 8m18 contrafrente "ad-corpus". — El domingo 24 de noviembre, a las 16.30 hs., sobre la misma. La propiedad se entregará desocupada. La escritura traslativa de dominio, será otorgada por el escribano Alberto L. Pippo con domicilio Diag. Norte 628, 2º piso. Orden Sr. Juez Dr. Luis N Perrone, en los autos "SENN de BRUNTZ, MARIA LUISA, sucesión" que tramita por la Secretaría del Dr. Julio Dacharry Sánchez. 8 % de seña, 3 % comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, 2º piso. T. E. (45) 3924-3975. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. 10 Pbls. B. Oficial y La Nación. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 400.— e.11|11-Nº 6.470-v.22|11|57

### Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días en los autos "VARRAS, JUAN contra FOLE, JUAN, sobre cobro hipotecario", que el martillero Rafael Ruiz, procederá a subastar públicamente el domingo 24 de noviembre de 1957, a las 16 horas, sobre la misma, con la base de $ 55.000.— m|n., la propiedad ubicada en Merlo (provincia de Buenos Aires), calle Güemes 2960, que mide 8,66 de frente al noroeste por 43,33 de fondo, o sea una superficie de 375,23 m2, que figura en el plano de subdivisión con el Nº 33 de la manzana I. Al; contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 250.— e.14|11-Nº 7.050-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría del autorizante, en los autos: "CASTIÑEIRA AURORA MAXIMINA c|HERNANDEZ ADOLFO", cobro hipotecario, hácese saber por 5 días que el martillero Nicanor O. Cafferata, rematará el día domingo 24 de noviembre de 1957, a las 18,30 horas, la finca ubicada en la calle Estrada Nº 5921, de Carapachay, F.C.N.G.B., Partido de Vicente López, edificada en el lote 3 de la manzana 32, que mide: 8,66 m. de frente a la calle Estrada; 8,715 m. en su contrafrente al N. O.; 18,52 m. en su costado N. E. y 19,50 m. en su costado S. O., superficie 164,63 m2. Base $ 99.930.— m|l. al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. Roberto Ramé, secretario.

$ 250.— e.12|11-Nº 6.678-v.18|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "CANISSA, LUIS, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 21 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Formosa 232|34, edicada en el lote Nº 11, de 8m66 frente al N. O. por 54m90 costado S. O., 53m40 al N. E. y 15m80 contrafrente al S. E. Superficie de 657,50 metros cuadrados. Base $ 144.933,33 m|n. Venta ad-corpus. Propiedad alquilada con contratos vencidos. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 400.— e.8|11-Nº 6.253-v.21|11|57

### Núm. 8

JUDICIAL. — El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber por diez días que los martilleros Litardo Hnos. rematarán el día 15 de diciembre de 1957, a las 15 horas, en el Club San Martín de la localidad de Salto (Buenos Aires), calle Buenos Aires 237, los establecimientos de campo "San Juan" y "San Pedro" en veintinueve fracciones, con todo lo adherido, clavado al suelo y edificado, al momento del remate, con las siguientes nomenclaturas catastrales, superficies y bases por hectáreas. — Lote 168 a. 95 Has. 40 as. 16 cs. $ 4.300. — Lote 168 r. 221 Has. 03 as. 89 cs. $ 3.200. — Lote 168 s. 639 Has. 38 as. 72 cs. $ 2.500. — Lote 168 t. 70 Has. 50 as. 79 cs. $ 4.100. — Lote 168 u. 103 Has. 60 as. 71 cs. $ 4.300. — Lote 168 v. 70 Has. 64 as. 13 cs. $ 4.100. — Lote 168 w. 103 Has. 49 as. 11 cs. $ 4.300. — Lote 168 x. 84 Has. 62 as. 92 cs. $ 4.100. — Lote 168 y. 94 Has. 40 . , 04 cs. $ 4.300 — Lote 168 z. 85 Has. 65 as. 96 cs. pesos 4.100. — Lote 170 a. 44Has. 20 as. 71 cs. $ 5.000. — Lote 170 b. 75 Has. 15 as. 40 cs. $ 4.100. — Lote 170 c. 44 Has. 21 as. 68 cs. $ 5.000. — Lote 170 d. 50 Has. 03 as. 90 cs. $ 4.700. — Lote 170 e. 35 Has. 84 as. 44 cs. $ 5.200. — Lote 170 f. 35 Has. 10 as. 56 cs. $ 5.200. — Lote 170 g. 31 Has. 97 as. 93 cs. pesos 5.200. — Lote 170 h. 51 Has. 01 as. 39 cs. $ 5.000. — Lote 170 i. 270 Has. 20 as. 36 cs. $ 4.700. — Lote 170 j. 127 Has. 99 as. 10 cs. $ 4.200. — Lote 170 k. 29 Has. 91 as. 64 cs. $ 5.200. — Lote 170 m. 29 Has. 99 as. 86 cs. $ 5.200. — Lote 170 n. 50 Has. 00 as. 39 cs. $ 5.000. — Lote 170 p. 1.182 Has. 59 as. 83 cs. $ 2.750. — Lote 170 r. 42 Has. 69 as. 84 cs. $ 5.200. — Lote 170 s. 41 Has. 78 as. 07 cs. $ 5.200. - Lote 170 p. 233 Has. 87 as. 68 cs. $ 3.200. — Lote 170 w. 165 Has. 61 as. 59 cs. $ 2.950. — Lote 170 y. 97 áreas con 11 centiáreas en pesos 12.000.— el lote en block. — Todos en el Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, sobre estación Tacuarí F.C. N. P.B.A.. — El lote 168 r. tiene aproximadamente 141 Has. ocupadas, resto del lote libre de ocupantes. — El lote 170 i. tiene aproximadamente 6 Has ocupadas, resto del lote libre de ocupantes; el lote 170 p. tiene aproximadamente 95 Has. ocupadas, el resto libre de ocupantes; el lote 170 w. tiene aproximadamente 94 Has. ocupadas, el resto libre de ocupantes; el lote 170 p. tiene aproximadamente 130 Has. libres de ocupantes, el resto está ocupado; el lote 168 s. tiene aproximadamente 75 Has. libre de ocupantes, el resto está ocupado; el lote 170 y. está totalmente ocupado; todos los demás lotes están totalmente desocupados. — Los alambrados perimetrales y demás mejoras que existen en los distintos lotes se detallarán en carteles. Plano aprobado por la Dirección de Geodesia el 16 de octubre de 1957, bajo el Nº 67-43-1957; las condiciones de venta, son: Al contado, abonar el 10 o|o del importe de la compra más el 3 o|o de comisión a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. — La posesión del lote será dada a opción de la vendedora dentro de los ciento veinte días de aprobado el remate, previo pago del saldo de precio y la escritura traslativa de dominio se otorgará como condición de esta venta ante el señor escribano Roberto L. Areuzio dentro de los mismos ciento veinte días indicados y a opción de la vendedora. Subasta ordenada en los autos "TOOLEY FRANCIS WILLIAM s|sucesión" que se tramita por ante la secretaría Nº 23 a mi cargo. Títulos en autos, Exp. Nº 4776|23 año 1956".

Buenos Aires, noviembre 6 de mil novecientos cincuenta y siete. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 2.000.— e.11|11-Nº 6.490-v.22|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría D. José M. Monclá, hácese saber por ocho días que en el Expediente Nº B. 1727 (8º cuerpo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 21 de noviembre a las 16 horas en Reconquista 513 los siguientes bienes a saber: Arenales 3417|19: Mide: 8m66 por 18m53 "Ad corpus", compuesta de planta baja y altos, ocupada. — Base $ 51.000.— m|n., al contado. — Medrano 1948|50: Mide: 8m50 de frente por 23m50 costado N. E. y 23m50 S. O. Ad corpus, compuesta de bajos y altos, ocupada. Base pesos 49.500, al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 220.— e.7|11-Nº 6.108-v.18|11.57

### Núm. 11

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 33, se hace saber por el término de cinco días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará el día 21 de noviembre, a las 16 horas en la calle 25 de Mayo 311 (Corporación Rematadores), la propiedad chalet situada en la calle Plaza Nº 2836 al 38, edificada sobre terreno que mide: 12,99m. de frente por 43,30m. de fondo, o sean 562,46 metros cuadrados de superficie. Ad-corpus. Base 2|3 partes de la tasación fiscal, o sean $ 40.666.66 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta decretada en autos COPELLO NOCETI de CAVIGGIOLI, ENRIQUETA D. c|CHERTKOFF de FAZIO, GABRIELA y otro, ejecución hipotecaria, que se tramita por esta secretaría a mi cargo. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.110-v.20|11|57

Por disposición del doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Juzgado 11, actualmente a cargo interinamente del doctor Mario Calatayud, Secretaría 31, se hace saber por cinco días que don G. M. Bianchi, en autos: "GONZALEZ Y MONTALBAN S. R. L., SCASSO ALFREDO SEBASTIAN, SCASSO DE FUMAGALLI ADELAIDA AIDA ANTONIETA Y SCASSO LUIS MARIANO contra PAULUCCI CORNEJO VICTOR J. (s|suc.) ejec. hipot. rematará 11 fracciones de tierra, ubicadas en el Pueblo Grand Bourg (Km. 36) Dist. de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, cuya designación y medidas aproximadas son las siguientes: Manzana 2 lote 6, de frente 49,36 por 121,15 de fondo. Superficie total: 5.980, 21 m2.; lote 7, de frente 49,36 por 120,80 de fondo. Superficie total: 5.962,68 m2.; lote 8, de frente 44,73 por 120.47 de fondo. Superficie total: 5.526,99 m2.; lote 9, de frente 49,37 por 120,35 de fondo. Superficie total: 5.800,44 m2.; lote 10, de frente 49,36 por 120,34 de fondo. Superficie total: 5.939,49 m2. Lote 11, de frente 49,36 por 120,33 de fondo. Superficie total: 5.939,49 m2. Manzana Núm. 4, lote 6, de frente 49,36 por 120,94 de fondo. Superficie total: 5.969,60 m2.; lote 7, de frente 49.36 por 120,94 de fondo. Superficie total: 5.969,60 m2.; lote 8, de frente 49,66 por 120,95 de fondo. Superficie total: 6.147,38 m2.; lote 10, de frente 49,36 por 120,95 de fondo. Superficie total 5.969,60 m2.; lote 11 de frente 49,36 por 120,94 de fondo. Superficie total: 5.969,60 m2., formando en conjunto una superficie total de 65.175,08 metros cuadrados. El Domingo 17 de Noviembre a las 16 y 30 horas, sobre las mismas.

Base: $ 2,63 m|n. el m2. por los lotes 6, 7, 9, 10 y 11, manzana 2, y lotes 6, 7, 8, 10 y 11 manzana 4. Base $ 10.954,66 por el lote 8 de la manzana 2. Seña 8 o|o en el acto de la compra, y el saldo de precio al escriturar por ante el Escribano que designen los vendedores. — Comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 550.— e.13|11-Nº 5.736-v.15|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 5|11 al 11|11| de 1957.

### Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, Secr. 36, autos: SCAVONE DE SARLI ANGELA MARIA contra LANDAJO JORGE GUSTVO, ejecución hipotecaria, hácese saber por cinco días que el martillero Francisco Mauro, rematará el Jueves 21 de Noviembre a las 16 horas, en sus oficinas, Uruguay 344, piso 4º, H, las cinco con veinticinco avas parte indivisas de las fincas: 1º Washington 1816 entre Sucre y Pampa, edificada en el lote 32, manzana B, que mide según títulos: 8m66 de frente y contrafrente por 21m10 costado N. O., y 21m14 costado S. E. Linda al frente calle Washington, al S. O. parte lote 3; al N. O. parte lote 31, y al S. E. lote 1 y 2. — 2º Virrey del Pino 3625 entre Heredia y Av. Forest, edificada en el lote 18 manzana A, que mide, s|t., 12m99 de frente por 26m81 de fondo al S. O. y 24m86 al N. E. y 13m61 contrafrente al N. O. Linda: por el frente con calle Virrey del Pino, por el fondo con lote 21, al S. O., lote 17, y al N. E. lotes 19 y 20. Venta en block. Base $ 72.806.— al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. — Buenos Aires, Noviembre cinco de 1957. — Diego L. Barrustaveña, secretario.

$ 300.— e.13|11-Nº 6.924-v.19|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría número 34, en autos NEGRI ANSELMO EDUARDO c|PECENKO JUAN s|eject. hipot., el martillero Carlos V. La Madrid, a propuesta de la parte actora, rematará la propiedad ubicada en Partido Gral. San Martín, paraje Ciudadela, calle Coronel Brandsen Nº 464, entre Mariano Acosta y Avenida República. Base $ 127.204. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El domingo 15 de diciembre a las 16 horas, sobre la misma. — Informes, Rivadavia 9325, Capital. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 150.— e.12|11-Nº 6.887-v.18|11|57

JUDICIAL: Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría del Dr. Bernardo Rosenfold, se hace saber por el término de diez días en autos "EL BOSQUE, S. A., COM., FIN., INM. y AGROP. c/TEYCO, S. R. L. s/ejecución hipotecaria", que el martillero Sr Armando G Marolda, propuesto por la parte actora, procederá a vender en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia de Chaco, Avenida Alberdi esquina Tucumán (Manzana 149), con lo edificado sobre su terreno, compuesto por dos fracciones inscriptas bajo Finca 4924 y Finca 4925, que miden, respectivamente, según título: Finca 4924, 22m de frente al S. O., lindando con calle Tucumán, igual medida en su contrafrente al N. E., 23m30 de frente al S. E., lindando con Avenida Alberdi, e igual medida en su contrafrente al N. O., superficie m.c. 512,60. Finca 4925, 13m55 de frente al S. E. lindando con Avenida Alberdi, 50m. en costado S. O., 26m70 en su contrafrente al N. O., estando su costado N. E. formado por una línea trazada paralelamente al costado S. O. hasta los 40m. contados desde l[illegible] del frente, de ese punto se cuadrará al N. E. midiéndose 13m15, y desde este punto y con rumbo N. O. se medirán 10m., cerrándose así el polígono en la línea del contrafrente superficie m.c. 809. — Base $ 1.000.000.— m.n. — El jueves 5 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Ciudad de Buenos Aires. — 8 o|o de seña, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 900. —e.5|11-Nº 5.616-v.18|11|57

## Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, doctor R. De Abelleyra, secretaría Nº 42, a cargo del doctor Carlos M. Peltzer Márquez, en los autos "CARBONE, JOSE MARIA c|RISEZ, JOSE y otros o SINDICATO DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, s|ejec. hipot.", se hace saber por siete días que el martillero don Armando Ruffa, designado a propuesta de parte, rematará el 28 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el edificio del hotel-colonia ubicado en Carlos Paz, Córdoba, en la manzana Nº 40, sección "A", con frente sobre la calle Champaquí, con 500 m2. de superficie cubierta, en un terreno de 7.500 m2. La propiedad se entrega totalmente desocupada. Base pesos 321.052,40 m|n., con facilidades, el 50 o|o de la base al contado y el resto en hipoteca a uno y dos años, al 10 o|o de interés anual. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más datos, al martillero designado, A. Ruffa, Avda. de Mayo Nº 981, 3º, esc. 327, Capital. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 420.— e.7|11-Nº 5.994-v.15|11|57

## Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, hácese saber por 5 días que en autos "CASTRO, ADELINA c|PERALTA, AMALIO y otra, s|ejecución hipotecaria", ha sido designado martillero José V. Menceyra, quien rematará s|el mismo, el inmueble sito en Martínez, calle R. de Janeiro esq. S. Juan, partido de San Isidro, edificado en el lote 21, manzana L, y mide 7 m. al S. O., 4 m. 24 ochava O., 15 m. en el otro frente N. O., 10 m. al N. E. y 18 metros al S. E. Superficie 175 m. 50 dec. Base $ 21.000, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. Domingo 8 diciembre de 1957, a las 18 horas. Inf: 76-2780. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.132-v.20|11|57

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 26 de noviembre a las 15 horas en su hall, Lavalle 425, una propiedad situada en esta Capital, calle Piedras 1214, de acuerdo a las siguientes medidas: 7m794 de frente por 18m186 de fondo. Base $ 168.750.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Venta ordenada en autos "SANGUINETTI BERNARDO s|sucesión". — Buenos Aires, a 8 de noviembre de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 300.— e.12|11-Nº 6.759-v.25|11|57

## Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos caratulados "LASA de ECHECHIQUIA, MARCELINA contra VALERI, ANGEL NICOLAS JUAN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Tomás Clemente Usandivaras Esteves (calle Jorge Newbery 3770, T. E. 54-2995), rematará el jueves 21 de noviembre, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 311, los bienes del ejecutado, ubicados en el pueblo de Ramos Mejía, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, a saber: calle Pizzurno Nº 649 (antes Córdoba), entre las de Independencia y Balcarce, edificada en el lote Nº 3 de la manzana I, que mide: 8ms.66 de frente al S. O. El lado E. y S. E. está formado por una línea quebrada que mide desde el frente de la calle Pizzurno, al N. y en dirección al N. S. 13ms.85; desde este punto en dirección al N. E. a S. O. y hasta encontrar el otro frente al S. O. sobre la calle Independencia, 13ms.85 y el costado O. y N. E. está también formado por una línea quebrada que mide: desde el frente de la calle Pizzurno al N. y en dirección de N. a S. 10ms.08 y desde este punto en dirección N. E. a S. O. y hasta encontrar el otro frente al S. O. sobre la calle Independencia, 10ms.08; lo que hace una superficie de 207,23 ms2., y linda: al N., calle Pizzurno; al S. O., calle Independencia; al N. y S. E. con los lotes 2 y 5 y al O. y N. O. con el lote 4; y con todo lo edificado y plantado a su suelo. Calle Independencia, entre las de Pizzurno y Arenales. Lote 5, manzana I, mide: 12ms. de frente al S. O. sobre la calle Independencia; 13ms.09 en el contrafrente al N. E., lindando con fondo del lote 2; 13ms.85 al N. O., lindando con el lote 3 y 19ms.08 al S. E., lindando con el lote 6. Superficie: 197,58 ms2. Con todo lo edificado y plantado a su suelo. Calle Independencia, lindera a la anterior, lote 6, manzana I, mide: 8ms.66 de frente al S. O. sobre la calle Independencia, por 37ms.20 de fondo. Superficie 322,15 ms2. Linda: al S. O., calle citada; al N. E. con la quinta 2; al N. O. con el lote 5 y 1 y al S. E. con el lote 7. En block. Base de venta m$n. 80.000.—, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 900.— e.7|11-Nº 6.199-v.20|11|57

## Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: CULTRARO DE DI GREGORIO ROSA y DI GREGORIO SALVADOR, sus sucesiones", el martillero Rodolfo Báez y Cía., rematará el día 24 de Noviembre a las 16 horas. Sobre la misma, calle Quintino Bocayuva Nº 1148, la propiedad ocupada, a excepción de la última habitación, que según título mide 8,66m de frente al Oeste por 33,774m. costado Norte y 31,525 en el Sud, lindando entre San Juan y Cochabamba, con la base de $ 42.133, 2|3 partes de la tasación al contado. Seña 8 o|o, comisión, 3 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.980-v.19|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 17 del doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, del escribano Raúl L. Rodríguez Lozano, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: DELRENE ANGEL s|sucesión, se ha designado al martillero Enrique N. Rigoli para vender en pública subasta el domingo 17 de noviembre, a las 17 horas, sobre la misma, la finca ubicada en esta Capital, calle Emilio Castro 5916|18 entre las de Fonrouge y Larrazábal, edificada sobre el lote 19 de la manzana 5, de 8,66 mts. de frente al N. NO. sobre Emilio Castro: 9,029 mts. en su contrafrente al S. E., por donde linda con parte del lote 24; 37:694 mts. en el costado E. NE., por donde linda con el lote 20 y fondos del 23; y 40,249 mts. al O.S.O., por donde linda con parte del lote 18. Superficie total de 337,49 metros cuadrados. — La finca se compone de dos cuerpos de edificio, separados por jardín, el del frente consta de vestíbulo, patio cubierto, tres habitaciones, baño, antecocina, cocina, retrete, patio lateral, amplia galería, altillo y sótano; y el del fondo dos locales, tres habitaciones, baño y cocina en alto. Base pesos 66.866,66. — El comprador abonará el 8 o|o como seña, más 3 o|o de comisión. Títulos corren agregados a los autos sucesorios. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 350.— e.12|11-Nº 6.624-v.18|11|57

## Núm. 18

JUDICIAL. — Campo en Formosa. — Por disposición del Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, en los autos "S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EMPRESA JUAN F. TETAMANTI c|CAFETALES ARGENTINOS, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L. s|cobro hipotecario de pesos", se hace saber por diez días que los martilleros Vicente Enrique Alessandro y Pascual Orsumaris, rematarán el 27 de noviembre de 1957, a las 16.30 horas, en la Avda. Corrientes 1132, piso 4º, Capital Federal, el campo situado en la provincia de Formosa, próximo a la estación Ing. Juárez, sobre el río Teuco o Bermejo, que es parte y último resto del campo que constituye la colonia "La Florencia", formado por los lotes contiguos, números del uno al ocho, del trece al veinte y del 25 al 32, los que forman en conjunto una superficie de 60.000 hás. o lo más que resulte debido a las sinuosidades del curso del río Teuco o Nuevo Bermejo; linda: al Norte tierras fiscales; al Sud río Teuco; al Este resto del campo colonia "La Florencia", o sean los lotes 9, 21 y 33 y —al Oeste, terrenos fiscales. Base: $ 648.000 m|n., al contado. Seña, 8 o|o. Comisión, 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 600.— e.6|11-Nº 5.745-v.19|11|57

## Núm. 19

JUDICIAL: Avellaneda, Remedios de Escalada, lavadero de lanas Av. Pavón 5869 y frente a Enrique del Valle Iberlucea 5840/74, edificado en lotes 16, 17, 28, 29, 30, 31 y 32. Ma. I. Lotes 16, 17, 29, 30 unidos miden 17m320 frente E. y O. por 82m131 fondo N. y S. Sup: 1.422,51 m.c.; 31 y 32 unidos miden 17m32 frente O. por 41m06; 28: mide 8m66 frente O. por 28m75. Todo lo plantado, clavado y adherido al suelo techos, paredes y muros por accesión física y moral lo que constituye el acerbo del establecimiento del lavadero y afines. Base $ 919.835,50. Si el comprador lo desea podrá constituir una hipoteca hasta la suma de $ 500.000, pagaderos: $ 250.000 a 1 año y $ 250.000 a 2 años de plazo, con el 9 o|o de interés anual pagadero por semestres anticipados y en las condiciones que tiene acordadas la Compañía para esta clase de operaciones. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría del Dr. Andrés Carnevale, a propuesta de parte, autos "LA METROPOLITANA, CIA. DE ACUMULACION Y AHORRO, S. A. c/MINETTI DE TAVELLI, CATALINA y otros, ejecución hipotecaria". — Rematarán el miércoles 20 de noviembre, a las 16 en Florida 239. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — 10 días Boletín Oficial y Clarín. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 800.— e.5|11-Nº 5.699-v.18|11|57

## Núm. 20

JUDICIAL. — Petit hotel en Palermo, Vidt 2149, entre las fincas 2145 y 2161 y entre las calles Santa Fe y Arenales. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, por la secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, se hace saber por diez días que en los autos "BELVIS, JOSE MARCELO y otra contra LASSALLE REIXACH, DANIEL, cobro hipotecario", los martilleros señores M. Pasqual y Cía., rematarán el día jueves 28 del corriente mes de noviembre, a las 16 horas, en su hall de ventas de la calle Sarmiento 735, con la base de $ 200.000.— curso legal, al contado, el inmueble calle Vidt Nº 2149, entre las fincas Nros. 2145 y 2161, que tiene la siguiente distribución: Planta baja: Entrada Imperial, garage, living-room, comedor, toilette, antecocina, cocina y patio. Planta alta: 3 amplios dormitorios, habitación de estar, baño toilette, lavadero, habitaciones y baño de servicio. Su terreno mide 9m53 de frente al Oeste por igual contrafrente, 14m81 en el costado Sud y 14m67 en el Norte. Superficie 140,47 m2. Títulos agregados al expediente. Como seña y a cuenta de precio el comprador entregará en el acto el 8 o|o, más la comisión del 3 o|o, estando también obligado a fijar en el boleto su domicilio legal, dentro del perímetro de esta Capital. — Secretaría, noviembre 8 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 800.— e.14|11-Nº 7.135 v.27|11|57

JUDICIAL: Costa Rica 3928 entre Medrano y Salguero. Base $ 176.400, 3 departamentos, edif. en terreno que mide: 8m66 de frente N. por 52m80 de fondo al O., 49m63 de fondo E., midiendo su contrafrente que lo forma una línea quebrada, la que mira al S. 5m55 y 4m88 al S. E. — El domingo 24 de noviembre a las 15 hs., sobre la misma. Orden Juez Nacional, Dr. Rafael M. Demaría en los autos "CALLEGARI LUIS FLORENTINO ARCANGEL c/AUGARDE JORGE y COSENTINO de AUGARDE M. MAGDALENA s/sucesión". c/hip". que tramita por la Secretaría del Dr. Andrés Alberto Carnevale. — 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (45 3924 y 3975 — 10 Pubs. B. Oficial y Democracia. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 500.— e.11|11-Nº 6.467-v.22|11|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz de la Capital, Dr. J. C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, se hace saber por dos días que en autos: LUPPI & CIA. S. R. L. c|SCAPPARONI JUAN CARLOS, s|ejec., el martillero Pablo F. Porchetto, rematará en pública subasta el 28 de Noviembre de 1957, a las 16 hs. en el local Tucumán 1439 de esta Capital, una máquina embutidora de carnes Ind. Arg., marca Luppi & Cía. S. R. L. modelo: "FVH-25" de 25 lts. de capacidad, accionada a mano de tres embutidos Nº 202. Base: $ 2.800 Al contado. Comisión: 10 o|o. Se exhibe en: Venezuela 570. — Buenos Aires, Noviembre 11 de 1957. — José Joaquín Casanovas, secretario.

$ 80.— e.14|11-Nº 7.141-v.15|11|57

## Núm. 16

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, Juzgado Nº 16, se hace saber por tres días que el martillero Francisco Pérez Podría, procederá a subastar el día 15 de noviembre, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1961: 123 paquetes de varillas diversas medidas y 15 tiras sueltas de varillas para cortina de enrollar, ordenada en los autos MAZZAFERRI HNOS. c/ARLUX, S. R. L. ejec. Exhibición Ramón L. Falcón 4047, Capital. Seña 10 o/o. Comisión 3 o/o. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 90.— e.13|11-Nº 6.845-v.15|11|57

## Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, hácese saber por 10 días que, los martilleros Comi & Pini S. R. L., venderán en público remate, el martes 26 de noviembre a las 15,30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, 2 lotes de terreno ubicados en Escobar, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., con frente a calles sin nombres, formando esquina, designados con los números 1 y 2, del block B. que es parte del lote 5, que miden: Lote 1: 17m. al N. E. y 32m. al N. O. sobre dos calles sin nombres; 4m24 al N. en la ochava; 20m. al S. O. y 35m. al S. E.; superficie: 695 m. c. 50, y Lote 2: 20m. de frente al N. E. sobre calle sin nombre por 35m. de fondo; superficie: 700 m. c. Base $ 1.566 m|n. al Contado. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. No hay pavimentos, luz eléctrica ni aguas corrientes. Distan 350m. aproximados de la Ruta Nacional Nº 9 por donde circulan ómnibus. Venta ordenada en el juicio "EL SOL ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS c|KRACH JUAN, s|cobro ejecutivo" que tramita por ante la Secretaría del Dr. Carlos M. Maidana. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 700.— e.11|11-Nº 6.524-v.22|11|57

## Núm. 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|DEBRANSKAITE DE GORODINIZO CAIA E. s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladora eléctrica marca Siam modelo 77-Nº 171.045. Base m$n. 5.216. Comisión 10 o|o al contado. El día 29 de Noviembre a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital. Se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes, en Tucumán 1531, 40-9420. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.057-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|DU BOIS ALBERTO JULIO ADOLFO Y OTRA s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 51-3-Nº 1295, equipada. Base m$n. 8.059. Comisión 10 por ciento al contado. El día 29 de Noviembre a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital, se exhibe diariamente en la localidad de San Justo, calle Florencio Varela 1999, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.051-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. S. c|MOREYRA EVARISTO SILGUERO, s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera eléctrica marca Siam-modelo 75 Nº 222780. Base m$n. 6.100. Comisión 10 por ciento al contado. El día 29 de Noviembre a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes, en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.058-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ORTEGA JOSE Y SIERRA JOSE, s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una sobadora marca Siam-modelo K "F" Nº 313, con motor eléctrico marca Siam de 3 H. P., corriente alternada trifásica Nº 514.728 completamente equipada y una máquina empastadora marca Siam de 40 Kgs. Nº 091, con motor eléctrico marca Siam, de 2 H. P. corriente alternada trifásica Nº 139212, completamente equipada. — Base m$n. 3.405. Comisión 10 o|o al contado. El día 29 de Noviembre a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531. Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes, en Tucumán 1531, 40-9420. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.059-v.18|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, hace saber en autos "FREY HERIBERTO, S. R. L., c/DELAMALVA PEDRO s/ejec. por $ 6.375,00". que el martillero don Bautista Otegui, venderá en pública subasta el 28 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en Venezuela 2748, Capital, una heladera comercial, marca "Heriberto Frey, S. R. L.", modelo AW. Nº de fábrica 5195, equipada con su correspondiente equipo refrigerador, motor y compresor (4 puertas). Base $ 6.375. Comisión 10 o/o. Seña 10 o/o. Exposición lugar de venta. — Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.13|11-Nº 6.908-v.15|11|57

## Núm. 25

Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juzgado Nº 25, en autos LOS PORTEÑOS S. R. L. c| BLANCO ISMAEL MARCOS, ejecutivo (Exped. 127.293), hácese saber por 3 días que el martillero Rómulo De Simone, venderá en pública subasta el 2 de Diciembre a las 16,30 hs., en Rivadavia 6483, al contado, mejor postor, base $ 1.700.— m|n., un juego comedor en el estado en que se encuentra (aparador, bargueño, mesa, 6 sillas tapizadas). — Buenos Aires, Noviembre 12 1957. — Dr. Cenobio Lapalma, Secretario.

$ 90.— e.14|11-Nº 7.107-v.18|11|57

## Núm. 31

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, se hace saber por cinco días, que en los autos "AMOEDO MANUEL F y otros c| FLORES VIOLETA EMETERIA, ejecución Hipotecaria", el martillero designado Palmiro Pedro Sprega, rematará en la calle Belgrano 1640, planta baja, oficina 2, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 1957, a las 15 horas, un lote de terreno, sito en el Pueblo de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designado como Nº 16 de la manzana "H", con frente a la calle Castelar entre calles sin nombre y San Martín, de 10 metros de frente al S. O., por 30 metros de fondo. Superficie 300 metros cuadrados. Base $ 6.856,70 m|n. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1957. — J. M. Olivera Zimmermann, secretario

$ 250.— e.14|11-Nº 7.037-v.20|11|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 1

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, a cargo del doctor Losada Calvento, hace saber por dos días en los autos: "DEL PIERO Y CIA. c|CALVAGNO KRUCZKOWSKI Y CIA. s|ejecución prendaria", que se ha designado al martillero Vicente Alberto Cicnioni para que proceda a rematar el día 21 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en la calle José Cubas 2869, la heladera mostrador y demás elementos para explotar un negocio de bar o copetín al paso, tipo americano. Dichos elementos se exhiben en el domicilio indicado de 9 a 11.30 horas. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.14|11-Nº 7.098-v.15|11|57

JUDICIAL. — Por disp. del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del Sr. Gustavo A. Losada Calvento, se hace saber por cinco días que en autos "BADALONI VICENTE Y CIA. c|MALAMUD DAVID eje.". el martillero Ricardo Casalins venderá en pública subasta el 16 de Noviembre de 1957, a las 11 hs. s|la misma, la propiedad calle Amenabar 3043 edificada en el lote 23 manzana C. Consta de 3 hab. y dependencias en terreno de 8.66 mts. de frente por 29.64 mts. al N. O. y 29.31 mts. al S. E. y 8.67 mts. en el N. E. ad corpus. Linda al frente calle Amenabar; N. O. lote 22; S. E. lote 24 y N. E. fondos de los lotes 7 y 8. Base $ 55.986.91 m|n. al contado, seña 8 o|o. comisión 3 o|o, ambas en efectivo. D. G. I. Nº 30.853. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 250.— e.11|11-Nº 6.504-v.15|11|57

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que los martilleros Bravo Barros y Cía., en autos "CAFARO FRANCISCO y GERARDO c|CICCARONE JOSE y otro, s|ejecución". venderán en pública subasta un lote de terreno situado en Banfield, Partido de Lomas de Zamora, calle Arenales esquina Granaderos, designado como lote A, de la manzana 101 que mide: 19m. de frente al S. E. sobre Granaderos, 2m51 en la ochava al S. O., 19m. en su otro frente al O. sobre Arenales y 10m. en sus otros dos costados al N. y al N. E. Superficies: 219 m 2.61, Base: $ 10.333.33 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El domingo 24 de noviembre a las 16 horas en el mismo. — En Buenos Aires, a 4 días de noviembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 250.— e.13|11-Nº 6.326-v.19|11|57

JUDICIAL: En la Boca, calle Necochea 1066, antes 1062 al 70, entre las de Pinzón y Brandsen. Terreno mide 10 mts. 825 mlts. de frente al Oeste por 60 mts. 620 mlts. de fondo costado Sud y 67 mts. 548 mlts. costado Norte. Inscripta Tomo 1525. Folio 152. Finca Nº 15904. Zona Sud. — Base $ 100.000 m|n. — El día 27 de noviembre, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Orden del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3. Secretaría Nº 8 del Sr. Dr. Guillermo Mansilla en los autos "PAZ DE CARRIL MARIA ROSA c/HIONIS DEMETRIO s/ejecución hipotecaria". Seña 8 %. Comisión 3 %. — Martín M. Boneo. Callao 906. 4º piso H., T. E. 41-7152. D. G. I. Nº 32.258. — Buenos Aires. 5 noviembre de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 400.— e.7|11-Nº 6.182-v.20|11|57

## Núm. 4

JUDICIAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Sec. Nº 10, se hace saber por 3 días, en los autos "BERMAN VIDAL y otro c|ISMAEL OMAR SANGIOVANNI SANDOVAL y ENZO ARES CATTINI s|ejec. prend.", el mart. Antonio Larocca, rem. el 26 de noviembre, a las 16 hs., en Chile 1430, una máquina de coser eléc. indust., mar. Nechi - Rimoldi Nº 26504, mod. Z.B., con motor mar. Cutris Nº 38.776 de C. V. O. 25; una máquina eléc. indust. para tejido de punto mar. Vasanta "Meteor", mod. 10 x 35 Nº 7763, con motor eléc. A. E. S. C. Base, $ 13.600 m|n. Com., 10 o|o al contado.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.111-v.18|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap., Dr. Luis María Pomés, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, en autos "LOPEZ CAPIZZANO" NORBERTO M| c| JULIO HASAN, s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge H. Bouquet, rematará: una máquina de cortar suelas de cuatro columnas, marca "Famica" Nº 1033, mod. T-0-40, de dos volantes, uno grande y uno chico, acc. a transmisión: una máquina de abrir hendidos para calzado, marca "Famica", número 1038, mod. T-K-39, acc. a transmisión: una máquina para rebajar suelas, marca "Famica", Nº 1101, mod. B-H-47, acc. a transmisión; una máquina para rebajar contrafuertes, marca "Famica" Nº 1014, mod. F-I-46, acc. a transmisión, una transmisión de 4 poleas para las mismas, y, un motor eléctrico, marca "Motormech", Nº 12555, de 1 HP y 1.450 r.p.m., tipo M-55 de 220 V. y 7,9 Amp., monofásico. El día jueves 28 de noviembre, a las 18 y 30 hs., en el local de la cale Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base al contado y en efectivo. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 180.— e.13|11-Nº 6.899-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "GESUSMARIA de VILLALONGA s|quiebra", ha sido designado el martillero Ernesto F. Casares, para que venda en pública subasta los siguientes bienes: dos heladera, balanzas, cortadora de fiambres, bebidas y mercaderías de almacén, en la calle Soler 3869, el día 15 de Noviembre a las 15 horas. — Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 150.— e.11|11-Nº 6.433-v.15|11|57

## Núm. 5

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del doctor Pedro R. Taranco, hácese saber por 10 días que en los autos ANTONIO QUATRARO Y CIA. c|SAN PEDRO ORLANDO ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, designados de oficio, venderán el 28 de noviembre, a las 16 horas, en s|hall, calle Reconquista 513, la mitad indivisa de la propiedad calle Segurola 2886, en el estado y condiciones en que se encuentra y cuyas medidas son: 10m07 de frente por 23m13 al S.E., 24m49 al N.O. y 10 m. en el contrafrente. Base para la mitad indivisa, pesos 3.833,33, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 400.— e.14|11-Nº 7.124-v.27|11|57

JUDICIAL — Calzado tipo Luis XV y otros modelos; carteras para señora; ventilador "Siam", de pared, tamaño grande; sillas tapizadas; araña de bronce patinada para seis tubos; tres mesitas ratonas para vidriera; una alfombra roja; aspiradora marca "Miele"; cuatro espejos biselados. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, rematará el martillero don Manuel Segura, el día 20 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en el local calle Corrientes Nº 4535, donde se encuentran depositados, los que se exhibirán el día del remate de 9 a 11 horas. Venta ordenada en los autos: MAZZUCCHELLI CARLOS L. V. c|ARMANDO C. BOLZAN, cobro de pesos", que tramitan ante la Secretaría Nº 15. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Datos: en la oficina del martillero, Neuquén 726, Capital.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.158-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos ARGIRO, S. A. c|SCHMIDT JULIO ALBERTO, s|ejecución prendaria, los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 28 de noviembre a las 17 horas en la calle Tucumán 1443, una máquina combinada para desformar calzado, completa, marca Argiropolis, Nº 11560; un motor monofásico alternado de 1,5 c.v., marca Super, Nº 5595; una máquina para cortar suelas de 4 columnas, marca Induma, Nº 432; una máquina para rebajar suelas, modelo 29, marca Argiró, número 10703; una máquina para rebajar contrafuertes, modelo 25, marca Argiró, Nº 11367; una máquina abrir hendidos, modelo 19, marca Argiró, Nº 11317 y un motor monofásico alternado de 1 c.v., marca O.I.T.A., Nº 1519, con su bancada de madera, transmisión poleas y correas para 3 máquinas, que están ubicados en las calle San Juan 3836, donde pueden ser revisados todos los días hábiles de 8 a 9 horas. — Base $ 6.339. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, cinco de noviembre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.942-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que en los autos ICARMO, S. R. L., c|FONSECA ADAM, s|ejecución prendaria, que los martilleros Montanelli Hnos, rematarán el 28 de noviembre a las 17 horas en la calle Tucumán 1443, una máquina de picar solapas, marca Augusta, número 1592, con mesa y bancada; un motor monofásico alternado de 1|5 c.v., marca "Singer", Nº M202972; una máquina para coser, industrial, marca "Mila", número 25986, con bancada y un motor monofásico alternado de 1|3 c.v., marca "Danite", Nº 49960, que están ubicadas en la calle San Juan 3836, donde pueden ser revisadas todos los días hábiles de 8 a 9 horas. — Base $ 10.335. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.13|11-Nº 6.944-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace hace saber por el término de tres días en los autos ICARMO, S. R. L. c|AIZEMBERG ARON, s|ejecución prendaria, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 28 de noviembre a las 17 horas, en la calle Tucumán 1443, una máquina de coser, para sastre, para encuartar, hombreras de sacos, estilo 22W-S-V. 92. marca "Singer", Nº 17133, con mesa estante y bancada y un motor monofásico alternado de 1|2 c.v., marca "L.M.B.", Nº 161209, que están ubicadas en la calle San Juan 3836, donde pueden ser revisadas todos los días hábiles de 8 a 9 horas. Base $ 5.565. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.13|11-Nº 6.943-v.15|11|57

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, del autorizante, se hace saber por 10 días que, en los autos "NICODEMI, ALBERTO c|SIMON, ENRIQUE s|ejec.". el martillero Aurelio O. Guglielmini rematará el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Rivadavia Nº 1389 de esta Capital, una finca sita en el Partido de Lomas de Zamora, a inmediaciones Estación Témperley, Prov. de Buenos Aires, con frente calle Garay oy Nº 1162, entre Ing. Mitre y J. Rosso, edificada sobre lote que mide 9,53 mts. de frente por 39,46 mts. de fondo. Sup. total: 376,05 m 2. Base: m$n. 36.600. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Gastor F. Llantada, secretario.

$ 500.— e.6|11-Nº 5.783-v.19|11|57

## Núm. 6

JUDICIAL — Por orden del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, secretaría Dr. Alejandro Labougle, se hace saber por dos días que en autos LIBERATTI RAFAEL BENJAMIN c|PORCILE HECTOR, ejec. prendaria, el martillero Alfredo Casas, con oficinas en Av. de Mayo 1410, T. E. 38 - 3149, rematará el día 29 del corriente, a las 17 horas, en el local Av. Paseo Colón Nº 1536, donde se exhibe, un torno paralelo y revólver, Smart y Brown, mod. 155, Nº 265, mod. 265, con motor eléctrico Siam T. 5|4 Nº 5712 A B de 1|2 H. P. Sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 80.— e.14|11-Nº 7.040-v.15|11|57

JUDICIAL — Por disp. del Sr. Juez Nac. de Comercio, Dr. Luis María Pomés, secretaría autorizante, autos "HEUSER de ESPOSITO BERTA c|CICONE OVIDIO s|ejec.", se hace saber p|3 días que el martillero Eduardo Mota Reyna rematará: jueves 27 novbre. 1957, 18.30 hs., en Bernardo de Irigoyen 553, Capital, un torno Wecheco y un balancín de mano en per. estado, sin base, cont., comis. 10 o|o. Inf.: Juncal 1175, T. E. 44 - 7010 — 42 - 1297.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 90.— e.14|11-Nº 7.095-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 18, se hace saber por tres días que el martillero señor Héctor Esteban Carnaval subastará el día 21 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en Tucumán 1439, una motocicleta marca "Alpino" de 75 c.c., motor Nº 0300, cuadro Nº 903, Nº de patente municipal 70.405, Cap. Fed., que se exhibe en Salta 423, de donde deberá retirarla el comprador a su costa. Base $ 13.800 m|n. Todo en efectivo. Comisión 10 o|o. Autos, "MAQUEIRA BONET, JULIO A. c| MARTINI AGUSTIN G. s|ejec. prenda".

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.070-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace hace saber por el término de tres días en los autos ICARMO, S. R. L. c|ZIBEAU ANTELOS, s|ejecución prendaria que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el día 28 de noviembre a las 17 horas en la calle Tucumán 1443, una máquina para coser, marca Singer, estilo 96-40, número E-C. 959079, con mesa y estante, un motor marca "Century de 1|4 c.v., monofásico, a repulsión, Nº B.N.9 alternado; una máquina para coser, marca Bermina, estilo 96-40, Nº 411052, con mesa estante y un motor de 1.3 c.v. alternado, monofásico, marca Danite, Nº 41881 que están ubicadas en la calle San Juan 3836, donde pueden ser revisadas todos los días hábiles de 8 a 9 horas. — Base $ 7.050. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.941-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Alejandro Labougle, se hace saber por diez días que en los autos: ROBOTTI JOSE c|FOTI FRANCISCO y PASCUAL s|ejecutivo, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán el día miércoles 27 de noviembre a las 15 horas en su local, Cangallo 461, la propiedad Argerich 871, edificada en terreno que mide: 8m66 de frente por 34m19 al NO. y 34m09 al SE. Base $ 100.000. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Publíquese en Boletín Oficial y la Nación. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 400.— e.8|11-Nº 6.395-v.21|11|57

## Núm. 7

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por cinco días, en los autos "AMOEDO JULIO E. y otros c|MERLINI de PESL L. cobro ejecutivo", el siguiente edicto: El día 23 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en la calle Belgrano 1640, planta baja, oficina 2, el martillero Palmiro P. Sprega, procederá a subastar los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno situada en la ciudad de Miramar, partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 15 entre 20 y 22, designada con el Nº 7 de la manzana G.G., de 13,856 mts. de frente al N.E., por 30,31 mts. de fondo. Superficie 419.9753 metros cuadrados. Base: m$n. 866,66. b) Un lote de terreno ubicado en la zona sud de esta Capital, designado como Nº 6 de la manzana B, con frente a la Avda. Lafuente entre las de Recuero y Echeandía, de 8,66 mts. de frente al N.E.; 8,66 mts. en el contrafrente al S.O., por 50,78 mts. de fondo al N.O. y 50,72 mts. en el S.E. Base: m$n. 5.666,66. c) Un lote de terreno ubicado en la zona sud de esta Capital, designado como el Nº 7 de la manzana B, con frente a la Avda. Lafuente entre las de Recuero y Echeandía, de 8,66 mts. de frente al N.E.; 8,66 mts. en el contrafrente al S.O., por 50.72 mts. de fondo al N.O. y 50,65 mts. en el S. E. Base: m$n. 5.666,66. d) Un lote de terreno ubicado en la zona sud de esta Capital, designado como Nº 8 de la manzana B, con frente a la Avda. Lafuente entre las de Recuero y Echeandía, de 8,66 mts. de frente al N.E.; 8,66 mts. en el contrafrente al S.O., por 50,65 mts. de fondo al N.O. y 50,55 mts. de fondo al S.E. Base: m$n. 5.666,66. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 500.— e.14|11-Nº 7.038-v.20|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 autorizante, se hace saber por dos días que el martillero don Raúl García Arabehety, rematará: sobadora "Siam", amasadora "Siam" de 9 a 11 bolsas, heladera "Selmar" de 3 puertas, funcionando. El 14 de noviembre, a las 15 horas, en Tucumán 1439, donde se exhibe. Sin base y al contado. Seña y comisión de práctica. Autos "CARMA S. A. c|SERRA, BENITO ISMAEL, s|ejec.". — Buenos Aires. noviembre 6 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.632-v.18|11|57

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

### "A"

**ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 5ª**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación Pro-Hogar Policial de la Sección 5ª, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Comisaría 5ª, calle Lavalle Nº 1958, el 28 de noviembre de 1957, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario del ejercicio 37º, comprendido entre el 1º de octubre de 1956 al 30 de septiembre de 1957.

2º Elección de nueve miembros titulares de la Comisión Directiva, por tres años, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, señores: Romeo F. Voltolina, Guillermo O. Mirás, Escrib. Julio Carrera Pereyra, Eduardo E. Grinberg (fallec.), Alberto Brasquet, Federico Coló, Heriberto Pargament, Jorge A. Gandolfo y Selim Elías Syriani y cualquier otro miembro que hubiere renunciado. — Elección de seis vocales suplentes de la Comisión Directiva por tres años. — Elección de tres miembros del tribunal revisor de cuentas que se eligen anualmente en reemplazo de los que terminan sus mandatos, señores Julio Averbaj, León Brodsky y Francisco Prieto (fallecido).

3º Declarar socio benemérito al señor don Narciso Viader.

4º Designación de dos socios, para que, conjuntamente con el presidente y secretario general, firmen el acta de la asamblea.

Artículo 20 de los estatutos: — Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se constituirán con la presencia de la mitad más uno de los asociados y pasada media hora de la señalada en la convocatoria, con el número de los socios presentes.

Buenos Aires octubre 24 de 1957. — José Freixas, presidente. — Julio Carrera Pereyra, secretario general.

$ 360.— e.14|11-Nº 7.087-v.18|11|57

**ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA "FLORESTA DEL NORTE"**

**Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre de 1957.

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de diciembre, a las 15 horas en nuestra sede social de la calle Cervantes 1034, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Memoria del presidente de la Comisión Directiva.

3º Informe de la Comisión Revisora de cuentas.

4º Balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario realizado al 33º ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1956 y el 31 de octubre de 1957.

5º Eleción de una Comisión Directiva de acuerdo a los arts. 42º y 43º siendo: un presidente, un secretario, un tesorero, 4 vocales titulares y 2 revisores de cuentas por 2 años y un vicepresidente, un

prosecretario, un protesorero, 2 vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente, por 1 año.

6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

Nota: "Art. 23º — Las asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la mitad de los miembros a la hora exacta de la convocatoria ó con cualquier número de socios después de una hora de la señalada en la convocatoria."

Esperando puntual asistencia, saludámosle muy atentamente. — Boruch G. Szuchman, presidente. — Moisés Guitman, secretario.

$ 240.— e.14|11-Nº 7.088-v.18|11|57

**ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO"**

Estimado consocio: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 53º, 54º y 55º del estatuto social, se cita a usted a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución, calle Santiago del Estero 1239|43, el día 6 de diciembre de 1957, a las 19.30 horas para tratar los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 7º, 54º y 61º del estatuto social.

2º Designación de tres socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Aníbal D. Facio, presidente. — Agustín Pita, secretario.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.130-v.18|11|57

**ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO" EN LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la comisión directiva en su última reunión realizada el 30 de octubre de 1957, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en la sede social de la calle Maza 150, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura y elección del presidente y secretario de la asamblea.

2º Lectura y consideración del acta de la última asamblea general.

3º Consideración de la memoria, del balance general y de la cuenta de gastos y recursos y del informe de la comisión revisora de cuentas.

4º Elección de las nuevas autoridades de la asociación.

5º Asunto de la escritura del terreno adquirido por la asociación en la localidad de Verónica FNGR.

6º Proyectos de futuras actividades.

7º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los asociados la disposición del art. 27º de los estatutos sociales. — La comisión directiva

$ 240. — e.13|11-Nº 6.833.v.15|11|57

**ANDES**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera Sudamericana**

**Registro Nº 2420**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1957, a las 16 horas en el local social de la calle Perú 275, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismo, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en algún establecimiento bancario en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la misma.

$ 240.— e.13|11-Nº 6.890-v.15|11|57

**AVELLANEDA MOTOR, S. A. C. e I.**

**Concesionarios de la Mercedes Benz Argentina, S. A.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre del corriente año a las 9 horas, en el local social de la calle Uruguay 277, piso 1º, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1957, (Art. 13 de los estatutos sociales).

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, (Art. 9 de los estatutos sociales).

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año o su reelección. (Art. 12 de los estatutos sociales).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. (Art. 17 de los estatutos sociales).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 16 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 800.— e.12|11-Nº 6.751-v.25|11|57

**ASOCIACION DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud invitándolo a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en nuestra sede Galería Güemes, local 105, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del 31º ejercicio.

2º Homenaje a los señores consocios fallecidos en el transcurso del 32º ejercicio.

3º Presentación a la honorable asamblea general ordinaria, de resoluciones tomadas por la C. D. insertas en la síntesis de la memoria del 32º ejercicio.

4º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 32º ejercicio

5º Presupuesto correspondiente al 33º ejercicio y autorización para traspasar partidas asignadas de un rubro a otro cuando la circunstancia así lo requiera.

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

7º Elección de: un presidente por 3 años; un vicepresidente 2º por 2 años; vocales titulares: Ejército: dos por 3 años; Marina: dos por 3 años y uno por 2 años: Aeronáutica: uno por 3 años: Vocales suplentes: Ejército: dos por 3 años; Marina: uno por 3 años; comisión de cuentas: (por un año) titulares: Ejército: dos y Marina, uno; suplentes: Ejército, uno y marina uno.

Saludo al señor consocio con la mayor consideración. — Antonio Parodi, Brigadier General (R. A.), presidente. — Eduardo Noya, Teniente Coronel (R), Secretario.

$ 1.650. — e.4|11-Nº 5.389-v.22|11|57

"B"

**"BRUNORI**

**Primera Fábrica Argentina de Películas S. A. Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 1957 a las 18 horas, en las oficinas de la calle 11 de Septiembre 3468, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de 5 directores que terminan sus mandatos.

4º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.069-v.18|11|57

**BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL, S. A.**

**Industrial y Comercial**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que dispone el art. 20º del estatuto social la comisión interventora de la sociedad (Decreto Nacional Nº 2.931|55), convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse en el local de la sociedad, calle Paraguay 4902, Capital Federal, el día 25 del corriente mes, a las 11 horas, con objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación de la reforma estatutaria sancionada en la asamblea extraordinaria del 22 de julio de 1955, actualmente en trámite de aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional, en la Inspección General de Justicia.

2º Reforma general del estatuto y aumento del capital autorizado de la sociedad de $ 30.000.000 m|n a pesos 150.000.000 m|n.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1957. — La comisión interventora.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según el Art. 23º del citado estatuto para poder asistir a la asamblea deben depositar sus acciones en las cajas de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para su celebración.

$ 400.— e.11|11-Nº 6.424-v.15|11|57

"C"

**CARD-TEX**

**Sociedad Anónima**

**Patente Nº 203.824**

CONVOCATORIA

Atento a lo determinado en los artículos 13 y 15 de los estatutos se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1957, a las 13.30 horas en el local social calle Miranda 4419|23, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación de la remuneración fijada al Directorio y síndico por el desempeño de sus funciones.

3º Elección de nuevo Directorio y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación para la fecha fijada para la asamblea, conforme lo establece el artículo 15 de los estatutos. — El Directorio.

$ 400.— e.14|11-Nº 7.053-v.20|11|57

**COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL**

**Sociedad Anónima**

**Registro 2976**

CONVOCATORIA

La asamblea general de accionistas convocada para el día 30 de octubre de 1957, no se realizó por falta de quórum. En consecuencia convocamos por segunda vez a los señores accionistas a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre del corriente año, a las 16 y 30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio concluído el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del estatuto.

$ 240.— e.14|11-Nº 7.120-v.18|11|57

**CIRCULO DE RETIRADOS DE LA ARMADA DE PROTECCION RECIPROCA**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957.

Señor consocio:

En cumplimiento a lo que establece el art. 66 de los estatutos sociales, la C. D. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la institución, calle Constitución 1238, Capital Federal, el sábado 30 de noviembre de 1957, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.

2º Consideración y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio correspondiente al año 1956 y primer semestre de 1957, y presupuesto general de gastos y recursos para el primer semestre de 1957 y ejercicio comprendido entre el período 1º de julio de 1957, 30 de junio de 1958.

3º Solicitar aprobación para pasar a pérdidas el importe de m$n. 8.093,64 correspondiente al rubro "Deudores en Gestión".

4º Renovación parcial de la C. D. y C. F., para el período 1957|1959, y designación de la comisión escrutadora para la elección y proclamación de las nuevas autoridades.

5º Designar dos asociados para refrendar el acta. — Segundo S. Hermosilla, presidente. — Abel Baldessari, secretario.

$ 27.— e.14|11-Nº 7.143-v.18|11|57

**CLUB NAUTICO "HACOAJ"**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Estimado consocio: En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 37 del estatuto social, convócase a los socios vitalicios y activos del Club Náutico Hacoaj, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 28 de noviembre de 1957, a las 20 horas, o en segunda convocatoria las 21 horas (art. 38), en el local de la calle Sarmiento 2233, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección, por un período completo de dos años, hasta el 31 de agosto de 1958, de: Presidente, vicepresidente, prosecretario, protesorero, subcapitán, secretario de deportes, prosecretario de deportes, dos vocales suplentes (art. 59), en reemplazo de los señores: Jaime L. Scorofitz, Bernardo Muller, Alberto J. Blumenfeld, Felipe Kemper, Edmundo Sulkowski, Julio Kohan, Federico Poverene, Gregorio Schulkin, Israel Grinberg, por terminación de sus mandatos. — 10 miembros titulares del tribunal de sanciones disciplinarias (art. 32) en reemplazo de los señores Jaime Abramzon Enrique Cornblit, Isaac Glikman, Emilio Groisman, Israel J. Jasnis, Salomón Lijtmaer, Meyer Malamud, Humberto Minces, Mauricio Slutzky y Benjamín Stulman por terminación de sus mandatos. La elección se iniciará a las 17 horas y finalizará media hora después de abierta la asamblea (art. 52).

2º Designación de una comisión escrutadora compuesta por tres miembros que tendrá a su cargo el escrutinio (artículo 53).

3º Consideración de la memoria, balance general inventario, cuadro demostrativo de gastos y recursos e informe del tribunal de cuentas, correspondientes al 21º ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1956 y el 31 de agosto de 1957 (art. 7).

4º Aceptación de donaciones recibidas (art. 3, inc. b).

5º Pases a vitalicias. Prorrogar hasta el 31 de agosto de 1957 el plazo para el pase de socias a la categoría de vitalicias, en las condiciones de parentesco establecidas por el art. 99 inc. b) de los estatutos, con cuota diferencial de $ 2.000.— para las socias inscriptas en los registros sociales a la fecha de aprobación de los estatutos vigentes.

6º Compra del terreno ubicado en la esquina de las calles Luis García y Rocha, de Tigre, lindero con la sección B, de nuestra propiedad. Boleto de compraventa "ad-referendum". Financiación de la operación. Cuotas extraordinarias (art. 63 inc. g) y 4º inc. c).

7º Natatorio: Estado actual de las tareas realizadas y su posible prosecución.

8º Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta en nombre de la asamblea (art. 46).

En la seguridad de contar con su puntual asistencia, nos complacemos en saludarle muy atentamente.

$ 480.— e.13|11-Nº 6.932-v.15|11|57

**CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1957, a las 16, en la sede del Centro, 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1957;

2º Elección de presidente, secretario y cuatro vocales, en reemplazo de los señores D. Luis A. Badaracco, D. Ramón Navoira Pico, I. Constante Fassardi, Ing. D. Enrique R. Ferro, D. Edmundo C. Lowndes, D. Guillermo C. Murchison, respectivamente, por término de mandato y por un período de dos años;

3º Elección de tres revisores de cuentas para el período que termina el 30 de junio de 1958, en reemplazo de los señores D. Nilio Ambrosoni, D. Alfredo Belluscio y D. Pascual Culotta;

4º Designación de dos asociados para frimar el acta de esta asamblea.

$ 700.— e.13|11-Nº 6.961-v.26|11|57

**CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO**

**Sociedad Anónima Financiera y Comercial**

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 29 de octubre de 1957, no se realizó por falta de quórum.

En consecuencia convocamos por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1957, a las 16.30 horas, en el local social, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del estatuto. — El Directorio.

$ 240.— e.13|11-Nº 6.960-v.15|11|57

**COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ENLOZADOS Y ANEXOS C.A.P.E.A.**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**

**Maipú 497 - 4º piso - Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1957, a las 18,30 horas, en Maipú 497, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio económico comprendido entre el 1º de agosto de 1956 y el 31 de julio de 1957.

2º Fijación de los emolumentos al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario y elección de sus titulares; designación de directores suplentes si así se resolviera.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea.

$ 500.— e.11|11-Nº 6.591-v.15|11|57

**CREDITO ALMAGRO**

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas de Crédito Almagro S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Medrano 34, el 28 de noviembre de 1957, a las 21 horas, con el fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social vencido el 31 de julio próximo pasado.

2º Elección de tres directores titulares. Elección de dos directores suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Plan de financiación nuevos créditos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 24 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea.

$ 500.— e.11|11-Nº 6.608-v.15|11|57

**CAMPER**

**Comercial, Industrial y Financiera S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1957 a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina Nº 1315|19, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar, aprobar y aceptar el aumento del capital autorizado resuelto por el Directorio el día 11 de abril de 1955 y por el cual el capital se elevó de pesos 21.500.000.— m|n. a $ 26.500.000.— m|n.

2º Ratificar, aprobar y aceptar la emisión de acciones efectuada por el Directorio de cien series de acciones preferidas de la clase "E", sin derecho a voto y con el ocho por ciento de interés anual acumulativo.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.11|11-Nº 6.595-v.15|11|57

## "D"

**DESTILERIAS HIRAM WALKER & SONS**

**(Argentina) Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793|56, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 620, 5º piso, el 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de julio de 1957 y del informe del síndico.

2º Destino del saldo de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

4º Remuneraciones de los miembros del Directorio, síndico, gerente general y subgerente, de conformidad con los artículos 12, 21 y 20, inc. h) de los estatutos, respectivamente, a cargar a la cuenta gastos generales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para poder asistir a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de nuestros estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios, de depósito de las mismas en nuestras oficinas de Rivadavia Nº 620, 5º piso, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

$ 450.— e.20|11-Nº 7.083-v.20|11|57

**DIEGO MEYER & CIA.**

**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 27 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Corrientes 330, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Resolver sobre el destino que se dará a las utilidades.

3º Elección del Directorio y síndicos y fijar su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 32 de los estatutos, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en la presidencia de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien entregar un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria.

$ 400.— e.14|11-Nº 7.078-v.20|11|57

**DEWEY & ALMY (ARGENTINA)**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en nuestros estatutos, y las disposiciones legales en vigor, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1957, a las 11, en Paseo Colón 285, primer piso, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los honorarios de los señores directores.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.923-v.19|11|57

**DELHI S. A.**

**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Delhi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1957 a las 11 horas en el local de Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación de la sociedad.

2º Designación de una o más personas para que corran con todos los trámites relativos con el cambio de denominación.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.12|11-Nº 6.662-v.18|11|57

## "E"

**ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES "PUGLIESE"**

**S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local social sito en la calle Cangallo Nº 318, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Designación de un síndico titular y síndico suplente por un año, y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Armando Pugliese, presidente.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.860-v.19|11|57

**ESTRUGAMOU, S. A.**

**Inmobiliaria, Financiera y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Cerrito Nº 1353, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1957 a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico, (Art. 4º y 7º del estatuto).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Autorización al Directorio para proceder a la venta de los inmuebles de la Capital Federal.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. —

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del art. 8º del Estatuto.

El Directorio.

$ 350.— e.13|11-Nº 6.822.v.19|11|57

**ESTANCIAS DEL OESTE**

**S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial**

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria, fijada para el día 30 de octubre ppdo. por falta de quórum, se llama nuevamente a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 575, para tratar el mismo orden del día anterior, a saber

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria; inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 21º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 1.000.— e.11|11-Nº 6.609-v.22|11|57

## "F"

**FLUVI - MAR**

**Sociedad Anónima**

**Transportadora, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1957, a las 18 horas en el local de la Avda. Diag. Julio A. Roca Nº 733, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, balance general, sus anexos; estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año de acuerdo con el art. 9º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 15º de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 400.— e.14|11-Nº 7.067-v.20|11|57

**FININCO, S. A.**

**Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Cerrito Nº 1353, de esta Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1957, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico, (Art. 4º y 7º del estatuto).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir l acta de la asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del art. 8º del estatuto.

$ 350.— e.13|11-Nº 6.820.v.19|11|57

**FRANCISCO LERA**

**Sociedad Anónima, Financiera y Comercial**

**Nro. 5.527**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1957, a horas 11.30, en el local social de la calle Caboto 549, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.

2º Remuneración Directorio y síndico

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la caja de la sociedad con dos días de anticipación a la fecha de celebración de la misma. — El Directorio.

$ 350.— e.12|11-Nº 6.713.v.18|11|57

**FIDELNOR**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Bartolomé Mitre 559, 2º piso, escritorio 238, el día 23 de noviembre de 1957, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.

2º Elección de presidente, vicepresidente y un director titular por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.11|11-Nº 6.579-v.15|11|57

**F. I. N. C. A. y CALICANTO**

**Construcciones y Anexos Financiera e Inmobiliaria, Soc. Anón.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 23 de noviembre de 1957 a las nueve horas en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones preferidas dentro de los límites y condiciones establecidos en el Art. 5º del estatuto social.

2º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.547-v.15|11|57

**F. I. A. I. P.**

**Fábrica Italo Argentina, Lana Peinada, S. A.**

**Nro. de Registro 3.437**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, escritorio Nº 302, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 7 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.11|11-Nº 6.455.v.15|11|57

## "G"

**GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ & CIA. S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en nuestra sede calle Alsina 1545, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957;

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores con función de gerentes;

5º Emitir la quinta serie de acciones ordinarias delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de modo de pago;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 13 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.14|11-Nº 7.089-v.20|11|57

**GUAMINI S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea o en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario para obtener el boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.13|11-Nº 6.940-v.19|11|57

**GICOVATE**

Sociedad Anónima

**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1957, a las 18.30 horas en el local de la calle Corrientes Nº 1134, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación de remuneraciones al presidente, directores y síndico.

3º Elección de tres directores por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los accionistas el artículo 20 del estatuto sobre depósito de acciones.

$ 350.— e.11|11-Nº 6.430.v.15|11|57

## "I"

**INSUA**

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano Nº 884, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de julio ppdo. e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al Directorio de conformidad en el art. 9º de los estatutos sociales y ratificación de las sumas asignadas en virtud de lo establecido en el art. 11º, inc. b).

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.14|11-Nº 6.990.v.20|11|57

**IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.**

**Sociedad Anónima**

**Casa de Consignaciones**

**Nº Registro 2806**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en nuestra sede, calle Tucumán Nº 348 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 27º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.13|11-Nº 6.982-v.19|11|57

**I. C. Y. C. S. A.**

**Inmobiliaria, Constructora y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 del corriente a las 18 horas, en la sede social, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para que conforme al 2º párrafo del artículo tercero de los estatutos eleve el capital autorizado hasta la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, es decir un aumento de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones ordinarias al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, con derecho a un voto y que comprende las series 6ª a 10ª de dos mil acciones cada una;

2º Aprobar la resolución del Directorio para emitir las series 6ª a 8ª para cubrir los dividendos de 1955 y 1956;

3º Autorizar al señor presidente o vicepresidente, por sí o delegando sus facultades, para aceptar en su caso, las indicaciones que formulase la Inspección General de Justicia;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — El Directorio.

**Nota:** Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea a realizarse, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

$ 450.— e.13|11-Nº 6.977-v.19|11|57

**"I N C O"**

**Soc. An. de Inversión, Industria y Comercio**

AVISO DE CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1957 a las 18 horas en el local de la sociedad, calle Corrientes 1296, 1er. piso, esc. 18, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Los señores accionistas, para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo prescripto en el art. 18 de los estatutos sociales.

$ 350.— e.12|11-Nº 6.645-v.18|11|57

**ILLA & COMPAÑIA**

**S. A. Química e Industrial**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1957 a las 18 horas en el local de la sociedad, Serrano 993 esquina Castillo 760, capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejer-

cicio terminado el 31 de julio de 1957, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de cuatro directores titulares para completar el período de los renunciantes.
3º Elección de tres directores suplentes por un año.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
5º Informe sobre retribuciones a directores-gerentes.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — El Directorio.
$ 450.— e.12|11-Nº 6.652-v.18|11|57

**INSTITUTO LLORENTE ARGENTINO S. A.**
**Santiago del Estero 1235 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1957, a las 11.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547 (primer piso), para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Nombramiento de una comisión liquidadora.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 250. —e.11|11-Nº 6.550-v.15|11|57

## "J"

**SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL JUAN ESCRIVE, S. A.**
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Cangallo 444, el día 27 de noviembre de 1957, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de julio de 1957;
2º Repartición de utilidades;
3º Elección de directores titulares y suplentes;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año;
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.
$ 350.— e.14|11-Nº 7.118-v.20|11|57

**J. F. BEZAL & CIA. S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria**
**Fábrica de Tejidos de Punto**
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que establecen los artículos 13, 16 y 17 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local calle Cánning 543, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1957;
2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades;
3º Elección de directores titulares y suplentes, según el artículo 10º de los estatutos sociales;
4º Elección de síndico y síndico suplente, según el artículo 15º de los estatutos sociales;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.13|11-Nº 6.882-v.26|11|57

## "L"

**LA TECNICO**
**Comercial, Industrial y Financiera Argentina, Sociedad Anónima**
**T. E. C. I. F. A. R.**
**Nº de Registro 5064**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1957, a las 11 horas en nuestro local social de Avda. Diag. Roque Sáenz Peña Nº 852, séptimo piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de síndico liquidador de la sociedad, con mandato hasta que la misma esté finiquitada totalmente, en razón de haber fallecido el síndico designado por asamblea del 16|7|1957;
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Liquidador.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.
$ 250.— e.14|11-Nº 7.064-v.20|11|57

**LA FERRETERIA ALEMANA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
2ª CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1957, a las 11.30 horas, en el domicilio de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 991, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;
2º Aprobación de la distribución de utilidades;
3º Remuneraciones al Directorio y síndico;
4º Elección de presidente, vicepresidente y fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 300.— e.14|11-Nº 7.077-v.20|11|57

**LUGANO TENNIS CLUB**
**Asociación Civil**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Señor asociado:
La comisión directiva de esta institución, en facultades que le son propias y de acuerdo al art. 50 de los estatutos vigentes, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de diciembre de 1957, a las 9 horas, en nuestro local social sito en la calle Murguiondo 3915, de la Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
3º Autorizar a la comisión directiva para la cancelación deudas hipotecas terrenos Nros. 1, 2, 6, 24 y 25.
4º Autorizar a la comisión directiva para contraer una hipoteca para la construcción del salón, en los lotes Nros. 1 y 2, en reemplazo del autorizado en el lote Nro. 6. — La comisión directiva.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.918-v.15|11|57

**"LA EXPOSICION" TIENDAS Y AFINES S. A. C. e I.**
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el art. 37 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de noviembre de 1957, a las 16 horas en el local social, Santa Fe 1200, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, corespondientes al cuarto ejercicio social cerrado el día 31 de julio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y síndico.
4º Elección de directores tiulares y suplentes y nombramiento del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según lo establece el art. 48 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, las acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 400.— e.12|11-Nº 6.781-v.18|11|57

**LABORATORIOS CITRUS**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1957, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Colodrero 2382, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 4º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1957.
2º Consideración y aprobación de las remuneraciones a los directores gerentes.
3º Elección por un año de presidente, vicepresidente y tres directores, según lo establecido en el Art. 9º de los estatutos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957 — El Directorio.
De acuerdo a lo establecido por el Art. 20º de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea los accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, depositar sus acciones o un certificado expedido por un banco, en la sociedad.
$ 400.— e.12|11-Nº 6.723.v.18|11|57

**"LA ARGENTINA"**
**Sociedad Anónima Editora y Constructora**
CONVOCATORIA
De acuerdo al art. 36 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de noviembre de 1957 a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 674, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, del informe del síndico y del inventario, correspondientes al 45º ejercicio (agosto 1º de 1956 - julio 31 de 1957).
2º Elección de presidente por el término de tres años, en reemplazo del saliente por terminación de mandato.
3º Elección de vicepresidente por el término de tres años, en reemplazo del saliente por renuncia.
4º Elección de vocal por el término de tres años, en reemplazo del saliente por renuncia.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.
6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio
Nota. — Recuérdase a los señores accionistas lo establecido en el art. 39 de los estatutos referente al depósito de acciones, que debe efectuarse por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea.
$ 450.— e.12|11-Nº 6.783-v.18|11|57

## "M"

**MARRE & CIA.**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 27 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en su sede social, calle Valentín Gómez 3227, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio vencido el 31 de julio de 1957;
2º Autorización al Directorio para efectuar la emisión de acciones de la serie 7ª, clase "B";
3º Aprobación de las remuneraciones a los Directores gerentes (Art. 12 de los estatutos);
4º Aprobación de las remuneraciones superiores a tres mil pesos m|n. (Art. 11, inc. C);
5º Elección de dos directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Osvaldo A. Marré y Rodolfo A. Marré, que terminan sus mandatos;
6º Nombramiento del director que actuará en carácter de presidente durante el nuevo período;
7º Elección de dos directores suplentes;
8º Elección de síndico titular y síndico suplente;
9º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración de la sociedad para obtener el boleto de entrada (artículo 16 de los estatutos).
$ 400.— e.14|11-Nº 7.056-v.20|11|57

**MERCANTIL PODESTA LTDA.**
**Sociedad Anónima**
**Nro. 1.425**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de noviembre de 1957, a las 17 y 30 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 825, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.14|11-Nº 7.042.v.20|11|57

**MADERERA MAINCO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 6.589**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 17 del estatuto de la sociedad se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Austria Nº 2060, planta baja A, Capital, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 30 de abril de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta (3) tres días hábiles antes de la misma a fin de poder participar en la reunión de acuerdo con lo que dispone el art. 13º del estatuto. — El Directorio.
$ 400.— e.11|11-Nº 6.423.v.15|11|57

## "N"

**NARCISO MUÑOZ S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Nº de Registro 5.554**
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre, a las 11 horas, en el local social de la calle Luzuriaga Nº 550, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, y elección de los mismos para completar el número de directores.
4º Elección del síndico y síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad, por lo menos 3 días antes del señalado para la reunión, sus acciones ó un certificado bancario donde consta la custodia de las mismas (Art. 25 de los Estatutos).
$ 450.— e.11|11-Nº 6.512-v.15|11|57

## "P"

**PLATERIA COYA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 19 y 30 horas en el local social, Sarmiento 999, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.13|11-Nº 6.983-v.19|11|57

**PUERTO SAN NICOLAS**
**S. A. I. C. y F.**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria para el 28 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en 25 de Mayo 375.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.
2º Reforma estatutos sociales, artículos 5º, 9º y 11.
3º Elección de síndico titular y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 25 de noviembre de 1957, a las 18 horas. Esta asamblea quedará legalmente constituída con los accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que ellos representen. Hugo Marcus, presidente.
$ 1.260. — e.4|11-Nº 5.408-v.27|11|57

**PUERTO SAN NICOLAS**
**S. A. I. C. y F.**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Concócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en segunda convocatoria para el 28 de noviembre de 1957 a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 375.
ORDEN DEL DIA:
1º Prórroga del mandato del actual Directorio hasta el 30 de junio de 1959.
2º Modificación del artículo 23 de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 25 de noviembre de 1957, a las 18 horas. Esta asamblea quedará legalmente constituída con los accionistas que asistieren, sea cual fuera el número de acciones que ellos representen. — Hugo Marcus, presidente.
$ 1.080. — e.4|11-Nº 5.413-v.27|11|57

## "R"

**ROLF**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Avenida de Mayo 801 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad Avenida de Mayo 801.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1956|57.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y tres suplentes, y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.14|11-Nº 7.005.v.20|11|57

**RIVOL**
**Soc. Anón. Com. e Ind.**
**Registro Nº 6.204**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 18º de los estatutos el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina Nº 1659.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos tercero, cuarto, décimo octavo y décimo noveno de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.081.v.20|11|57

**RODON**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1957, a las 12 horas en la sede social, calle Independencia 1684, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Remuneración del Directorio.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.151-v.18|11|57

## "S"

**SAN EDUARDO, S. A. de Inversiones**
**Expediente Nº 3.826**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 1957 a las 10 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini número 1594, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio vencido el 31 de julio de 1957, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.14|11-Nº 7.011.v.20|11|57

**SEDERIAS LYON, S. A.**
**Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de noviembre de 1957, a las 12 horas en Alsina 1487.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.075.v.20|11|57

**S.A.C.E.S.**
**Empresa Constructora, S. A.**
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1957, a las 16 horas en la sede social, calle Paraguay 643, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado en el Art. 4 del estatuto hasta la suma de m$n. 2.200.000, mediante la emisión de m$n. 1.200.000 de capital en seis series de m$n. 200.000 cada serie en acciones preferidas de m$n. 100 cada una.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.14|11-Nº 7.039.v.20|11|51

**S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA LTDA.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, conforme a lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos, para el día 26 de Noviembre de 1957, a las 17 horas, en Av. Leandro N. Alem 413, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.
2º Elección de directores y síndico.
3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Art. 19: Si no concurriese a la primera citación un número de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, se hará una segunda convocatoria y la Asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurra. La segunda asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días en que debió efectuarse la primera, previa citación durante diez días en el Boletín Oficial con anticipación de trece días al fijado para la asamblea y con transcripción de este artículo.

$ 300.— e.13|11-Nº 6.881-v.15|11|57

**S I C A R S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Defensa 502, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 1957 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1957.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Retribución del director gerente.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de cinco directores titulares.
6º Elección de síndicos titulares y suplente.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.12|11-Nº 6.642-v.18|11|57

**SARAFIAN HERMANOS, S.A.C.I.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1957, a las 12 horas en la sede social, calle Larrea 229, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e inforforme del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y el síndico suplente.
4º Designar 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo sexto de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 250.— e.13|11-Nº 6.867-v.19|11|57

**SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES S.A.F.R.A.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
**Registro Nº 4.477**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 29 de noviembre de 1957, a las diez horas, en la sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social dentro del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de depósito en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.11|11-Nº 6.598-v.15|11|57

**SOCIEDAD ANONIMA "GAUCHOS AGRICOLA GANADERA"**
**Número de Registro 3.427**

Sociedad Anónima Gauchos Agrícola Ganadera. Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en su local social, Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.
3º Distribución del saldo de las utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.11|11-Nº 5.805-v.15|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 6|11 al 12|11|57.

**SAN LUIS**
**Sociedad Anónima, Ganadera, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico al 31 de julio de 1957.
2º Elegir Directorio y síndico.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.11|11-Nº 6.458.v.15|11|57

**S. A. F. Y. R.**
**Sociedad Anónima, Financiera y Rural**
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 7º y 29º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "S.A.F.Y.R.". Sociedad Anónima, Financiera y Rural, a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre corriente, a las 11.30 horas, en el local social, calle Sarmiento Nº 355, piso 5º para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º Aumento del capital social autorizado.

Se comunica a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión. (artículo 31º de los estatutos). — El Directorio.

$ 380.— e.11|11-Nº 6.477.v.15|11|57

**S. A. ESTANCIAS QUERANDIES**
**Edificio Gauchos**
**Número de Registro: 4.187**

Sociedad Anónima Estancias Querandíes. — Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en su local social, Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Décimo-Quinto Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.
3º Distribución del saldo de las utilidades.
4º Ratificar el mandato de los directores anteriormente reelegidos y los actos jurídicos que hayan realizado.
5º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el próximo Ejercicio.
6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.11|11-Nº 6.491-v.15|11|57

**Sociedad Anónima Mixta**
**ACEROS ESPECIALES**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, inciso 6) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de noviembre de 1957, a las 15 horas en el local social de la calle San Martín 201, 3er. piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea del 15 de noviembre de 1956.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
3º Consideración de la distribución de utilidades, reserva legal y facultativas.
4º Consideración de lo dispuesto por el artículo 25º de los estatutos.
5º Designación de síndico titular y suplente del capital privado.
6º Modificación de los artículos 2, 4, 5, 13, 15, inc. K, 18, 22, 23, 24, 25, 27 y eliminar el Nº 30.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo veinte de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, las acciones o los recibos que comprueben que ellas se encuentren depositadas en alguna institución bancaria.

$ 450.— e.11|11-Nº 6.447.v.15|11|57

**S. A. ESTANCIAS QUERANDIES**
**Edificio Gauchos**
**Número de Registro: 4.187**

Sociedad Anónima Estancias Querandíes. — Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1957, a continuación de la Décima Quinta Asamblea Ordinaria, en su local social, Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de las siguientes disposiciones del Estatuto Artículos Nros. 5º, 6º, 7º, 9º y 15º y Disposiciones transitorias.
2º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.11|11-Nº 6.492-v.15|11|57

**SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA", INSTITUCION MUTUALISTA**

El presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores delegados a la Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Uruguay 656, de esta Capital, para tratar el siguiento,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la anterior asamblea extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 1953.
2º Consideración de la siguiente reforma del estatuto: Artículos 30 y 31, inc. 2º): Elevación a $ 30.— de la cuota mensual de asociado y modificación de la escala de beneficios; pidiéndose autorización a la asamblea para poner en vigencia dicha reforma a partir del 1º de mayo de 1958, ad referéndum de su aprobación por el P. E.
3º Designación de dos señores delegados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Horacio Crespo, general de división, presidente. — Dr. Raúl N. Scarone, secretario.

Nota: El quórum para esta asamblea será el indicado en el artículo 88 de los estatutos.

$ 90.— e.7|11-Nº 6.051-v.27|11|57

"T"

**TELENO**
**S. A. Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
Nº 6.473

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1957 a las 19 horas, en Avda. Vélez Sársfield 1760.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Ampliación del objeto social.
3º Otras reformas estatutarias.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.969-v.19|11|57

**TEL - RAD**
**S. A. Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en la sede social, calle Callao 462, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al 4º Ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1957.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros del Directorio, garantía y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.12|11-Nº 6.785-v.18|11|57

"V"

**V A R E S E**
**S. A. C. I. F. e I.**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 22 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle Córdoba 374, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un síndico titular y un suplente para el ejercicio 1957-58.
2º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.

$ 250.— e.11|11-Nº 6.506-v.15|11|57

"U"

**UNION FABRICANTES DE MUEBLES Y ANEXOS, S.A.C.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1957, a las 19 horas en su sede social, calle Avda. Rivadavia 2125, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.114-v.20|11|57

**UNION GENERAL ARMENIA DE CULTURA FISICA**
Registro C.2968
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo a las disposiciones contenidas en los artículos 42 y 43 del estatuto social, tenemos el agrado de invitar a Ud. a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón "Centro Armenio", Acevedo 1353, el día sábado 30 del corriente, a las 16 horas con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1957.
3º Reconsideración de la cuota adicional para practicar tenis.
4º Designación de dos socios para que firmen el acta e integren la junta escrutadora.
5º Renovación de la Comisión Directiva, debiendo elegirse por terminación de mandato (7) siete miembros titulares, (6) seis por dos años y (1) uno por un año, (3) tres miembros suplentes y (2) dos revisores de cuentas.

Con tal motivo, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración. — La Comisión Directiva.

Estatuto Social.

Art. 44. — Las asambleas generales se considerarán legalmente constituídas... y sus resoluciones serán válidas con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiere mayoría, se constituirá tres 60 minutos de espera, sea cual fuere la cantidad de los socios presentes.

$ 300.— e.13|11-Nº 6.968-v.15|11|57

LEY Nº 11.867

# TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel Cadenas y Cía. con oficinas en la calle Pasco Nº 25 piso 2º, dep. B, T. E. 47-6255 avisan que Daniel Díaz Cadenas, Jorge Díaz Cadenas y Ramón López venden su negocio de café, bar casa de lunch y despacho de helados de la calle AVENIDA GENERAL PAZ Nº 10672, denominado "Chantilly" a los señores Roberto Espasandín, Fernando Pardiñas, Andrés Espasandín, Demetrio Montes, Benigno Cesario Bouzas y Rafael Menéndez. — Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.003-v.20|11|57

Avisa Jorge Getino, martillero público con oficinas en la calle Ayacucho 467, 3º, 3., T. E. 47-3747-4101, que los señores Alberto Diez, Urbano Diez, Perfecto Fernández e Ismael Noriega, venden su negocio de bar, cervecería y casa de lunch sita en la AVENIDA LA PLATA 2401, de esta Capital a los señores Perfecto Fernández, Ismael Noriega, Jorge José Getino y Manuel Ovin. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error desde el 9|5|57 al 15|5|57.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.024-v.20|11|57

Avisa Jorge Getino, martillero público con oficinas en Ayacucho 467, 3º, 3. T. E. 47-3747 o 4101, que el señor Juan Mincoff, con domicilio en la calle Baradero 520, Capital, vende su negocio de tienda y mercería sita en la AVENIDA DIRECTORIO 3600, Capital Federal a la señora Catalina Magnoni de Combi, con domicilio mismo negocio. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.017-v.20|11|57

Hugo Benedetti, martillero público, oficinas Bdo. de Irigoyen 1653, avisa que Elena Chino de Sipali, vende su parte mitad del negocio de pizzería y lunch sito AV. MONTES DE OCA 1405, a Avelino Imberti y Lino Alfredo Carabino, siendo la sociedad integrada por los citados y el señor Fernando Reale. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, m|oficina.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.046-v.20|11|57

Se hace saber que doña Yolanda Di Rado de Federici y doña Amanda Elia Di Rado de Siri venden a doña María Elena S. de Lambruschini e Italo A. Di Rado, sus partes indivisas en la sociedad de hecho "Sucesión Urbano Di Rado", compuesta por María Elena S. de Lambruschini, Italo A. Di Rado, Yolanda Di Rado de Federici y Amanda Elia Di Rado de Siri, con administración y asiento principal de sus negocios en la calle ALMIRANTE BROWN 678 de la Capital Federal y curtiembre en la calle Bartolomé Mitre 708/46 de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, que explotaban conjuntamente, disolviéndose parcialmente dicha sociedad y prosiguiendo los adquirentes los negocios sociales bajo el rubro de "Casa Di Rado". — Reclamaciones de ley en Almirante Brown 678, domicilio de las partes.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.014-v.20|11|57

Eduardo Enrique Azzola martillero público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 367, piso 3º, "A", avisa que María Guercio de Fabio y Antonio Fabio venden libre de deudas y gravámenes a Bienvenida Patiño de Vargas, su negocio del ramo de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 3505|07|09, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, efectuarlos en mis oficinas.

$ 150.— e.14|11-Nº 6.993-v.20|11|57

Hugo Benedetti, martillero público oficinas Bdo. de Irigoyen 1653, avisa que Benito Fernández vende su hotel sito AV. CASEROS 951, a los señores Manuel Santos y Faustino García. Reclamos de ley y domicilios de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.031-v.20|11|57

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos que Bonifacio Ibermón Urquiza, José Ernesto Brega, Almar Collada y José Martínez Vázquez, domiciliados Avenida Forest 571, venden a José Mahnic y Lino Piaggi, domiciliados Bolívar 1546 las dos sextas partes indivisas del hotel, restaurante y despacho bebidas, sito AVENIDA FOREST 567 y 571. — Reclamos ley nuestra oficina Sarmiento 1663, A.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.829-v.19|11|57

Del Río, Baade y Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Virrey Cevallos Nº 239, T. E. 45-7649, avisan que por su inter-

medio el señor Sergio Bascoy vende su negocio de restaurante y bar sito en esta Capital, calle ASAMBLEA Nº 300 esquina VIEL, a los señores Nobeldo C cilio Garino y Erasmo Juan Antonio Retes, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo negocio.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.903.v.19|11|57

Se comunica al comercio que Ilanga Argentina, S. R. L., con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 811, Capital, transfiere su activo y pasivo a Ilanga Argentina, S. A. Comercial, Industrial y Financiera con el mismo domicilio antes indicado y dedicadas ambas a las mismas operaciones comerciales en el ramo de motores, maquinarias e importaciones. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes Av. Roque Sáenz Peña 811, Capital.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.902.v.19|11|57

Norberto Osvaldo Serio, vende su negocio de almacén ubicado en AV. SAN MARTIN 4502 de esta Capital a "Onda Marina", S. R. L. — Reclamos de ley Dres. R. Bazán y J. B. Cardonatto, Paraguay 609, piso 3º.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.888.v.19|11|57

Ortega y Schamann, Maipú 273 C. F. y Manuel Fernando Ramón Torres Molfino, Pedro de Mendoza 1879 C. F., comunican al comercio que disuelve totalmente la sociedad de hecho "Ortega y Schamann y Torres Molfino", con negocio de cigarrería y venta de lapiceras y artículos afines, en AVENIDA DE MAYO 589 de esta ciudad, haciéndose cargo el socio Manuel Fernando Ramón Torres Molfino del activo y pasivo social. — Reclamos de ley: Sarmiento 559, escritorio 15 escribanía Zoiezzi.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.855.v.19|11|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Angel de Francesco, José Aboy, Doroteo Manzano, Juan Battaglea, Nicolás Battaglia y Antonio Fernández, venden a José Cangado, Porfirio Beladrich, José Vázquez García y Francisco Cores, el negocio de café, bar, elaboración y venta de pizza fugazza, faina, empanadas, despacho de vinos y cervezas, casa de lunch, venta de helados, 8 mesas en la acera y restaurante, sito en la AV. SAN MARTIN Nº 1828, Capital domicilio de las partes mismo negocio.
Esta publicación anula la efectuada con fecha 4|10|57 al 10|10|57 por haber insertado con error el nombre de los compradores.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.850.v.19|11|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Adán Llorens que forma parte de la sociedad de hecho conjuntamente con los señores Casiano Juiz, Castor Alvarez, Manuel Arias, Alberto Pérez y Antonio Diéguez, del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AV. SAN JUAN Nº 3561, Capital, vende la sexta parte indivisa a sus socios ya nombrados quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes mismo negocio.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.861.v.19|11|57

Se avisa por cinco días que Rosa Rocchinotti de Rocchinotti y Mercedes Vargas de Trovero, venden a Néstor Peralta su negocio de tintorería y lavadero familiar "Lavatodo", instalado en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 2749, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, escribanía Fernando Raúl Mitjans, Sarmiento Nº 643, oficina 824.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.963-v.19|11|57

Avisan al comercio Eduardo Alonso, Ciprián González Guerra, José Requejo, Manuel Rojo y Norberto Juan Benzi, que venden su fábrica de chacinados, sita en la calle ARAUJO Nº 958|60, de esta Capital, a los señores Emilio Martínez, Toribio Ferrero, José Indalecio González, José Calvo, Emilio Doporto y señorita Martha Alvarez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.978-v.19|11|57

Se hace saber por cinco días que don David Fliegler en su carácter de único propietario del negocio de venta de cigarrillos y golosinas, instalado en el local de la AVENIDA CASEROS 991, Capital, lo vende y transfiere a don Bayram Veis, domiciliado en Vieytes 1110, Capital. Reclamos de ley a escribano Carlos A. Rezzónico, Reconquista 331, escritorio 105.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.962-v.19|11|57

Hago saber que doña Susana Nélida Conde de Pereyra, vende a los señores Pompeyo Casado Almena y Miguel Salvador Santas, el negocio de confitería y fábrica de helados, sito en esta Capital, calle ASUNCION Nº 4193, donde todos constituyen domicilio. — Reclamos de ley escribanía Chiloteguy, calle Rivadavia Nº 409, Buenos Aires, noviembre 8 de 1957.
$ 100.— e.12|11-Nº 6.656.v.18|11|57

Laborda y Rossi, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 45|8012 y 8582. Al comercio avisan: Inocencio Vilán, Mario González, Celso Acevedo, Terio Vidal, Manuel Fernández, Manuel Estévez y Armando Domínguez venden a José Rodríguez, José Fernández, Manuel Rodríguez, Manuel Vázquez y José García (sociedad en formación), su negocio de café, bar, casa de lunch y billares denominado "Sportman", sito en la AVENIDA CABILDO Nº 849, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.668.v.18|11|57

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Alberto Rospide y Pedro Donadini venden al señor Héctor Emilio Deleersnyder su negocio de hotel denominado "San Marcos", sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 1037. Reclamaciones término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.12|11-Nº 6.706-v.18|11|57

Sánchez, Mourente, Villar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Angel Lázaro vendía a Horacio Rubén Potel y Juan Oscar Decostanzi negocio despensa sito ARCE Nº 599 esq. SANTOS DUMONT.
100.— e.12|11-Nº 6.681-v.18|11|57

González y García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 722, piso 1º, T. E. 30-3574, Capital Federal, avisan que Pedro A. Tiberi, Arturo Pieroni, Alberto Santos Tiberi y Umberto C. B. Mecozzi, venden a Manuel Otero, Tirso Elvira, José González y Feliciano González, su negocio de copetín, café y casa de lunch denominado "San Martín", sito en esta ciudad calle ARRIBEÑOS 2105|09. Domicilio, vendedores: Tandil 5251, y compradores, Junín 1672, Dto. 4, Capital. Reclamaciones en término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.753-v.18|11|57

Rolando Alberto Rocamora Agarbado, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, comunica que el señor Ciriaco Antonio Borrello, por su intermedio, vende un engocio del ramo de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general, establecida en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 5500 esquina MIRALLA, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, a los señores Ramón José Mayan Pose y Jorge Alberto Tojo. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en sus oficinas.
$ 150.— e.11|11-Nº 6.473-v.15|11|57

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa: que Rosa Rosario Antonio Britos, vende a Juan Alfredo Laborde, el negocio de lechería y venta de helados, situado en AVELINO DIAZ Nº 2480, libre de todo gravamen y deudas domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.604-v.15|11|57

Clemente Nuñez, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Junín Nº 1388, Capital, avisa que por su intermedio la señora Tomasa Fierro Machin de Nuñez, vende libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de fiambrería y quesería sito en la Capital Federal, calle AVDA. MONTES DE OCA Nº 1721, a los señores Guillermo Roberto Castiglione y José Manuel Maceiras. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 150.— e.11|11-Nº 6.514-v.15|11|57

Said Said y Gabriel Said, domiciliados calle Canalejas 3038, venden a Juana Arbaetmann de Glowakrzyno, domiciliada calle Camarones 4919, el negocio de tienda ubicado calle AV. OLIVERA 77, Capital. Reclamaciones: Escribanía Barrenechea, Hipólito Yrigoyen 434, 3º C. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.511-v.15|11|57

Avisan Emilio Díaz y Fernández, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la Capital, calle Paraná número 583, piso 3º, que la señora María Jorge de Freigedo vende su negocio de hotel-alojamiento, sito en la AVDA. BELGRANO Nº 2891, Capital, al señor Zacarías Lastra. Domicilio ambas partes, mismo negocio. Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.519-v.15|11|57

Se hace saber por cinco días que Ricardo Heidelberg transfiere a "Mariwe" Ricardo Heidelberg Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación), socios Ingeborg Jörg de Heidelberg y Ricardo Heidelberg, su negocio de tapicería y afines de la calle ACEVEDO 297. domicilio de las partes, con taller en Godoy Cruz 2938. Reclamos de ley, ante el doctor Harry Cohn, abogado, de la calle Cangallo 1479, 3º "A".
$ 100.— e.11|11-Nº 6.583-v.15|11|57

Rodolfo Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981 de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Arturo Lago, Benito Martínez, Antonio Andrés, Ramón Sieiro, Secundino González, José González, Enrique Rodríguez, Gerino Hermida, Francisco Becerra, Rogelio Rodríguez, Rogelio Fredes, Armando Segreto, Josué Mizzau y Aquilino González venden a Modesto Blanco, Alejandro Novoa, Francisco Gómez, Guillermo Marcelino Gómez, Manuel Alvarez, José Pérez, Adolfo Pereira, Elías Pérez, Angel Jesús Delgado, Antonio Remuiñan, José Rodríguez, Manuel Pérez y Carlos Norberto Morales su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AV. CORDOBA número 3999, esq. GASCON Nº 1115, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas. Esta publicación reemplaza y rectifica a la aparecida en este Boletín del 25|7 al 31|7|57, número 61.615.
$ 250.— e.11|11-Nº 6.567-v.15|11|57

## "B"

Mendel Mourahovsky, martillero público, de la Organización Moura con oficinas en la calle Belgrano 3030 T. E. 97-5455 avisan que el señor Salvador Straquadaini vende al señor David Oxman (en comisión) su negocio de bazar, sito en la calle BELGRANO 3042 de esta Capital. — Reclamos en término de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
Estos edictos son repetición a los publicados del 18|5 al 17|5|57
$ 150.— e.14|11-Nº 6.997-v.20|11|57

Alcides M. Dallera Goyeneche, abogado, hace saber que Jorge Miguel González, ha rescindido y anulado el boleto de compra-venta del negocio de hotel sito en esta Capital, calle BALCARCE número 1051|53 que había celebrado con la señora Vita Lidia Villada de Monzon y cuya publicación se realiza desde el 8 de noviembre al 15 de noviembre de 1957. Reclamaciones de ley, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 5º, escrs. 514|16.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.065-v.20|11|57

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Manuel Fidalgo y Enrique Alonso venden a José Ramón Lorenzo y Angel Focas su negocio de hotel, venta de vinos y cervesas, denominado "Belgrano", sito en la calle BELGRANO Nº 766, 8º piso, dptos. 29|30|31 y 32, domicilio de las partes. — Reclamos término ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.157-v.20|11|57

Héctor C. Moreda, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656 T. E. 47-8036, avisa que el señor Jorge Miguel González, vende su negocio de hotel alojamiento denominado "Balcarce", sito en esta Ciudad, calle BALCARCE números 1051|53, a los señores Gumercindo Marcos Manuel Pérez, Manuel Alvarez y la señorita Nélida Ramona Cáceres. — Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes. — Se publica nuevamente por error de nuestra parte, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|11|57 al 18|11|57.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.848-v.19|11|57

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: que el señor Antonio Ragni, vende a los señores Stelve Massarin y Tulio Campara su negocio de vinería y venta de comestibles envasados, sito en la calle BOLIVAR 999. — Domicilio del vendedor: Esmeralda 1351, de los compradores, Bolivar 1037. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.635.v.18|11|57

Héctor C. Moreda, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que el señor Jorge Miguel González vende su negocio de hotel alojamiento denominado "Balcarce" sito en esta ciudad, calle BALCARCE número 1051|53, a los señores Manuel Pérez, Manuel Alvarez y Nélida Ramona Cáceres. Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.12|11-Nº 6.707-v.18|11|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de bar, lunch, restaurant, venta de helados, jugos de frutas fiambrería y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE Nº 1201|07 esquina LIBERTAD Nº 110. Vendedores: Camilo Rodríguez y Raúl Lemos en representación de "Fagral S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", domiciliados en esta Capital, calle Gangallo 1173, 4º piso. Compradores: Benito Cedrón, Perfecto González, Roberto González, Ubaldo Norberto González y Antonio González, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.613-v.15|11|57

Avisa: Jesús Paz, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso T. E. 45-2537 que: Emilia Santoro de Martino, Alicia Emilia Martino y Antonio Martino, venden a Jaime Alvarez el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de [illegible] y cervezas envasadas, situado en esta Capital, calle BEBEDERO número 5000 esq. COLODRERO. Reclamaciones término de ley en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.11|11-Nº 6.549-v.15|11|57

## "C"

Avisa Jorge Getino, martillero público con oficinas en la calle Ayacucho 467, 3º, 3, T. E. 47-3747-4101, que el señor Juan José Caunedo, vende su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle CARLOS ANTONIO LOPEZ 2199 esquina GAVILAN, de esta Capital a los señores Alberto Diez y Urbano Diez. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.020-v.20|11|57

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: José Joaquín Sciaccaluga, Raúl Anastasio Pacheco y Carlos Nicolás Mitillo venden a Senen Gutiérrez y Rafael Alonso, su negocio de café, bar y billares, sito en la calle CONCEPCION ARENAL Nº 1899 esq. BAEZ domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.156-v.20|11|57

P. Ruiz, martillero público, ofic. Chile 2123, al comercio comunica que por su intermedio, el señor Francisco Santaciero vende el puesto Nº 11 del mercado "Caseros", para la venta de carnes, sito CASEROS 2675, al señor Emilio Antúnez. Reclamaciones de ley, en mis oficinas, donde constituyen domicilio.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.885-v.19|11|57

José De Leo, martillero público, oficinas Carlos Pellegrini Nº 833, 4, "S" avisa que con fecha 30 de agosto de 1956, Mario Bigattello e Iván Bortoletti, vendieron a Manuel Carmelo Lo Russo, negocio de café, y bar, sito en CANGALLO Nº 3801 esquina JERONIMO SALGUERO. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.912-v.19|11|57

Horacio Manuel Otero, martillero y comisionista público, avisa Carlos Sarachu vende a Dolores del Río de Cacho y Evaristo Cacho, despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas en general (habilitación en trámite), sito CALIFORNIA 697, domicilio partes. — Reclamaciones ley, Tacuarí 163, T. E. 37-9441.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.864-v.19|11|57

Antonio Espigares vende a José Luis Colombo, Luis María Garibaldi y Lorenzo Ruggero Rossi su ferretería y casa de herrajes instalada en CORDOBA 985, Capital Federal, libre de pasivo. Reclamos ante escribano Alejandro A. Efrón, en calle Lavalle 1312, 3º B, Capital, domicilio constituído por ambas partes.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.956-v.19|11|57

J. Sánchez Castro y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º T. E. 38-2900, 7454, avisan: Baldomero Fuentes vende a José Fernández, Santiago Fuente y Cipriano Celorrio, su negocio de pizzería, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle CORRIENTES 3199, esq. ANCHORENA 509, domicilio vendedor. Domicilio compradores: Alsina 1160, Dto. 3. Reclamos término ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.675-v.18|11|57

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto Iº Nº 641, T. E. 33-3641; avisan que por su intermedio los señores Pedro López, Andrés Villacampa y Avelino García: venden a los señores José Domínguez y Raimundo Domínguez su negocio de almacén y despacho de bebidas denominado El Duero, sito en esta Capital, calle CARLOS CALVO Nº 2700 esquina JUJUY Nº 1018 Domicilio de las partes, en el mismo negocio. Reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.808-v.18|11|57

Al comercio: Teófilo B. P. Salvucci martillero público y Amadeo Adolfo Poggi, escribanos, con escritorios en Viamonte 1332, of. ocho, hacen saber que los señores Lucas Papa Constantino y Athina Michalopoulou de Papa Constantino, venden al señor Constantino Emanuilidis, el negocio de camisería, confecciones y afines, establecido en CANNING 1587. Domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.790-v.18|11|57

Fernández y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida Cabildo 4485, Capital Federal, avisan que el señor Sindulfo Suárez, vende a los señores Angel Antonio Giaccone y Badih Tayedin, negocio panadería mecánica y repartos establecido en esta Capital calle CONDARCO 1296, — Reclamos término de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 150.— e.11|11-Nº 6.427-v.15|11|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Evaristo García, vende a Jorge Juan Crespi su negocio de carnicería calle CAMPANA Nº 2357. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.465-v.15|11|57

El doctor José N. Mónaco, con oficinas en Avda. Corrientes 1665, entre piso, T. E. 35-1147, avisa que Horacio Camilo Taranto y Adolfo Galindo, domiciliados en Corrientes 3425, ceden, venden y transfieren a Ferdinando Golini, Alfredo Napolitano, Jovino Fernández Sarmiento y Relance Corrientes S.R.L. (en formación), domiciliados en Suipacha 544, los siguientes rubros del negocio de mueblería y artículos para el hogar sito en CORRIENTES 3450, Capital, derechos a la locación, instalaciones, útiles, artefactos e implementos; libre de pasivo, haciéndose presente que todos los otros rubros del activo, como así los del pasivo los transmitentes los liquidarán por su cuenta en su negocio de Corrientes 3425, Capital. — Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas.
$ 200.— e.11|11-Nº 6521-v.15|11|57

Federico Hernández, martillero público con oficinas en la calle Maipú 359, entrepiso, oficina 7, avisa que Juan de Dios González y María Angela Palermo venden libre de toda deuda y gravamen a Mario Tamburo y Josefa Etchart, su negocio de hotel sito en la calle CABILDO 3949, de esta ciudad. — Reclamos ley m|oficinas. — Domicilio partes mismo negocio.
$ 100.— e.11|11-Nº 6520-v.15|11|57

## "CH"

José Mutti y Luis Lopardo, martilleros públicos, con oficinas en la calle Boedo Nº 1827, Capital Federal, avisan al comercio que el señor Fortunato Barone vende a la señorita Delia Moreira su negocio de cafés, tés, bombonería y anexos, sito en la calle CHORROARIN número 857, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.105-v.20|11|57

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, piso 1º, Capital, T. E. 37 - 6360, avisan que: Albino Castro vende, libre de toda deuda y gravamen (a excepción de una prenda a favor de la firma Bruno Chezzi y Cía.) a Félix Carrara, su negocio de hotel - pensión, sito en la calle CHARCAS Nº 3656 de la Capital Federal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.154-v.20|11|57

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Santiago Rubio, vende a sus condóminos señores Cipriano Suárez Alonso y José Suárez, la parte que le corresponde y explotaban en conjunto, en el negocio de lavadero mecánico y taller de planchado, sito en la calle CHARCAS Nº 1899 esq. RIO BAMBA, Cap. Fed., domicilio partes. — Reclamos de Ley, mismo negocio.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.900-v.19|11-57

Juan Diguardo, martillero público, avisa: Que por su intermedio Isaac Golestok, vende el negocio de tapicería "Norte", sito en CHARCAS 3973, Capital Federal, a Mauricio Litvak, libre de gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Julian Alvarez 2664, Cap. Federal.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.938-v.19|11|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de restaurant, cervecería y venta de helados, denominado "Munich Once", sito en esta Capital, calle CANGALLO Nº 2790|92|94|800 esquina PUEYRREDON Nº 193. Vendedores: "Mu-

nich Once" Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada en este acto por los socios administradores señores Máximo Piteira y Manuel Viñal, domiciliados en esta Capital calle Cangallo 1173. Compradores: Fernando Manuel Fernández, Pedro Olmeda, Angel Rodríguez y Jesús García Rodríguez, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.603-v.15|11|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2288, avisan que se vendió el negocio de hotel, denominado "Liguria", sito en esta Capital, calle CANGALLO Nº 912, 2º piso. — Vendedores: Luisa Emilia Traverso de Centi y Moisés Buska, domiciliados en esta Capital, calle Paraguay Nº 964, 2º K, Compradores: Eligio Pinal Paz, Angel Manuel García, Antonio Riveiro, Antonio Pérez, Jorge Bas, Manuel Alvarez, Francisco López, Jorge Ameigeiras y Baldomero Allo, domiciliados en en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.11|11-Nº 6.612-v.15|11|57

"D"

Se avisa por cinco días, conforme a la Ley 11.867, que la Sociedad Anónima "Suansport", Industrial y Comercial, cuyos estatutos aprobó el P. E. por decreto de 26 de junio de 1956, se ha hecho cargo del activo y pasivo de "Suansport, S. R. L.", fabricación de artículos para deportes, cuyos negocios continúa. Domicilio de partes y del negocio: DIRECTORIO 5315. Reclamos: Avda. de Mayo 580, Est. Dr. Podestá.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.062-v.20|11|57

Con intervención de "La Comercial". Naredo, Vallina y Cía., martilleros públicos, domiciliados Azcuénaga 75 P. B., Capital, los señores Pedro Alberto Bello y Andrés Saverio Folino, venden su negocio de panadería mecánica, elaboración y expendio de productos de Graham, Centeno y Similares, sita en esta Capital, calle DEFENSA Nº 668|670, a los señores Mariano Tur, Manuel Gómez y Salvador Salas. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Vendedores domiciliados mismo negocio. Compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.766-v.18|11|57

"E"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso: T. E. 37-0571: avisan: José María Alvarez y Antonio Blanco venden a Elías Gil y Miguel Fernández su parte negocio pizzería, despacho de vinos y cervezas y elaboración y venta de helados sito ECHEVERRIA Nº 1672|78, que explotaban conjuntamente con Maximino Sánchez, Benjamín Albarellos, Emilio Armando Font y Antonio Trufero, con quienes los compradores integran nueva sociedad que toma a su cargo el activo y pasivo del negocio. Reclamaciones de ley y domicilio partes, mismo negocio.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.680-v.18|11|57

Con intervención del estudio Enrique Doval, martillero público, Talcahuano 638, 2º "B", se hace saber al comercio en general que el señor Balbino Vázquez, vende a su condómino señor Fernando Alberto Victorero, su parte mitad indivisa, libre de gravamen que tiene y le corresponde en el negocio de hotel, sito en la calle ESMERALDA 589, 5º PISO, DTO. 9, de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.670-v.18|11|57

Avelino Aguadero, balanceador y martillero público con oficinas en Cangallo 1409, piso 1º "A", avisa al comercio que por su intermedio Isaura Alijo vende a Manuel Gómez, su parte mitad indivisa del negocio de casa de pensión sito en la calle ESTADOS UNIDOS 827, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes, reclamos ley mis oficinas.
$ 100.— e.11|11-Nº 6583-v.15|11|57

"F"

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos. Oficinas Humberto 1º 641, T. E. 38-3641; avisan que por su intermedio, el señor José Mosquera vende a los señores José María Anca y Manuel Anca, su negocio de despensa, venta de comestibles y bebidas envasadas en general, denominado "La Perla", sito en esta Capital, calle FREIRE Nº 501 esquina MAURE Nº 3093. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.022-v.20|11|57

Se hace saber que "Semillería Franco Americana" de Blasco y Fernández Canay, transfiere el activo y pasivo de su comercio de compra y venta de semillas, flores, plantas, herramientas e implementos en general, sito en la calle FLORIDA 753, local "F. 20" (Galerías Pacífico) de la Capital Federal, a la firma "Semillería Franco Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", siendo sus componentes Carlos Angel Andrés Blasco, Agustín Dante Fernández y Roberto José Somosa. Reclamo por el término de ley, en el domicilio señalado, que es el que constituyen las partes.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.131-v.20|11|57

"G"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º. T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Rosendo Gumersindo Ramos Allo y Antonio Pose Luna, venden a María Villar Vda. de Pazos, elaboración y venta de pastas frescas, GAONA 2421, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.953-v.19|11|57

Arbeleche, Sironich y Fagilde, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Santiago del Estero Nº 315, 3er. piso, ofic. 32|33, T. E. 38-6310 y 37-1591, avisan que Manuel José Moreno vende a Francisco Lupinacci el negocio de carnicería, calle GUAL Nº 2385, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.967-v.19|11|57

"H"

Rodolfo O. Roquejo & Cía. oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Juan Ré, Rosario Baño, Francisco Bartolomé, Manuel Tubio y Manuel Landeira venden a Manuel Carrera, Manuel Ouzande, Manuel Penido, José María Seoane, Eliseo González y José González, su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3001 esq. RIOJA Nº 96, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas. Esta publicación reemplaza y rectifica a la aparecida en este Boletín del 13|8 al 20|8|57, Nº 64.046.
$ 150.— e.11|11-Nº 6566-v.15|11|57

"I"

Avisa Jorge Getino, martillero público con oficinas en la calle Ayacucho 467, 3º, 3, T. E. 47-3747-4101, que el señor Antonio Nogueira, vende su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle ITAQUI 6759, de esta Capital Federal, al señor Leonardo Tato. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.021-v.20|11|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan que rematarán el día 6 de diciembre, a las 14 horas, despensa de comestibles, INDEPENDENCIA 3202|06 esquina 24 DE NOVIEMBRE, por cuenta y orden del señor Ildefonso Manuel Pérez, allí domiciliado. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.949-v.19|11|57

Elisa Sartori de Puccinelli vende su parte negocio "Farmacia Iberá", IBERA 1792, a Velia Luisa Mangioni de Obiglio. Reclamaciones término ley, escribanía Rodríguez, Diagonal Norte 825, donde partes constituyen domicilio legal.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.966-v.19|11|57

"J"

Los señores Fermín Mayo y Ramón Monteagudo, propietarios del negocio de confitería, fábrica de masas y venta de emparedados denominado "Le Bouquet" sito en la calle JUAN B. JUSTO 5716, hacen saber al comercio que han desistido de la venta a favor del señor Julio Goldenberg. — Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.302-v.20|11|57

Julián Sanzol, avisa que vende a Sanzol Hermanos, Sociedad Colectiva compuesta por Julián Enrique, Mario Ernesto, Jorge Raúl, Elena Delfina, Héctor Horacio y Dora Haydée Sanzol, el almacén por mayor, sito JOAQUIN V. GONZALEZ 1016. — Activo y pasivo a cargo de los compradores. — Reclamos de ley Joaquín V. González 1020, domicilio de las partes.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.826-v.19|11|57

Ricardo Jorge Iribarren, martillero público, domiciliado Independencia 1147, Dto. 5, Capital, comunica que don Marcos Clemente Custodio vende a don Juan Andrés Rubio, el doce y medio por ciento, o sea la totalidad de su participación en el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, en la calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO Nº 1501 esquina a la de BONPLAND. — Reclamaciones de Ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.844-v.19|11|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso T. E. 37-0571, avisan: José Castro, Juan Castro y Jesús Castro venden a Encarnación García viuda de Rodríguez y Marino García Pérez, negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas en general, sito JUNCAL Nº 890, esq. ESMERALDA. Domicilio partes: vendedores: Pueyrredón 2332, Capital y compradores: Murillo 2864, Martínez. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.685-v.18|11|57

"L"

Avisa Jorge Getino, martillero público con oficinas en la calle Ayacucho 467, 3º, 3, T. E. 47-3747-4101, que los señores Bruno Andrés Stillo y Luis Stillo, venden su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle LADINES 3101, de esta Capital Federal al señor Juan José Caunedo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.14|11-Nº 7.019-v.20|11|57

Gabriel R. García, martillero público, oficinas en la calle Arismendi 2505, avisa que por su intermedio Herminio Juan Leyenda vende a Herminio Hita la mitad indivisa que tiene y le corresponde en la sociedad mercantil colectiva Leyenda e Hita, con negocio de tejeduría, sito en la calle LAVALLE 710, Capital. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.859-v.19|11|57

Juan Emilio Díaz, martillero público, avisa al comercio que el señor Pascual Lucio Fonzo, domiciliado en la calle V. Liniers 628, Dto. 3, vende libre de toda deuda o gravamen al señor Oscar Juan Alo, domiciliado en la calle Junta 4945, la mitad indivisa del negocio de taller mecánico de electricidad para el automóvil, sito en la calle LARRAZABAL 1715, Capital Federal. — Oposiciones y reclamos de Ley, en mis oficinas, Congreso 5801, Capital Federal.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.863-v.19|11|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571; avisan: Norberto Enrique Brinzo vende a Lino Prado y Andrés Prado, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito LUIS MARIA CAMPOS Nº 411. Domicilio partes: vendedor: Pje. Magdalena 2442, y compradores: Piedras 474, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.683-v.18|11|57

Al comercio: Se hace saber por cinco días que el señor Boris Gutkin vende su negocio de despensa, sito en la calle LARRAZABAL 3702 de esta Capital, al señor Diego Isidoro Pérez, quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en las oficinas de martillero público nacional Gustavo Adolfo Engels, Boulogne Sur Mer 872, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.728-v.18|11|57

Armando Evaristo García y Cayetano Simone y Erminio Pasinato, avisan al comercio que han dejado sin efecto el proyecto de transferencia del establecimiento de tintorería denominado "5 Esquinas" calle LIBERTAD 1319 de esta Capital, de propiedad del primero y que fuera publicado en el Boletín Oficial con fecha 10|5 al 16|5|56. — Reclamos de ley Tucumán 716, piso 8º F., domicilio de las partes.
$ 150.— e.11|11-Nº 6535-v.15|11|56

Padilla y Vicente, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Montevideo Nº 93, Capital, avisan: Ricardo Ubaldo Lombardi vende a José Pedro Escola, el negocio de hotel alojamiento (en trámite), sito en la calle LAGUNA Nº 81, Capital. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.11|11-Nº 6534-v.15|11|57

"M"

Vicente Mugno, martillero público, con oficinas en Av. R. Sáenz Peña 1119, piso 8º, esc. 803, Capital Federal, avisa que los señores Antonio Fernández, Toribio Basteiro y Rodrigo Miguel Rodríguez, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Eduardo Varela y Erasmo Pedro Sánchez, su negocio de restaurant y bar, sito en la calle MARTIN GARCIA Nº 602, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en su oficina.
$ 150.— e.14|11-Nº 7.036-v.20|11|57

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Julio Argentino Villanueva y Luis Walter Vaccaro domiciliados Lugones 3850 venden a Enrique Bernardo Benlloch, su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, calle MARIANO ACHA 4893 esq. VEDIA 4502, domicilio comprador. — Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.821-v.19|11|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio; bajo nuestra intervención que ha quedado nula y sin efecto la venta que hacía el señor Manuel Móran al señor Manuel Vázquez del negocio de despensa sito en la calle MONTAÑESES Nº 2795 esq. NAHEL HUAPI de Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.824-v.19|11|57

José M. Miguez, bal. y mart. púb., ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que Elías Fernández vende su comercio de hotel, sito en la Capital Federal, calle MONTEVIDEO 756, a Julio Fernández y José María Guizán. Domicilio legal, mismo negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.13|11-Nº 6.976-v.19|11|57

El Dr. Abraham Rabotnikof, hace saber que, con su intervención, Manuel Rivera, con domicilio en Donato Alvarez 3484, vende su negocio de lavadero familiar, taller de planchado y tintorería, instalado en la calle MAR CHIQUITA Nº 5410, libre de pasivo y personal, a favor de Marcos Slimel, domiciliado en Conesa 455. — Reclamos en su Estudio, Av. Corrientes 2335, 1er. piso, Depto. A., donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.905-v.19|11|57

Al comercio: Se hace saber por cinco días que los señores Vicente Roque Morgante, Amadeo Mariota y Rodolfo Zinna venden su negocio del hotel alojamiento, sito en la calle MENDOZA 2444 de esta Capital, al señor Guillermo Enrique Escobar quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en las oficinas del martillero público nacional Gustavo Adolfo Engels, Boulogne Sur Mer 872, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e. 12|11-Nº 6726-v.18|11'57

Ramos, García & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, Capital Federal, T.E. 40-0651 y 0544 avisan que se vendió el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y cinco mesas en la acera, sito en la calle MONTES DE OCA 1602|4. — Vendedor: Francisco Luppino, domicilio en Melo 1004, Bánfield; compradores: Luis Vázquez y Manuel Francisco Soares. — Domiciliados en el negocio. — Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.626.v.18|11|57

"N"

Juan De Gea, martillero público, oficinas Chile Nº 1906, escritorio Nº 3, T. E. 47-2202, avisa que los señores Villon Hnos. venden al señor Juan Bautista Bartoli su comercio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor sito en la calle NAZCA Nº 4999 de esta Capital libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|11-Nº 6747-v.18|11|57

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. Cabildo 3536, Capital: Avisan que el señor Luciano Ciaffi, vende al señor Manuel Pateiro su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle NAHUEL HUAPI 2301, domicilio del vendedor, en el mismo negocio, del comprador 11 de Septiembre 2543. — Reclamos de l y en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.636.v.18|11|57

En cumplimiento Ley 11.867, se hace sabe que José Delcalzi, vende a Bernardino Diadizo su negocio de carnicería, calle NAZCA Nº 3998 esquina NUEVA YORK Nº 2902. — Domicilio partes y reclamos de ley: Francisco Acuña de Figueroa Nº 278 Capital.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.463-v.15|11|57

"O"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Constante Morano, Roberto Morano, Antonio De Brito, Carmen Liñares de De Brito, Suc. de Antonio Bernardo De Brito, Obdulia Liñares de Morano y Suc. de Secundino Morano venden a Horacio Rubén Potel, Juan Oscar Decostanzi, Daniel Viña y Claudio Abel Gómez, negocio restaurante y bar sito OLAVARRIA Nº 293|99. — Domicilio partes: Vendedores, Deán Funes 1077 y compradores, Moreno 1159, Dto. K., Capital. — Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6686-v.18|11|57

"P"

Oscar Luis Moranchel, domiciliado en la calle Perú Nº 89, y Antonio Predacino, domiciliado en la calle Yerbal 1667, disuelven totalmente la sociedad de hecho "Moranchel y Predacino Inmobiliaria y Financiera", con domicilio en la calle PERU 89, 4º piso, ante en la calle Montevideo 327, piso 2º, tomando a su cargo el señor Moranchel los compromisos emandados de los consorcios promovidos para la edificación de las fincas Bartolomé Mitre 4001, Bynnon 6602 y Gana 119, y el señor Predacino, los de Ramón Falcón 2100, Membrillar 145, Juan B. Alberdi 7069. — Reclamos Ley, Viamonte 867, 6º piso, Buenos Aires; y 50 Nº 905, La Plata. — Eduardo B. Pondé, Escribano.
$ 150.— e.13|11-Nº 6.856-v.19|11|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Agustín Vera vende a Gerónimo Guarino, Manuel González, Próspero Fernández, Abelardo González, Raúl Manuel García, Pedro Fernández, Modesto Guzmán, Eladio Guzmán y Emilio Arnesto negocio confitería, bar y restaurante sito PAMPA Nº 611 esq. PTE. FIGUEROA ALCORTA. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6684-v.18|11|57

José R. Mosteiro & Guillermo Bó, martilleros públicos y balanceadores con oficina en Avenida Corrientes 3781, avisan que el señor Ramón Ces vende libre de toda deuda y gravamen su negocio hotel alojamiento sito en la calle PERU 1791 a la señora Erminia Mariezcurrena. — Reclamos de ley nuestra oficina donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.12|11-Nº 6587-v.18|11|57

Al comercio: Se hace saber por cinco días que el señor Agustín Rodríguez Pimenta vende su negocio de casa de pensión, sito en la calle PARAGUAY 1591, de esta Capital, al señor Ramón Padín, quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en las oficinas del martillero público nacional Gustavo Adolfo Engels, Boulogne Sur Mer 872, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.12|11-Nº 6727-v.18|11|57

Con intervención de "La Comercial", Naredo, Vallina y Cía., martilleros públicos, domiciliados Azcuénaga 75 P. B., Capital, el señor José María Freire, vende su negocio de despacho de pan y factura, sito en esta Capital, calle PERU Nº 1081 al señor Juan Francisco Cartoy. Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Vendedor, domiciliado mismo negocio. Comprador, constituye domicilio en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|11-Nº 6.767-v.18|11|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Jorge Pignataro vende a Luis José Decaroli su negocio de carnicería puesto Nº 34 del Mercado del Pueblo calle PAYSANDU Nº 1935. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.466-v.15|11|57

Roberto F. Suparo, martillero público oficinas en Independencia Nº 1839, Capital, avisa: que ha quedado nula y sin valor la venta efectuada por el señor Luis Roque Regondi a José Antonio Marino y Juan Carlos Sabbatella, del negocio de lechería Santa Brígida, sito en PUEYRREDON Nº 2209, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.11|11-Nº 6.607-v.15|11|57

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3838 y 48-6296 avisan que por su intermedio los señores Jesús García, Juan Bartran, Patricio Bertran, Antonio Boqueta, Manuel López, Sixto Ignacio Silva y Ramón Sánchez, venden a los señores Manuel López Santamaría, Fidel Olleros, José María López, Sinesio Fernández y Leandro Ernestino Pita Hermida, el negocio de café, bar, billares y casa de lunch denominado "El Liberal" sito PARANA 1209, domicilio vendedores. — Reclamos de ley y domicilio compradores en n|oficinas.
$ 200.— e.11|11-Nº 6563-v.15|11|57

I. W. Bigi e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Rivadavia Nº 11618, T. E. 64-2192, avisan que vendieron al señor Eugenio González un negocio de despensa propiedad del señor Alfonso Calvo, sito en la calle PASAJE ACONCAGUA Nos. 5602|08|10 esquina CORVALAN, Capital Federal. — Domicilio ambas partes en Rivadavia Nº 11618 donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.
$ 150.— e.11|11-Nº 6540-v.15|11|57

"R"

Aviso al comercio que doña Constantina Teresa Beltrame vende a los señores don Víctor Cukaniw y don Marko Blahowiriw, el negocio de venta de cuadros, marcos, varillas, artículos de regalos, e cétera, denominado "Atelier Exposición", sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 8061, libre de toda deuda y personal. Reclamaciones de ley ante el escribano don Jorge Ungaro, con oficinas en Av. de Mayo 570, piso 2º, ante quien se otorgará la respectiva escritura, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.103-v.20|11|57

Al comercio. — Avisan Aguilar Oreiro y Cía., de la Asociación de Balanceadores. Oficinas, Av. Sáenz 33; T. E. 91-5559, que Armando De Luca vende una parte indivisa de su negocio de mecánica del automóvil, chapa y pintura, denominado Talleres Australia, sito en la calle RIGLOS 932, Capital Federal, al Sr. Pascual Pablo Stecone. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Av. Sáenz 33.

$ 100.— e.13|11-Nº 6.887-v.19|11|57

Rodolfo Ramírez, martillero público con oficinas en la calle Rivadavia Nº 666, piso 4º, T. E. 30-6348, avisa: que Cía. Arenera "Santa Adela" S. R. L. (en formación) RECONQUISTA 281, piso 4º, esc. Nº 49, compuesta por los señores Manuel Suárez y Osvaldo San Román, venden - el señor Manuel Suárez la totalidad de sus cuotas y el señor Osvaldo San Román parte de sus cuotas a los señores Gerardo Martierena y Jorge Pedro Ferrández Murray los acreedores de la Cía. deben de hacer las reclamaciones que determina el Art. 4º de la ley 11.867. — Reclamamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.828-v.19|11|75

Rodolfo A. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981 de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Luis Santamaría y Bautista José Toso venden a Manuel Torres, José Iglesias y José María Miguelez, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle RIO CUARTO Nº 2299 esq. GONÇALVEZ DIAZ Nº 696, donde constituyen domicilio las partes — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.11|11-Nº 6.568-v.15|11|57

"S"

Ley 11.867. — Por cinco días al comercio, se avisa que: Héctor Martín cede derechos, acciones y obligaciones boleto de compra-venta negocio bar-billares, sito SANTA FE 3069, Capital, a Josefina Crespo y Vicente Vilas. — Reclamaciones de ley y domicilio contratantes mismo negocio.

$ 100.— e.14|11-Nº 6.998-v.20|11|57

Federico E. Mackinlay, abogado, con oficinas en la Avda. Julio A. Roca 672, 5º piso, Capital Federal, hace saber por el término de ley que Farmacia Franco Inglesa, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en SARMIENTO 581, Capital Federal, ha vendido a La Franco, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (en formación), constituída por ante el Escribano don Delfín Rueda con fecha 14 de octubre de 1957, y con domicilio en Sarmiento y Florida, Capital Federal, las mercaderías, muebles, instalaciones, marcas y enseñas comerciales que componen la sección perfumería y anexos de la vendedora, la que continúa operando en sus actividades propiamente farmacéuticas. — Reclamos de ley en el Estudio.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1957.

$ 250.— e.13|11-Nº 6.840-v.19|11|57

Comunico al comercio en general que entre los señores Esteban Roggio, con C. I. 1.129.775, domiciliado en la calle Saladillo Nº 5171 propietario de a carnicería sita en la calle SALADILLO Nº 5178, vende éste su negocio, al señor Ignacio Rebrig con C. I. Nº 3.430.222 domiciliado en la calle Cangallo Nº 2575, Capital Federal. — Para cualquier reclamo de ley dirigirse al señor Martillero don Valentín Hualich, con domicilio en la calle Larrazábal Nº 4381, de esta Capital Federal.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.837-v.19|11|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: María Díaz de Luaces vende a Manuel Espina, Pedro Luis, Carlos Benito Abaurre, Manuel Alonso y Antonio Pumar el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y café, sito en la calle SALTA Nº 132, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Esta publicación anula a la efectuada con fecha 23|7|57 al 29|7|57, por haber insertado con error el nombre de los compradores.

$ 150.— e.13|11-Nº 6.862-v.19|11|57

Federico E. Mackinlay, abogado, con oficinas en la Avda. Pte. Julio A. Roca 672, 5º piso, Capital Federal, hace saber por el término de Ley, que Farmacia Franco Inglesa, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en SARMIENTO 581, Capital Federal, ha vendido a CAIFYC, Compañía Argentina Inmobiliaria, Financiera y Comercial, Sociedad Anónima (en formación), constituída por ante el Escribano don José V. San Martín, con fecha 18 de julio de 1957, con domicilio en Sarmiento 565, Capital Federal, las maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, marcas y enseñas comerciales afectados al edificio en que se halla instalado el negocio de farmacia de la vendedora, la que continúa operando en sus actividades farmacéuticas. — Reclamos de Ley, en el Estudio.

$ 250.— e.13|11-Nº 6.841-v.19|11|57

González y García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 722, piso 1º, T. E. 30-3574, Capital Federal, avisan que Ricardo Pérez vende a Julio González y Pío González, su negocio de tienda y mercería sito en esta Capital calle SANTA FE Nº 3199, esquina CORONEL DIAZ. — Domicilio vendedor, Bulnes 1738, Capital Federal, y compradores, Santa Rosa Nº 2101, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 150.— e.12|11-Nº 6749-v.18|11|57

González y García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 722, piso 1º, T. E. 30-3574, Capital Federal, avisan que Fortunato Capitelli vende a Manuel Gonda Caeiro y José Misa Caeiro su negocio de carnicería, frutería y verdulería denominado Mercadito Rosedal, sito en esta ciudad calle SAN JUAN Nº 3359. — Domicilio de las partes y reclamaciones en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|11-Nº 6754-v.18|11|57

Onofre M. Claros, contador, con oficinas en la calle Talcahuano 481, 2º piso, avisa al comercio y al público que con su intervención, los señores Salvador Polito y Jaime Mario Malchik, vendieron con fecha 12 de marzo ppdo. a D. Martín Holztman, su taller de joyería sito SARMIENTO 1142, primer piso, domicilio de las partes. — Reclamos de ley a mis oficinas.. T. E. 35-1652.

$ 100.— e.11|11-Nº 6505-v.15|11|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio: Bajo nuestra intervención los señores Isaac Ferreira, José María Piñeiro, José Esperante y José Suárez venden a los señores Manuel Vázquez, Dulio Rosato, Alfredo Martínez, Luis Sobrino, Genaro Portela, José Ercilia Pagalday, Bautista Seijas, Jesús Castro, Severino Pérez, Esteban Rovere, José María Piñeiro y Francisco Díaz, su negocio de confitería y bar denominado "Record" sito en la calle SANTA FE 2468|70 de Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200.— e.11|11-Nº 6532-v.15|11|57

"T"

Dardo Canelo Ibáñez, martillero público, con oficinas en calle Lavalle 774, 5º, Dpto. 13, Capital, T. E. 32-1771, avisa que con su intervención el señor José Maroñas vende al señor José Alvarez su negocio de panadería mecánica y confitería denominado "Caorsi", sito en calle TALCAHUANO Nros. 1244|46, Capital Federal. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.14|11-Nº 7.062-v.20|11|57

Avisa: José Vieytes, martillero público, oficinas Talcahuano 481, 2º piso, que don Héctor Alberto Barbieri vende a don Jesús Pérez, quiosco de venta de cigarrillos y golosinas sito TRAFUL Nº 3872, esquina ROMERO 402 y 411, Capital. — Domicilio contratantes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 100.— e.11|11-Nº 6539-v.15|11|57

"U"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas URUGUAY Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981 de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que los señores José Fernández de Manuel, Horacio Benítez, Manuel Lomban Murias, Manuel Lagos Estévez y Avelino Segismundo Sánchez venden a los señores Gumersindo Blanco, José Losada, Fermín Cuenya y Victorino Losada, su negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle URUGUAY Nº 380, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.11|11-Nº 6569-v.15|11|57

"V"

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Reconquista 281, piso 1º, Nº 10, avisan que: el Sr. Mario Héctor Litterini, vende a los Sres. Osvaldo Leopoldo García y Rafael Pérez, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle VENEZUELA 875, Capital Federal, libre de toda deuda, prenda o gravamen. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.12|11-Nº 6738-v.18|11|57

Temístocles Nicolás Canale, martillero público, con oficinas en Tarija 4305, Capital, avisa al comercio que Domingo Francisco Varcasia vende su negocio de carnicería VARELA 484 a Roberto Marinelli. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.11|11-Nº 6.484-v.15|11|57

## TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Mario Crocetta vende a Cosmo Damiano Torresi la parte (mitad) que le corresponde en el lavadero mecánico "Córdoba", calle ALCORTA 107, RIO GALLEGOS, PROVINCIA SANTA CRUZ, domicilio partes. — Reclamos de ley en escribanía Valladares, calle Don Bosco 307, Río Gallegos.

$ 100.— e.12|11-Nº 6742-v.18|11|57

LEY Nº 11.867

# REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 26 de noviembre de 1957, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen el establecimiento mecánico, sito en GARCIA DEL RIO 3850, Capital, por orden sucesores de Francisco Caputti, Telma Haydée Caputti, Hilda Caputti e Irma Caputti, con domicilio allí. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.11|11-Nº 6.606-v.15|11|57

# AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

COSEMAR

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 7 del corriente ha dispuesto la emisión de una serie de v$n 500.000.— en acciones preferidas con el 8 % de dividendo acumulativo por dos años con participación adicional del 30 % del excedente del 10 o|o que perciban las acciones ordinarias.

Se llama a la suscripción de esta serie más el remanente no suscripto de la anterior de la misma categoría (v$n. 179.600.—) o sea de v$n. 679.600.—, en total.

La integración será a la par y deberá practicarse simultáneamente a la suscripción y las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1957.

El derecho de preferencia podrá ejercerse en las oficinas de la sociedad hasta quince días después del último de estos avisos, de 9 a 12 horas. — El Directorio.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.104-v.18|11|57

"CERAMICA PLATENSE"

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (En formación)

El Directorio hace saber que en la sesión del 12 de noviembre de 1957, resolvió la emisión a la par de las series 5a. a 12a., ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "A", por un total de $ 800.000.— m|n. y de las series 13a. a 20a. ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "B", por un total de $ 800.000.— m|n., y que los accionistas actuales tenedores podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 6º del estatuto en las condiciones que el mismo determine hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la caja social, sita en Charcas 1771, 6º piso, Capital Federal.

$ 150.— e.14|11-Nº 7.114-v.18|11|57

H A R V E Y

S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres (3) días que en Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 6 de noviembre de 1957, fué resuelto el aumento del Capital autorizado de la sociedad hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.—), quedando autorizado el Directorio para emitir las acciones necesarias en la oportunidad que juzgue conveniente, como así también fijar forma y modo de pago de las mismas. — El Directorio.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.101-v.18|11|57

CREDITO BELGRANO

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Registro Nº 5.419

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 15 del corriente, se abonará en nuestras oficinas, calle Mendoza Nº 2338 de 14 a 17 horas, el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de octubre de 1957, y que corresponde al ejercicio: 1º de noviembre 1955, 31 de octubre 1956. — El Directorio.

$ 90.— e.14|11-Nº 7.066-v.18|11|57

S. A. FRIGORIFICO MONTE GRANDE LIMITADA

Se avisa a los señores accionistas que por resolución de Directorio se emiten $ 2.000.000.— en acciones con dividendo al 30 de junio de 1957. — Condiciones: Pago al contado. — Opción no tomada a disposición del Directorio. — Porciento de opción sobre capital en circulación 16,66 o|o. — Plazo para la opción de acuerdo al inciso IV del artículo V de los estatutos o sea doce días y pago del mismo. — El Directorio.

$ 120.— e.14|11-Nº 7.145-v.18|11|57

M. I. C. A. D. GUZZARDI S. A.

Metalúrgica, Industrial, Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B"

Se hace saber que la H. Comisión de Valores ha resuelto acordar, a esta sociedad, un nuevo plazo que vence el día 6 de diciembre de 1957, para colocar el sobrante valor de $ 538.000.— m|n. en acciones ordinarias clase "B" (un voto) con cupón al 1º de enero de 1957.

La colocación se hace a la par y en forma libre, vale decir, sin derecho de preferencia el que venció el 26 de agosto último.

El pago de la suscripción que se anote debe ser efectuado al contado inmediato.

En la secretaría de la sociedad, calle Zelarrayán Nº 1467, pueden recabarse más antecedentes.

El Directorio.

$ 250.— e.13|11-Nº 6889-v.19|11|57

PACKARD RALPH MENGEL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión del 7 de noviembre de 1957 resolvió emitir acciones ordinarias al portador por un valor nominal de pesos 5.000.000.— en las siguientes condiciones:

a) $ 2.000.000.— para el pago del dividendo del ejercicio Nº 2 y cuyas acciones tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1957.

b) $ 3.000.000.— que se ofrecen a la par a los señores accionistas a prorrata de sus tenencias, cuyo derecho preferencial a la suscripción deberá ejercerse dentro de los 15 días a partir del último día de esta publicación; 10 o|o en efectivo al suscribirse y el saldo cuando lo determine el Directorio; con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1957.

Si quedare un remanente sin colocar, este será adjudicado entre los accionistas que lo optaren en proporción a sus respectivas suscripciones, o en su defecto se ofrecerá a terceros en las mismas condiciones.

$ 210.— e.13|11-Nº 6939-v.15|11|57

COMPAÑIA QUIMICA S. A.

Nº 2933

Sarmiento Nº 329 — Capital

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de junio de 1957, se llama a los señores accionistas a suscripción de cincuenta mil acciones de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, para la cual se les acuerda derecho de preferencia, en proporción al número de acciones que posean, del que podrán hacer uso, contra la presentación del cupón Nº 18, hasta el día 29 de noviembre de 1957 inclusive. — El Directorio.

$ 120.— e.13|11-Nº 6858-v.15|11|57

P. GALIMBERTI & Cía. S. A.

Industrial, Comercial, Financiera

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del día 18|11|57, y contra entrega de los cupones 6 y 5 se abonará el dividendo en efectivo del 8 1|2 o|o a las acciones ordinarias y el 7 o|o a las acciones preferidas, respectivamente, del ejercicio cerrado el 30|6|57.

Dicho pago se efectuará en nuestras oficinas de esta Capital: Av. La Plata 1522, en el horario de 14 a 17 horas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de presentar para el cobro la correspondiente libreta de identificación.

$ 120.— e.13|11-Nº 6909-v.15|11|57

Q U I M E X S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los accionistas que en la asamblea celebrada el 22 de agosto de 1957 se resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 3.000.000.—. — El Directorio.

$ 60.— e.13|11-Nº 6896-v.15|11|57

LA RURAL S. A. DE SEGUROS

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que como consecuencia de la capitalización de la "Reserva Especial, Resolución Nº 2190" por $ 1.500.000.— c|l. aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1957, el Directorio de esta sociedad ha resuelto la emisión de acciones de las series H, I y J de $ 500.000.— curso legal cada una, las que se entregarán a los accionistas una vez obtenida la autorización de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.965-v.19|11|57

RIO DIAMANTE S. A.

Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De conformidad al artículo 4º de los estatutos sociales se pone en conocimiento de los señores accionistas que por resolución de Directorio de fecha 4 de noviembre de 1957, se han emitido las series 3ª a 10ª de acciones ordinarias, representadas cada serie por 2000 acciones ordinarias, clase A, de $ 100 cada una.

$ 90.— e.13|11-Nº 6.951-v.15|11|57

LA METROPOLITANA

Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.

Rivadavia 954 - Buenos Aires

Notifica a los tenedores de sus títulos de capitalización que el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación ha autorizado, por resolución del 16 de octubre de 1957, la transferencia de su cartera a "La Monumental S.A. de Capitalización", en un todo de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 37 al 42 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 142.277|43. Esta transferencia no significa modificación alguna de las cláusulas y condiciones de los títulos emitidos por esta Compañía, pues la cesionaria está obligada a respetarlas en su totalidad, subrogando irrevocablemente a "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A. en todos sus derechos y obligaciones resultantes de sus contratos de capitalización. Por otra parte, se hace presente que con esta operación de tranferencia se logra la unión de dos importantes carteras de títulos de capitalización, obteniéndose con ello una solidez económica y un incremento de desarrollo que redundará en beneficio general de los adherentes. El tenedor de contratos que tuviera reparos a esta transferencia, deberá manifestarlo por escrito antes del día 31 de diciembre de 1957, ante esta sociedad, o ante la Inspección General de Justicia, Sección Contralor Sociedades Anónimas y Asociaciones Civiles Especiales, calle San Martín 665, Capital Federal, indicando número y plan y acompañando el o los títulos a que dicha manifestación se refiera. De acuerdo con el Art. 42 del Decreto Nº 142.277|43, se considerará que el tenedor está conforme con la transferencia si no hubiese hecho la citada manifestación antes de la fecha indicada. Ponemos a disposición de los tenedores los balances generales y cuentas de ganancias y pérdidas de ambas sociedades, que pueden ser solicitados personalmente o por escrito en nuestras oficinas, o en las de "La Monumental S.A. de Capitalización", calle Rivadavia Nº 954 piso 4º, de la Capital Federal o Avda. Mitre Nº 663, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se destaca que para mayor comodidad de nuestros suscriptores, la Compañía cesionaria continuará atendiéndolos en el futuro en el mismo domicilio de la calle Rivadavia 954, de la Capital Federal. — "La Metropolitana", Compañía de Acumulación de Ahorro S.A., — Juan Carlos Luro, presidente.

$ 1.400.— e.11|11-Nº 6.485-v.22|11|57

# Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

TERCERA SECCION
REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

EDICION DE 8 PAGINAS — Buenos Aires, viernes 15 de noviembre de 1957 — Número 18.52[illegible]


Acta Nº 481.325
PALOFIX

Julio 17 de 1957. — Ernesto Schreiber. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.11|11-Nº 682-v.15|11|57

Acta Nº 481.326
CHAGUANCO

Julio 18 de 1957. — Rodolfo Ruggeri. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 713-v.15|11|57

Acta Nº 481.327




Julio 18 de 1957. — Oscar Cayetano Castillo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 300.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 704-v.15|11|57

Acta Nº 481.328
EXTRAMOT

Julio 18 de 1957. — Pascual Navarro y Luis Serafín Rossi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 16.639-v.15|11|57

Acta Nº 481.329
OBERTON

Julio 18 de 1957. — Luis Armando Pugnaloni. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 717-v.15|11|57

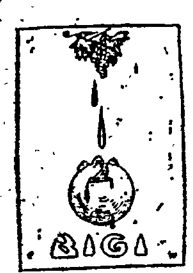
Acta Nº 481.330
F-A-R-C-O

Julio 18 de 1957. — Héctor José Cabezera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 720-v.15|11|57

Acta Nº 481.332
HELADINA

Julio 18 de 1957. — Marcucci Hnos. & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 168.019.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 718-v.15|11|57

Acta Nº 481.333




Julio 18 de 1957. — Juan Podestá, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 248.279.
$ 300.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 716-v.15|11|57

Ministerio de Comercio e Industria

La publicación de las actas se realizará durante cinco días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el Artículo 20 y para los efectos del Artículo 21 de la Ley Nº 3.975 (Leyes números 3.975 y 11.275).

Acta Nº 481.331
Pendino

Julio 18 de 1957. — Pablo María José Pendino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 721-v.15|11|57

Acta Nº 481.334
ROMBO

Julio 18 de 1957. — Alejandro Civinelli. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Renovación de la Nº 248.298.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 702-v.15|11|57

Acta Nº 481.335
BAIRES

Julio 18 de 1957. — Eduardo Bedoya. — Para distinguir cinematógrafos, películas y cintas para los mismos, máquinas parlantes, discos y cilindros para los mismos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 248.318.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 16.695-v.15|11|57

Acta Nº 481.336




Julio 18 de 1957. — Ibarra Guaresti & Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 248.344.
$ 300.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 215-v.15|11|57

Acta Nº 481.337




Julio 18 de 1957. — Destilerías Bonomi, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 248.352.
$ 250.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 714-v.15|11|57

Acta Nº 481.339




Julio 18 de 1957. — S. A. Comercial e Industrial Casa Otto Hess. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 248.380.
$ 350.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 707-v.15|11|57

ACTA Nº 481.338
EMBRUJO DE SEVILLA

Julio 18 de 1957. — S. A. Myrurgia, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.374.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 703-v.15|11|57

Acta Nº 481.340

BETTINOTTI
- POLIEX -
MARCA REGISTRADA INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 18 de 1957. — S. A. Comercial e Industrial Casa Otto Hess. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 248.381.
$ 250.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 706-v.15|11|57

Acta Nº 481.341




Julio 18 de 1957. — Establecimiento Barani, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 248.382.
$ 250.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 705-v.15|11|57

Acta Nº 481.342
EL BUENO

Julio 18 de 1957. — Bycla, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 248.396.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 708-v.15|11|57

Acta Nº 481.343
EL BUENO

Julio 18 de 1957. — Bycla, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos alpargatas, zapatillas y otros calzados de lona. — Renovación de la Nº 248.397.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 709-v.15|11|57

Acta Nº 481.344
EL BUENO

Julio 18 de 1957. — Bycla S. A. Comercial Industrial y Financiera. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 248.457.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.11|11-Nº 710-v.15|11|57

Acta Nº 481.345
EL BUENO

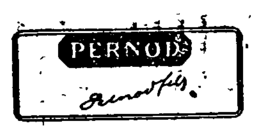
Julio 18 de 1957. — Bycla S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 248.398.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.11|11-Nº 711-v.15|11|57

Acta Nº 481.346




Julio 18 de 1957. — Cía. Argentina de Productos de Hormigón Crespi Hnos. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 248.390.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.11|11-Nº 719-v.15|11|57

Acta Nº 481.348







Julio 18 de 1957. — Establissements Pernod Maisons Pernod Fils Hemard & Pernod Pere & Fils Reunies (Ste. Anonyme) de Francia. — Para distinguir un licor de anís, de la clase 23. — Renovación de la Nº 249.956.
$ 450.— Ag. Nº 190.
e.11|11-Nº 725-v.15|11|57

Acta Nº 481.359
ENDSDOWN

Julio 18 de 1957. — Endsdown Company Inc. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 181.
e.11|11-Nº 672-v.15|11|57

Acta Nº 481.360
LA TECLA

Julio 18 de 1957. — Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego S. A., — Para distinguir goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 250.856.
$ 150.— Ag. Nº 188.
e.11|11-Nº 770-v.15|11|57

Acta Nº 481.361
LA TECLA

Julio 18 de 1957. — Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego S. A., — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 250.855.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.11|11-Nº 769-v.15|11|57

Acta Nº 481.362



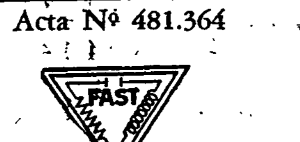

Julio 18 de 1957. — Beatriz Josefa María Kudrnac. — Para distinguir relojería y cronometría: Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 300.— Ag. Nº 181.
e.11|11-Nº 771-v.15|11|57

Acta Nº 481.363




Julio 18 de 1957. — Beatriz Josefa María Kudrnac. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 350.— Ag. Nº 181.
e.11|11-Nº 772-v.15|11|57

Acta Nº 481.364




Julio 18 de 1957. — John E. Fast & Co. de Norte América. — Para distinguir condensadores eléctricos, bobinas de transformadores y resistencias, de la clase 20. — Renovación de la Nº 248.479.
$ 250.— Ag. Nº 181.
e.11|11-Nº 773-v.15|11|57

Acta Nº 481.365

"INFATIGABLE"

Julio 18 de 1957. — Société Anonyme des Acieries de Gennevilliers de Francia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 248.371.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 728-v.15|11|57

Acta Nº 481.366

Compco

Julio 18 de 1957. — Compco Corporation de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos. menos: Jeringas hipodérmicas, de la clase 6. — Renovación de la Nº 250.657.
$ 250.— Ag. 195.
e.11|11-Nº 729-v.15|11|57

Acta Nº 481.367

YAMBO

Julio 18 de 1957. — Jambor Tool & Stamping Co. de Norte América. — Para distinguir piezas y accesorios para motores, incluso para motores de vehículos, de la clase 5. — Renovación de la Nº 169.004.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 730-v.15|11|57

Acta Nº 481.368

VARNON

Julio 18 de 1957. — Harbison - Walker Refractories Co. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 250.778.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 731-v.15|11|57

Acta Nº 481.369

DOWFUME

Julio 18 de 1957. — The Dow Chemical Company, de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 250.700.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 732-v.15|11|57

Acta Nº 481.371



Julio 18 de 1957. — Allied Chemical & Dye Corporation, de Norte América. — Para distinguir producto de la sosa y álcalis, tales como legía o ceniza de sosa, carbonato de sodio y potasio, sosa cáustica, potasa cáutica y nitrito de sodio y cloruro de calcio, usados en las industrias, fotografías, investigaciones científicas y en los trabajos agrícolas y de horticultura, de la clase 1. — Renovación de la Nº 169.019.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 734-v.15|11|57

Acta Nº 481.370

DOWICIDE

Julio 18 de 1957. — The Dow Chemical Company, de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 250.701.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 733-v.15|11|57

Acta Nº 481.372




Julio 18 de 1957. — Filtrol Corporation de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la Nº 250.773.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.11|11|Nº 735-v.15|11|57

Acta Nº 481.373

RETROL

Julio 18 de 1957. — Filtrol Corporation de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 250.812.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 736-v.15|11|57

Acta Nº 481.374

RETROL

Julio 18 de 1957. — Filtrol Corporation de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la Nº 250.877.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 737-v.15|11|57

Acta Nº 481.375

CONVERTIT

Julio 18 de 1957. — Wallerstein Company Inc., de Norte América. — Para distinguir invertasa usada en la elaboración de jarabes de azúcar, de la clase 1. — Renovación de la Nº 250.646.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.11|11|Nº 738-v.15|11|57

Acta Nº 481.376

TESTRADION

Julio 18 de 1957. — Dr. Lazar & Cía., S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 739-v.15|11|57

Acta Nº 481.377

PREPAR

Julio 18 de 1957. — Establecimiento Paul Dupin, S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. —Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 740-v.15|11|57

Acta Nº 481.378

GALARDON

Julio 18 de 1957. — Rafael de la Torre. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150. —Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 741-v.15|11|57

Acta Nº 481.379

GALARDON

Julio 18 de 1957. — Rafael de la Torre. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150. —Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 742-v.15|11|57

Acta Nº 481.380

IRROMPEX

Julio 18 de 1957. — Miguel Yasinovsky. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 743-v.15|11|57

Acta Nº 481.381

Contes-Tel

Julio 18 de 1957. — Arturo Heud Reon Davies. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 744-v.15|11|57

Acta Nº 481.382

JUVENILIA

Julio 18 de 1957. — Editorial Siluetas, S. A. Editora, Comercial e Industrial y Financiera. — Para distinguir una revista, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 746-v.15|11|57

Acta Nº 481.383




Julio 18 de 1957. — Fensud, Fábrica Argentina de Fenol y Derivados, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 747-v.15|11|57

Acta Nº 481.384




Julio 18 de 1957. — Fensud, Fábrica Argentina de Fenol y Derivados, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 748-v.15|11|57

Acta Nº 481.385




Julio 18 de 1957. — Fensud, Fábrica Argentina de Fenol y Derivados, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 749-v.15|11|57

Acta Nº 481.386




Julio 18 de 1957. — Fensud, Fábrica Argentina de Fenol y Derivados, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 750-v.15|11|57

Acta Nº 481.387




Julio 18 de 1957. — Fensud, Fábrica Argentina de Fenol y Derivados, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropas, de la clase 14.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 745-v.15|11|57

Acta Nº 481.388




Julio 18 de 1957. — Fensud, Fábrica Argentina de Fenol y Derivados, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 751-v.15|11|57

Acta Nº 481.389




Julio 18 de 1957. — Fensud, Fábrica Argentina de Fenol y Derivados, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 600.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 752-v.15|11|57

Acta Nº 481.390




Julio 18 de 1957. — Casa Carmelo Capasso, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir alfombras, cortinas, carpetas, esteras, hules, linoleums, pisos, felpudos, esterillas y asientos para sillas, de la clase 13. — Renovación de la Nº 250.672.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.11|11-Nº 753-v.15|11|57

Acta Nº 481.391

NUEVO MUNDO

Julio 18 de 1957. — Empresa Editorial Haynes Limitada, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.11|11-Nº 754-v.15|11|57

Acta Nº 481.392

JTS
JAW TEASERS

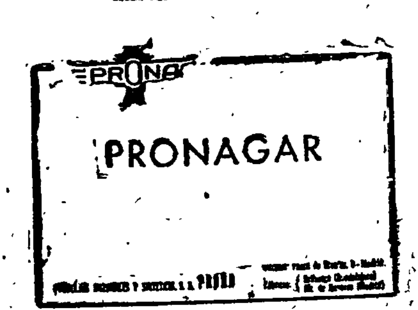
Julio 18 de 1957. — Gum Products Inc., de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.11|11-Nº 755-v.15|11|57

Acta Nº 481.393

LONGVIE

Julio 18 de 1957. — Longvie, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.11|11-Nº 756-v.15|11|57

Acta Nº 481.394




Julio 18 de 1957. — Prona Productos Naturales y Sintéticos, S. A., de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 350.— Ag. Nº 108 e.11|11-Nº 757-v.15|11|57

Acta Nº 481.395
FAR-WEST

Julio 18 de 1957. — S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Uruguay. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 108 e.11|11-Nº 758-v.15|11|57

Acta Nº 481.396
FAR-WEST

Julio 18 de 1957. — S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Uruguay. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 108 e.11|11-Nº 759-v.15|11|57

Acta Nº 481.397
FAR-WEST

Julio 18 de 1957. — S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de R. O. del Uruguay. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, boneteria, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 108. e.11|11-Nº 760-v.15|11|57

Acta Nº 481.398
ATTACHE

Julio 18 de 1957. — Travel Master Shoemakers Inc. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la case 16.
$ 150.— Ag. Nº 108. e.11|11-Nº 761-v.15|11|57

Acta Nº 481.399
FA

Julio 18 de 1957. — Sociedad Exportadora Consignataria y Distribuidora Fa de Resp. Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 248.528.
$ 150.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 763-v.15|11|57

Acta Nº 481.400




Julio 18 de 1957. — Francisco Kendall. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 350.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 764-v.15|11|57

Acta Nº 481.401
VALLECITO

Julio 18 de 1957. — Arsenio Arévalo y Raúl Emilio Garrido. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. 194. e.11|11-Nº 765-v.15|11|57

Acta Nº 481.402
KREG-O-SOL

Julio 18 de 1957. — Cía. Sud Americana Kreglinger Ltda. S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 766-v.15|11|57

Acta Nº 481.403
KREG-O-SOL

Julio 18 de 1957. — Cía. Sud Americana Kreglinger Ltda. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas, minerales y vinos tónicos medicinales, insepticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 767-v.15|11|57

Acta Nº 481.404
KREG-O-SOL

Julio 18 de 1957. — Cía. Sud Americana Kreglinger Ltda. S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150. — Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 768-v.15|11|57

Acta Nº 481.405
KREG-SOL

Julio 18 de 1957. — Cía. Sud Americana Kreglinger Ltda. S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al vilo del paladar, productos en polvo pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías, de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 500.— Ag. 194. e.11|11-Nº 774.-v.15|11|57

Acta Nº 481.406




Julio 18 de 1957. — Morgan Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 250.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 775.-v.15|11|57

Acta Nº 481.407




Julio 18 de 1957. — Morgan Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 250.— Ag. Nº 198. e.11|11-Nº 776.-v.15|11|57

Acta Nº 481.408




Julio 18 de 1957. — Morgan Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la case 21.
$ 250.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 777-v.15|11|57

Acta Nº 481.409

Morgan

Julio 18 de 1957. — Morgan Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 778-v.15|11|57

Acta Nº 481.410




Julio 18 de 1957. — Morgan Soc. de Rep. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al vilo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético.
$ 550.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 779.-15|11|57

Acta Nº 481.411
MORGANLANDIA

Julio 18 de 1957. — Morgan Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 780-v.15|11|57

Acta Nº 481.412
MORGANLANDIA

Julio 18 de 1957. — Morgan Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 194. e.11|11-Nº781-v.15|11|57

Acta Nº 481.414
ACITOFOSAN

Julio 18 de 1957. — Laboratorios Dr. Gador & Cía. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.11|11-Nº 816-v.15|11|57

Acta Nº 481.415
F. A. C.

Julio 18 de 1957. — Fernando A. Camacho. — Para distinguir canarios, de la clase 24.
$ 100.— Ag. Nº 295. e.11|11-Nº 724-v.15|11|57

Acta Nº 481.416
CAN CAN

Julio 18 de 1957 — Raúl Ernesto Cuello. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 131. e.11|11-Nº 683.-v.15|11|57

Acta Nº 481.417

STORNI
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1957. — Storni S. A. Ind. Com., Inmob. y Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 200.— Ag. Nº 131. e.11|11-Nº 684.-v.15|11|57

Acta Nº 481.418

STORNI
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1957. — Storni S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 200.— Ag. Nº 131. e.11|11-Nº 685.-v.15|11|57

Acta Nº 481.427
ASCOLANO

Julio 18 de 1957. — José Cervantes. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 209. e.11|11-Nº 793.-v.15|11|57

Acta Nº 481.419

STORNI
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1957. — Storni S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 200.— Ag. Nº 131. e.11|11-Nº 686-v.15|11|57

Acta Nº 481.420

STORNI
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1957. — Storni S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 150.— Ag. Nº 131. e.11|11-Nº 687-v.15|11|57

Acta Nº 481.421

STORNI
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1957. — Storni S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 131. e.11|11-Nº 685-v.15|11|57

Acta Nº 481.422

STORNI
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1957. — Storni S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 200.— Ag. Nº 131. e.11|11-Nº 689.-v.15|11|57

Acta Nº 481.423
GRANCHIC

Julio 18 de 1957. — Granchic Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 248.417.
$ 150.— e.11|11-Nº 723.-v.15|11|57

Acta Nº 481.424
EWECO

Julio 18 de 1957. — Eweco Soc. de Resp. Ltda. Eichenwald & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 249.799.
$ 150.— Ag. Nº 134. e.11|11-Nº 791.-v.15|11|57

Acta Nº 481.430
LA CULTURA ARGENTINA

Julio 18 de 1957. — Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Renovación de la Nº 250.648.
$ 150.— Ag. Nº 209. e.11|11-Nº 796.-v.15|11|57

Acta Nº 481.432
MARILU

Julio 18 de 1957. — Marilú S. A. Com. e Ind. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 250.079.
$ 150.— Ag. Nº 209.
$ 150.— e.11|11-Nº 17.-v.15|11|57

Acta Nº 481.433

ROMANO
Marca Registrada

Julio 18 de 1957. — Alfredo Antonio Mario Guillermo Cilibrizzi. — Para distinguir cinturones, ligas y tirадores, de la clase 16.
$ 150.— e.11|11-Nº 798-v.15|11|57

Acta Nº 481.434



Julio 18 de 1957. — Amelia Mónica Aranda de Guridi. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.038.
$ 200.— e.11|11-Nº 800-v.15|11|57

## Acta Nº 481.435

### QUEKINDA

Julio 18 de 1957. — Zoltan Balog S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23. — Renovación de la Nº 249.880.
$ 100.— e.11|11-Nº 799-v.15|11|57

## Acta Nº 481.436

### CONFRATERNIDAD

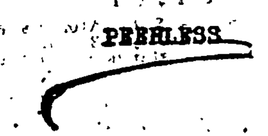
Julio 18 de 1957. — Angel Atilio Albornoz. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— e.11|11-Nº 82-v.15|11|57

## Acta Nº 481.437




Julio 19 de 1957. — Juan Wider. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 350.096.
$ 250.— e.11|11-Nº 630-v.15|11|57

## Acta Nº 481.438



Julio 19 de 1957. — Enrique Schuster S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la case 5. — Renovación de la Nº 168.339.
$ 300.— e.11|11-Nº 631-v.15|11|57

## Acta Nº 481.439




Julio 19 de 1957. — Enrique Schuster S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.568.
$ 250.— e.11|11-Nº 633-v.15|11|57

## Acta Nº 481.440




19 de julio de 1957. — Enrique Schuster S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.569.
$ 250.— e.11|11-Nº 632-v.15|11|57

## Acta Nº 481.442

### GRAPETE

19 de julio de 1957. — Ismael Jesús Esjaita. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.11|11-Nº 821-v.15|11|57

## Acta Nº 481.444

### COLUSAN

19 de julio de 1957. — Estela Fleiderman de Valmberg.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 0825
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.11|11-Nº 825-v.15|11|57

## Acta Nº 481.445

### RULITO

19 de julio de 1957. — Ubaldo Argentino Ludovico Ghio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: calzados en general. — Renovación de la número 249.476.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.11|11-Nº 824-v.15|11|57

## Acta Nº 481.446

### ZYKLON

19 de julio de 1957. — Deutsche Gesellschaft Fur Schadlingbekampfung de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 190.
e.11|11-Nº 838-v.15|11|57

## Acta Nº 481.447

### SCHEIBLERS KAMPKA

Julio 19 de 1957. — Chemische Fabrik Kalk Gesselschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 190
e.11|11-Nº 839-v.15|11|57

## Acta Nº 481.448



Julio 19 de 1957. — Vob Groma Buromaschinen, de Alemania. — Para distinguir máquinas de escribir, sumar y calcular, sus partes y accesorios, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 190
e.11|11-Nº 840-v.15|11|57

## Acta Nº 481.449

### C. M. C.

Julio 19 de 1957. — Cotic Cía. Técnica Industrial, Comercial, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 251.001.
$ 150.— Ag. Nº 190
e.11|11-Nº 28.071-v.15|11|57

## Acta Nº 481.450

Julio 19 de 1957. — Gregorio Grinberg Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250.— Ag. Nº 181
e.11|11-Nº 829-v.15|11|57

## Acta Nº 481.451

### COMPACTOR

Julio 19 de 1957. — Cía. de Lapiceras Fuentes Compactor, de Brasil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.11|11-Nº 832-v.15|11|57

## Acta Nº 481.452

### IGORA

Julio 19 de 1957. — Hans Schwarzkopf, de Alemania. — Para distinguir preparados cosméticos para tratamiento del cabello, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 181
e.11|11-Nº 833-v.15|11|57

## Acta Nº 481.454

### ESTRELLA

Julio 19 de 1957. — Hugo Primo Scarpelini, Finimaondo Sabene y Leonardo Sabene. — Para distinguir aparatos y artículos para iluminación; tales como boyas y balizas luminosas, de la clase 14.
$ 100.— e.11|11-Nº 797-v.15|11|57

## Acta Nº 481.455

### " CARMEN NACHT "
Marca Registrada

Julio 19 de 1957. — Carmen S. de Nacht. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 152
e.11|11-Nº 896-v.15|11|57

## Acta Nº 481.456




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 847-v.15|11|57

## Acta Nº 481.457




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 848-v.15|11|57

## Acta Nº 481.458




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 849-v.15|11|57

## Acta Nº 481.459




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 850-v.15|11|57

## Acta Nº 481.460




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 851-v.15|11|57

## Acta Nº 481.461




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 852-v.15|11|57

## Acta Nº 481.462




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 853-v.15|11|57

## Acta Nº 481.463




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 854-v.15|11|57

## Acta Nº 481.464




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra; equipos militares, de la clase 11.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 855-v.15|11|57

## Acta Nº 481.465




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 856-v.15|11|57

## Acta Nº 481.466

STORM

Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 857-v.15|11|57

## Acta Nº 481.467




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 858-v.15|11|57

## Acta Nº 481.468




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 859-v.15|11|57

## Acta Nº 481.469




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 860-v.15|11|57

## Acta Nº 481.470




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 861-v.15|11|57

## Acta Nº 481.471




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 862-v.15|11|57

## Acta Nº 481.472




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 863-v.15|11|57

## Acta Nº 481.473




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 864-v.15|11|57

## Acta Nº 481.474




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 865-v.15|11|57

## Acta Nº 481.475




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 866-v.15|11|57

## Acta Nº 481.477




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 500.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 868-v.15|11|57

## Acta Nº 481.476




Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 196
e.11|11-Nº 867-v.15|11|57

## Acta Nº 481.478

**BLIX**

Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 869-v.15|11|57

## Acta Nº 481.479

**BLIX**

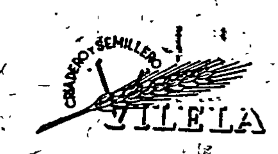
Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 876-v.15|11|57

## Acta Nº 481.480

**BLIX**

Julio 19 de 1957. — Pedro Storm & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 871-v.15|11|57

## Acta Nº 481.481




Julio 19 de 1957. — Felipe José Vilela. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado ó preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 872-v.15|11|57

## Acta Nº 481.482




Julio 19 de 1957. — Allcock Manufacturing Co., de Norteamérica. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 250.840.
$ 450.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 873-v.15|11|57

## Acta Nº 481.483

**GRAFA**

Julio 19 de 1957. — Grafa, Grandes Fábricas Argentinas S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 249.582.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 874-v.15|11|57

## Acta Nº 481.484

**PERMALIN**

Julio 19 de 1957. — Grafa, Grandes Fábricas Argentinas S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 250.204.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 875-v.15|11|57

## Acta Nº 481.485

**PERMANIZADO**

Julio 19 de 1957. — Grafa, Grandes Fábricas Argentinas S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 250.203.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 876-v.15|11|57

## Acta Nº 481.486




Julio 19 de 1957. — Grafa, Grandes Fábricas Argentinas S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 250.451.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 877-v.15|11|57

## Acta Nº 481.487




Julio 19 de 1957. — Grafa, Fábrica Argentina S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.452.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 878-v.15|11|57

## Acta Nº 481.488

**ALBALITE**

Julio 19 de 1957. — S. A. Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes, Barnices. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3; menos: velas y bujías en general. — Renovación de la Nº 249.355.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 879-v.15|11|57

## Acta Nº 481.489

**ALBA**

Julio 19 de 1957. — S. A. Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes, Barnices. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 249.500.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 880-v.15|11|57

## Acta Nº 481.490

**ALBA**

Julio 19 de 1957. — S. A. Alba, Fábrica de Pinturas, Barnices y Esmaltes. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 249.501.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 881-v.15|11|57

## Acta Nº 481.491

**ALBA**

Julio 19 de 1957. — S. A. Alba, Fábrica de Pinturas, Barnices y Esmaltes. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 249.502.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 882-v.15|11|57

## Acta Nº 481.492

**ALBA**

Julio 19 de 1957. — S.A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 249.503.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 883-v.15|11|57

## Acta Nº 481.493

**ALBA**

Julio 19 de 1957. — S.A. Alba Fábrica de Pinturas Esmaltes y Barnices. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 249.504.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 884-v.15|11|57

## Acta Nº 481.494

**ALBA**

Julio 19 de 1957. — S.A. Alba Fábrica de Pinturas Esmaltes y Barnices. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicas, de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 249.505.
e.11|11-Nº 885-v.15|11|57

## Acta Nº 481.495

**ALBA**

Julio 19 de 1957. — S.A. Alba Fábrica de Pinturas Esmaltes y Barnices. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 249.506.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 886-v.15|11|57

## Acta Nº 481.496

**ALBA**

Julio 19 de 1957. — S.A. Alba Fábrica de Pinturas Esmaltes y Barnices. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 249.583.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 887-v.15|11|57

## Acta Nº 481.497

**ALBALINE**

Julio 19 de 1957. — S.A. Alba Fábrica de Pinturas Esmaltes y Barnices. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 250.327.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 888-v.15|11|57

## Acta Nº 481.498

Lewyt

Julio 19 de 1957. — Lewyt Corporation de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropas, especialmente aspiradoras eléctricas, de la clase 14. — Renovación de la Nº 250.874.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 889-v.15|11|57

## Acta Nº 481.500

**MOGUL**

Julio 19 de 1957. — Corn Products Refining Company, de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 250.800
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 891-v.15|11|57

## Acta Nº 481.501

**CODOFORME**

Julio 19 de 1957. — Laboratoires Bottu Soc. de Resp. Ltda., de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 248.306.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 892-v.15|11|57

## Acta Nº 481.502

REGALONA
ESCORIHUELA
INDUSTRIA ARGENTINA

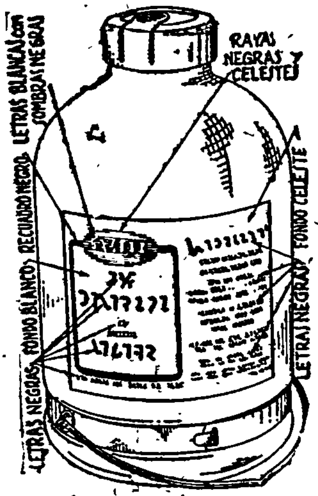
Julio 19 de 1957. — Soc. de Resp. Ltda. Escorihuela. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 248.537
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 893-v.15|11|57

## Acta Nº 481.503

**GLO ENJUAGUE**

Julio 19 de 1957. — Richard Hudnut, de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|11-Nº 894-v.15|11|57

## Acta Nº 481.504




Julio 19 de 1957. — Don Baxter Inc. de Norte América. — Para distinguir artículos susceptibles de ser contenidos en el mismo, de la clase 2.
$ 450.— Ag. Nº 195. e.11|11-Nº 895-v.15|11|57

## Acta Nº 481.505



Julio 19 de 1957. — Francisco Antonio Fotia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 250.118.
$ 200.— Ag. Nº 124 e.11|11-Nº 693-v.15|11|57

## Acta Nº 481.506
## EL EMPORIO DE LA CERAMICA

Julio 19 de 957. — Benjamín Gorban. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 124. e.11|11-Nº 694-v.15|11|57

## Acta Nº 481.508
## PULSECOLOR

Julio 19 de 1957. — José Hagopian. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 124. e.11|11-Nº 696-v.15|11|57

## Acta Nº 481.509
## PULSECOLOR

Julio 19 de 1957. — José Hagopian. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 124. e.11|11-Nº 697-v.15|11|57

## Acta Nº 481.510
## PULSEMASCOPE

Julio 19 de 1957. — José Hagopian. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 195. e.11|11-Nº 695-v.15|11|57

## Acta Nº 481.511
## PULSEMASCOPE

Julio 19 de 1957. — José Hagopian. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 124. e.11|11-Nº 698-v.15|11|57

## Acta Nº 481.512

HAMMOND
MARCA REGISTRADA

Julio 19 de 1957. — The Hammond Clock Company de Norte América. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 249.776.
$ 200.— Ag. Nº 124. e.11|11-Nº 692-v.15|11|57

## Acta Nº 481.513
## PARISIEN

Julio 19 de 1957. — Casa Iturrat S. A. Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 249.053.
$ 150.— Ag. Nº 124. e.11|11-Nº 891-v.15|11|57

## Acta Nº 481.514
## CESAR L. FABBRI

Julio 19 de 1957. — César Luis Fabbri y Leonidas Norman Amado. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16.
$ 150.— e.11|11-Nº 817-v.15|11|57

## Acta Nº 481.515

Julio 19 de 1957. — La Gorafe Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas sin alcohol de limón o de otras frutas, aperitivos sin alcohol, naranjadas, a base de jugo y pulpa de naranjas, natural, naranjadas a base de esencia de naranja, soda, de la clase 23. — Renovación de la Nº 248.610.
$ 350.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 841-v.15|11|57

## Acta Nº 481.516
## LUXOR

Julio 19 de 1957. — Cía. Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería. Menos: Máquinas de coser, de zurcir, de tejer y de bordar domésticas e industriales y todas las máquinas que se usan en la confección de prendas de cualquier clase de género y de tejidos de punto, sus partes y accesorios, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 842-v.15|11|57

## Acta Nº 481.517

GUADARRAMA
MARCA REGISTRADA

Julio 19 de 1957. — Pedro Rodríguez y Daniel Gama. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 843-v.15|11|57

## Acta Nº 481.518
## LOS JOVELLANOS

Julio 19 de 1957. — Pedro Rodríguez y Daniel Gama. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 194. e.11|11-Nº 844-v.15|11|57

## Acta Nº 481.519
## LABERINTO

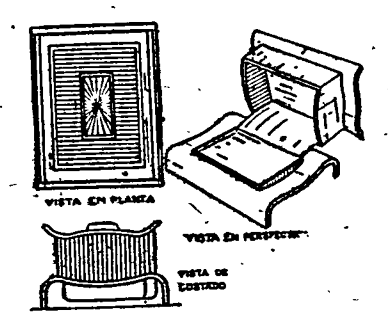
Julio 19 de 1957. — Agustín Nograro. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 248.525.
$ 150.— Ag. Nº 212. e.11|11-Nº 662-v.15|11|57

## Acta Nº 481.522




Julio 19 de 1957. — Mendelsohn & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 300.— Ag. Nº 212. e.11|11-Nº 664-v.15|11|57

## Acta Nº 481.521




Julio 19 de 1957. — Gilkplast Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 400.— Ag. Nº 212. e.11|11-Nº 663-v.15|11|57

## Acta Nº 481.520
## TRES DOBLE

Julio 19 de 1957. — Agustín Nograro. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 212. e.11|11-Nº 661-v.15|11|57

## Acta Nº 481.523
## TONEL SOLO

Julio 19 de 1957. — Carlos Muñecas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150. — Ag. Nº 212 e.11|11-Nº 835-v.15|11|57

## Acta Nº 481.524
## LA SICILIANA

Julio 19 de 1957. — Sociedad Anónima Establecimiento Vitivinícola Sulim Melman Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150. — Ag. Nº 212 e.11|11-Nº 836-v.15|11|57

## Acta Nº 481.525
## TIMON

Julio 19 de 1957. — Romaser Soc. en Comandita por acciones. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 212 e.11|11-Nº 837-v.15|11|57

## Acta Nº 481.526
## MILADY

Julio 19 de 1957. — Julio C. García Vinuesa. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150. — e.11|11-Nº 828-v.15|11|57

## Acta Nº 481.527

VAN CLEEF & ARPELS

Julio 19 de 1957. — Van Cleef & Arpels Societe a Responsabilite Limitee, de Francia. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 250.909
$ 200. — Ag. Nº 188 e.11|11-Nº 913-v.15|11|57

## Acta Nº 481.528
## MAYEROT

Julio 19 de 1957. — Víctor Eduardo Otaño. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 19.
$ 150. — Ag. Nº 188 e.11|11-Nº 914-v.15|11|57

## Acta Nº 481.529

CHANGO

Julio 19 de 1957. — Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 200. — Ag. Nº 188 e.11|11-Nº 915-v.15|11|57

## Acta Nº 481.530




Julio 19 de 1957. — Di Paolo Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 200. — Ag. Nº 188 e.11|11-Nº 916-v.15|11|57

## Acta Nº 481.531




Julio 19 de 1957. — Di Paolo Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200. — Ag. Nº 188 e.11|11-Nº 917-v.15|11|57

## Acta Nº 481.533
## DIPAFILM

Julio 19 de 1957. — Di Paolo Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150. — Ag. Nº 188 e.11|11-Nº 919-v.15|11|57

## Acta Nº 481.532




Julio 19 de 1957. — Di Paolo Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 200. — Ag. Nº 188 e.11|11-Nº 918-v.15|11|57

## Acta Nº 481.534
## DIPAFILM

Julio 19 de 1957. — Di Paolo Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 188 e.11|11-Nº 920-v.15|11|57

## Acta Nº 481.535
## COMANDOS

Julio 19 de 1957. — Mariano Medina del Río. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag Nº 188 e.11|11-Nº 921-v.15|11|57

## Acta Nº 481.536



Julio 19 de 1957. — Mingo Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 300. — e.11|11-Nº 948-v.15|11|57

## Acta Nº 481.537
## FA-BE-CA

Julio 19 de 1957. — Andrés Fandos Héctor Belizio y Víctor Hugo Pedro Capoulat. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150. — Ag. Nº 281 e.11|11-Nº 826-v.15|11|57

## Acta Nº 481.538
## DON ALEJO

Julio 19 de 1957. — Casa de Troya S. A. Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 248.388.
$ 100. — Ag. Nº 131 e.11|11-Nº 846-v.15|11|57

## Acta Nº 481.539
## CUNITA

Julio 19 de 1957. — Establecimiento Textil Flores Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150. — Ag. Nº 131 e.11|11-Nº 28.684-v.15|11|57

## Acta Nº 481.540
## ODROGEN

Julio 19 de 1957. — Merck Química Argentina E. N. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Número 248.781.
$ 150. — e.11|11-Nº 801-v.15|11|57

## Acta Nº 481.541
## ODROGEN

Julio 19 de 1957. — Merck Química Argentina E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.782.
$ 150. — e.11|11-Nº 802-v.15|11|57

## Acta Nº 481.542
## SEXOCRETIN

Julio 19 de 1957. — Merck Química Argentina E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.817.
$ 150. — e.11|11-Nº 803-v.15|11|57

## Acta Nº 481.543
## PASTA GRANUGENA

Julio 19 de 1957. — Merck Química Argentina E. N. — Para distinguir pastas farmacéuticas, médicas y veterinarias únicamente, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.819.
$ 100. — e.11|11-Nº 804-v.15|11|57

## Acta Nº 481.544
## NAPHTOL A. S.

Julio 19 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir anilinas y productos medio elaborados de la fabricación de anilinas, de la clase 1. — Renovación de la Número 248.794.
$ 100. — e.11|11-Nº 805-v.15|11|57

## Acta Nº 481.545



Julio 19 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 248.818.
$ 250. — e.11|11-Nº 806-v.15|11|57

## Acta Nº 481.546
## VULCAN

Julio 19 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, menos alcalíes en general y azufre, de la clase 1. — Renovación de la Nº 248.821.
$ 150. — e.11|11-Nº 807-v.15|11|57

## Acta Nº 481.547
## CELLIT

Julio 19 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales, y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, menos harina fósil en cualquier estado, de la clase 3. — Renovación de la Nº 248.830.
$ 150. — e.11|11-Nº 808-v.15|11|57

## Acta Nº 481.553
## PERCHLORON

Julio 19 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos, y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa y más especialmente productos para blanquear. — Renovación de la Nº 249.191.
$ 150.— e.11|11-Nº 814-v.15|11|57

## Acta Nº 481.549
## SUPRAÑOL

Julio 19 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.048.
$ 150. — e.11|11-Nº 810-v.15|11|57

## Acta Nº 481.550
## EPIDERMOL

Julio 19 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Número 249.169.
$ 150. — e.11|11-Nº 811-v.15|11|57

## Acta Nº 481.551
## SUPRAÑOL

Julio 19 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Número 249.170.
$ 150. — e.11|11-Nº 812-v.15|11|57

## Acta Nº 481.552
## RONGALIT

Julio 19 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Número 249.172.
$ 150. — e.11|11-Nº 813-v.15|11|57

## Acta Nº 481.564
## ULSANOL

Julio 19 de 1957. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 909-v.15|11|57

## Acta Nº 481.554
## SOLVALIN

Julio 19 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 249.331.
$ 150.— e.11|11-Nº 815-v.15|11|57

## Acta Nº 481.555
## FOR - CON

Julio 19 de 1957. — Emilio Pedro Malek. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150,— Ag. Nº 113,
e.11|11-Nº 946-v.15|11|57

## Acta Nº 481.556

RECIPE
MARCA REGISTRADA

Julio 19 de 1957. — Laboratorios Recipe Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 901-v.15|11|57

## Acta Nº 481.557

EVANSTON
MARCA REGISTRADA

Julio 19 de 1957. — Sucesión de Alberto Cortes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 902-v.15|11|57

## Acta Nº 481.559
## DYLAN

Julio 17 de 1957. — Precisión Processes (Textiles) Limited de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, todos ellos hechos de material textil de fibra cruda, tal como algodón y otras fibras textiles, lanas, seda y otros materiales de origen animal y vegetal, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 904-v.15|11|57

## Acta Nº 481.560
## DYLAN

Julio 19 de 1957. — Precisión Processes (Textiles) Limited de Inglaterra. — Para distinguir confecciones hechas de materiales textiles de vibra cruda, tal como algodón y otras fibras textiles, lanas, sedas y otros materiales de origen animal o vegetal, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 905-v.15|11|57

## Acta Nº 481.561
## DYLAN

Julio 19 de 1957. — Precisión Processes (Textiles) Limited de Inglaterra. — Para distinguir materiales textiles fibrosos en estado crudo, tales como algodón y otras fibras de textil, lana, seda y otros materiales de origen animal y vegetal, preparados para el uso en elaboración de tejidos y para otros usos similares, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 906-v.15|11|57

## Acta Nº 481.562
## MESOXAN

Julio 19 de 1957. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 907-v.15|11|57

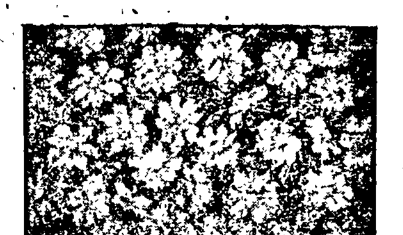
## Acta Nº 481.563
## DO MABEX

Julio 19 de 1957. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 908-v.15|11|57

## Acta Nº 481.548
## SOLVALIN

Julio 19 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir disolventes orgánicos únicamente, de la clase 1. — Renovación de la Nº 248.832.
$ 100. — e.11|11-Nº 809-v.15|11|57

## Acta Nº 481.558



Julio 19 de 1957. — S. Ajmechat e Hijos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 903-v.15|11|57

## Acta Nº 481.565
## ULTRAVIT

Julio 19 de 1957. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 911-v.15|11|57

## Acta Nº 481.566
## MONICACO

Julio 19 de 1957. — Mesa & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 910-v.15|11|57

## Acta Nº 481.567
## ORLITEN

Julio 19 de 1957. — Artículos Medicinales Frere-Amerique Theraplix S. A. A.M.F.A.T. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|11-Nº 912-v.15|11|57

## Acta Nº 481.568

Scottish
Majesty

Julio 19 de 1957. — Park & Tilford Distillers Corporation, de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 154
e.11|11-Nº 922-v.15|11|57

## Acta Nº 481.569
## LA HISTORIA DE MI PASADO
## (Soy Una Cámara)

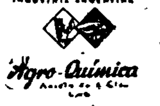
Julio 19 de 1957. — Warner Bros Firts National South Films Inc., de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.11|11-Nº 923-v.15|11|57

## Acta Nº 481.570



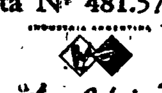

Julio 19 de 1957. — Visco Products Company de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 250.— Ag. Nº 154
e.11|11-Nº 924-v.15|11|57

## Acta Nº 481.571




Julio 19 de 1957. — Agro-Química Anselmino & Cía., Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 250.199.
$ 250.— Ag. Nº 252
e.11|11-Nº 793-v.15|11|57

## Acta Nº 481.572




Julio 19 de 1957. — Agro-Química Anselmino & Cía., Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 252.274.
$ 250.— Ag. Nº 252
e.11|11-Nº 784-v.15|11|57

## Acta Nº 481.573
## FABILUX

Julio 19 de 1957. — Sebastián Felipe Isarn. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 252
e.11|11-Nº 785-v.15|11|57

## Acta Nº 481.574
## EL GERMANICO

Julio 19 de 1957. — Xaver Zaschka. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 252
e.11|11-Nº 786-v.15|11|57

## Acta Nº 481.575
## EL GERMANICO

Julio 19 de 1957. — Xaver Zaschka. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 252
e.11|11-Nº 787-v.15|11|57

## Acta Nº 481.576
## EL GERMANICO

Julio 19 de 1957. — Xaver Zaschka. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 252
e.11|11-Nº 788-v.15|11|57

## Acta Nº 481.577
## SENLIS

Julio 19 de 1957. — Humberto Roque Prario. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— e.11|11-Nº 949-v.15|11|57

## Acta Nº 481.578
## MUNDIALITO

Julio 22 de 1957. — Jaime Starosta. — Para distinguir figuritas, únicamente, de la clase 18.
$ 100.— Ag. Nº 150
e.11|11-Nº 952-v.15|11|57

## Acta Nº 481.579
## EL MORRUCHO

Julio 22 de 1957. — Gerónimo Castaño. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 249.679.
$ 150.— Ag. Nº 150
e.11|11-Nº 951-v.15|11|57

## Acta Nº 481.580
## FRESAL

Julio 22 de 1957. — Benedetto Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 168.281.
$ 150.— Ag. Nº 122
e.11|11-Nº 942-v.15|11|57

## Acta Nº 481.581
## LA CORBETA

Julio 22 de 1957. — Taboas Hnos., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 249.271.
$ 100.— Ag. Nº 122
e.11|11-Nº 941-v.15|11|57

## Acta Nº 481.582
## LA CLAVE

Julio 22 de 957. — Eugenio José Chareau, José Morbeli y Manuel Luis Joaquín. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 290
e.11|11-Nº 943-v.15|11|57

## Acta Nº 481.583
## DON GUMERSINDO

Julio 22 de 1957. — Gumersindo Fernández. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 145
e.11|11-Nº 960-v.15|11|57

## Acta Nº 481.584
### DON GUMERSINDO

Julio 22 de 1957. — Gumersindo Fernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23.
$ 150. — Ag. Nº 1.
e.11|11-Nº 959-v.15|11|57

## Acta Nº 481.585.
### IMPERMEOLIN

Julio 22 de 1957. — Francisco Casa. — Para distinguir hidrófugos, de la clase 10.
$ 100. — Ag. Nº 145
e.11|11-Nº 958-v.15|11|57

## Acta Nº 481.586
### A N H E L O S

Julio 22 de 1957. — Ultranor Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Número 251,097.
$ 100. — Ag. Nº 190
e.11|11-Nº 28.072-v.15|11|57

## Acta Nº 481.587
### T U B A R C

Julio 22 de 1957. — Quasi-Arc Limited de Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20
$ 150. — Ag. Nº 190
e.11|11-Nº 969-v.15|11|57

## Acta Nº 481.588

ZIMMERMAN
MARCA REGISTRADA

Julio 22 de 1957. — David Zimmerman. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200. — Ag. Nº 144
e.11|11-Nº 953-v.15|11|57

## Acta Nº 481.589

SUNCHALE
MARCA REGISTRADA

Julio 22 de 1957. — Manuel Ramos Pérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200. — Ag. Nº 144
e.11|11-Nº 954-v.15|11|57

## Acta Nº 481.590
### L I N C E

Julio 22 de 1957. — José Süsmanscky y Eusebio González. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150. — Ag. Nº 144
e.11|11-Nº 955-v.15|11|57

## Acta Nº 481.591
### S E L U S T R A

Julio 22 de 1957. — Emilio Roberto Livon. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 144
e.11|11-Nº 956-v.15|11|57

## Acta Nº 481.592
### C Á Ñ O G A R

Julio 22 de 1957. — Oswiej Narocki. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100. — Ag. Nº 144
e.11|11-Nº 957-v.15|11|57

## Acta Nº 481.593
### RUTIVENOL

Julio 22 de 1957. — María Luisa Giussani. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 119
e.11|11-Nº 818-v.15|11|57

## Acta Nº 481.594
### SINTEBRON

Julio 22 de 1957. — María Luisa Giussani. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 119
e.11|11-Nº 819-v.15|11|57

## Acta Nº 481.595
### U L T R A L U X

Julio 22 de 1957. — Huber Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir pantallas cinematográficas y composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25.
$ 100. — Ag. Nº 181
e.11|11-Nº 830-v.15|11|57

## Acta Nº 481.596
### U L T R A L U X

Julio 22 de 1957. — Huber Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 8.
$ 150. — Ag. Nº 181
e.11|11-Nº 831-v.15|11|57

## Acta Nº 481.597
### F E R E X

Julio 22 de 1957. — Ferex S. A. de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150 — Ag. Nº 181
e.11|11-Nº 983-v.15|11|57

## Acta Nº 481.598
### S U L F O X I N A

Julio 22 de 1957. — Brandt Laboratorios S. A Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.11|11-Nº 834-v.15|11|57

## Acta Nº 481.599
### F A M A G R O

Julio 22 de 1957. — Famagro Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 962-v.15|11|57

## Acta Nº 481.600
### F A M A G R O

Julio 22 de 1957. — Famagro Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y dispositivos en general para destruir, capturar, combatir, repelar, ahuyentar, interceptar o excluir, insectos, ácaros, orugas, acridios, pájaros, roedores y animales en general, micro-ganismos, bacterias y virus, nemátodos, hongos, parásitos malezas y plagas en general, incluso espolvoreadores, pulverizadores y otros aparatos o dispositivos para la aplicación de insecticidas, bactericidas, fungicidas, parasitidas, herbicidas, plaguicidas en general y productos para la sanidad vegetal o animal o para la protección o conservación de semillas, granos y productos agropecuarios similares, máquinas, aparatos y dispositivos en general para esparcir fertilizantes y/o plaguicidas, de la clase 25.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 963-v.15|11|57

## Acta Nº 481.601
### N E G U E V

Julio 22 de 1957. — Jacobo Judkevich. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 964-v.15|11|57

## Acta Nº 481.602
### POLY - EDET

Julio 22 de 1957 — Edet Argentina S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 965-v.15|11|57

## Acta Nº 481.604
### POLY - EDET

Julio 22 de 1957. — Edet Argentina S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 967-v.15|11|57

## Acta Nº 481.605
### POLY - EDET

Julio 22 de 1957. — Edet Argentina S A. Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 968-v.15|11|57

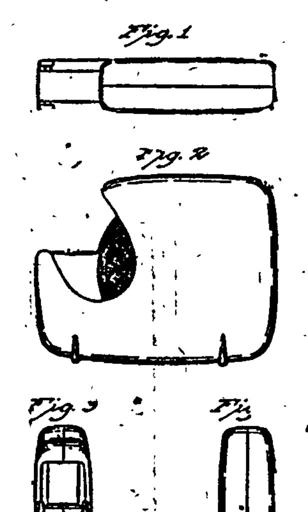
## Acta Nº 481.603
### POLY - EDET

Julio 22 de 1957. — Edet Argentina S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 968-v.15|11|57

## Acta Nº 481.606
### POLY - EDET

Julio 22 de 1957. — Edet Argentina S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimido y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental polvo para adherir la dentadura al vilo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible Sistemas de alarma utilizadas en aviación de la clase 25.
$ 450.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 970-v.15|11|57

## Acta Nº 481.607



Julio 22 de 1957. — Minnesota Mining and Manufacturing Company, de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 250.854.
$ 600.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 971-v.15|11|57

## Acta Nº 481.608

DE SANTO

Julio 22 de 1957. — Saverio de Santo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 250.764.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 972-v.15|11|57

## Acta Nº 481.610




Julio 22 de 1957. — Salzman & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. Renovación de la Nº 167.974.
$ 200.— Ag. Nº 204
e.11|11-Nº 996-v.15|11|57

## Acta Nº 481.609
### 4 2

Julio 22 de 1957. — Ricardo Silvino Davalos y Teodoro Francisco Ettienne. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpiez de ropa, de la clase 14
$ 150.— Ag. Nº 195
e.11|11-Nº 981-v.15|11|57

## Acta Nº 481.611
### O Z I K E L I

Julio 22 de 1957. — E. Delia Safigueroa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 103
e.11|11-Nº 935-v.15|11|57

## Acta Nº 481.612




Julio 22 de 1957. — Héctor Amado Martínez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— e.11|11-Nº 998-v.15|11|57

## Acta Nº 481.615




Julio 23 de 1957. — F. Pozzo e Hijos, Soc de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 168.166.
$ 300.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 978-v.15|11|57

## Acta Nº 481.618

FOX
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 23 de 1957. — Daruich & Simhan, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 248.599.
$ 250.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 977-v.15|11|57

## Acta Nº 481.616

JAMES
COMPAÑIA LDA.
SOC. ANOM. COM. E INDUST.
MARCA REGISTRADA

Julio 23 de 1957. — James Cía. Ltda., S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 248.465.
$ 250.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 980-v.15|11|57

## Acta Nº 481.617




Julio 23 de 1957. — Fernández & Sust, Tabacos Colón, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 248.494.
$ 250.— Ag. Nº 107
e.11|11-Nº 979-v.15|11|57

## Acta Nº 481.619
### A I R C O N

Julio 23 de 1957. — Aircón, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 224
e.11|11-Nº 897-v.15|11|57

## Acta Nº 481.620
### A I R C O N

Julio 23 de 1957. — Aircón, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.11|11-Nº 898-v.15|11|57

Fdo.: Ing. Armando Q. Bonello, Director (Comisario de Patentes y Marcas). — Luis Ricardo Peirano a|c. Secretaría de Marcas